

SIMÓN BOLÍVAR, ESCRITOS ANTICOLONIALISTAS

GUSTAVO PEREIRA



República Bolivariana de Venezuela
Fundación Editorial

elperroylarana


BIBLIOTECA
ANTI
IMPERIALISTA
OSCAR LÓPEZ RIVERA

SERIE *Nuestra América*



SIMÓN BOLÍVAR, ESCRITOS ANTICOLONIALISTAS

GUSTAVO PEREIRA



SERIE *Nuestra América*

© Gustavo Pereira

© Fundación Editorial El perro y la rana, 2015 (digital)

2.ª edición corregida y aumentada, 2015

1.ª edición, 2007

Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 21, El Silencio,
Caracas - Venezuela, 1010.

Teléfonos: (0212) 768.8300 / 768.8399.

Correos electrónicos

comunicacionesperroyrana@gmail.com

atencionalescritorfepr@gmail.com

Páginas web

www.elperroylarana.gob.ve

www.mincultura.gob.ve

Redes sociales

Twitter: @perroyranalibro

Facebook: Fundación Editorial Escuela El perro y la rana

Diseño de portada

Kevin Vargas

Diagramación

Mónica Piscitelli

Edición y corrección

Pablo Ruggeri

Hecho el Depósito de Ley

Depósito legal lfi40220153002803

ISBN 978-980-14-3084-1



Esta licencia permite la redistribución comercial y no comercial de la obra, siempre y cuando se haga sin modificaciones y en su totalidad, con crédito al creador.

BIBLIOTECA ANTIIMPERIALISTA OSCAR LÓPEZ RIVERA

*Al imperialismo hay que señalarlo
y argumentar sobre él.*

HUGO CHÁVEZ FRÍAS

*Amar la patria no cuesta nada, lo que sí costaría es perderla...
Si aceptamos esta verdad, entonces debemos estar dispuestos
y preparados a despuntar un proyecto de descolonización.*

OSCAR LÓPEZ RIVERA

La Biblioteca Antiimperialista Oscar López Rivera incluye textos que describen las prácticas imperiales, sus tecnologías abiertamente violentas o sutiles, sus artimañas legales e ideológicas; textos que permiten la toma de conciencia sobre el papel mezquino de intermediario y gendarme que han jugado las burguesías y las élites políticas “nacionales” en el despliegue de la dominación colonial; textos que reconstruyen la historia, analizan los hechos y reúnen evidencias para fundamentar la denuncia necesaria. Se trata de un proyecto de descolonización internacionalista que busca ligar las periferias, ser nodo activo y potente en el pluriverso de resistencias ante diversas acciones imperiales; un proyecto en favor de la dignidad de todos los pueblos y del derecho a un desarrollo sustentable en armonía con la naturaleza.

Las obras compiladas reescriben, a contrapelo del discurso hegemónico, la historia de las luchas por la soberanía y la integración que han llevado adelante los pueblos del Sur: un Sur que no

está fielmente apegado a la concepción geográfica del planeta, sino más bien un Sur cuyo orden es geopolítico y que está dialécticamente en oposición a un Norte abusivo y agresor.

La biblioteca se divide en tres series que responden al lugar donde se articula el discurso. *Nuestra América*, reúne perspectivas críticas que se despliegan desde el sur del Río Bravo hasta la Patagonia incluyendo el Caribe. *Sur global*, busca la articulación con hermanos que en África, el Medio Oriente y Asia comparten luchas e ideales emancipatorios. *Sures del Norte*, hace lo propio con los discursos que desde el corazón de los centros imperiales lo combaten y comparten con la gente del Sur una historia de resistencias contra la opresión.

NOTA EDITORIAL

Esta nueva edición de *Simón Bolívar, escritos anticolonialistas* preserva una relación importante de discursos, proclamas y epístolas que dan cuenta de las aspiraciones anticoloniales e insurgentes de un Simón Bolívar empeñado en la definitiva emancipación americana.

Para dar valor a esta obra, incluimos el texto original en español de la “Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla”, que la posteridad ha llamado *Carta de Jamaica*, descubierta en Ecuador en el año 2014. Esta misiva de Bolívar, dirigida a Henry Cullen, se adaptó a la ortografía del español actual para hacerla más comprensible al lector moderno. Agradecemos este esfuerzo al Archivo General de la Nación, donde pudimos acceder a este importante manuscrito. Para una consulta del documento original recomendamos la lectura de la *Carta de Jamaica: 1815-2015* (2015), publicada por la Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la Carta de Jamaica. Con seguridad se trata de uno de los escritos más importantes y lúcidos del Padre de la Patria.

Todos los textos de Bolívar incluidos en esta selección provienen de la recopilación de Vicente Lecuna *Obras completas* (1947), que a su vez incluye documentos compilados por Yanes y Mendoza, Blanco y Azpúrua, Pérez y Soto, y O’Leary, entre otros. En caso de provenir la cita textual de otra fuente se indica al pie de página.

Esperamos que este notable compendio sirva no solo de eje fundamental para la reflexión, sino que también auspicie el debate sociopolítico que da cuenta del pensamiento bolivariano en el siglo XXI.

NOTA PRELIMINAR PARA ESTA EDICIÓN

Esta sexta edición de *Simón Bolívar, escritos anticolonialistas* (primera en esta Biblioteca), junto a la acostumbrada revisión y compulsa de los textos, presenta dos novedades que deseamos destacar:

La primera, la inclusión del original castellano de la *Carta de Jamaica* que fuera descubierto en el Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, en Quito, por el profesor Amílcar Varela Jara. El manuscrito, en letra del secretario del Libertador, Pedro Briceño Méndez, difiere apenas en detalles del divulgado hasta el presente excepto por un pequeño párrafo destacado en esta reimpresión y omitido en anteriores publicaciones del mismo. Hubo de esperar dos siglos para ser conocido en su versión original por los lectores venezolanos e hispanoamericanos, aunque no estuvo dirigido a estos. Las transcripciones conocidas del célebre documento, incluyendo las de O'Leary y Lecuna, provienen de la que hicieron, traducido de la versión inglesa de John Robertson, Francisco Javier Yáñez y Cristóbal Mendoza para la *Colección de documentos de la vida pública del Libertador* en 1833. El texto que figura en las ediciones anteriores de estos *Escritos anticolonialistas*, como casi todos los otros aquí incluidos, había sido tomado de las *Obras completas* de Bolívar publicadas por Vicente Lecuna en la Editorial Lex de La Habana, en 1947.

La segunda novedad es la inserción de una carta de Bolívar a Manuela Sáenz, fechada en su Cuartel General en Huaraz, Perú, el 9 de junio de 1824, también descubierta en los últimos años en Quito, Ecuador, formando parte del archivo privado de Manuela salvado por su amigo el general Antonio de la Guerra en los humeantes escombros de la humilde casa de esta en Paita, incendiada por las autoridades sanitarias en 1856 a raíz de la difteria que asoló aquel pueblo y acabó con su vida. Otros documentos, objetos y correspondencia, incluyendo sus diarios y epistolario íntimo con el Libertador, lograron salvarse entonces, aunque solo aparecerían misteriosamente en Quito, sustraídos del ostracismo a que habían sido condenados, a partir de 1985 cuando fueron adquiridos por Carlos Álvarez Saá para la casa-museo Manuela Sáenz. La misiva corrobora, junto a los diarios y otros testimonios, el activo papel de la heroína ecuatoriana en la lucha emancipadora, a salvo de cuanta inquina, bajeza, despropósito y estupidez intentaron mancillar su vida y más tarde, también inútilmente, su memoria. Está incluida en el libro de Álvarez Saá, *Manuela, sus diarios perdidos y otros papeles*, publicado en Quito por la editorial La Iguana Bohemia en el 2005 (3ª edición), pp. 155-156. Figura también en la selección que de esta obra hiciera la Fundación Editorial El perro y la rana, bajo el nombre *Las más hermosas cartas de amor entre Manuela y Simón*, Caracas, 2010, p. 39.

G.P.

INTRODUCCIÓN: BOLÍVAR ANTICOLONIALISTA

Estoy todo entero donde quiera que está una de mis partes

SIMÓN BOLÍVAR

I

Un fantasma llamado Bolívar recorre de nuevo Nuestra América.

No el amurallado por la bruma o la falsía, el convertido en superhombre o divinidad de infranqueable vallado, objeto de culto o de liturgia y por lo tanto, cumplido ya su afán o su destino, yerto, inofensivo, embalsamado. Ni aquel cuya estatua, para decirlo en palabras de Pocaterra, sacan a cada aniversario de su base, la ponen a danzar en una mesa de procesión de aldea con coronas barrocas y a cuya majestad se pronuncian discursos y se disparan fuegos artificiales.

Ese Bolívar desposeído ya no de su sombra o su fulgor sino de su espíritu, yace en plazas y homenajes como una tumba, lacrado y mortecino, impedido ya de defenderse ante quienes adulteraron, disociaron y aun falsean todo cuanto en él existió conjugado, inseparable, persistente.

¡Si hasta de sus facciones forjose perfil ajeno al suyo! Aquel rostro moreno labrado y curtido por sol e intemperie de trópicos y páramos fue convertido en almibarado semblante de salón, lo

mismo que el pelo crespo, alisado para que el rasgo de pertenencia no desdijera del héroe de estirpe grecorromana que en los retratos oficiales y las monedas imponen la figura obligada o supuesta en todo gran hombre.

Pero no es ese el ser humano que pudo sobrevivir a la hagiografía y al olvido.

Al menos no es el Bolívar que hizo posible a Bolívar.

Ese Bolívar oráculo o semidiós, infalible, todopoderoso y único actor, clausurado, inaccesible, transmutado en papa o invicto guerrero para velar o tapiar o silenciar lo más audaz y luminoso de su pensamiento, no es aquel hijo de las ideas que convulsionaron y transformaron su tiempo ni el conductor que osó ir más allá de una clase social —la suya— que en la América meridional colonizada pugnó por alcanzar con la emancipación las riendas de su propio destino político. “Si algunas personas —escribió en cierta ocasión, premoritoriamente, a Antonio Leocadio Guzmán—interpretan mi modo de pensar y en él apoyan sus errores, me es bien sensible, pero inevitable: con mi nombre se quiere hacer en Colombia el bien y el mal, y muchos lo invocan como el texto de sus disparates”.

El fantasma que vivió y vive y trasciende y llega hasta nosotros, o al menos hasta mí, envuelto en su raída manta y presa de osadías y delirios y arrebatos y obsesiones y contradicciones y saberes e intuiciones es el Bolívar sensible, contraventor, apasionado, justiciero —revolucionario verdadero en suma— cuyo empeño, valor, generosidad, desprendimiento y talento infatigables de osado dirigente y soñador ayudaron a liberar y conformar naciones y mentalidades en un continente abatido por tres siglos de opresión y despojo.

Ese Bolívar nos fue trocado o escamoteado durante largo tiempo y la historia oficial y sus enemigos y sus hagiógrafos se encargaron de reducirlo a fábula o anécdota, cuando no a omnímoda presencia, desplazando el cuerpo matriz de su ideario y de sus luchas y convirtiendo su ejemplo en asignatura moldeable para justificar la iniquidad establecida y hasta la trampa o la celada vendepatria.



Ese Bolívar, presente en casi todos los actos de su vida y en sus escritos, sobre todo en aquellos que precedieron a Ayacucho, no batalla ni discurre bajo dictados de tradiciones o privilegios seculares y mucho menos circunscrito a la sola acción antimonárquica e independentista. Vástago del ideario progresista que conformó a lo largo de la historia el de su época, pocas veces su pensamiento a menudo situado más allá de lo establecido, y ni siquiera su vida misma de criollo acaudalado, desmerecieron de aquel. “La independencia es el único bien que hemos logrado a costa de todos los demás”, llegará a escribir, descorazonado, en las postrimerías de su vida.

Ese Bolívar progresista habíase nutrido, bajo los influjos de Simón Rodríguez y en la Francia revolucionaria, de las luces y vivencias de quienes habían contribuido, antes y entonces, a hacer posible un nuevo tipo de sociedad. Entre los libros que regala a su amigo Tomás Cipriano Mosquera en 1828, puede hallarse un muestrario de sus preocupaciones intelectuales: obras de Homero, Virgilio, Plutarco, Bonaparte, Voltaire, Camoens, Tasso, Humboldt, De Pradt, Madame de Staël, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Sismondi, La Fontaine, etc. “...He visto con infinito gusto —escribirá con doliente ironía a Santander el 20 de mayo de 1825— lo que dice de Vd. Mr. de Mollien. A la verdad la alabanza de un godó servil, embustero, con respecto a un patriota que manda una República no deja de ser muy lisonjera. Él dice que Vd. tiene talentos rarísimos de encontrarse. Esto es de un europeo que presume de sabio, que le pagan para que desacredite a los nuevos Estados. Mucho me he alegrado del sufragio que Vd. ha merecido de este caballero. Lo que dice de mí es vago, falso e injusto. Vago porque no asigna mi capacidad; falso porque me atribuye un desprendimiento que no tengo; e injusto, porque no es cierto que mi educación fue muy descuidada, puesto que mi madre y mis tutores hicieron cuanto era posible porque yo aprendiese: me buscaron maestros de primer orden en mi país. Robinson, que Vd. conoce, fue mi maestro de primeras letras y gramática; de bellas letras y geografía, nuestro famoso Bello; se puso una academia de matemáticas solo para mí por el padre Andújar, que estimó mucho el

barón de Humboldt. Después me mandaron a Europa a continuar mis matemáticas en la Academia de San Fernando, aprendía los idiomas extranjeros con maestros selectos de Madrid; todo bajo la dirección del sabio marqués de Ustáriz, en cuya casa vivía. Todavía muy niño, quizá sin poder aprender, se me dieron lecciones de esgrima, de baile y de equitación. Ciertamente que no aprendí ni la filosofía de Aristóteles ni los códigos del crimen y del error; pero puede ser que Mr. de Mollien no haya estudiado tanto como yo a Locke, Condillac, Buffon, D'Alambert, Helvetius, Montesquieu, Mably, Filangieri, Lalande, Rousseau, Voltaire, Rollin, Berthot y todos los clásicos de la antigüedad, así filósofos, historiadores, oradores y poetas, y todos los clásicos modernos de España, Francia, Italia y gran parte de los ingleses. Todo esto lo digo muy confidencialmente a Vd. para que no crea que su pobre presidente ha recibido tan mala educación como dice Mr. de Mollien; aunque, por otra parte, yo no sé nada, no he dejado, sin embargo, de ser educado como un niño de distinción puede serlo en América bajo el poder español". O'Leary por su parte recuerda que el hombre que conoció a partir de 1818 y de quien fuera edecán "leía mucho, a pesar del poco tiempo que sus ocupaciones le dejaban para la lectura. Escribía muy poco de su puño, solo a los miembros de su familia o algún amigo íntimo; pero al firmar lo que dictaba, casi siempre agregaba uno o dos renglones de su letra. Hablaba y escribía francés correctamente, el italiano con bastante perfección; de inglés sabía poco, lo suficiente para entender lo que leía. Conocía a fondo los clásicos griegos y latinos, que había estudiado, y los leía siempre con gusto en las buenas traducciones francesas".¹

Ese Bolívar ilustrado, librepensador, activo, fecundo, curioso, insatisfecho, inagotable, no había asumido la lucha emancipadora suramericana cual simple y pura rebelión para cambiar las formas. A diferencia de los aristócratas mantuanos a los que por orígenes pertenecía, su compromiso es de transformación total, no

1 Daniel Florencio O'Leary, *Memorias del general Daniel Florencio O'Leary*, t. 1, Imprenta Nacional, Caracas: 1952, pp. 493-494.



solo de la realidad política. Su postura ante el mundo es la de quien se sabe instrumento no de un deber —deber, más que mandato expreso de las masas populares desposeídas, incorporadas en gran medida durante los primeros años de la guerra a los ejércitos realistas— sino de acendrados ideales de ruptura de un orden, de sed de gloria justiciera, de aquel fuego sagrado que impulsaba su voluntad a contrapelo de decepciones y descalabros.

II

¿Cómo era en verdad este fantasma reencarnado cuyos ideales de transformación renacen en los mismos deseos de justicia y bajo nuevos requerimientos de la historia?

Bolívar, escribe O’Leary, “tenía la frente alta, pero no muy ancha y surcada de arrugas desde temprana edad (...) Pobladas y bien formadas las cejas; los ojos negros, vivos y penetrantes; la nariz larga y perfecta; tuvo en ella un pequeño lobanillo que le preocupó mucho, hasta que desapareció en 1820 dejando una señal casi imperceptible. Los pómulos salientes; las mejillas hundidas, desde que le conocí en 1818. La boca fea y los labios algo gruesos. La distancia de la nariz a la boca era notable. Los dientes blancos, uniformes y bellísimos; cuidábalos con esmero (...) El pelo negro, fino y crespo; lo llevaba largo en los años de 1818 a 1821 en que empezó a encanecer y desde entonces lo usó corto. Las patillas y bigotes rubios; se los afeitó por primera vez en Potosí en 1825.

“...Aunque grande apreciador y conocedor de la buena cocina, comía con gusto los sencillos y primitivos manjares del llanero y del indio. Era muy sobrio; sus vinos favoritos eran graves y champaña; ni en la época en que más vino tomaba nunca le vi beber más de cuatro copas de aquel o dos de este. Hacía mucho ejercicio. No he conocido a nadie que soportase como él las fatigas. Después de una jornada que bastaría para rendir al hombre más robusto, le he visto trabajar cinco o seis horas, o bailar otras tantas, con aquella pasión que tenía por el baile. Dormía cinco o seis horas de las veinticuatro, en hamaca, en catre, sobre un cuero, o envuelto en su capa en el suelo y a campo raso, como pudiera hacerlo sobre blanda

pluma. Su sueño era tan ligero y su despertar tan pronto, que no a otra cosa debió la salvación de la vida en el Rincón de los Toros. En el alcance de la vista y en lo fino del oído no le aventajaban ni los llaneros. Era diestro en el manejo de las armas, y diestrísimo y atrevido jinete, aunque no muy apuesto a caballo. Apasionado por los caballos, inspeccionaba personalmente su cuidado, y en campaña o en la ciudad, visitaba varias veces al día las caballerizas. Muy esmerado en su vestido y en extremo aseado, se bañaba todos los días, y en las tierras calientes hasta tres veces al día.

“Prefería la vida del campo a la de la ciudad. Detestaba a los borrachos y a los jugadores y embusteros. Era tan leal y caballero que no permitía que en su presencia se hablase mal de los otros. La amistad era para él palabra sagrada. Confiado como nadie, si descubría engaño o falsía, no perdonaba al que de su confianza hubiese abusado. Su generosidad rayaba en lo pródigo. No solo daba cuanto tenía suyo, sino que se endeudaba para servir a los demás. Pródigo con lo propio, era casi mezquino con los caudales públicos. Pudo alguna vez dar oídos a la lisonja, pero le indignaba la adulación. Hablaba mucho y bien; poseía el raro don de la conversación y gustaba de referir anécdotas de su vida pasada.

“...En el despacho de los negocios civiles, que nunca descuidó, ni aun en campaña, era tan hábil y tan listo, como en los demás actos de su vida. Meciéndose en la hamaca o paseándose, las más de las veces a largos pasos, pues su natural inquietud no se avenía con el reposo; con los brazos cruzados, o asido el cuello de la casaca con la mano izquierda y el índice de la derecha sobre el labio superior, oía a su secretario leer la correspondencia oficial y el sinnúmero de memoriales y cartas particulares que le dirigían. A medida que leía el secretario iba él dictando su resolución a los memoriales, y esta resolución era, por lo general, irrevocable. Dictaba luego, y hasta a tres amanuenses a la vez, los despachos oficiales y las cartas, pues nunca dejaba una sin contestar, por humilde que fuese el que le escribía...”²

2 Daniel Florencio O’Leary, *Memorias...*, op. cit., t. 1, pp. 491-493.



Páez, quien le viera por primera vez en 1818, lo recuerda así en las páginas autobiográficas que escribiera en su vejez: “Hallábase entonces Bolívar en lo más florido de sus años y en la fuerza de la escasa robustez que suele dar la vida ciudadana. Su estatura, sin ser procerosa, era, no obstante, suficientemente elevada para que no la desdeñase el escultor que quisiera representar a su héroe; sus dos principales distintivos consistían en la excesiva movilidad del cuerpo y el brillo de sus ojos, que eran negros, vivos, penetrantes e inquietos, con mirar de águila, circunstancia que suplía con ventaja a lo que la estatura faltaba para sobresalir entre sus acompañantes. Tenía el pelo negro y crespo, los pies y las manos tan pequeños como los de una mujer, la voz aguda y penetrante. La tez tostada por el sol de los trópicos; conservaba no obstante la limpidez y lustre que no habían podido arrebatarse los rigores de la intemperie ni los continuos y violentos cambios de latitud por los cuales había pasado en sus marchas (...) Era amigo de bailar, galante y sumamente adicto a las damas, y diestro en el manejo del caballo; gustábale correr a todo escape por las llanuras de Apure, persiguiendo a los venados que allí abundan. En el campamento mantenía el buen humor con oportunos chistes, pero en las marchas se le veía siempre algo inquieto; procuraba distraer su impaciencia entonando canciones patrióticas. Amigo del combate, acaso los prodigaba demasiado, y mientras duraban, tenía la mayor serenidad...”³

El médico, dibujante y naturalista francés François Roulin le trató en el año 28 y le hizo un retrato físico, de perfil, que serviría luego a Tenerani para la ejecución de sus bustos y estatuas pocos años después, entre estas la del Panteón Nacional en Caracas y la de la Plaza Mayor en Bogotá. Roulin nos deja en pocos trazos y palabras su percepción del hombre que conociera en Bogotá: “Era Bolívar hombre de lenguaje rápido e incisivo, así en su conversación (en las que no pocas veces fue indiscreto), siempre animada, breve y cortante (a las veces aguda), como en sus *Discursos*

3 José Antonio Páez, *Autobiografía del general José Antonio Páez*, t.1, Edición de Petróleos de Venezuela, Caracas: 1987, pp. 147-148.

y *proclamas*; y si en estas piezas se mostraba grandilocuente, deslumbrado y siempre original y encumbrado, en la correspondencia con los amigos y con los altos personajes, bien que razonaba y mostraba sencillamente su saber histórico, era más perentorio que persuasivo, más conciso que seductor (...) Gran poeta como era, siquiera jamás fuese versificador, y original en todo, como tenía que serlo en este mundo americano, nuevo en lo social como en lo físico, ni procuró nunca en sus *Discursos* y *proclamas* imitar la clásica sencillez de César, ni la sobriedad del flemático y virtuoso Washington; ni trató de remedar aquella petulancia heroica de Napoleón, cuyo ensimismamiento sabía concentrar en su persona toda idea de fuerza o de victoria. Bolívar tuvo a una vez, constantemente, el patriotismo y el buen gusto de no presentar su persona como el símbolo de la fuerza y de las glorias de la Patria, sino al contrario, atribuir totalmente a esta la obra de su redención”.⁴

Entre los testimonios de sus detractores destaca este de Ducoudray-Holstein, quien arribó a la Nueva Granada en los primeros años de la independencia y escribió en 1829 un polémico libro que sirvió de fuente documental a Marx:

“El general Bolívar en su aspecto exterior, en su fisonomía, en todo su comportamiento, nada tiene de característico o imponente. Sus maneras, su conversación, su conducta en sociedad, nada tienen de extraordinario, nada que llamara la atención de quien no lo conociese. Al contrario, su aspecto exterior predispone en su contra.

“...Todo en él es flaco y desmedrado. Da la sensación de un hombre de sesenta y cinco años. Camina con los brazos en perpetuo movimiento, y no puede andar largo espacio sin sentirse fatigado. Dondequiera que vaya, allí permanece poco tiempo y pronto está de vuelta adonde tiene colgada su hamaca, en la que se sienta o se echa, meciéndose a la manera de sus conciudadanos. Tiene cubierta buena porción del rostro por grandes bigotes y patillas, y

4 Citado por Enrique Uribe White, *Iconografía del Libertador*, Ediciones Lerner, Bogotá: 1967, pp. 18-19.



se cuida mucho de ordenar que cada uno de sus oficiales los usen diciendo que ello les da aire marcial; pero a él le prestan un aspecto feroz y amenazante, en especial cuando monta en cólera. Entonces se le animan los ojos, gesticula y habla como demente; y amenazando con hacer fusilar a los que lo han contrariado, se pasea rápidamente por su cámara, o se tira sobre la hamaca para luego saltar de ella, ordenando que los culpables salgan de su presencia...”⁵

III

Aunque políticamente libres, las nuevas Repúblicas nacen uncidas a las mismas estructuras culturales y al mismo régimen de producción del coloniaje. De allí que los primeros años de la guerra, abismados en derrotas y anarquía, transcurrieran marcados, como en los tres siglos de dominio español, por análogos antagonismos sociales: lucha entre esclavos y amos criollos; entre campesinos sin tierra y terratenientes criollos; y entre pardos, indios, negros y mestizos contra blancos mantuanos.

¿Qué hacer, pues, para que no fuesen desde su infancia aquellas naciones, como presagiaba Simón Rodríguez, viejas?

Lo primero parecía tan necesario como perentorio: forjar conciencia de pertenencia a una Patria.

Patria híbrida, multiétnica, multicultural, caso extraordinario, pequeño género humano, como se dirá en la *Carta de Jamaica*.

Patria, además, inmensa, idealmente constituida, por lengua y tradiciones, por toda la América española. Patria de indios servidumbrados, blancos propietarios y de orilla, pardos excluidos y negros esclavizados. Sangre y alma comunes del planeta pero donde solo los blancos españoles y sus descendientes habían impuesto dominio y privilegios.

Solo a partir de la derrota de la Primera República, Bolívar se percata plenamente de ello. ¿Qué otro propósito sino crear ese sentimiento de Patria abrigará el Decreto de Guerra a Muerte de Trujillo, en respuesta a la guerra a muerte perpetrada por los

5 *Ibidem*, pp. 14-15.

ejércitos realistas y dictado, a dos años apenas de la declaración de independencia, en 1813? ¿Se trató simplemente, como algunos historiadores aseveran, entre ellos Gil Fortoul, de una terrible manifestación de venganza o inhumana represalia?

Después de la Campaña Admirable el curso de la guerra perfila con más claridad las contradicciones entre colonizadores y colonizados. Al vislumbrar y admitir los errores e injusticias de la llamada “patria boba” de la Primera República, Bolívar comprende que sin el pueblo desposeído, víctima de todas las opresiones —y sobre todo de una doble opresión: la endógena ejercida por los blancos criollos y la exógena, por el Imperio español— jamás podrá existir empresa libertadora. Infiere que a la guerra de castas debía suceder la guerra anticolonial. Que a las tretas de los esclavistas había que oponer la libertad de los esclavos. Que a la hegemonía o pretensiones de las viejas y nuevas potencias, enfrentar la América unida. Que a la ignorancia de los más, revolucionar el régimen educativo privilegiado de los menos. Que a la servidumbre del pueblo, imponer el freno de un régimen legal justo. Perú de Lacroix nos recuerda que aquel Libertador del año 28, cuasi abatido por las facciones, corroboraba con tristeza estas amargas realidades: “Después habló de la servidumbre del pueblo, siempre oprimido por los militares, clérigos, abogados y doctores, y dijo que eso sucedería aun con la Constitución más democrática, porque dependen de la poca educación y de las costumbres; que en Colombia hay una aristocracia de rango, de riqueza y de empleos, equivalente por sus pretensiones a la aristocracia de título y de nacimiento en Europa; pero que las leyes y la educación irían poco a poco estableciendo el equilibrio social”.⁶

Ese Bolívar revolucionario debió muchas veces transigir con lo establecido, fuere consagrada injusticia, mojigatería o superstición. Fuerzas oscuras, ineludibles tradiciones, privilegios seculares, vicios perpetuos, tenaces presunciones, inicuas

6 Luis Perú de Lacroix, *Diario de Bucaramanga*, Editorial América, Madrid: 1924, pp. 150-151.



conformaciones sociales cundían cual parásitas arraigadas en el cuerpo colectivo. No bastaba, por ejemplo, proclamar la manumisión de los esclavos para que el imperio de lo justo prevaleciese sobre el infame régimen esclavista. Y no solo por causa de la oposición mayoritaria de hacendados o prohombres de las nuevas Repúblicas: no pocas veces los propios esclavos prefirieron el hábito de la yunta a la imprevisible libertad.

En aquellas patrias troqueladas y amordazadas por tres siglos de dominación, el aparato clerical católico contrarreformista se había impuesto paralelamente a la collera esclavista. Perú de Lacroix cuenta cómo las feroces campañas de ese clero intentaron predisponer a las clases populares contra los ejércitos libertadores. Pese a ello Bolívar respetaba esas creencias populares y tenía por costumbre acudir regularmente a misa aunque ignoraba absolutamente el momento en que debía ponerse de rodillas, o mantenerse en pie, o sentarse, además de que nunca se persignaba. Interrogado sobre dichos asuntos, explicaba que no gustaba entrar en metafísicas que descansaban sobre bases falsas: “Me basta saber y estar convencido de que el alma tiene la facultad de sentir, es decir, de recibir las impresiones de nuestros sentimientos, pero que no tiene la facultad de pensar, porque no admite ideas innatas. El hombre tiene un cuerpo material y una inteligencia representada por el cerebro, igualmente material, y, según el estado actual de la ciencia, no se considera a la inteligencia sino como una secreción del cerebro; llámese, pues, este producto alma, inteligencia, espíritu, poco importa ni vale la pena disputar sobre ello: para mí, la vida no es otra cosa sino el resultado de la unión de dos principios, a saber: de la contractilidad, que es una facultad del cuerpo material, y de la sensibilidad, que es una facultad del cerebro o de la inteligencia. Cesa la vida cuando cesa aquella unión; el cerebro muere con el cuerpo, y muerto el cerebro no hay más secreción de inteligencia. Deduzca usted de ahí cuáles serán mis opiniones

en materia de Eliseo y de Fánaro o Tártaro y mis ideas sobre las ficciones sagradas que preocupan todavía tanto a los mortales”.⁷

Acusado de francmasón y por ello víctima de feroces descalificaciones en casi todos los púlpitos, Bolívar, según Perú de Lacroix: “Había tenido la curiosidad de hacerse iniciar para ver de cerca lo que eran aquellos misterios y en París se había recibido de maestro, pero que aquel grado le había bastado para juzgar lo ridículo de aquella antigua asociación; que en las logias había encontrado algunos hombres de mérito, bastantes fanáticos, muchos embusteros y muchos más tontos burlados; que todos los masones se asemejan a unos niños grandes jugando con señas, morisquetas, palabras hebraicas, cintas y cordones; que sin embargo, la política y los intrigantes pueden sacar partido de aquella sociedad secreta, pero que en el estado de civilización de Colombia, de fanatismo y de preocupaciones religiosas, no era político valerse de la masonería, porque para hacerse él de algunos partidarios en las logias se hubiera atraído el odio y la censura de toda la nación, movida entonces contra él por el clero y los frailes, que habrían aprovechado aquel pretexto...”⁸

IV

En esta selección de escritos es posible vislumbrar al Bolívar que soñó y luchó y sobrepuso a su pertenencia social la justicia de los más, a sus prejuicios de abolengo la sencillez de los humildes, a su natural desasosiego la generosidad cuando pocos hubiesen osado ejercerla, o la firmeza cuando no tantos, en aciagas circunstancias, se hubiesen atrevido a ejecutarla. Dentro de la fecunda y copiosa correspondencia que escribió o dictó, en medio de avatares, combates y metralla o bajo la mortecina luz de menesterosos campamentos, conmueve hallar los itinerarios de su pensamiento no pocas veces amordazado por la necesidad de someter la razón suprema a la contingencia, el deber ser al deber puro y simple, o la sensibilidad a la implacable pira de la contienda.

⁷ *Ibidem*, pp. 132-133.

⁸ *Ibidem*, pp. 106-107.



Un ser humano excepcional ha de serlo en todas las facetas primordiales de su vida. En cuanto escribió, el Bolívar hermano, amigo, amante, compañero, discípulo, maestro, adversario o héroe palpita, trepida, se agita, se entenece, se exaspera, se emociona, se apasiona, vacila, yerra, intuye, prevé, previene, dictamina, profetiza, consuela, intima, resuelve, decide: sus palabras acogen por igual la transparencia y el laberinto de su espíritu, sus iluminaciones y su respiración, sus instantes y su eternidad.

Vida y obra del Libertador, si bien pueden ser estudiadas fundamentalmente como las de un hombre de acción, fundan ante todo una propuesta intelectual, una vocación de entrega, prueba de pasión puesta al servicio de los otros y de una voluntad acerada bajo dictados de profundas y progresivas convicciones ideológicas. “Es una estupidez maligna —afirmó— atribuir a los hombres públicos las vicisitudes que el orden de las cosas produce en los Estados”. Y en otra ocasión: “...La revolución es un elemento que no se puede manejar. Es más indócil que el viento (...) Lo más que se podrá conseguir es darle buena dirección (...) Yo antepongo siempre la comunidad a los individuos...”

De no haberse labrado en su juventud, bajo la determinante influencia de Simón Rodríguez, un pensamiento revolucionario fundado en vastos conocimientos políticos y literarios, y de no haber cultivado, por añadidura, su sensibilidad, ese Bolívar probablemente habría sucumbido a las tentaciones de la ambición o la vanidad (“Usted formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso”, escribe en 1823 desde Pativilca a su maestro recién llegado a Bogotá. “Yo he seguido el sendero que usted me señaló”).

Pero aunque sus reflexiones sean hijas de los vivaques de la guerra y de las escasas treguas de la paz, admira profundamente en él, tanto como sus resoluciones, la profundidad de su talento y la intensidad de su prosa magnífica absolutamente contemporánea en su entramado, en sus giros, en sus sabias ascensiones, en su sintaxis, en su elegante discurrir. Leer a Bolívar es hacerlo bajo la techumbre del disfrute intelectual: sus cartas ante todo, jamás

pensadas para que otros que no fuesen sus destinatarios las leyeran⁹, rutilan en portentos. De no haberse salvado la mayoría de ellas, quién sabe cuánta patraña adicional habrían adosado a su nombre y a su ideal.

En esta selección hemos omitido, por razones de espacio, mucha letra esencial, pero no hemos querido excluir o silenciar aquella que refleja, con la intensidad que le fue característica, las crepitaciones de la sensibilidad de quien tanto demostró poseerla.

También, en la medida en que ha sido posible, hemos hecho las necesarias correlaciones con textos, cartas o documentos de otros protagonistas del proceso. Es hora de situar en sus justas dimensiones a quienes interesada, parcial o falsa historia, promovida y propulsada por causahabientes o inequívocos beneficiarios, elevó sobre méritos y valores verdaderos. Dejamos al lector el arbitrio de descubrir tanto en estos como en aquellos escritos cuánto de desinterés o de codicia, de abnegación o de ambición, de humildad o de soberbia, de talento o de necedad, de lucidez o de simplicidad, de integridad o de deslealtad, de honradez o de deshonestidad, de transparencia o de turbiedad, de rectitud o de sinuosidad, de generosidad o de egoísmo subyace en la letra o en el espíritu de sus autores.

La historia, al menos la que conocemos, no es un compendio espiritual, poco se ocupa de móviles, ambiciones o sentimientos y menos traduce los estados de alma. Pero qué duda cabe de que detrás de estos es posible hallar cauces ciertos para la comprensión del mundo de los hombres.

Y la letra suele revelar cuanto se oculta o se enmascara. Sobre todo las cartas íntimas.

Tales cartas, tanto como los hechos, nos descubren aspectos inéditos de conciencias y personalidades.

Que sean ellas, pues, las que hablen.

GUSTAVO PEREIRA

9 “Nada me gusta que se dé al público mi correspondencia privada”, escribe a Santander el 8 de octubre de 1826, cuando este intentaba manipularla para sus fines, “creo que es una violación de la fe de la amistad. En Europa esto es un crimen”.

1804

En 1804, a poco más de un año de la muerte de su esposa, Bolívar está en París intentando, dice, hallar una finalidad para su vida: “Muerta mi mujer —le confiesa a Perú de Lacroix— y desolado yo con aquella pérdida precoz e inesperada, volví a España, y de Madrid pasé a Francia, y después a Italia. Ya entonces iba tomando algún interés por los asuntos públicos. La política me atraía y yo seguía sus variados movimientos. Vi en París, en el último mes del año de 1804, la coronación de Napoleón. Aquel acto magnífico me entusiasmó, pero menos su pompa que los sentimientos de amor que un inmenso pueblo manifestaba por el héroe (...) La corona que se puso Napoleón sobre la cabeza la miré como una cosa miserable y de moda gótica; lo que me pareció grande fue la aclamación universal y el interés que inspiraba su persona. Esto, lo confieso, me hizo pensar en la esclavitud de mi país y en la gloria que conquistaría el que lo libertase (...) Sin la muerte de mi mujer no hubiera hecho mi segundo viaje a Europa, y es de creerse que en Caracas o San Mateo no me habrían nacido las ideas que adquirí en mis viajes”.¹⁰

Y en otro aparte, aludiendo a su temperamento: “Aunque con-
vengo en que mi genio no era para ser alcalde de San Mateo”.

10 Luis Perú de Lacroix, *Diario...*, *op. cit.*, pp. 100-101.

Esta carta, fechada en París en 1804, ha de haber sido escrita a comienzos de ese año puesto que Bonaparte, entonces primer cónsul vitalicio y objeto de la misma, se proclamaría emperador pocos meses después, confirmando las sospechas bolivarianas. Publicada por primera vez en *El Faro Militar* del Perú en junio de 1845 y transcrita con reservas por Vicente Lecuna, es por muchas razones documento excepcional: no solo porque descubre los estados de alma del joven caballero suramericano poseído por la pena de haber incomodado a sus huéspedes en las exaltaciones de una discusión, sino por la sensación de vacío y sufrimiento que subyacentemente se manifiesta en él y, sobre todo, por develar los acendrados ideales democráticos y justicieros que ya en ese tiempo conformaban su pensamiento. O’Leary cuenta en sus *Memorias* un incidente del cual parece deducir que tales ideales asomaban desde antes, al menos desde 1799, cuando aún sin cumplir 16 años fuera enviado por su tío tutor a España a continuar estudios y el navío en donde viajaba, el *San Ildefonso*, hubo de tocar y detenerse en Veracruz, lo cual permitirá al joven indiano visitar la ciudad de México: “El general Alava —escribe O’Leary— que a la sazón estaba en México y conoció a Bolívar en el palacio del virrey, me ha referido que un día, rodando la conversación sobre la revolución francesa, el joven venezolano se expresó con tanta audacia, que asombró a los oyentes, y habría causado gran disgusto al virrey si otro de más años o de más extensas relaciones en el país, hubiese emitido semejantes opiniones”.¹¹

La carta está dirigida supuestamente al coronel Mariano Tristán, esposo de su amiga Teresa Laesnay (y no al coronel y barón Denis de Trobriand, padre de Fanny du Villars, como lo recoge Lecuna en su edición de las *Obras completas* de Bolívar). En la velada, dando rienda suelta a su temperamento apasionado, Bolívar se habría indignado ante la glorificación que algunos comensales hacían de la figura del entonces todavía primer cónsul. “Yo no puedo contenerme siempre —escribe—. Por otra parte ¿qué

11 Daniel Florencio O’Leary, *Memorias...*, *op. cit.*, t. 1, p. 55.



necesidad tengo de ello?”. Y añade esta angustia reveladora: “Hoy no soy más que un rico, lo superfluo de la sociedad, el dorado de un libro, el brillante de un puño de la espada de Bonaparte, la toga del orador. No soy bueno más que para dar fiestas a los hombres que valen alguna cosa. Es una condición bien triste”.

Tiene 20 años.



París, 1804

Al caballero Denis de Trobriand

Coronel:

Ha seis años que os conozco; ha seis años que os amo con una verdadera amistad y que os profeso el más profundo respeto por la nobleza de vuestro carácter y la sinceridad de vuestras opiniones. No tengo necesidad de deciros cuán afligido estoy de haberos hecho testigo del escándalo que ocasionó ayer en mi casa la exaltación fanática de algunos clérigos más intolerantes que sus antepasados y que hablan con tanta imprudencia como en España, donde el pueblo les dobla la rodilla y les besa la falda de su sotana. Habéis debido notar los altos empleos civiles y militares con que nos brindaron estos señores, siendo los elogios del primer cónsul los que provocaron más mi exaltación que solo fue interrumpida débilmente. Ellos ahogaron su vergüenza y se contentaron con dirigirme algunas observaciones para poner a cubierto su responsabilidad hasta que los clérigos tomando a cargo la causa de Bonaparte se reunieron a sus clamores.

El deseo de dominar y de ocupar el primer rango en el Estado es el pensamiento de todos los clérigos. Los empleados piensan en conservar el sueldo, elogiando al que les paga; separando estas dos clases yo no concibo que nadie sea partidario del primer cónsul aunque vos, querido coronel, cuyo juicio es tan recto, le pongáis en las nubes. Yo admiro como vos sus talentos militares; ¿pero cómo

no veis que el único objeto de sus actos es apoderarse del poder? Este hombre se inclina al despotismo: ha perfeccionado de tal modo las instituciones que, en su vasto imperio, en medio de sus ejércitos, agentes de empleados de toda especie, clérigos y gendarmes, no existe un solo individuo que pueda ocultarse a su activa vigilancia. ¿Y se cuenta todavía con la era de la libertad?... ¡Qué virtudes es preciso tener para poseer una inmensa autoridad sin abusar de ella! ¿Puede tener interés ningún pueblo en confiarse a un solo hombre? ¡Ah! estad convencido, el reinado de Bonaparte será dentro de poco tiempo más duro que el de los tiranuelos a quienes ha destruido.

La vehemencia con que yo hablo puede resultar de poca reflexión; pero cuando yo me entrego en la discusión, mi espíritu hace abstracción de las personas. Que los interlocutores tengan los cabellos blancos o el bigote negro, lleven la espada o la tonsura, yo no veo sino los pensamientos personificados, y disputo sin respetar la posición social de ninguno de ellos. Estoy lejos de tener la sangre fría de Rodríguez o la vuestra, coronel; yo no puedo contenerme siempre. Por otra parte ¿qué necesidad tengo de ello? No soy un hombre político, obligado a empeñar el debate en una asamblea deliberante; no mando un ejército y no estoy obligado a inspirar confianza a los soldados; no soy ni sabio que tenga que hacer con calma y paciencia una demostración ardua ante un auditorio numeroso. Hoy no soy más que un rico, lo superfluo de la sociedad, el dorado de un libro, el brillante de un puño de la espada de Bonaparte, la toga del orador. No soy bueno más que para dar fiestas a los hombres que valen alguna cosa. Es una condición bien triste. ¡Ah! coronel, si supieseis lo que sufro, seríais más indulgente.

Coronel perdonad; yo no seguiré esta vez vuestro consejo; no abandonaré París hasta que no haya recibido la orden para ello. Deseo saber por mi propia experiencia si le es permitido a un extranjero en un país libre, emitir su opinión respecto a los hombres que lo gobiernan, y si les echan de él por haber hablado con franqueza.

BOLÍVAR

1811

Instalado el primer Congreso Constituyente venezolano el 2 de marzo de 1811 en el que treinta diputados juran, entre otros propósitos, defender los derechos del rey español Fernando VII, a quien los ejércitos napoleónicos habían expulsado del trono, quedan evidenciadas las dos tendencias que se debaten en su seno. Una mayoritaria de mantuanos conservadores y clérigos, encabezada por el presbítero Juan Vicente Maya, que aboga por el acatamiento a las potestades reales y el entendimiento con las autoridades españolas, las cuales, aduce, podrían reconocer los derechos a una autonomía progresiva y tutelada. La otra, encabezada por Miranda y los miembros de la Sociedad o Junta Patriótica, entre ellos Bolívar, que reivindica la independencia absoluta e inmediata. Aquellos acusan a los integrantes de la Junta Patriótica de fomentar el cisma y querer convertirse en otro Congreso.

El 4 de julio, ante las vacilaciones y contramarchas de una Asamblea remisa a tratar el tema de la Independencia, Bolívar pronuncia en el seno de la Junta Patriótica lo que se tiene por su primer discurso público anticolonialista. El 5 de julio el Congreso declara finalmente la Independencia.

El 21 de diciembre los treinta y siete diputados de las siete provincias confederadas promulgan la Constitución, la primera de la

América española. Casi un calco de la de Estados Unidos, adopta el sistema federal.

Miranda, a quien influyentes sectores conservadores del clero y la nobleza criolla temen y que a duras penas ha logrado ser nombrado —ante la oposición de estos— diputado por El Pao, se cree obligado a salvar su voto en estos términos: “Considerando que en la presente Constitución los poderes no se hallan en justo equilibrio ni la estructura u organización general suficientemente sencilla y clara para que pueda ser permanente; que por otra parte no está ajustada con la población, usos y costumbres de estos países, de que puede resultar que en lugar de reunirnos en una masa general o cuerpo social, nos divida y separe, en perjuicio de la seguridad común y de nuestra Independencia, pongo estos reparos en cumplimiento de mi deber”.¹²

Con la Independencia alcanzan los blancos criollos el poder político que les faltaba. Dueños del económico, social y cultural, han conseguido finalmente aprovecharse de las insurgencias de diversos sectores a los que tan solo poco antes habían combatido tenazmente y aliarse con ellos para desprenderse de la tutela imperial, mas “Tan pronto conquistan la cima, quieren los mantuanos desembarazarse de los que antes fueron palancas imprescindibles. No tarda en comenzar el primer capítulo, propiamente dicho, de la traición que en burla de los desposeídos será regla —casi absolutamente sin excepción— en lo sucesivo (...) Proclámense todas las libertades políticas y las garantías ciudadanas: igualdad ante la ley, abolición de títulos y privilegios, cese de discriminaciones entre las ‘castas’, respeto a la persona humana, libertad de pensamiento. Se acuerda la prohibición del comercio de esclavos y de la trata de negros, pero se deja en pie la esclavitud. El Estado se compromete a proteger la propiedad; así mantiene incólume una institución claramente cimentada sobre la usurpación de la conquista y los siglos de coloniaje. Se

12 Academia Nacional de la Historia, *La Constitución federal de Venezuela de 1811*, N°6, Caracas: 1959, p. 223.



estatuye, en fin, una democracia más o menos exótica y abstracta, incomprensible y remota para las masas, ninguna de cuyas sentidas aspiraciones aparece reconocida con franqueza. Los sectores populares no pueden amar el orden que ha nacido: no lo sienten suyo”.¹³

13 José Luis Salcedo-Bastardo, *Historia fundamental de Venezuela*, Universidad Central de Venezuela, Caracas: 1976, pp. 286-287.



Discurso pronunciado en la Sociedad Patriótica de Caracas, el 4 de julio de 1811

No es que hay dos Congresos. ¿Cómo fomentarán el cisma los que más conocen la necesidad de la unión? Lo que queremos es que esa unión sea efectiva y para animarnos a la gloriosa empresa de nuestra libertad; unirnos para reposar, y para dormir en los brazos de la apatía, ayer fue una mengua, hoy es una traición. Se discute en el Congreso Nacional lo que debiera estar decidido. ¿Y qué dicen? que debemos comenzar por una Confederación, como si todos no estuviésemos confederados contra la tiranía extranjera. Que debemos atender a los resultados de la política de España. ¿Qué nos importa que España venda a Bonaparte sus esclavos o que los conserve, si estamos resueltos a ser libres? Esas dudas son tristes efectos de las antiguas cadenas. ¡Que los grandes proyectos deben prepararse en calma! Trescientos años de calma ¿no bastan? La Junta Patriótica respeta, como debe, al Congreso de la nación, pero el Congreso debe oír a la Junta Patriótica, centro de luces y de todos los intereses revolucionarios. Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad suramericana: vacilar es perdersos.

Propongo que una comisión del seno de este cuerpo lleve al soberano Congreso estos sentimientos.

1812

Los acontecimientos que darán al traste con la Primera República abundan en incidentes contradictorios. Bolívar, destinado como coronel efectivo a sostener la plaza de Puerto Cabello pese a las prevenciones de Miranda, desempeña en los sucesos papel significativo que de algún modo sella su destino. Perdida la plaza en sus manos, escribe a Miranda el 14 de julio:

“Lleno de una especie de vergüenza me tomo la confianza de dirigir a Vd. el adjunto parte, apenas es una sombra de lo que realmente ha sucedido.

Mi cabeza, mi corazón no están por nada. Así suplico a Vd. me permita un intervalo de poquísimos días para ver si logro reponer mi espíritu en su temple ordinario.

Después de haber perdido la última y mejor plaza del Estado, ¿cómo no he de estar alocado, mi general?

¡De gracia no me obligue Vd. a verle la cara! Yo no soy culpable, pero soy desgraciado y basta (...).”

El castillo, bastión de la plaza, habíase perdido por la traición de los oficiales Vinoni y Carbonell, pero las irresoluciones de Miranda, incapaz de comprender aquella realidad compleja y embrollada de la que había estado ausente tanto tiempo, darían la estocada final al naciente ensayo republicano.

Lo que ocurre inmediatamente después ha sido tratado in extenso por los historiadores. Miranda capitula y decide embarcarse para reorganizar la lucha. Bolívar y otros jóvenes oficiales creen traicionada la causa, lo apresan y lo dejan en manos del comandante patriota del puerto de La Guaira, Manuel María de las Casas, quien avenido con las autoridades españolas, lo entrega a estas. “El general Bolívar —escribirá años después el coronel Belford H. Wilson, edecán de Bolívar, a su amigo O’Leary— siempre se gloriaba delante de mí de haber arriesgado su propia seguridad, que pudo haber conseguido, embarcándose en un buque, con el fin de asegurar el castigo de Miranda por la traición que se le atribuía. Sus razones no carecían de fundamento, pues él argüía que: si Miranda creía que los españoles observarían el tratado, debería haberse quedado para hacerles cumplir su palabra; si no lo creía, era un traidor, por haber sacrificado su ejército. Invariablemente agregaba el general Bolívar que él había querido fusilar al general Miranda como traidor, pero que otros lo habían contenido”.¹⁴

Derrumbada pues la Primera República y decretada en los hechos la guerra a muerte por los realistas, Bolívar parte al destierro y llega a Curazao el 2 de septiembre. Previamente, casi a punto de embarcar, saca tiempo para escribir al dorso de una misiva que le fuera enviada por la madre de los hijos naturales de su finado hermano Juan Vicente, de quien era heredero: “Mi querida Josefa María: Mi primer cuidado ha sido disponer que los bienes de Juan Vicente, le toquen a tus hijos: que se te dé una pensión de cincuenta pesos mensuales, hasta que estos bienes den producto, y después el todo. Antonia tiene orden de asistirte como a mí mismo y sé que lo hará mejor que yo. Cuenta con esto. Estoy de prisa y quizás no podré verte: pues el honor y mi Patria me llaman a su socorro”.

La recepción en Curazao no puede ser más desafortunada. Ciertos párrafos de sendas cartas enviadas a su amigo español Francisco Iturbe así lo atestiguan. Dice en la primera: “Con infinitas incomodidades y penas he logrado llegar aquí ocho días ha. Mala

14 Daniel Florencio O’Leary, *Memorias...*, op. cit., t. 1, p. 114.



navegación, peor a bordo y detestable recepción. Digo que mi recepción fue detestable porque todavía no había bien llegado, cuando ya estaba mi equipaje embargado por dos causas muy raras: la primera porque mis efectos y trastos estaban en la misma casa en que estaban los de Miranda; y la segunda porque el 'Celozo' contrajo deudas en Puerto Cabello, que ahora he de pagar yo, porque yo era comandante de la plaza cuando las contrajo. Esta es la exacta verdad. De esto resulta que yo me hallo sin medio alguno para alimentar mi vida, que ya comienzo a ver con demasiado hastío y hasta con horror". Y en otra del 19 de septiembre: "Yo estoy aquí, cuanto bien puede ser, en mi actual situación. Es verdad que me han quitado inicualemente mi poco dinero y equipaje, pero yo estoy conforme en mi corazón, porque sé que cuando el infortunio persigue por algún tiempo, todo se conspira contra el infeliz. Pero como el hombre de bien y de valor, debe ser indiferente a los choques de la mala suerte, yo me hallo armado de constancia, y veo con desdén los tiros que me vienen de la fortuna. Sobre mi corazón no manda nadie más que mi conciencia: esta se encuentra tranquila, y así no le inquieta cosa alguna. ¿Qué importa tener o no tener cosas superfluas? Lo necesario nunca falta para alimentar la vida. Jamás se muere el hombre de necesidad en tierra. Jamás falta un amigo compasivo que nos socorra y el socorro de un amigo, no puede ser nunca vergonzoso el recibirlo (...)"

A mediados de noviembre embarca hacia la liberada Cartagena de Indias e intenta y logra en esta ciudad incorporarse al ejército patriota ("Para nosotros la Patria es la América", dirá dos años después en proclama del 12 de noviembre de 1814 dirigida a la División de Rafael Urdaneta) no sin antes explicar a los neogranadinos, en memoria pública del 15 de diciembre de 1812, las causas y errores que impulsaron la caída del Gobierno venezolano. Aparte de imputar las razones del desastre final a las debilidades y contradicciones del Ejecutivo, a la lenidad ante un enemigo implacable, a la dispersión de las autoridades y a la lucha de facciones, atribuye al sistema federal adoptado la razón fundamental de la erosión del Gobierno republicano. Pero aunque recalca también la acción asoladora del terremoto de marzo (que causó solo en

Caracas diez mil muertos y destruyó algunas de las más importantes ciudades de Venezuela) fenómeno al que se unió la influencia perniciosa del clero contra la causa libertadora y su prédica para exacerbar el derrotismo entre las clases populares aún desprovistas de conciencia de Patria, no alcanza a vislumbrar todavía la explicación fundada del fracaso. Intenta O'Leary en sus *Memorias*, años después, desembrollar estos hechos: "En un pueblo fanático e ignorante — escribe — los sucesos más triviales pueden interpretarse según convenga a las miras e intereses de aquellos a quienes están las masas acostumbradas a respetar, y por desgracia para la causa de la Independencia, el clero, que ejercía grande influencia en Venezuela y era adverso a la revolución, aparentó ver en la terrible calamidad que había devastado el país el azote con que la Divina Providencia castigaba la rebelión"¹⁵. Por lo demás — añade quien fuera una de las fuentes más autorizadas del proceso independentista — los auxiliares más poderosos del ejército realista encabezado por Monteverde no fueron las victorias, ni la fuerza física, sino "la decisión de los pueblos por la causa del rey" lo que le hacía casi invencible. "Los campesinos le servían más eficazmente que su ejército, sembrando el espanto por todas partes con noticias exageradas, suministrándoles víveres, caballos y acémilas, y todo cuanto necesitaba, en los lugares de su tránsito"¹⁶.

El documento bolivariano termina proponiendo al Gobierno neogranadino la reconquista de Caracas: ante el poder colonial español la suerte de Venezuela habría de ser la de la América toda.

Menos de ocho meses después, el 6 de agosto del año 13, el pequeño ejército comandado por Bolívar e integrado por neogranadinos y venezolanos, luego de la relampagueante Campaña llamada, con toda razón, Admirable, entra victorioso a Caracas como libertador. Cuatro días antes los revolucionarios de Oriente comandados por Santiago Mariño habían liberado Cumaná.

Comenzaba, con dos centros de poder, la Segunda República.

15 Daniel Florencio O'Leary, *Memorias...*, op. cit., t. 1, p. 91.

16 *Ibidem*, pp. 91-97.



MANIFIESTO DE CARTAGENA

Cartagena de Indias, 15 de diciembre, 1812 **Memoria dirigida a los ciudadanos de la** **Nueva Granada por un caraqueño**

Conciudadanos:

Libertar a la Nueva Granada de la suerte de Venezuela y redimir a esta de la que padece, son los objetos que me he propuesto en esta *Memoria*. Dignáos, oh mis conciudadanos, de aceptarla con indulgencia en obsequio de miras tan laudables.

Yo soy, granadinos, un hijo de la infeliz Caracas, escapado prodigiosamente de en medio de sus ruinas físicas y políticas, que siempre fiel al sistema liberal y justo que proclamó mi Patria, he venido a seguir los estandartes de la Independencia, que tan gloriosamente tremolan en estos Estados.

Permitidme que animado de un celo patriótico me atreva a dirigirme a vosotros, para indicaros ligeramente las causas que condujeron a Venezuela a su destrucción; lisonjeándome que las terribles y ejemplares lecciones que ha dado aquella extinguida República, persuadan a la América a mejorar de conducta, corrigiendo los vicios de unidad, solidez y energía que se notan en sus Gobiernos.

El más consecuente error que cometió Venezuela, al presentarse en el teatro político fue, sin contradicción, la fatal adopción que

hizo del sistema tolerante; sistema improbadado como débil e ineficaz, desde entonces, por todo el mundo sensato, y tenazmente sostenido hasta los últimos períodos, con una ceguera sin ejemplo.

Las primeras pruebas que dio nuestro Gobierno de su insensata debilidad, las manifestó con la ciudad subalterna de Coro, que denegándose a reconocer su legitimidad, lo declaró insurgente y lo hostilizó como enemigo. La Junta Suprema en lugar de subyugar aquella indefensa ciudad que estaba rendida con presentar nuestras fuerzas marítimas delante de su puerto, la dejó fortificar y tomar una actitud tan respetable que logró subyugar después la Confederación entera, con casi igual facilidad que la que teníamos nosotros anteriormente para vencerla: fundando la Junta su política en los principios de humanidad mal entendida que no autorizan a ningún Gobierno, para hacer, por la fuerza, libres a los pueblos estúpidos que desconocen el valor de sus derechos.

Los códigos que consultaban nuestros magistrados, no eran los que podían enseñarles la ciencia práctica del Gobierno, sino los que han formado ciertos buenos visionarios que, imaginándose Repúblicas aéreas, han procurado alcanzar la perfección política, presuponiendo la perfectibilidad del linaje humano. Por manera que tuvimos filósofos por jefes, filantropía por legislación, dialéctica por táctica y sofistas por soldados. Con semejante subversión de principios y de cosas, el orden social se resintió extremadamente conmovido, y desde luego corrió el Estado a pasos agigantados a una disolución universal, que bien pronto se vio realizada.

De aquí nació la impunidad de los delitos de Estado cometidos descaradamente por los descontentos, y particularmente por nuestros natos e implacables enemigos —los españoles europeos— que maliciosamente se habían quedado en nuestro país, para tenerlo incesantemente inquieto, y promover cuantas conjuraciones les permitían formar nuestros jueces, perdonándolos siempre, aun cuando sus atentados eran tan enormes que se dirigían contra la salud pública.

La doctrina que apoyaba esta conducta tenía su origen en las máximas filantrópicas de algunos escritores, que defienden la no



residencia de facultad en nadie, para privar de la vida a un hombre, aun en el caso de haber delinquido este, en el delito de lesa Patria. Al abrigo de esta piadosa doctrina, a cada conspiración sucedía un perdón y a cada perdón sucedía otra conspiración que se volvía a perdonar; porque los Gobiernos liberales deben distinguirse por la clemencia. ¡Clemencia criminal, que contribuyó más que nada, a derribar la máquina, que todavía no habíamos enteramente concluido!

De aquí vino la oposición decidida a levantar tropas veteranas, disciplinadas, y capaces de presentarse en el campo de batalla, ya instruidas, a defender la libertad, con suceso y gloria. Por el contrario: se establecieron innumerables cuerpos de milicias indisciplinadas, que además de agotar las cajas del erario nacional, con los sueldos de la plana mayor, destruyeron la agricultura, alejando a los paisanos de sus hogares; e hicieron odioso el Gobierno que obligaba a estos a tomar las armas y a abandonar sus familias.

“Las Repúblicas, —decían nuestros estadistas—, no han menester de hombres pagados para mantener su libertad. Todos los ciudadanos serán soldados cuando nos ataque el enemigo. Grecia, Roma, Venecia, Génova, Suiza, Holanda y recientemente el Norte de América, vencieron a sus contrarios sin auxilio de tropas mercenarias siempre prontas a sostener el despotismo y a subyugar a sus conciudadanos.”

Con estos antipolíticos e inexactos racionios, fascinaban a los simples; pero no convencían a los prudentes que conocían bien la inmensa diferencia que hay entre los pueblos, los tiempos y las costumbres de aquellas Repúblicas y las nuestras. Ellas, es verdad, que no pagaban ejércitos permanentes; mas era porque en la Antigüedad no los había, y solo confiaban la salvación y la gloria de los Estados, en sus virtudes políticas, costumbres severas y carácter militar; cualidades que nosotros estamos muy distantes de poseer. Y en cuanto a las modernas que han sacudido el yugo de sus tiranos, es notorio que han mantenido el competente número de veteranos que exige su seguridad; exceptuando al Norte de América, que estando en paz con todo el mundo, y guarnecido por

el mar, no ha tenido por conveniente sostener en estos últimos años el completo de tropa veterana que necesita para la defensa de sus fronteras y plazas.

El resultado probó severamente a Venezuela el error de su cálculo; pues los milicianos que salieron al encuentro del enemigo, ignorando hasta el manejo del arma, y no estando habituados a la disciplina y obediencia, fueron arrollados al comenzar la última campaña, a pesar de los heroicos y extraordinarios esfuerzos que hicieron sus jefes, por llevarlos a la victoria. Lo que causó un desaliento general en soldados y oficiales; porque es una verdad militar que solo ejércitos aguerridos son capaces de sobreponerse a los primeros infaustos sucesos de una campaña. El soldado bisoño lo cree todo perdido, desde que es derrotado una vez; porque la experiencia no le ha probado que el valor, la habilidad y la constancia corrigen la mala fortuna.

La subdivisión de la provincia de Caracas proyectada, discutida y sancionada por el Congreso Federal, despertó y fomentó una enconada rivalidad en las ciudades y lugares subalternos, contra la capital: “la cual —decían los congresales ambiciosos de dominar en sus distritos—, era la tirana de las ciudades y la sanguijuela del Estado”. De este modo se encendió el fuego de la guerra civil en Valencia, que nunca se logró apagar, con la reducción de aquella ciudad: pues conservándolo encubierto, lo comunicó a las otras limítrofes a Coro y Maracaibo: y estas entablaron comunicaciones con aquella, y facilitaron, por este medio, la entrada de los españoles que trajo consigo la caída de Venezuela.

La disipación de las rentas públicas en objetos frívolos y perjudiciales; y particularmente en sueldos de infinidad de oficinistas, secretarios, jueces, magistrados, legisladores provinciales y federales dio un golpe mortal a la República, porque la obligó a recurrir al peligroso expediente de establecer el papel moneda, sin otra garantía que la fuerza de las rentas imaginarias de la Confederación. Esta nueva moneda, pareció a los ojos de los más, una violación manifiesta del derecho de propiedad, porque se conceptuaban despojados de objetos de intrínseco valor, en cambio de



otros cuyo precio era incierto, y aún ideal. El papel moneda remató el descontento de los estólidlos pueblos internos, que llamaron al comandante de las tropas españolas, para que viniese a librarlos de una moneda que veían con más horror que la servidumbre.

Pero lo que debilitó más al Gobierno de Venezuela, fue la forma federal que adoptó, siguiendo las máximas exageradas de los derechos del hombre, que autorizándolo para que se rija por sí mismo, rompe los pactos sociales y constituye las naciones en anarquía. Tal era el verdadero estado de la Confederación. Cada provincia se gobernaba independientemente; y a ejemplo de estas, cada ciudad pretendía iguales facultades alegando la práctica de aquellas, y la teoría de que todos los hombres y todos los pueblos, gozan de la prerrogativa de instituir a su antojo el Gobierno que les acomode.

El sistema federal, bien que sea el más perfecto, y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad, es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes Estados; generalmente hablando, todavía nuestros conciudadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos; porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano: virtudes que no se adquieren en los Gobiernos absolutos, en donde se desconocen los derechos y los deberes del ciudadano.

Por otra parte ¿qué país del mundo por morigerado y republicano que sea, podrá, en medio de las facciones intestinas y de una guerra exterior, regirse por un Gobierno tan complicado y débil como el federal? No, no es posible conservarlo en el tumulto de los combates y de los partidos. Es preciso que el Gobierno se identifique, por decirlo así, al carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres que lo rodean. Si estos son prósperos y serenos, él debe ser dulce y protector; pero si son calamitosos y turbulentos, él debe mostrarse terrible y armarse de una firmeza igual a los peligros, sin atender a leyes ni constituciones, ínterin no se restablecen la felicidad y la paz.

Caracas tuvo mucho que padecer por defecto de la Confederación que, lejos de socorrerla, le agotó sus caudales y pertrechos; y cuando vino el peligro la abandonó a su suerte, sin auxiliarla con el menor contingente. Además le aumentó sus embarazos habiéndose empeñado una competencia entre el poder federal y el provincial, que dio lugar a que los enemigos llegasen al corazón del Estado, antes que se resolviese la cuestión, de si deberían salir las tropas federales o provinciales a rechazarlos, cuando ya tenían ocupada una gran porción de la provincia. Esta fatal contestación produjo una demora que fue terrible para nuestras armas, pues las derrotaron en San Carlos sin que les llegasen los refuerzos que esperaban para vencer.

Yo soy del sentir que mientras no centralicemos nuestros Gobiernos americanos, los enemigos obtendrán las más completas ventajas; seremos indefectiblemente envueltos en los horrores de las disensiones civiles, y conquistados vilipendiosamente por ese puñado de bandidos que infestan nuestras comarcas.

Las elecciones populares hechas por los rústicos del campo y por los intrigantes moradores de las ciudades, añaden un obstáculo más a la práctica de la Federación entre nosotros; porque los unos son tan ignorantes que hacen sus votaciones maquinalmente, y los otros, tan ambiciosos que todo lo convierten en facción; por lo que jamás se vio en Venezuela una votación libre y acertada; lo que ponía el Gobierno en manos de hombres ya desafectos a la causa, ya ineptos, ya inmorales. El espíritu de partido decidía en todo, y por consiguiente nos desorganizó más de lo que las circunstancias hicieron. Nuestra división y no las armas españolas, nos tornó a la esclavitud.

El terremoto del 26 de marzo trastornó ciertamente, tanto lo físico como lo moral; y puede llamarse propiamente, la causa inmediata de la ruina de Venezuela; mas este mismo suceso habría tenido lugar sin producir tan mortales efectos, si Caracas se hubiera gobernado entonces por una sola autoridad, que, obrando con rapidez y vigor, hubiese puesto remedio a los daños sin trabas, ni competencias que retardando el efecto de las providencias



dejaban tomar al mal un incremento tan grande que lo hizo incurable.

Si Caracas, en lugar de una Confederación lánguida e insubistente, hubiese establecido un Gobierno sencillo, cual lo requería su situación política y militar, tú existieras ¡oh Venezuela! y gozaras hoy de tu libertad.

La influencia eclesiástica tuvo, después del terremoto, una parte muy considerable en la sublevación de los lugares y ciudades subalternas y en la introducción de los enemigos en el país, abusando sacrílegamente de la santidad de su ministerio en favor de los promotores de la guerra civil. Sin embargo, debemos confesar ingenuamente, que estos traidores sacerdotes, se animaban a cometer los execrables crímenes de que justamente se les acusa, porque la impunidad de los delitos era absoluta, la cual hallaba en el Congreso un escandaloso abrigo; llegando a tal punto esta injusticia, que de la insurrección de la ciudad de Valencia, que costó su pacificación cerca de mil hombres, no se dio a la vindicta de las leyes un solo rebelde; quedando todos con vida, y los más con sus bienes.

De lo referido se deduce que entre las causas que han producido la caída de Venezuela, debe colocarse en primer lugar la naturaleza de su Constitución que, repito, era tan contraria a sus intereses como favorable a los de sus contrarios. En segundo, el espíritu de filantropía que se apoderó de nuestros gobernantes. Tercero: la oposición al establecimiento de un cuerpo militar que salvase la República y repudiese los choques que le daban los españoles. Cuarto, el terremoto acompañado del fanatismo que logró sacar de este fenómeno los más importantes resultados; y últimamente, las facciones internas que en realidad fueron el mortal veneno que hicieron descender la Patria al sepulcro.

Estos ejemplos de errores e infortunios, no serán enteramente inútiles para los pueblos de la América meridional, que aspiran a la libertad e independencia.

La Nueva Granada ha visto sucumbir a Venezuela; por consiguiente debe evitar los escollos que han destrozado a aquella. A este efecto presento como una medida indispensable para la

seguridad de la Nueva Granada, la reconquista de Caracas. A primera vista parecerá este proyecto inconducente, costoso, y quizás impracticable: pero examinado atentamente con ojos previsivos, y una meditación profunda, es imposible desconocer su necesidad, como dejar de ponerlo en ejecución, probada la utilidad.

Lo primero que se presenta en apoyo de esta operación, es el origen de la destrucción de Caracas, que no fue otro que el desprecio con que miró aquella ciudad la existencia de un enemigo que parecía pequeño, y no lo era considerándolo en su verdadera luz.

Coro ciertamente no habría podido nunca entrar en competencia con Caracas, si la comparamos en sus fuerzas intrínsecas con esta; mas como en el orden de las vicisitudes humanas no es siempre la mayoría de la masa física la que decide, sino que es la superioridad de la fuerza moral la que inclina hacia sí la balanza política, no debió el Gobierno de Venezuela, por esta razón, haber descuidado la extirpación de un enemigo, que aunque aparentemente débil, tenía por auxiliares a la provincia de Maracaibo; a todas las que obedecen a la regencia; el oro y la cooperación de nuestros eternos contrarios, los europeos que viven con nosotros; el partido clerical, siempre adicto a su apoyo y compañero, el despotismo; y sobre todo, la opinión inveterada de cuantos ignorantes y supersticiosos contienen los límites de nuestros Estados. Así fue que apenas hubo un oficial traidor que llamase al enemigo, cuando se desconcertó la máquina política, sin que los inauditos y patrióticos esfuerzos que hicieron los defensores de Caracas, lograsen impedir la caída de un edificio ya desplomado por el golpe que recibió de un solo hombre.

Aplicando el ejemplo de Venezuela a la Nueva Granada, y formando una proporción, hallaremos: que Coro es a Caracas, como Caracas es a la América entera: consiguientemente el peligro que amenaza este país, está en razón de la anterior progresión; porque poseyendo la España el territorio de Venezuela, podrá con facilidad sacarle hombres y municiones de boca y guerra, para que bajo la dirección de jefes experimentados contra los grandes maestros de



la guerra, los franceses, penetren desde las provincias de Barinas y Maracaibo hasta los últimos confines de la América meridional.

La España tiene en el día gran número de oficiales generales, ambiciosos y audaces; acostumbrados a los peligros y a las privaciones, que anhelan por venir aquí, a buscar un imperio que reemplace el que acaban de perder.

Es muy probable, que al expirar la península, haya una prodigiosa emigración de hombres de todas clases; y particularmente de cardenales, arzobispos, obispos, canónigos y clérigos revolucionarios, capaces de subvertir, no solo nuestros tiernos y lánguidos Estados, sino de envolver el Nuevo Mundo entero, en una espantosa anarquía. La influencia religiosa, el imperio de la dominación civil y militar, y cuantos prestigios pueden obrar sobre el espíritu humano, serán otros tantos instrumentos de que se valdrán para someter estas regiones.

Nada se opondrá a la emigración de España. Es verosímil que la Inglaterra proteja la evasión de un partido que disminuye en parte las fuerzas de Bonaparte en España y trae consigo el aumento y permanencia del suyo en América. La Francia no podrá impedirlo; tampoco Norteamérica y nosotros menos aún, pues careciendo todos de una marina respetable, nuestras tentativas serán vanas.

Estos trásfugas hallarán ciertamente una favorable acogida en los puertos de Venezuela, como que vienen a reforzar a los opresores de aquel país, y los habilitan de medios para emprender la conquista de los Estados independientes.

Levantarán quince o veinte mil hombres que disciplinarán prontamente con sus jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados veteranos. A este ejército seguirá otro todavía más temible, de ministros, embajadores, consejeros, magistrados, toda la jerarquía eclesiástica y los grandes de España, cuya profesión es el dolo y la intriga, condecorados con ostentosos títulos, muy adecuados para deslumbrar a la multitud, los que derramándose como un torrente, lo inundarán todo arrancando las semillas y hasta las raíces del árbol de la libertad de Colombia. Las tropas combatirán

en el campo; y estos desde sus gabinetes, nos harán la guerra por los resortes de la seducción y del fanatismo.

Así pues, no nos queda otro recurso para precavernos de estas calamidades, que el de pacificar rápidamente nuestras provincias sublevadas, para llevar después nuestras armas contra las enemigas; y formar de este modo soldados y oficiales dignos de llamarse columnas de la Patria.

Todo conspira a hacernos adoptar esta medida; sin hacer mención de la necesidad urgente que tenemos de cerrarle las puertas al enemigo, hay otras razones tan poderosas para determinarnos a la ofensiva, que sería una falta militar y política inexcusable, dejar de hacerla. Nosotros nos hallamos invadidos, y por consiguiente forzados a rechazar al enemigo más allá de la frontera. Además, es un principio del arte que toda guerra defensiva es perjudicial y ruinoso para el que la sostiene, pues lo debilita sin esperanza de indemnizarlo; y que las hostilidades en el territorio enemigo siempre son provechosas, por el bien que resulta del mal del contrario; así, no debemos por ningún motivo emplear la defensiva.

Debemos considerar también el estado actual del enemigo, que se halla en una posición muy crítica, habiéndosele desertado la mayor parte de sus soldados criollos; y teniendo al mismo tiempo que guarnecer las patrióticas ciudades de Caracas, Puerto Cabello, La Guaira, Barcelona, Cumaná y Margarita, en donde existen sus depósitos; sin que se atrevan a desamparar estas plazas, por temor de una insurrección general en el acto de separarse de ella. De modo que no sería imposible que llegasen nuestras tropas hasta las puertas de Caracas, sin haber dado una batalla campal.

Es una cosa positiva, que en cuanto nos presentemos en Venezuela, se nos agregan millares de valerosos patriotas, que suspiran por vernos perecer, para sacudir el yugo de sus tiranos, y unir sus esfuerzos a los nuestros, en defensa de la libertad.

La naturaleza de la presente campaña nos proporciona la ventaja de aproximarnos a Maracaibo por Santa Marta, y a Barinas por Cúcuta. Aprovechemos, pues, instantes tan propicios; no sea que los refuerzos que incesantemente deben llegar de España,



cambien absolutamente el aspecto de los negocios, y perdamos, quizás para siempre, la dichosa oportunidad de asegurar la suerte de estos Estados.

El honor de la Nueva Granada exige imperiosamente, escarmentar a esos osados invasores, persiguiéndolos hasta sus últimos atrincheramientos. Como su gloria depende de tomar a su cargo la empresa de marchar a Venezuela, a libertar la cuna de la Independencia colombiana, sus mártires, y aquel benemérito pueblo caraqueño, cuyos clamores solo se dirigen a sus amados compatriotas los granadinos, que ellos aguardan con una mortal impaciencia, como a sus redentores. Corramos a romper las cadenas de aquellas víctimas que gimen en las mazmorras, siempre esperando su salvación de vosotros: no burléis su confianza: no seáis insensibles a los lamentos de vuestros hermanos. Id veloces a vengar al muerto, a dar vida al moribundo, soltura al oprimido y libertad a todos.

Cartagena de Indias, 15 de diciembre, 1812

Cartagena de Indias. En la imprenta del C. Diego Espinoza, Año de 1813.
(8 pp.)

1813

El 11 de enero de 1813 un grupo de jóvenes patriotas entre quienes se encuentran Santiago Mariño, Manuel Piar, José Francisco Bermúdez, Manuel Valdés y José Francisco Azcue, al amparo de doña Concepción Mariño, hermana del primero, emprenden desde el islote de Chacachacare, situado entre Trinidad y Paria, con unos pocos fusiles y cartuchos, expedición militar en la que deciden empeñar, con el honor, sus vidas. El manifiesto que entonces redactan coincide en sus propósitos con el espíritu heroico de aquellos días:

“Violada por el jefe español D. Domingo Monteverde la capitulación que celebró con el ilustre general Miranda, el 25 de julio de 1812; y considerando que las garantías que se ofrecen en aquel solemne tratado se han convertido en cadalsos, cárceles, persecuciones y secuestros; que, el mismo general Miranda ha sido víctima de la perfidia de su adversario; y en fin, que la sociedad venezolana se halla herida de muerte, cuarenta y cinco emigrados nos hemos reunido en esta hacienda, bajo los auspicios de su dueña, la magnánima señora doña Concepción Mariño, y congregados en consejo de familia, impulsados por un sentimiento de profundo patriotismo, resolvemos expedicionar sobre Venezuela, con el objeto de salvar esa Patria querida de la dependencia española y restituirle la dignidad de nación que el tirano Monteverde y

su *terremoto*, le arrebataron. Mutuamente nos empeñamos nuestra palabra de caballeros de vencer o morir en tan gloriosa empresa; y de este compromiso ponemos a Dios y a nuestras espadas por testigos. Nombramos Jefe Supremo con plenitud de facultades, al coronel Santiago Mariño”.¹⁷

Pocos meses después, mientras el ejército que conduce Bolívar se aproxima desde la Nueva Granada victorioso hacia Caracas, gran parte del Oriente —las provincias de Cumaná y Barcelona— bajo la jefatura de Mariño estará liberado. Piar, Bermúdez, Valdés, Freites, Monagas, Cedeño, Sucre (de 18 años y ascendido a teniente-coronel), Villapol (español republicano muerto el año 14 en San Mateo) entre otros, comandan las tropas.

El 10 de agosto, cuatro días después de su entrada a Caracas, uno de los primeros actos de Bolívar es dirigirse por escrito al arzobispo de la Arquidiócesis, a quien el mismo 7 había demandado, en rauda resolución, informe pormenorizado del número, ubicación y datos de los curas párrocos propietarios residentes en el país. El penúltimo párrafo del documento, dados los antecedentes y ejecutorias del clero venezolano en sucesos anteriores, se explica por sí mismo:

“No es ya el tiempo de burlar las disposiciones gubernativas, y todo el peso de la ley caerá sobre los infractores (...) Intime V. S. Illma. bajo las penas del resorte de su autoridad a todos los párrocos, predicadores y confesores de la arquidiócesis expliquen semanalmente los justos principios de la emancipación americana, persuadan la obligación de abrazarla y defenderla al precio de sus intereses y de la vida, precavan a los sencillos contra la seducción y los conatos de los perturbadores, y que sobre todo presten cuantos existen bajo la protección del Gobierno, la correspondiente cooperación a sus miras (...)”.

Paralelamente atiende asuntos más vinculados a su corazón. El mismo mes escribe al coronel Pulido, gobernador de Barinas,

17 Felipe Larrazábal, *Vida del Libertador Simón Bolívar*, t.1, Editorial América, Madrid: 1918, p. 153.



para solicitar el levantamiento del secuestro de los bienes de doña Inés Mancebo de Miyares, esposa del comandante realista Fernando Miyares, amiga de su madre y su primera nodriza:

“Cuanto Vd. haga a favor de esta señora (...) corresponde a la gratitud que un corazón como el mío sabe guardar a la que me alimentó como madre. Fue ella la que en mis primeros meses me arrulló en su seno. ¡Qué más recomendación que esta para el que sabe amar y agradecer como yo!”

A fines de septiembre el gobernador inglés de Curazao (la isla se hallaba por entonces bajo dominio británico) le escribe intercediendo por los prisioneros españoles y canarios encerrados en La Guaira y Caracas. La respuesta bolivariana es un compendio de firmeza y gentileza. En esencia constituye una relación de los crímenes perpetrados por el colonialismo español (“tres siglos gimió la América bajo esta tiranía, la más dura que ha afligido a la especie humana”) y una justificación “a los ojos del mundo” de la política de guerra a muerte. Algunas líneas, sin embargo, resaltan entre todas. Durante los tres siglos —dice— en que los habitantes de la América española padecieron las iniquidades coloniales “no se vio entonces a las almas sensibles interceder por la humanidad atormentada, ni reclamar el cumplimiento de un pacto que interesaba al universo”.

Y estas palabras finales: “La justicia americana sabrá siempre, sin embargo, distinguir al inocente del culpable; y V. E. puede contar que estos serán tratados con la humanidad que es debida, aun a la nación española”.



Cuartel General de Valencia, 2 de octubre de 1813
Excmo. señor Gobernador y Capitán General
de la isla de Curazao y sus dependencias

Excmo. señor:

Tengo el honor de contestar a la carta de V. E. de 4 de septiembre último, que he recibido el día de ayer, retardada sin duda por causas que ignoro, en el tránsito de esa isla al puerto de La Guaira.

La atención que debo prestar a un jefe de la nación británica, y la gloria de la causa americana, me ponen en la obligación sagrada de manifestar a V. E. las causas dolorosas de la conducta que a mi pesar observo con los españoles que en este año pasado han envuelto a Venezuela en ruinas, cometiendo crímenes que deberían condenarse a un eterno olvido, si la necesidad de justificar a los ojos del mundo la guerra a muerte que hemos adoptado, no nos obligara a sacarlos de los cadalsos y las horrendas mazmorras que los cubren, para presentarlos a V. E.

Un continente, separado de la España por mares inmensos, más poblado y más rico que ella, sometido tres siglos a una dependencia degradante y tiránica, al saber el año de 1810 la disolución de los Gobiernos de España por la ocupación de los ejércitos franceses, se pone en movimiento para preservarse de igual suerte y escapar a la anarquía y confusión que lo amenaza. Venezuela, la primera, constituye una junta conservadora de los derechos de Fernando VII, hasta ver el resultado decisivo de la guerra: ofrece

de los españoles que pretendan emigrar un asilo fraternal; inviste de la magistratura a muchos de ellos y conserva en sus empleos a cuantos estaban colocados en los de más influjo e importancia. Pruebas evidentes de las miras de unión que animaban a los venezolanos; miras dolosamente correspondidas por los españoles, que todos por lo general abusaron con negra perfidia de la confianza y generosidad de los pueblos.

En efecto, Venezuela adoptó aquella medida, impelida de la irresistible necesidad. En circunstancias menos críticas, provincias de España, no tan importantes como ella, habían erigido juntas gubernativas para salvarse del desorden y de los tumultos. ¿Y Venezuela no debería ponerse igualmente a cubierto de tantas calamidades y asegurar su existencia contra las rápidas vicisitudes de la Europa? ¿No hacía un mal a los españoles de la península, quedando expuesta a los trastornos que debía introducir la falta del Gobierno reconocido, y no debían agradecer nuestros sacrificios para proporcionarles un asilo imperturbable? ¿Hubiera esperado nadie que un bloqueo riguroso y hostilidades crueles debían ser correspondencia de tanta generosidad?

Persuadida Venezuela de que la España había sido completamente subyugada, como se creyó en las demás partes de América, dio aquel paso, que mucho antes pudo igualmente haber dado, autorizada con el ejemplo de las provincias de España, a quienes estaba declarada igual en derechos y representación política. Resultó luego la regencia, que tumultuariamente se estableció en Cádiz, único punto donde no penetraron las águilas francesas; y desde allí fulminó sus decretos destructores contra unos pueblos libres, que sin obligación habían mantenido relaciones e integridad nacional con un pueblo de que naturalmente eran independientes.

Tal fue el generoso espíritu que animó la primera revolución de América, revolución sin sangre, sin odio, sin venganza. ¿No pudieron en Venezuela, en Buenos Aires, en la Nueva Granada, desplegar los justos resentimientos a tanto agravio y violencias y destruir aquellos virreyes, gobernadores y regentes, todos



aquellos mandatarios, verdugos de su propia especie, que complacidos con la destrucción de los americanos, hacían perecer en horribles mazmorras a los más ilustres y virtuosos, despojaban al hombre de probidad del fruto de sus sudores, y en general perseguían la industria, las artes bienhechoras y cuanto podía aliviar los horrores de nuestra esclavitud?

Tres siglos gimió la América bajo esta tiranía, la más dura que ha afligido a la especie humana: tres siglos lloró las funestas riquezas que tanto atractivo tenían para sus opresores; y cuando la Providencia justa les presentó la ocasión inopinada de romper las cadenas, lejos de pensar en la venganza de estos ultrajes, convida a sus propios enemigos, ofreciendo partir con ellos sus dones y su asilo.

Al ver ahora casi todas las regiones del Nuevo Mundo empeñadas en una guerra cruel y ruinosa; al ver la discordia agitar con sus furores aun al habitante de las cabañas; la sedición encender el fuego devorador de la guerra, hasta en las apartadas y solitarias aldeas, y los campos americanos teñidos de la sangre humana, se buscará la causa de un trastorno tan asombroso en este continente pacífico, cuyos hijos dóciles y benévolos habían sido siempre un ejemplo raro de dulzura y sumisión, que no ofrece la historia de ningún otro pueblo del mundo.

El español feroz, vomitando sobre las costas de Colombia, para convertir la porción más bella de la naturaleza en un vasto y odioso imperio de crueldad y rapiña; vea ahí V. E. el autor protervo de estas escenas trágicas que lamentamos. Señaló su entrada en el Nuevo Mundo con la muerte y la desolación: hizo desaparecer de la tierra su casta primitiva; y cuando su saña rabiosa no halló más seres que destruir, se volvió contra los propios hijos que tenía en el suelo que había usurpado.

Véale V. E. incitado de su sed de sangre, despreciar lo más santo, y hollar sacrílegamente aquellos pactos que el mundo venera, y que han recibido un sello inviolable de todas las edades y de todos los pueblos. Una capitulación entregó en el año pasado todo el territorio independiente de Venezuela; una sumisión absoluta y tranquila por parte de los habitantes les convenció de la pacificación de los

pueblos, y de la renuncia total que habían hecho a las pasadas pretensiones políticas. Mas al mismo tiempo que Monteverde juraba a los venezolanos el cumplimiento religioso de las promesas ofrecidas, se vio con escándalo y espanto la infracción más bárbara e impía: los pueblos saqueados; los edificios incendiados; el bello sexo atropellado; las ciudades más grandes encerradas en masa, por decirlo así, en horribles cavernas, viendo realizado lo que hasta entonces parecía un imposible, la encarcelación de un pueblo entero. En efecto, solo aquellos seres tan oscuros que lograron sustraerse a la vista del tirano, consiguieron una libertad miserable, reduciéndose en chozas aisladas, a vivir entre las selvas y las bestias feroces.

¡Cuántos ancianos respetables, cuántos sacerdotes venerables se vieron uncidos a cepos y otras infames prisiones, confundidos con hombres groseros y criminales, y expuestos al escarnio de la soldadesca brutal y de los hombres más viles de todas las clases! ¡Cuántos expiraron agobiados bajo el peso de cadenas insoportables, privados de la respiración o extenuados del hambre y las miserias! Al tiempo que se publicaba la Constitución española, como el escudo de la libertad civil, se arrastraban centenares de víctimas cargadas de grillos y de ligaduras a subterráneos inmundos y mortíferos, sin establecer las causas de aquel procedimiento, sin saber aun el origen y opiniones políticas del desgraciado.

Vea ahí V. E. el cuadro no exagerado, pero inaudito de la tiranía española en la América; cuadro que excita a un tiempo la indignación contra los verdugos y la más justa y viva sensibilidad para las víctimas. Sin embargo, no se vio entonces a las almas sensibles interceder por la humanidad atormentada, ni reclamar el cumplimiento de un pacto que interesaba al universo. V. E. interpone ahora su respetable mediación por los monstruos feroces, autores de tantas maldades. V. E. debe creerme; cuando las tropas de la Nueva Granada salieron a mis órdenes a vengar la naturaleza y la sociedad altamente ofendidas, ni las instrucciones de aquel benéfico Gobierno, ni mis designios eran ejercer el derecho de represalias sobre los españoles, que bajo el título de insurgentes llevaban a todos los americanos dignos de este nombre, a suplicios infames,



o a torturas mucho más infames y crueles aun. Mas viendo a estos tigres burlar nuestra noble clemencia, y asegurados de la impunidad continuar aun vencidos la misma sanguinaria fiereza; entonces, por llenar la santa misión confiada a mi responsabilidad, por salvar la vida amenazada de mis compatriotas, hice esfuerzos sobre mi natural sensibilidad, para inmolar los sentimientos de una perniciosa clemencia a la salud de la Patria.

Permítame V. E. recomendarle la lectura de la carta del feroz Zerweriz, ídolo de los españoles en Venezuela, al general Monteverde, en la Gaceta de Caracas, número 3; y descubrirá en ella V. E. los planes sanguinarios, cuya consumación combinaban los perversos. Instruido anticipadamente de su sacrílego intento, que una cruel experiencia confirmó luego al punto, resolví llevar a efecto la guerra a muerte, para quitar a los tiranos la ventaja incomparable que les prestaba su sistema destructor.

En efecto, al abrir la campaña el ejército libertador en la provincia de Barinas, fue desgraciadamente aprehendido el coronel Antonio Nicolás Briceño y otros oficiales de honor, que el bárbaro y cobarde Tíscar hizo pasar por las armas, hasta el número de dieciséis. Iguales espectáculos se repetían al mismo tiempo en Calabozo, Espino, Cumaná y otras provincias, acompañados de tales circunstancias de inhumanidad en su ejecución, que creo indigno de V. E. y de este papel, hacer la representación de escenas tan abominables.

Puede V. E. ver un débil bosquejo de los actos feroces en que más se regalaba la crueldad española, en la Gaceta número 4. El degüello general ejecutado rigurosamente en la pacífica villa de Aragua por el más brutal de los mortales, el detestable Suazola, es uno de aquellos delirios o frenesíes sanguinarios, que solo una a dos veces han degradado a la humanidad.

Hombres y mujeres, ancianos y niños, desorejados, desollados vivos, y luego arrojados a lagos venenosos, o asesinados por medios dolorosos y lentos. La naturaleza atacada en su inocente origen, y el feto aún no nacido, destruido en el vientre de las madres a bayonetazos o golpes.

En San Juan de los Morros, pueblo sencillo y agricultor, habían ofrecido espectáculos igualmente agradables a los españoles el bárbaro Antoñanzas y el sanguinario Boves. Aún se ven en aquellos campos infelices los cadáveres suspensos en los árboles. El genio del crimen parece tener allí su imperio de muerte, y nadie puede acercarse a él, sin sentir los furros de una implacable venganza.

No ha sido Venezuela sola el teatro funesto de estas carnicerías horrorosas. La opulenta México, Buenos Aires, el Perú y la desventurada Quito, casi son comparables a unos vastos cementerios, donde el Gobierno español amontona los huesos que ha dividido su hacha homicida.

Puede V. E. hallar la basa en que hace consistir un español el honor de su nación, en la Gaceta número 2. La carta de Fr. Vicente Marquetich afirma que la espada de Regules, en el campo y en los suplicios, ha inmolado doce mil americanos en un solo año; y pone la gloria del marino Rosendo Porlier, en su sistema universal de “no dar cuartel ni a los santos, si se le presentan en traje de insurgentes.”

Omito martirizar la sensibilidad de V. E. con prolongar la pintura de las agonías dolorosas que la barbarie española ha hecho sufrir a la humanidad para establecer un dominio injusto y villipendioso sobre los dulces americanos. Ojalá un velo impenetrable ocultara para siempre a la noticia de los hombres, los excesos de sus semejantes! Ojalá una cruel necesidad no nos hiciera un deber inviolable el exterminar a tan alevosos asesinos!

Sírvase V. E. suponerse un momento colocado en nuestra situación, y pronunciar sobre la conducta que debe usarse con nuestros opresores. Decida V. E. si es siquiera posible afianzar la libertad de la América, mientras respiran tan pertinaces enemigos. Desengaños funestos instan cada día por ejecutar generosamente las más duras medidas; y puedo decir a V. E. que la humanidad misma las dicta con su dulce imperio.

Puesto por mis más fuertes sentimientos en la necesidad de ser clemente con muchos españoles, después de haberlos generosamente dejado entre nosotros en plena libertad, aun sin sacar



todavía la cabeza de bajo del cuchillo vengador, han conmovido los pueblos infelices, y quizás las atrocidades ejecutadas nuevamente por ellos igualan a las más espantosas de todas.

En los valles del Tuy y Táchata, y en los pueblos del Occidente, donde no parecía que la guerra civil llevara sus estragos desoladores, han elevado ya los malvados, monumentos lamentables de su rabiosa crueldad. Las delicadas mujeres, los niños tiernos, los trémulos ancianos se han encontrado desollados, sacados los ojos, arrancadas las entrañas; y llegaríamos a pensar que los tiranos de la América no son de la especie de los hombres.

En vano se imploraría en favor de los que existen detenidos en las prisiones un pasaporte para esa colonia, u otro punto igualmente fuera de Venezuela. Con harto perjuicio de la paz pública, hemos probado las fatales consecuencias de esta medida; pues puede asegurarse que casi todos los que le han obtenido, sin respeto a los juramentos con que se habían ligado, han vuelto a desembarcar en los puntos enemigos, para alistarse en las partidas de asesinos que molestan las poblaciones indefensas. Desde las mismas prisiones traman proyectos subversivos, más funestos sin duda para ellos que para el Gobierno, obligado a emplear sus esfuerzos, más en reprimir la furia de los celosos patriotas contra los sediciosos que amenazan su vida, que en desconcertar las negras maquinaciones de aquellos.

V. E. pronunciará, pues: o los americanos deben dejarse exterminar pacientemente, o deben destruir una raza inicua, que mientras respira, trabaja sin cesar por nuestro aniquilamiento.

V. E. no se ha engañado en suponerme sentimientos compasivos; los mismos caracterizan a todos mis compatriotas. Podríamos ser indulgentes con los cafres del África; pero los tiranos españoles, contra los más poderosos sentimientos del corazón, nos fuerzan a las represalias. La justicia americana sabrá siempre, sin embargo, distinguir al inocente del culpable; y V. E. puede contar que estos serán tratados con la humanidad que es debida, aun a la nación española.

Tengo el honor de ser de V. E. con la más alta consideración y respeto, atento y adicto servidor,

SIMÓN BOLÍVAR

1814

Cuando al mando de un ejército de llaneros y pardos venezolanos el asturiano José Tomás Boves derrota en La Puerta, el 15 de junio de 1814, al conducido por Bolívar y Mariño, apenas ha transcurrido un año de la Campaña Admirable. Hacía cuatro meses y unos días en ese mismo sitio Boves había triunfado sobre otro ejército patriota, esa vez conducido por un español de ideas anticolonialistas, Vicente Campo Elías, quien habría de caer en la batalla de San Mateo un mes más tarde. Ambas derrotas serán mortales. Antes de que las fuerzas realistas tomen Caracas, Bolívar ordena, el 6 de julio, evacuar la ciudad. Miles de familias, con los restos de la tropa libertadora, emprenden la emigración a la región oriental del país, todavía libre.

En el llamado Manifiesto de Carúpano el Libertador confirma una vez más su reacentuada convicción sobre el contenido de la guerra revolucionaria: sin conciencia de Patria no podía existir Patria. Hasta entonces la lucha librada contra el colonialismo español se había convertido, más que en contienda entre naciones, en guerra civil. Tres siglos de coloniaje europeo y de injusticia mantuana conformaron en las masas desposeídas no ideales republicanos, sino cadenas que romper, y la anarquía habíase vuelto su ciego instrumento. Mal podían compartir siervos y esclavos la misma causa de sus amos y señores. Era todavía temprano

para que prendiera en el pueblo la conciencia de autodeterminación. “La cuestión de razas o clases sociales, cuestión capital en las postrimerías de la Colonia, no resuelta todavía sino teóricamente por la Constitución de 1811, le sirve a Boves para erigirse en jefe de los pardos y atraerlos a la bandera del rey, así como antes, en los comienzos de la revolución, José Félix Ribas se proclamó representante de los mismos pardos para hacerlos ciudadanos bajo la bandera de la República (...) La idea de independencia no tuvo, durante sus primeros períodos, raíces profundas en las clases populares: no fue, por tanto, una reacción espontánea de toda la colonia contra el despótico Gobierno de la Monarquía, mucho menos la sublevación del pueblo colonizado contra el pueblo colonizador (...)”.¹⁸

Por mil razones el llamado manuscrito de Carúpano constituye documento conmovedor: “Vuestros hermanos y no los españoles han desgarrado vuestro seno” expresa, doliente, desde la prisión a que había sido reducido por sus compañeros un Bolívar que tampoco escatimaba acíbar para su propio corazón: “El establecimiento de la libertad en un país de esclavos, es una obra tan imposible de ejecutar súbitamente, que está fuera del alcance de todo poder humano”. Y más adelante: “Yo, muy distante de tener la loca presunción de conceptuarme inculpable de la catástrofe de mi Patria, sufro al contrario, el profundo pesar de creerme el instrumento infausto de sus espantosas miserias”.

A finales del año 14 la Segunda República agoniza y Venezuela es tierra arrasada. Manuel del Fierro, brigadier español, le escribe a un compatriota el 29 de diciembre de ese año: “En las últimas acciones habrán perecido de una y otra parte más de 12.000 hombres. Afortunadamente los más son criollos, y muy raro español. Si fuera posible arrasar con todo americano, sería lo mejor. Si en las demás partes de la América se encontraran muchos Boves, yo le aseguro a usted que se lograrían nuestros deseos; pues lo que es

18 José Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*, Ministerio de Educación, Caracas: 1954, p. 345.



en Venezuela, poco ha faltado para verlos realizados, pues hemos concluido con cuantos se nos han presentado”.¹⁹

20 José Gil Fortoul, *Historia...*, *op. cit.*, p. 356.



MANIFIESTO DE CARÚPANO

Simón Bolívar, Libertador de Venezuela y General en Jefe de sus Ejércitos

A sus conciudadanos.

Ciudadanos:

Infeliz del magistrado que autor de las calamidades o de los crímenes de su Patria se ve forzado a defenderse ante el tribunal del pueblo de las acusaciones que sus conciudadanos dirigen contra su conducta; pero es dichosísimo aquel que corriendo por entre los escollos de la guerra, de la política y de las desgracias públicas, preserva su honor intacto y se presenta inocente a exigir de sus propios compañeros de infortunio una recta decisión sobre su inculpabilidad.

Yo he sido elegido por la suerte de las armas para quebrantar vuestras cadenas, como también he sido, digámoslo así, el instrumento de que se ha valido la Providencia para colmar la medida de vuestras aflicciones. Sí, yo os he traído la paz y la libertad, pero en pos de estos inestimables bienes han venido conmigo la guerra y la esclavitud. La victoria conducida por la justicia fue siempre nuestra guía hasta las ruinas de la ilustre capital de Caracas que arrancamos de manos de sus opresores. Los guerreros granadinos no marchitaron jamás sus laureles mientras combatieron contra los dominadores de Venezuela, y los soldados caraqueños fueron coronados con igual fortuna contra los fieros españoles que intentaron

de nuevo subyugarnos. Si el destino inconstante hizo alternar la victoria entre los enemigos y nosotros, fue solo en favor de pueblos americanos que una inconcebible demencia hizo tomar las armas para destruir a sus libertadores y restituir el cetro a sus tiranos. Así parece que el cielo para nuestra humillación y nuestra gloria ha permitido que nuestros vencedores sean nuestros hermanos y que nuestros hermanos únicamente triunfen de nosotros. El ejército libertador exterminó las bandas enemigas, pero no ha podido ni debido exterminar unos pueblos por cuya dicha ha lidiado en centenares de combates. No es justo destruir los hombres que no quieren ser libres, ni es libertad la que se goza bajo el imperio de las armas contra la opinión de seres fanáticos cuya depravación de espíritu les hace amar las cadenas como los vínculos sociales.

No os lamentéis, pues, sino de vuestros compatriotas que instigados por los furores de la discordia os han sumergido en ese piélagos de calamidades, cuyo aspecto solo hace estremecer a la naturaleza, y que sería tan horroroso como imposible pintarlos. Vuestros hermanos y no los españoles han desgarrado vuestro seno, derramado vuestra sangre, incendiado vuestros hogares y os han condenado a la expatriación. Vuestros clamores deben dirigirse contra esos ciegos esclavos que pretenden ligaros a las cadenas que ellos mismos arrastran; y no os indignéis contra los mártires que fervorosos defensores de vuestra libertad han prodigado su sangre en todos los campos, han arrostrado todos los peligros, y se han olvidado de sí mismos por salvaros de la muerte o de la ignominia. Sed justos en vuestro dolor, como es justa la causa que lo produce. Que vuestros tormentos no os enajenen, ciudadanos, hasta el punto de considerar a vuestros protectores y amigos como a cómplices de crímenes imaginarios, de intención, o de omisión. Los directores de vuestros destinos no menos que sus cooperadores, no han tenido otro designio, que el de adquirir una perpetua felicidad para vosotros, que fuese para ellos una gloria inmortal. Mas, si los sucesos no han correspondido a sus miras, y si desastres sin ejemplo han frustrado empresa tan laudable, no ha sido por efecto de ineptitud o cobardía, ha sido, sí, la inevitable



consecuencia de un proyecto agigantado superior a todas las fuerzas humanas. La destrucción de un Gobierno, cuyo origen se pierde en la obscuridad de los tiempos: la subversión de principios establecidos: la mutación de costumbres: el trastorno de la opinión, y el establecimiento en fin de la libertad en un país de esclavos, es una obra tan imposible de ejecutar súbitamente, que está fuera del alcance de todo poder humano, por manera que nuestra excusa de no haber obtenido lo que hemos deseado, es inherente a la causa que seguimos, porque así como la justicia justifica la audacia de haberla emprendido, la imposibilidad de su adquisición califica la insuficiencia de los medios. Es laudable, es noble y sublime, vindicar la naturaleza ultrajada por la tiranía: nada es comparable a la grandeza de este acto y aun cuando la desolación y la muerte sean el premio de tan glorioso intento, no hay razón para condenarlo, porque no es lo asequible lo que debe hacer, sino aquello a que el derecho nos autoriza.

En vano, esfuerzos inauditos han logrado innumerables victorias, compradas al caro precio de la sangre de nuestros heroicos soldados. Un corto número de sucesos por parte de nuestros contrarios, ha desplomado el edificio de nuestra gloria, estando la masa de los pueblos descarriada, por el fanatismo religioso, y seducida por el incentivo de la anarquía devoradora. A la antorcha de la libertad, que nosotros hemos presentado a la América como la guía y el objeto de nuestros conatos, han opuesto nuestros enemigos la hacha incendiaria de la discordia, de la devastación y el grande estímulo de la usurpación de los honores y de la fortuna de los hombres envilecidos por el yugo de la servidumbre y embrutecidos por la doctrina de la superstición. ¿Cómo podría preponderar la simple teoría de la filosofía política sin otros apoyos que la verdad y la naturaleza, contra el vicio armado con el desenfreno de la licencia, sin más límites que su alcance y convertido de repente por un prestigio religioso en virtud política y en caridad cristiana? No, no son los hombres vulgares los que pueden calcular el eminente valor del reino de la libertad, para que lo prefieran a la ciega ambición y a la vil codicia. De la decisión de esta importante

cuestión ha dependido nuestra suerte: ella estaba en manos de nuestros compatriotas que pervertidos han fallado contra nosotros: de resto todo lo demás ha sido consiguiente a una determinación más deshonrosa que fatal, y que debe ser más lamentable por su esencia que por sus resultados.

Es una estupidez maligna atribuir a los hombres públicos las vicisitudes que el orden de las cosas produce en los Estados, no estando en la esfera de las facultades de un general o magistrado contener en un momento de turbulencia, de choque, y de divergencia de opiniones el torrente de las pasiones humanas, que agitadas por el movimiento de las revoluciones se aumentan en razón de la fuerza que las resiste. Y aun cuando graves errores o pasiones violentas en los jefes causen frecuentes perjuicios a la República, estos mismos perjuicios deben, sin embargo, apreciarse con equidad y buscar su origen en las causas primitivas de todos los infortunios: la fragilidad de nuestra especie, y el imperio de la suerte en todos los acontecimientos. El hombre es el débil juguete de la fortuna, sobre la cual suele calcular con fundamento muchas veces, sin poder contar con ella jamás, porque nuestra esfera no está en contacto con la suya de un orden muy superior a la nuestra. Pretender que la política y la guerra marchen al grado de nuestros proyectos, obrando a tientas con solo la fuerza de nuestras intenciones, y auxiliados por los limitados medios que están a nuestro arbitrio, es querer lograr los efectos de un poder divino por resortes humanos.

Yo, muy distante de tener la loca presunción de conceptuarme inculpable de la catástrofe de mi Patria, sufro al contrario, el profundo pesar de crearme el instrumento infausto de sus espantosas miserias; pero soy inocente porque mi conciencia no ha participado nunca del error voluntario o de la malicia, aunque por otra parte haya obrado mal y sin acierto. La convicción de mi inocencia me la persuade mi corazón, y este testimonio es para mí el más auténtico, bien que parezca un orgulloso delirio. He aquí la causa porque desdeñando responder a cada una de las acusaciones que de buena o mala fe se me puedan hacer, reservo este acto de justicia, que mi propia vindicta exige, para ejecutarlo ante un tribunal



de sabios, que juzgarán con rectitud y ciencia de mi conducta en mi misión a Venezuela. Del Supremo Congreso de la Nueva Granada hablo, de este augusto cuerpo que me ha enviado con sus tropas a auxiliarnos como lo han hecho heroicamente hasta expirar todas en el campo del honor. Es justo y necesario que mi vida pública se examine con esmero, y se juzgue con imparcialidad. Es justo y necesario que yo satisfaga a quienes haya ofendido, y que se me indemnice de los cargos erróneos a que no he sido acreedor. Este gran juicio debe ser pronunciado por el soberano a quien he servido: yo os aseguro que será tan solemne cuanto sea posible, y que mis hechos serán comprobados por documentos irrefragables. Entonces sabréis si he sido indigno de vuestra confianza, o si merezco el nombre de Libertador. Yo os juro, amados compatriotas, que este augusto título que vuestra gratitud me tributó cuando os vine a arrancar las cadenas, no será vano. Yo os juro que libertador o muerto, mereceré siempre el honor que me habéis hecho; sin que haya potestad humana sobre la Tierra que detenga el curso que me he propuesto seguir hasta volver segundamente a libertaros, por la senda del Occidente, regada con tanta sangre y adornada de tantos laureles. Esperad compatriotas al noble, al virtuoso pueblo granadino que volará ansioso de recoger nuevos trofeos, a prestaros nuevos auxilios, y a traerlos de nuevo la libertad, si antes vuestro valor no la adquiriere. Sí, si vuestras virtudes solas son capaces de combatir con suceso contra esa multitud de frenéticos que desconocen su propio interés y honor; pues jamás la libertad ha sido subyugada por la tiranía. No comparéis vuestras fuerzas físicas con las enemigas, porque no es comparable el espíritu con la materia. Vosotros sois hombres, ellos son bestias, vosotros sois libres, ellos esclavos. Combatid, pues, y venceréis. Dios concede la victoria a la constancia.

Carúpano, 7 de septiembre de 1814

BOLÍVAR

Simón Bolívar, Libertador de Venezuela y General en Jefe de sus Ejércitos, etc., etc.

Soldados: la suerte ejerce su inconstante imperio sobre el poder y la fortuna; pero no sobre el mérito y la gloria de los hombres heroicos que arrojando los peligros y la muerte, se cubren de honor aun cuando sucumben, sin marchitar los laureles que les ha concedido la victoria. Soldados: el brillo de vuestras armas no se ha eclipsado aún, y aunque se ha desplomado la República, vosotros sois vencedores y está sin mancha el esplendor de vuestros triunfos. Vuestros compañeros no fueron vencidos; ellos murieron en los desgraciados campos de La Puerta y de Aragua, y allí os dejaron eternos monumentos que os dicen: es más fácil destruir que vencer a soldados de Venezuela; y vosotros que vivís, ¿no los vindicaréis? Sí, vengaremos la sangre americana, volveremos la libertad a la República, y el infortunio que es la escuela de los héroes, os dará nuevas lecciones de gloria. La constancia, soldados, ha triunfado siempre: que la constancia sea vuestra guía, como lo ha sido hasta el presente la victoria. Yo vuelo a dividir con vosotros los peligros, las privaciones que padecéis por la libertad y la salvación de vuestros conciudadanos que todos están errantes, o gimen esclavos. Acordáos de vuestros padres, hijos, esposas: de vuestros templos, cunas y sepulcros: de vuestros hogares, del Cielo que os vio nacer, del aire que os dio el aliento; de la Patria en fin que os lo ha dado todo; y todo yace anonadado por vuestros tiranos. Acordáos que sois venezolanos, caraqueños, republicanos, y con tan sublimes títulos, ¿cómo podréis vivir sin ser libres?... No, no, Libertadores o muertos será nuestra divisa.

Ocaña, 27 de octubre de 1814.-4º

SIMÓN BOLÍVAR

Es copia, Pedro Briceño Méndez, Secretario.

A fines del año 14, por octubre, perdida la Segunda República, está Bolívar nuevamente en la Nueva Granada adonde ha marchado a presentar su informe al congreso de Tunja y en donde existe, como en Venezuela, guerra civil. En Ocaña se entera de que Rafael Urdaneta ha logrado salvar una división del ejército venezolano, ahora a disposición del Gobierno neogranadino.

Enviado al frente de esta por el presidente Camilo Torres a sofocar a los rebeldes de Cundinamarca, es recibido en Santa Fe de Bogotá por feroces edictos eclesiásticos que amén de excomulgarlo le acusan de “querer destruir la religión, saquear los templos, violar las vírgenes, atropellar a los sacerdotes y profanar los vasos sagrados”²⁰, por lo que escribe a los gobernadores del arzobispado: “La guerra es un mal, pero mayor lo es la opresión y los medios que la conservan (...) Tal es la pastoral que V.SS., como gobernadores del arzobispado, dirigieron a estos diocesanos en 3 del corriente. Denigróse en ella mi carácter, y se me pintó impío e irreligioso, se me excomulgó, y se incluyó en la excomunión a toda mi tropa; se me dijo autor de la muerte y la desolación de estos países, y se aseguró que todo mi ejército, sin ningún sentimiento de humanidad,

20 Citado por Miguel Acosta Saignes, *Acción y utopía del hombre de las dificultades*, Casa de las Américas, La Habana: 1977. p. 184.

venía a atacar nuestra santa e inviolable religión, sus ministros y altares, sus rentas y alhajas, y aun las mismas vírgenes y vasos sagrados. Medios tan bajos han sido siempre reprobados de las naciones cultas (...) El honor del Gobierno a que pertenezco, y el sentimiento de lo que me debo a mí mismo y a mis valientes soldados, exigen una reparación”.

Comenta O’Leary, quien transcribe los textos y las incidencias: “Aunque se abrieron las puertas de Santa Fé a las tropas venezolanas, fue imposible reconciliar al pueblo con los soldados, a quienes les habían enseñado los clérigos fanáticos a mirar como enemigos de Dios”.²¹

No obstante para el 23 de enero de 1815 Bolívar puede pronunciar en Bogotá, ante Camilo Torres, el discurso que contiene estas palabras: “La justicia es la reina de las virtudes republicanas, y con ella se sostienen la igualdad y la libertad que son las columnas de este edificio”.

Pero los escollos apenas comenzaban. Antes que empeñarse en lucha fratricida con la facción comandada por el brigadier Manuel del Castillo y Rada, gobernador militar en la Cartagena acosada por los ejércitos realistas, Bolívar, designado por el Gobierno central comandante del ejército que operaba en el Magdalena, prefiere renunciar al mando luego de haber agotado inútilmente, dado el encono de Castillo, todas las gestiones para unificar ambos ejércitos. El 24 de marzo de 1815, desde su cuartel general en Turbaco, escribe al comisionado del Gobierno J. Marimón: “Ciudadano: supuesto que no me quieren dar los auxilios de armas prevenidos por el Gobierno general, para atacar y destruir los enemigos de la Patria, lo que será sin duda en odio a mi persona y en hostilidad a los libertadores de Venezuela, Vd. me admitirá la renuncia que le hago del mando, puesto en mí por el Gobierno patrio, y dispondrá que se me prepare un buque en Sabanilla, en que poder trasladarme a una colonia extranjera; pues no quiero que el ejército de la Unión se pierda inútilmente estando a mi cargo”.

21 Daniel Florencio O’Leary, *Memorias...*, op. cit., t. 1, pp. 257-259.



El 9 de mayo embarca en buque británico hacia la isla de Jamaica.

Los acontecimientos confirmarán sus temores. Para el mes de agosto, después de haber cruzado el océano y asolado Venezuela, un poderoso ejército español integrado por 500 oficiales y 10.000 soldados al mando de Pablo Morillo se halla a las puertas de Cartagena, a la que sitia y vence. Los defensores de la ciudad son pasados por las armas, a excepción de Castillo que es ahorcado. Tomada luego Bogotá, el ejército de ocupación perpetra otros crímenes, entre ellos el de Camilo Torres, presidente de la Unión y hombre de ciencia ejemplar, y el de otro sabio neogranadino, Francisco Caldas.

En Jamaica, la otrora sede de célebre empresa de piratería que fuera guarida, entre otros, de Henry Morgan, uno de los más desalmados jefes del filibusterismo elevado por la corona inglesa, dados sus "méritos", a la dignidad de *sir*, y luego hórrido depósito o factoría para el comercio de esclavos negros, Bolívar intenta juntar a sus compañeros derrotados para emprender la nueva campaña libertadora.

En un pobre cuarto de pensión el desterrado medita en la suerte de la América india y mestiza, tan distinta, aunque tan análoga, de aquella otra realidad impuesta a sangre y fuego por el colonialismo inglés. Exterminados los indios, estos negros de la isla no eran, como bien lo expresa Waldo Frank, ni africanos ni americanos; una cizaña los hacía culturalmente estériles. "Bolívar observó que el Gobierno impuesto por los británicos arrancaba al pueblo de sus propias raíces, aislaba entre sí las castas, borraba la emoción, el entendimiento y el espíritu".²²

Largas y cruentas luchas y despiadadas derrotas contra el colonizador inglés habían labrado para los esclavos africanos, a fuerza del más puro coraje, cada eslabón de sus cadenas.

El desterrado entiende no obstante que en las circunstancias del momento la correlación de fuerzas en el mundo y los propios

22 Waldo Frank, *Bolívar, nacimiento de un mundo*, vol. 1, Editorial Arte y Cultura, La Habana: 1974, p. 19.

intereses de esta potencia propiciaban el apoyo a sus luchas. Al editor de *The Royal Gazette* de Kingston le recuerda el 18 de agosto de 1815, en carta que firma como “Un suramericano”, que más de 20 millones de víctimas ha costado la presencia del colonialismo español en la América meridional. Y el 6 de septiembre dirige al ciudadano Henry Cullen, súbdito británico residenciado en Falmouth, en la costa norte de la isla, larga carta en respuesta a una suya. Se le ha llamado *Carta de Jamaica* y es, por su contenido sin fisuras y la plenitud de sus miras, acaso el más importante de los documentos del Libertador. Más que correspondencia personal para atender la inquietud de un amigo, es verdadero manifiesto destinado a exponer ante el mundo las razones y el destino del pueblo americano colonizado. En él denuncia el papel que entonces ejercían los Estados Unidos de América frente a las luchas independentistas del resto de América: “...hasta nuestros hermanos del norte se han mantenido inmóviles espectadores de esta contienda (...)”.

Expresaba entonces Bolívar, dice Miguel Acosta Saignes, los mejores objetivos de su clase. “Lo impulsaban las correlaciones históricas dirigidas al nacimiento de las nacionalidades americanas. Era el portavoz de los combates anticoloniales que se prolongarían hasta la segunda mitad del siglo XX, en la primera etapa de logros, la de estructurar las nacionalidades hispanoamericanas. La voluntad de Bolívar era invencible porque expresaba no solo a una clase a quien las modalidades de la producción económica, de la circulación de la riqueza y de la correlación social, habían colocado en 1810 en el trance inevitable de la lucha por la independencia, sino también representaba a los extensos sectores oprimidos que si bien estaban en contradicción con los criollos, experimentaban asimismo el impulso de adquirir libertades. Su papel de gran conductor llevó a Bolívar, como resultado de la experiencia de 1814, a preocuparse por el problema de la unidad combatiente ante los colonialistas españoles”.²³

23 Miguel Acosta Saignes, *Acción y utopía...*, op. cit., p. 189.



La carta habla por sí misma, pero no es inútil resaltar este párrafo en el cual el Libertador se sitúa ideológicamente:

“Sin embargo, nuestra división no es extraña, porque tal es el distintivo de las guerras civiles formadas generalmente entre dos partidos: conservadores y reformadores. Los primeros son, por lo común, más numerosos, porque el imperio de la costumbre produce el efecto de la obediencia a las potestades establecidas; los últimos son siempre menos numerosos aunque más vehementes e ilustrados”.



Discurso pronunciado el 23 de enero de 1815, en Bogotá, con motivo de la incorporación de Cundinamarca a las Provincias Unidas

Excmo. Señor Presidente de la Unión:

Por dos veces el desplomo de la República de Venezuela, mi Patria, me ha obligado a buscar un asilo en la Nueva Granada, que por dos veces he contribuido a salvar. Cuando en la primera guerra civil, en medio del tumulto de la anarquía y del espanto de una cruel invasión, que por todas partes amenazaba a estos Estados, tuve la dicha de presentarme entre mis hermanos, les pagué con mis servicios su hospitalidad.

Al presente, las nuevas catástrofes de Venezuela me conducen aquí, y encuentro el interior otra vez dañado con la divergencia. V. E. me hace el honor de destinarme a pacificar a Cundinamarca disidente, y la paz sucede a la división. ¡Terrible! ¡Terrible división! pero disculpable... Permítame V. E. remontarme al origen lamentable de esta calamidad.

Creado el nuevo mundo bajo el fatal imperio de la servidumbre, no ha podido arrancarse las cadenas sin despedazar sus miembros; consecuencia inevitable de los vicios de la servilidad y de los errores de una ignorancia tanto más tenaz, cuanto es hija de la superstición más fanática que ha cubierto de oprobio al linaje humano. La tiranía y la inquisición habían degradado a la clase de los brutos a los americanos, y a los hijos de los conquistadores, que les trajeron

estos funestos presentes. Así, ¿qué razón ilustrada, qué virtud política, qué moral pura podríamos hallar entre nosotros para romper el cetro de la opresión, y sustituir de repente el de las leyes, que debían establecer los derechos e imponer los deberes a los ciudadanos en la nueva República? El hábito a la obediencia, sin examen, había entorpecido de tal manera nuestro espíritu, que no era posible descubriésemos la verdad, ni encontrásemos el bien. Ceder a la fuerza fue siempre nuestro solo deber; como el crimen mayor buscar la justicia y conocer los derechos de la naturaleza y de los hombres. Especular sobre las ciencias; calcular sobre lo útil, y practicar la virtud, eran atentados de lesa tiranía, más fáciles de cometer que de obtener un perdón. La mancilla, la expatriación y la muerte, seguían con frecuencia a los talentos, que los ilustres desgraciados solían adquirir para su ruina, no obstante el cúmulo de obstáculos que oponían a las luces los dominadores de este hemisferio.

Jamás, señor, jamás nación del mundo, dotada inmensamente de extensión, riqueza y población ha experimentado el ignominioso pupilaje de tres siglos, pasados en una absoluta abstracción; privada del comercio del universo, de la contemplación de la política, y sumergida en un caos de tinieblas. Todos los pueblos de la Tierra se han gobernado por sí mismos con despotismo o con libertad; sistemas más o menos justos han regido a las grandes sociedades; pero siempre por sus ciudadanos, refundiendo el bien o el mal en ellos mismos. La gloria o el deshonor ha refluído sobre sus hijos; mas nosotros ¿hemos dirigido los destinos de nuestra Patria? La esclavitud misma ¿ha sido ejercida por nosotros? Ni aun el ser instrumentos de la opresión nos ha sido concedido. Todo era extranjero en este suelo. Religión, leyes, costumbres, alimentos, vestidos, eran de Europa, y nada debíamos ni aun imitar. Como seres pasivos, nuestro destino se limitaba a llevar dócilmente el freno que con violencia y rigor manejaban nuestros dueños. Igualados a las bestias salvajes, la irresistible fuerza de la naturaleza no más ha sido capaz de reponernos en la esfera de los hombres; y aunque todavía débiles en razón, hemos ya dado principio a los ensayos de la carrera, a que somos predestinados.



Sí, Excmo. Señor, hemos subido a representar en el teatro político la grande escena que nos corresponde, como poseedores de la mitad del mundo. Un vasto campo se presenta delante de nosotros, que nos convida a ocuparnos de nuestros intereses; y bien que nuestros primeros pasos, hayan sido tan trémulos como los de un infante, la rigurosa escuela de los trágicos sucesos ha afirmado nuestra marcha habiendo aprendido con las caídas, donde están los abismos; y con los naufragios, donde están los escollos. Nuestra empresa ha sido a tientas, porque éramos ciegos; los golpes nos han abierto los ojos; y con la experiencia y con la vista que hemos adquirido ¿por qué no hemos de salvar los peligros de la guerra, y de la política, y alcanzar la libertad y la gloria que nos esperan por galardón de nuestros sacrificios? Estos no han podido ser evitables, porque para el logro del triunfo siempre ha sido indispensable pasar por la senda de los sacrificios. La América entera está teñida con la sangre americana. ¡Ella era necesaria para lavar una mancha tan envejecida! Es la primera que se vierte con honor en este desgraciado continente, siempre teatro de desolaciones, pero nunca de libertad. México, Venezuela, Nueva Granada, Quito, Chile, Buenos Aires y el Perú presentan heroicos espectáculos de triunfos; por todas partes corre en el Nuevo Mundo la sangre de sus hijos, y ahora sí por la libertad, único objeto digno del sacrificio de la vida de los hombres. Por la libertad, digo, está erizada de armas la tierra, que poco ha sufría el reposo de los esclavos; y si desastres horrorosos han afligido las más bellas provincias y aún Repúblicas enteras, ha sido por culpa nuestra, y no por el poder de nuestros enemigos.

Nuestra impericia, Excmo. Señor, en todos los departamentos del Gobierno ha agotado nuestros elementos, y aumentado considerablemente los recursos precarios de nuestros enemigos, que prevaliéndose de nuestras faltas, han sembrado la semilla venenosa de nuestra discordia, para anonadar estas regiones que han perdido la esperanza de poseer. Ellos han aniquilado la raza de los primeros habitantes para sustituir la suya, y dominarla... Ahora hacen perecer hasta lo inanimado, porque en la

impotencia de conquistar, ejercen su maleficencia innata en destruir. Pretendiendo convertir la América en desierto y soledad; se han propuesto nuestro exterminio, pero sin exponer su salud, porque sus armas son las viles pasiones, que nos han transmitido por herencia, la cruel ambición, la miserable codicia, las preocupaciones religiosas y los errores políticos. De este modo, sin aventurar ellos su suerte, deciden de la nuestra.

A pesar de tan mortíferos enemigos, contemplamos la bella República de Buenos Aires, subyugando al reino del Perú; México preponderante contra los tiranos; Chile triunfante; el oriente de Venezuela libre, y la Nueva Granada tranquila, unida y en actitud amenazadora.

Hoy V. E. pone el complemento a sus ímprobos trabajos, instalando en esta capital el Gobierno paternal de la Nueva Granada, y recibiendo por recompensa de su constancia, rectitud y sabiduría, las bendiciones de los pueblos, que deben a V. E. la paz doméstica y la seguridad externa.

Por la justicia de los principios que V. E. ha adoptado, y por la moderación de una conducta sin mancha, V. E. no ha vencido, ha ganado a sus enemigos internos, que han experimentado más beneficios de sus contrarios, que esperanzas tenían en sus amigos. Deseaban estos componer una República aislada en medio de otras muchas, que veían con horror una separación que, dividiendo el corazón del resto del cuerpo, le da muerte a todo. V. E. colma los votos de sus enemigos, haciéndolos entrar en la gran familia, que ligada con los vínculos fraternales, es más fuerte que nuestros opresores.

V. E. ha dirigido sus fuerzas y miras en todos sentidos: el norte es reforzado por la división del general Urdaneta; Casanare espera los socorros que lleva el comandante Lara; Popayán se verá auxiliar superabundantemente; Santa Marta y Maracaibo serán liberadas por el soberbio ejército de venezolanos y granadinos que V. E. me ha hecho el honor de confiar. Este ejército pasará con una mano bienhechora rompiendo cuantos hierros opriman con su peso y oprobio a todos los americanos que haya en el norte y



sur de la América meridional. Yo lo juro por el honor que adorna a los libertadores de la Nueva Granada y Venezuela; y ofrezco a V. E. mi vida, como el último tributo de mi gratitud, o hacer tremolar las banderas granadinas hasta los más remotos confines de la tiranía. Mientras tanto V. E. se presenta a la faz del mundo, en la majestuosa actitud de una nación respetable por la solidez de su Constitución que formando de todas las partes antes dislocadas, un cuerpo político, pueda ser reconocido como tal por los Estados extranjeros, que no debieron tratar con esta República, que era un monstruo, por carecer de fuerza la autoridad legítima, como de legitimidad el poder efectivo de las provincias. Representadas estas por sí mismas eran hermanas divididas, que no componían una familia.

Aunque mi celo importuno me ha extraviado en este discurso, que solo debía ser inaugural, continuaré todavía mi falta atreviéndome a añadir que el establecimiento de los tribunales supremos, que sin interpretar las leyes, y sometiéndose ciegamente a ellas en la distribución de la justicia, aseguran el honor, la vida y la fortuna de los ciudadanos, me lisonjeo, será uno de los más bellos monumentos que V. E. erigirá a su gloria. La justicia es la reina de las virtudes republicanas, y con ellas se sostienen la igualdad y la libertad que son las columnas de este edificio.

La organización del erario nacional que exige de los ciudadanos una mínima parte de su fortuna privada, para aumentar la pública, que alimenta a la sociedad entera, ocupa en el ánimo de V. E. un lugar muy preeminente; porque sin rentas no hay ejércitos, y sin ejércitos perece el honor, al cual hemos consagrado ya innumerables sacrificios, por conservarlo en el esplendor que le han adquirido la vida de tantos mártires, y la privación de tantos bienes.

Pero la opinión pública, Excmo. Señor, es el objeto más sagrado que llama la alta atención de V. E.; ella ha menester la protección de un Gobierno ilustrado, que conoce que la opinión es la fuente de los más importantes acontecimientos. Por la opinión ha preservado Atenas su libertad de la Asia entera. Por la opinión, los

compañeros de Rómulo conquistaron el universo; y por la opinión influye Inglaterra en todos los Gobiernos, dominando con el tridente de Neptuno la inmensa extensión de los mares.

Persuadamos a los pueblos que el cielo nos ha dado la libertad para la conservación de la virtud y la obtención de la Patria de los justos. Que esta mitad del globo pertenece a quien Dios hizo nacer en su suelo, y no a los tráfugas trasatlánticos, que por escapar de los golpes de la tiranía vienen a establecerla sobre nuestras ruinas. Hagamos que el amor ligue con un lazo universal a los hijos del hemisferio de Colón, y que el odio, la venganza y la guerra se alejen de nuestro seno y se lleven a las fronteras a emplearlos contra quienes únicamente son justos, a saber, contra los tiranos.

Excmo. señor: la guerra civil ha terminado; sobre ella se ha elevado la paz doméstica; los ciudadanos reposan tranquilos bajo los auspicios de un Gobierno justo y legal y nuestros enemigos tiemblan.

CARTA DE JAMAICA

Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla (Carta a Henry Cullen)

Kingston, 6 de septiembre de 1815

Muy señor mío:

Me apresuro a contestar la carta de 29 del mes pasado que Vd. me hizo el honor de dirigirme y yo recibí con la mayor satisfacción.

Sensible, como debo, al interés que Vd. ha querido tomar por la suerte de mi Patria, afligiéndose con ella por los tormentos que padece, desde su descubrimiento hasta estos últimos períodos por parte de sus destructores los españoles, no siento menos el comprometimiento en que me ponen las solícitas demandas que Vd.



me hace sobre los objetos más importantes de la política americana. Así, me encuentro en un conflicto, entre el deseo de corresponder a la confianza con que Vd. me favorece y el impedimento de satisfacerla, tanto por la falta de documentos y de libros cuanto por los limitados conocimientos que poseo de un país tan inmenso, variado y desconocido como el Nuevo Mundo.

En mi opinión es imposible responder a las preguntas con que Vd. me ha honrado. El mismo barón de Humboldt, con su universalidad de conocimientos teóricos y prácticos, apenas lo haría con exactitud, porque aunque una parte de la estadística y revolución de América es conocida, me atrevo a asegurar que la mayor está cubierta de tinieblas y, por consecuencia, solo se pueden ofrecer conjeturas más o menos aproximadas, sobre todo en lo relativo a la suerte futura y a los verdaderos proyectos de los americanos; pues cuantas combinaciones suministra la historia de las naciones, de otras tantas es susceptible la nuestra, por su posición física, por las vicisitudes de la guerra y por los cálculos de la política.

Como me conceptúo obligado a prestar atención a la apreciable carta de Vd., no menos que a sus filantrópicas miras, me animo a dirigirle estas líneas, en las cuales ciertamente no hallará Vd. las ideas luminosas que desea, mas sí las ingenuas expresiones de mis pensamientos.

“Tres siglos ha –dice Vd.– que empezaron las barbaridades que los españoles cometieron en el grande hemisferio de Colón”. Barbaridades que la presente edad ha rechazado como fabulosas, porque parecen superiores a la perversidad humana; y jamás serían creídas por los críticos modernos si constantes y repetidos documentos no testificasen estas infaustas verdades. El filántropo obispo de Chiapas, el apóstol de la América, Las Casas, ha dejado a la posteridad una breve relación de ellas, extractadas de las sumarias que siguieron en Sevilla a los conquistadores, con el testimonio de cuantas personas respetables había entonces en el Nuevo Mundo, y con los procesos mismos que los tiranos se hicieron entre sí, como consta por los más célebres historiadores de aquel tiempo. Todos los imparciales han hecho justicia al celo, verdad y virtudes

de aquel amigo de la humanidad, que con tanto fervor y firmeza denunció ante su Gobierno y sus contemporáneos los actos más horrorosos de un frenesí sanguinario.

Con cuánta emoción de gratitud leo el pasaje de la carta de Vd. en que me dice “que espera que los sucesos que siguieron entonces a las armas españolas acompañen ahora a las de sus contrarios, los muy oprimidos americanos meridionales” Yo tomo esta esperanza por una predicción, si la justicia decide las contiendas de los hombres. El suceso coronará nuestros esfuerzos porque el destino de la América se ha fijado irrevocablemente; el lazo que la unía a la España está cortado; la opinión era toda su fuerza; por ella se estrechaban mutuamente las partes de aquella inmensa Monarquía. Lo que antes las enlazaba, ya las divide; más grande es el odio que nos ha inspirado la Península, que el mar que nos separa de ella; menos difícil es unir los dos continentes que reconciliar los espíritus de ambos países.

El hábito a la obediencia; un comercio de intereses, de luces, de religión; una recíproca benevolencia; una tierna solicitud por la causa y la gloria de nuestros padres; en fin, todo lo que formaba nuestra esperanza nos venía de España. De aquí nacía un principio de adhesión que parecía eterno, no obstante que la inconducta de nuestros dominadores relajaba esta simpatía, o, por mejor decir, este apego forzado por el imperio de la dominación. Al presente sucede lo contrario: la muerte, el deshonor, cuanto es nocivo, nos amenaza y tememos; todo lo sufrimos de esa desnaturalizada madrastra. El velo se ha rasgado, ya hemos visto la luz y se nos quiere volver a las tinieblas; se han roto las cadenas; ya hemos sido libres y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos. Por lo tanto, la América combate con despecho, y rara vez la desesperación no ha arrastrado tras sí a la victoria.

Porque los sucesos hayan sido parciales y alternados, no debemos desconfiar de la fortuna. En unas partes triunfan los independientes en tanto que los tiranos en lugares diferentes obtienen sus ventajas, y ¿cuál es el resultado final?, ¿no está el Nuevo Mundo entero, conmovido y armado para su defensa? echemos una ojeada



y observaremos una lucha simultánea en la inmensa extensión de este hemisferio.

El belicoso estado de las provincias del Río de la Plata ha purgado su territorio y conducido sus armas vencedoras al Alto Perú, conmovido a Arequipa e inquietado a los realistas de Lima. Cerca de un millón de habitantes disfrutaban allí de su libertad.

El reino de Chile, poblado de ochocientas mil almas, está lidiando contra sus enemigos que pretenden dominarlo; pero en vano, porque los que antes pusieron un término a sus conquistas, los indómitos y libres araucanos, son sus vecinos y compatriotas; y su ejemplo sublime es suficiente para probarles que el pueblo que ama su independencia por fin la logra.

El virreinato del Perú, cuya población asciende a millón y medio de habitantes, es sin duda el más sumiso y al que más sacrificios se le han arrancado para la causa del rey; y bien que sean varias las relaciones concernientes a aquella hermosa porción de América, es indubitable que ni está tranquila, ni es capaz de oponerse al torrente que amenaza a las más de sus provincias.

La Nueva Granada que es, por decirlo así, el corazón de América, obedece a su Gobierno general, exceptuando el reino de Quito, que con la mayor dificultad contienen sus enemigos por ser fuertemente adicto a la causa de su Patria, y las provincias de Panamá y Santa Marta que sufren, no sin dolor, la tiranía de sus señores. Dos millones y medio de habitantes están esparcidos en aquel territorio, que actualmente defienden contra el ejército español bajo el general Morillo, que es verosímil sucumba delante de la inexpugnable plaza de Cartagena. Mas si la tomare será a costa de grandes pérdidas, y desde luego carecerá de fuerzas bastantes para subyugar a los morígeros y bravos moradores del interior.

En cuanto a la heroica y desdichada Venezuela, sus acontecimientos han sido tan rápidos, y sus devastaciones tales, que casi la han reducido a una absoluta indigencia y a una soledad espantosa; no obstante que era uno de los más bellos países de cuantos hacían el orgullo de la América. Sus tiranos gobiernan un desierto; y solo oprimen a tristes restos que, escapados de la muerte, alimentan

una precaria existencia; algunas mujeres, niños y ancianos son los que quedan. Los más de los hombres han perecido por no ser esclavos, y los que viven, combaten con furor en los campos y en los pueblos internos, hasta expirar o arrojar al mar a los que, insaciables de sangre y de crímenes, rivalizan con los primeros monstruos que hicieron desaparecer de la América a su raza primitiva. Cerca de un millón de habitantes se encontraba en Venezuela; y, sin exageración, se puede asegurar que una cuarta parte ha sido sacrificada por la tierra, la espada, el hambre, la peste, las peregrinaciones; excepto el terremoto, todo resultado de la guerra.

En Nueva España había en 1808, según nos refiere el barón de Humboldt, siete millones ochocientas mil almas con inclusión de Guatemala. Desde aquella época, la insurrección que ha agitado a casi todas sus provincias ha hecho disminuir sensiblemente aquel cómputo, que parecía exacto; pues más de un millón de hombres ha perecido, como lo podrá Vd. ver en la exposición de Mr. Walton, que describe con fidelidad los sanguinarios crímenes cometidos en aquel opulento imperio. Allí la lucha se mantiene a fuerza de sacrificios humanos y de todas especies, pues nada ahorran los españoles con tal que logren someter a los que han tenido la desgracia de nacer en este suelo, que parece destinado a empaparse con la sangre de sus hijos. A pesar de todo, los mexicanos serán libres porque han abrazado el partido de la Patria, con la resignación de vengar a sus antepasados o seguirlos al sepulcro. Ya ellos dicen con Reynal: llegó el tiempo, en fin, de pagar a los españoles suplicios con suplicios y de ahogar esa raza de exterminadores en su sangre o en el mar.

Las islas de Puerto Rico y Cuba que, entre ambas, pueden formar una población de setecientas a ochocientas mil almas, son las que más tranquilamente poseen los españoles, porque están fuera del contacto de los independientes. Mas ¿no son americanos estos insulares? ¿No son vejados? ¿No desean su bienestar?

Este cuadro representa una escala militar de dos mil leguas de longitud y novecientas de latitud en su mayor extensión, en que dieciséis millones de americanos defienden sus derechos o



están oprimidos por la nación española, que aunque fue, en algún tiempo, el más vasto imperio del mundo, sus restos son ahora impotentes para dominar el nuevo hemisferio y hasta para mantenerse en el antiguo. ¿Y la Europa civilizada, comerciante y amante de la libertad, permite que una vieja serpiente, por solo satisfacer su saña envenenada, devore la más bella parte de nuestro globo? ¡Qué! ¿Está la Europa sorda al clamor de su propio interés? ¿No tiene ya ojos para ver la justicia? ¿Tanto se ha endurecido, para ser de este modo insensible? Estas cuestiones, cuanto más las medito, más me confunden; llego a pensar que se aspira a que desaparezca la América; pero es imposible, porque toda la Europa no es española. ¡Qué demencia la de nuestra enemiga, pretender reconquistar la América, sin marina, sin tesoro y casi sin soldados!, pues los que tiene, apenas son bastantes para retener a su propio pueblo en una violenta obediencia y defenderse de sus vecinos. Por otra parte, ¿podrá esta nación hacer el comercio exclusivo de la mitad del mundo, sin manufacturas, sin producciones territoriales, sin artes, sin ciencias, sin política? Lograda que fuese esta loca empresa; y suponiendo más aún, lograda la pacificación, los hijos de los actuales americanos, unidos con los de los europeos reconquistadores, ¿no volverían a formar dentro de veinte años los mismos patrióticos designios que ahora se están combatiendo?

La Europa haría un bien a la España en disuadirla de su obstinada temeridad; porque a lo menos se ahorraría los gastos que expende y la sangre que derrama; a fin de que, fijando su atención en sus propios recursos, fundase su prosperidad y poder sobre bases más sólidas que de las de inciertas conquistas, un comercio precario y exacciones violentas en pueblos remotos, enemigos y poderosos. La Europa misma, por miras de sana política, debería haber preparado y ejecutado el proyecto de la independencia americana; no solo porque el equilibrio del mundo así lo exige; sino porque este es el medio legítimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio. La Europa que no se halla agitada por las violentas pasiones de la venganza, ambición y codicia,

como la España, parece que estaba autorizada por todas las leyes de la equidad, a ilustrarla sobre sus bien entendidos intereses.

Cuantos escritores habían tratado la materia se acordaban de esta parte. En consecuencia, nosotros esperábamos, con razón, que todas las naciones cultas se apresurarían a auxiliarnos, para que adquiriésemos un bien cuyas ventajas son recíprocas a entrambos hemisferios. Sin embargo, ¡cuán frustradas han quedado nuestras esperanzas; no solo los europeos, pero hasta nuestros hermanos del Norte se han mantenido inmóviles espectadores de esta contienda, que por su esencia es la más justa, y por sus resultados la más bella e importante de cuantas se han suscitado en los siglos antiguos y modernos! Porque ¿hasta dónde se puede calcular la trascendencia de la libertad del hemisferio de Colón?

“La felonía con que Bonaparte –dice Vd. – prendió a Carlos IV y a Fernando VII, reyes de esta nación, que tres siglos aprisionó con traición a dos monarcas de la América meridional, es un acto muy manifiesto de la retribución divina, y al mismo tiempo una prueba de que Dios sostiene la justa causa de los americanos y les concederá su independencia”.

Parece que Vd. quiere aludir al monarca de México, Moctezuma, preso por Cortés y muerto, según Herrera, por él mismo, aunque Solís dice que por el pueblo; y a Atahualpa, inca del Perú, destruido por Francisco Pizarro y Diego de Almagro. Existe tal diferencia entre los reyes españoles y los reyes americanos, en su suerte, que no admite comparación; los primeros son tratados con dignidad, conservados, y al fin recobran su libertad y trono; mientras que los últimos sufren tormentos inauditos y los vilipendios más vergonzosos. Si a Guatimozín, sucesor de Moctezuma, se le trata como emperador y le ponen la corona, fue por irrisión y no por respeto; para que experimentase este escarnio antes que las torturas. Iguales a la suerte de este monarca fueron las del rey de Michoacán, Catzontzín; el zipa de Bogotá y cuantos toquis, imas, zipas, ulmenes, caciques y demás dignidades indianas sucumbieron al poder español. El suceso de Fernando VII es más semejante al que tuvo lugar en Chile en 1535, con el ulmen de Copiapó,



entonces reinante en aquella comarca. El español Almagro protestó, como Bonaparte, tomar partido por la causa del legítimo soberano y, en consecuencia, llama al usurpador, como Fernando lo era en España; aparenta restituir al legítimo a sus Estados, y termina por encadenar y echar a las llamas al infeliz Ulmen, sin querer ni aun oír su defensa. Este es el ejemplo de Fernando VII con su usurpador. Los reyes europeos solo padecen destierro; el Ulmen de Chile termina su vida de un modo atroz.

“Después de algunos meses –añade Vd. – he hecho muchas reflexiones sobre la situación de los americanos y sus esperanzas futuras; tomo grande interés en sus sucesos, pero me faltan muchos informes relativos a su estado actual y a lo que ellos aspiran. Deseo infinitamente saber la política de cada provincia, como también su población, si desean Repúblicas o Monarquías, si formarán una gran República o una gran Monarquía. Toda noticia de esta especie que Vd. pueda darme, o indicarme las fuentes a que debo ocurrir, la estimaré como un favor muy particular.”

Siempre las almas generosas se interesan en la suerte de un pueblo que se esmera por recobrar los derechos con que el Creador y la naturaleza lo han dotado; y es necesario estar bien fascinado por el error o por las pasiones para no abrigar esta noble sensación: Vd. ha pensado en mi país y se interesa por él; este acto de benevolencia, inspira el más vivo reconocimiento.

He dicho la población que se calcula por datos más o menos exactos, que mil circunstancias hacen fallidos sin que sea fácil remediar esta inexactitud, porque los más de los moradores tienen habitaciones campestres y muchas veces errantes, siendo labradores, pastores, nómades, perdidos en medio de espesos e inmensos bosques, llanuras solitarias y aislados entre lagos y ríos caudalosos. ¿Quién será capaz de formar una estadística completa de semejantes comarcas? Además los tributos que pagan los indígenas; las penalidades de los esclavos; las primicias, diezmos y derechos que pesan sobre los labradores y otros accidentes alejan de sus hogares a los pobres americanos. Esto es sin hacer mención de la guerra de exterminio que ya ha segado cerca de un octavo

de la población y ha ahuyentado una gran parte; pues entonces las dificultades son insuperables y el empadronamiento vendría a reducirse a la mitad del verdadero censo.

Todavía es más difícil presentir la suerte futura del Nuevo Mundo, establecer principios sobre su política y casi profetizar la naturaleza del Gobierno que llegará a adoptar. Toda idea relativa al porvenir de este país me parece aventurada. ¿Se pudo prever cuando el género humano se hallaba en su infancia, rodeado de tanta incertidumbre, ignorancia y error, cuál sería el régimen que abrazaría para su conservación? ¿Quién se habría atrevido a decir: tal nación será República o Monarquía, esta será pequeña, aquella grande? En mi concepto, esta es la imagen de nuestra situación. Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias aunque en cierto modo ya viejo en los usos de la sociedad civil. Yo considero el estado actual de la América, como cuando desplomado el Imperio Romano cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones. Con esta notable diferencia, que aquellos miembros dispersos volvían a restablecer sus antiguas naciones con las alteraciones que exigían las cosas o los sucesos. Mas nosotros, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fue, y que por otra parte no somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles: en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar estos a los del país y mantenernos en él contra la invasión de los invasores; así nos hallamos en el caso más extraordinario y complicado; no obstante que es una especie de adivinación indicar cuál será el resultado de la línea de política que la América siga, me atrevo a aventurar algunas conjeturas, que, desde luego, caracterizo de arbitrarias, dictadas por un deseo racional y no por un raciocinio probable.

La posición de los moradores del hemisferio americano ha sido, por siglos, puramente pasiva: su existencia política era nula.



Nosotros estábamos en un grado todavía más abajo de la servidumbre, y por lo mismo con más dificultad para elevarnos al goce de la libertad. Permítame Vd. estas consideraciones para aclarar la cuestión. Los Estados son esclavos por la naturaleza de su constitución o por el abuso de ella. Luego un pueblo es esclavo cuando el Gobierno, por su esencia o por sus vicios, holla y usurpa los derechos del ciudadano o súbdito. Aplicando estos principios, hallaremos que la América no solo estaba privada de su libertad sino también de la tiranía activa y dominante. Me explicaré. En las administraciones absolutas no se reconocen límites en el ejercicio de las facultades gubernativas: la voluntad del gran sultán, kan, dey y demás soberanos despóticos es la ley suprema y esta es casi arbitrariamente ejecutada por los bajás, kanes y sátrapas subalternos de la Turquía y Persia, que tienen organizada una opresión de que participan los súbditos en razón de la autoridad que se les confía. A ellos está encargada la administración civil, militar y política, de rentas y la religión. Pero al fin son persas los jefes de Ispahán, son turcos los visires del Gran Señor, son tártaros los sultanes de la Tartaria. La China no envió a buscar mandarines, militares y letrados al país de Gengis Kan, que la conquistó, a pesar de que los actuales chinos son descendientes directos de los subyugados por los ascendientes de los presentes tártaros.

¡Cuán diferente era entre nosotros! Se nos vejaba con una conducta que además de privarnos de los derechos que nos correspondían, nos dejaba en una especie de infancia permanente con respecto a las transacciones públicas. Si hubiésemos siquiera manejado nuestros asuntos domésticos en nuestra administración interior, conoceríamos el curso de los negocios públicos y su mecanismo. Gozaríamos también de la consideración personal que impone a los ojos del pueblo cierto respeto maquinal que es tan necesario conservar en las revoluciones. He aquí por qué he dicho que estábamos privados hasta de la tiranía activa, pues que no nos era permitido ejercer sus funciones.

Los americanos en el sistema español que está en vigor, y quizá con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la sociedad

que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más, el de simples consumidores; y aun esta parte coartada con restricciones chocantes: tales son las prohibiciones del cultivo de frutos de Europa, el estanco de las producciones que el rey monopoliza, el impedimento de las fábricas que la misma Península no posee, los privilegios exclusivos del comercio hasta de los objetos de primera necesidad, las trabas entre provincias y provincias americanas, para que no se traten, entiendan, ni negocien; en fin, ¿quiere Vd. saber cuál era nuestro destino?, los campos para cultivar el añil, la grana, el café, la caña, el cacao y el algodón, las llanuras solitarias para criar ganados, los desiertos para cazar las bestias feroces, las entrañas de la tierra para excavar el oro que no puede saciar a esa nación avarienta.

Tan negativo era nuestro estado que no encuentro semejante en ninguna otra asociación civilizada, por más que recorro la serie de las edades y de la política de todas las naciones. Pretender que un país tan felizmente constituido, extenso, rico y populoso, sea meramente pasivo, ¿no es un ultraje y una violación de los derechos de la humanidad?

Estábamos como acabo de exponer, abstraídos, y digámoslo así, ausentes del universo en cuanto es relativo a la ciencia del Gobierno y administración del Estado. Jamás éramos virreyes ni gobernadores, sino por causas muy extraordinarias; arzobispos y obispos pocas veces; diplomáticos nunca; militares, solo en calidad de subalternos; nobles sin privilegios reales; no éramos, en fin, ni magistrados, ni financistas y casi ni aun comerciantes: todo en contravención directa de nuestras instituciones.

El emperador Carlos V formó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de América, que como dice Guerra, es nuestro contrato social. Los reyes de España convinieron solemnemente con ellos que lo ejecutasen por su cuenta y riesgo, prohibiéndoles hacerlo a costa de la Real Hacienda, y por esta razón se les concedía que fuesen señores de la tierra, que organizaran la administración y ejerciesen la judicatura en apelación, con otras muchas exenciones y privilegios que sería prolijo detallar. El rey



se comprometió a no enajenar jamás las provincias americanas, como que a él no tocaba otra jurisdicción que la del alto dominio, siendo una especie de propiedad feudal la que allí tenían los conquistadores para sí y sus descendientes. Al mismo tiempo existen leyes expresas que favorecen casi exclusivamente a los naturales del país originarios de España en cuanto a los empleos civiles, eclesiásticos y de rentas. Por manera que, con una violación manifiesta de las leyes y de los pactos subsistentes, se han visto despojar aquellos naturales de la autoridad constitucional que les daba su código.

De cuanto he referido será fácil colegir que la América no estaba preparada para desprenderse de la metrópoli, como súbitamente sucedió, por el efecto de las ilegítimas cesiones de Bayona y por la inicua guerra que la Regencia nos declaró, sin derecho alguno para ello, no solo por la falta de justicia, sino también de legitimidad. Sobre la naturaleza de los Gobiernos españoles, sus decretos conminatorios y hostiles, y el curso entero de su desesperada conducta hay escritos del mayor mérito en el periódico *El Español*, cuyo autor es el señor Blanco; y estando allí esta parte de nuestra historia muy bien tratada, me limito a indicarlo.

Los americanos han subido de repente, y sin los conocimientos previos, y, lo que es más sensible, sin la práctica de los negocios públicos, a representar en la escena del mundo las eminentes dignidades de legisladores, magistrados, administradores del erario, diplomáticos, generales y cuantas autoridades supremas y subalternas forman la jerarquía de un Estado organizado con regularidad.

Cuando las águilas francesas solo respetaron los muros de la ciudad de Cádiz, y con su vuelo arrollaron los frágiles Gobiernos de la Península, entonces quedamos en la orfandad. Ya antes habíamos sido entregados a la merced de un usurpador extranjero; después, lisonjeados con la justicia que se nos debía y con esperanzas halagüeñas, siempre burladas; por último, inciertos sobre nuestro destino futuro, y amenazados por la anarquía, a causa de la falta de un Gobierno legítimo, justo y liberal, nos precipitamos en el caos de la revolución. En el primer momento solo se cuidó de

proveer a la seguridad interior, contra los enemigos que encerraba nuestro seno. Luego se extendió a la seguridad exterior; se establecieron autoridades que sustituimos a las que acabábamos de deponer, encargadas de dirigir el curso de nuestra revolución, y de aprovechar la coyuntura feliz en que nos fuese posible fundar un Gobierno constitucional, digno del presente siglo y adecuado a nuestra situación.

Todos los nuevos Gobiernos marcaron sus primeros pasos con el establecimiento de juntas populares. Estas formaron en seguida reglamentos para la convocación de congresos que produjeron alteraciones importantes. Venezuela erigió un Gobierno democrático y federal, declarando previamente los derechos del hombre, manteniendo el equilibrio de los poderes y estatuyendo leyes generales a favor de la libertad civil, de imprenta y otras; finalmente se constituyó un Gobierno independiente.

La Nueva Granada siguió con uniformidad los establecimientos políticos y cuantas reformas hizo Venezuela, poniendo por base fundamental de su constitución el sistema federal más exagerado que jamás existió. Recientemente se ha mejorado con respecto al poder ejecutivo general, que ha obtenido cuantas atribuciones le corresponden. Según entiendo, Buenos Aires y Chile han seguido esta misma línea de operaciones; pero como nos hallamos a tanta distancia, los documentos son tan raros y las noticias tan inexactas, no me animaré ni aun a bosquejar el cuadro de sus transacciones.

Los sucesos de México han sido demasiado varios, complicados, rápidos y desgraciados para que se puedan seguir en el curso de su revolución. Carecemos, además, de documentos bastante instructivos, que nos hagan capaces de juzgarlos. Los independientes de México, por lo que sabemos, dieron principio a su insurrección de septiembre de 1810, y un año después ya tenían centralizado su Gobierno en Zitácuaro, instalando allí una junta nacional, bajo los auspicios de Fernando VII, en cuyo nombre se ejercían las funciones gubernativas. Por los acontecimientos de la guerra, esta junta se trasladó a diferentes lugares, y es



verosímil que se haya conservado hasta estos últimos momentos, con las modificaciones que los sucesos hayan exigido. Se dice que ha creado un generalísimo o dictador, que lo es el ilustre general Morelos; otros hablan del célebre general Rayón, lo cierto es que uno de estos grandes hombres, o ambos separadamente, ejercen la autoridad suprema en aquel país; y recientemente ha aparecido una Constitución para el régimen del Estado. En marzo de 1812 el Gobierno residente en Sultepec presentó un plan de paz y guerra al virrey de México, concebido con la más profunda sabiduría. En él se reclamó el derecho de gentes, estableciendo principios de una exactitud incontestable. Propuso la junta que la guerra se hiciese como entre hermanos y conciudadanos, pues que no debía ser más cruel que entre naciones extranjeras; que los derechos de gentes y de guerra, inviolables para los mismos infieles y bárbaros, debían serlo más para cristianos, sujetos a un soberano y a unas mismas leyes; que los prisioneros no fuesen tratados como reos de lesa majestad ni se degollasen los prisioneros que rendían las armas, sino que se mantuviesen en rehenes para canjearlos; que no se entrase a sangre y fuego en las poblaciones pacíficas, no las diezmasen ni quintasen para sacrificarlas; y concluye que, en caso de no admitirse este plan, se observarían rigurosamente las represalias. Esta negociación se trató con el más alto desprecio; no se dio respuesta a la junta nacional; las comunicaciones originales se quemaron públicamente en la plaza de México, por mano del verdugo, y la guerra de exterminio continuó por parte de los españoles con su furor acostumbrado, mientras que los mexicanos y las otras naciones americanas no la hacían ni aun a muerte con los prisioneros de guerra aunque fuesen españoles. Aquí se observa que por causas de conveniencia, se conservó la apariencia de sumisión al rey y aun a la constitución de la Monarquía. Parece que la junta nacional es absoluta en el ejercicio de las funciones legislativas, ejecutivas y judiciales, y el número de sus miembros muy limitado.

Los acontecimientos de la Tierra Firme nos han probado que las instituciones perfectamente representativas no son adecuadas

a nuestro carácter, costumbres y luces actuales. En Caracas el espíritu de partido tomó su origen en las sociedades, asambleas, y elecciones populares; y estos partidos nos tornaron a la esclavitud. Y así como Venezuela ha sido la República americana que más se ha adelantado en sus instituciones políticas, también ha sido el más claro ejemplo de la ineficacia de la forma demócrata y federal para nuestros nacientes Estados. En Nueva Granada las excesivas facultades de los Gobiernos provinciales y la falta de centralización en el general, han conducido aquel precioso país al estado a que se ve reducido en el día. Por esta razón, sus débiles enemigos se han conservado, contra todas las probabilidades. En tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina. Desgraciadamente estas cualidades parecen estar muy distantes de nosotros en el grado que se requiere; y por el contrario, estamos dominados de los vicios que se contraen bajo la dirección de una nación como la española, que solo ha sobresalido en fiereza, ambición, venganza y codicia.

“Es más difícil –dice Montesquieu– sacar un pueblo de la servidumbre, que subyugar uno libre”. Esta verdad está comprobada por los anales de todos los tiempos, que nos muestran las más de las naciones libres sometidas al yugo y muy pocas de las esclavas recobran su libertad. A pesar de este convencimiento, los meridionales de este continente han manifestado el conato de conseguir instituciones liberales y aun perfectas, sin duda, por efecto del instinto que tienen todos los hombres de aspirar a su mejor felicidad posible; la que se alcanza, infaliblemente cuando ellas están fundadas sobre las bases de la justicia, de la libertad y de la igualdad. Pero ¿seremos nosotros capaces de mantener en su verdadero equilibrio la difícil carga de una República? ¿Se puede concebir que un pueblo recientemente desencadenado se lance a la esfera de la libertad sin que, como a Ícaro, se le deshagan las alas y recaiga en el abismo? Tal prodigio es inconcebible, nunca visto.



Por consiguiente no hay un raciocinio verosímil que nos halague con esta esperanza.

Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria. Aunque aspiro a la perfección del Gobierno de mi Patria, no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo sea por el momento regido por una gran República; como es imposible, no me atrevo a desearlo, y menos deseo aún a una Monarquía universal de América, porque este proyecto, sin ser útil, es también imposible. Los abusos que actualmente existen no se reformarían y nuestra regeneración sería infructuosa. Los Estados americanos han menester de los cuidados de Gobiernos paternos que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra. La metrópoli, por ejemplo, sería México, que es la única que puede serlo por su poder intrínseco, sin el cual no hay metrópoli. Supongamos que fuese el Istmo de Panamá, punto céntrico para todos los extremos de este vasto continente, ¿no continuarían estos en la languidez y aun en el desorden actual? Para que un solo Gobierno dé vida, anime, ponga en acción todos los resortes de la prosperidad pública, corrija, ilustre y perfeccione al Nuevo Mundo, sería necesario que tuviese las facultades de un Dios, y cuando menos las luces y virtudes de todos los hombres.

El espíritu de partido que, al presente, agita a nuestros Estados se encendería entonces con mayor encono, hallándose ausente la fuente del poder, que únicamente puede reprimirla. Además los magnates de las capitales no sufrirían la preponderancia de los metropolitanos, a quienes considerarían como a otros tantos tiranos: sus celos llegarían hasta el punto de comparar a estos con los odiosos españoles. En fin, una Monarquía semejante sería un coloso disforme, que su propio peso desplomaría a la menor convulsión.

M. de Pradt ha dividido sabiamente a la América en quince o diecisiete Estados independientes entre sí, gobernados por otros tantos monarcas. Estoy de acuerdo en cuanto a lo primero, pues la América comporta la creación de diecisiete naciones; en cuanto a

lo segundo, aunque es más fácil conseguirlo, es menos útil, y así no soy de la opinión de las Monarquías americanas. He aquí mis razones. El interés bien entendido de una República se circunscribe en la esfera de su conservación, prosperidad y gloria. No ejerciendo la libertad al imperio, porque es precisamente su opuesto, ningún estímulo excita a los republicanos a extender los términos de su nación, en detrimento de sus propios medios, con el único objeto de hacer participar a sus vecinos de una Constitución liberal. Ningún derecho adquieren, ninguna ventaja sacan vencidos; a menos que los reduzcan a colonias, conquistas o aliados, siguiendo el ejemplo de Roma. Máximas y ejemplos tales, están en oposición directa con los principios de justicia de los sistemas republicanos; y aun diré más, en oposición manifiesta con los intereses de sus ciudadanos: porque un Estado demasiado extenso en sí mismo o por sus dependencias, al cabo viene en decadencia y convierte su forma libre en otra tiránica; relaja los principios que deben conservarla y ocurre por último al despotismo. El distintivo de las pequeñas Repúblicas es la permanencia, el de las grandes es vario; pero siempre se inclina al imperio. Casi todas las primeras han tenido una larga duración; de las segundas solo Roma se mantuvo algunos siglos, pero fue porque era República la capital y no lo era el resto de sus dominios, que se gobernaban por leyes e instituciones diferentes.

Muy contraria es la política de un rey cuya inclinación constante se dirige al aumento de sus posesiones, riquezas y facultades: con razón, porque su autoridad crece con estas adquisiciones, tanto con respecto a sus vecinos como a sus propios vasallos, que temen en él un poder tan formidable cuanto es su imperio, que se conserva por medio de la guerra y de las conquistas. Por estas razones pienso que los americanos ansiosos de paz, ciencias, artes, comercio y agricultura, preferirían las Repúblicas a los reinos; y me parece que estos deseos se conforman con las miras de la Europa.

No convengo en el sistema federal entre los populares y representativos, por ser demasiado perfecto y exigir virtudes y talentos



políticos muy superiores a los nuestros; por igual razón rehúso la Monarquía mixta de aristocracia y democracia, que tanta fortuna y esplendor ha procurado a la Inglaterra. No siéndonos posible lograr entre las Repúblicas y Monarquías lo más perfecto y acabado, evitemos caer en anarquías demagógicas o en tiranías monócratas. busquemos un medio entre extremos opuestos, que nos conducirían a los mismos escollos, a la infelicidad y al deshonor. Voy a arriesgar el resultado de mis cavilaciones sobre la suerte futura de la América, no la mejor, sino la que sea más asequible.

Por la naturaleza de las localidades, riquezas, poblaciones y carácter de los mexicanos, imagino que intentarán al principio establecer una República representativa, en la cual tenga grandes atribuciones el poder ejecutivo concentrándolo en un individuo que si desempeña sus funciones con acierto y justicia, casi naturalmente vendrá a conservar su autoridad vitalicia. Si su incapacidad o violenta administración excita una conmoción popular que triunfe, este mismo poder ejecutivo quizás se difundirá en una asamblea. Si el partido preponderante es militar o aristocrático, exigirá probablemente una Monarquía que al principio será limitada y constitucional, y después inevitablemente declinará en absoluta; pues debemos convenir en que nada hay más difícil en el orden político que la conservación de una Monarquía mixta; y también es preciso convenir en que solo un pueblo tan patriota como el inglés es capaz de contener la autoridad de un rey, y de sostener el espíritu de libertad bajo un cetro y una corona.

Los Estados del Istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizá una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares podrá ser con el tiempo el emporio del universo. Sus canales acortarán las distancias del mundo; estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. ¡Acaso solo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio!

La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar una República central, cuya capital sea Maracaibo,

o una nueva ciudad que, con el nombre de *Las Casas* (en honor de este héroe de la filantropía) se funde entre los confines de ambos países, en el soberbio puerto de Bahía Honda. Esta posición, aunque desconocida, es más ventajosa por todos respectos. Su acceso es fácil y su situación tan fuerte que puede hacerse inexpugnable. Posee un clima puro y saludable, un territorio tan propio para la agricultura como para la cría de ganado, y una grande abundancia de maderas de construcción. Los salvajes que la habitan serían civilizados y nuestras posesiones se aumentarían con la adquisición de la Guajira. Esta nación se llamaría *Colombia* como un tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio. Su Gobierno podrá imitar al inglés; con la diferencia de que en lugar de un rey, habrá un poder ejecutivo electivo, cuando más vitalicio, y jamás hereditario, si se quiere República; una cámara o senado legislativo hereditario, que en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del Gobierno, y un cuerpo legislativo, de libre elección, sin otras restricciones que las de la cámara baja de Inglaterra. Esta constitución participaría de todas formas y yo deseo que no participe de todos los vicios. Como esta es mi Patria tengo un derecho incontestable para desearle lo que en mi opinión es mejor. Es muy posible que la Nueva Granada no convenga en el reconocimiento de un Gobierno central, porque es en extremo adicta a la Federación; y entonces formará, por sí sola, un Estado que, si subsiste, podrá ser muy dichoso por sus grandes recursos de todo género.

Poco sabemos de las opiniones que prevalecen en Buenos Aires, Chile y el Perú. Juzgando por lo que se trasluce y por las apariencias, en Buenos Aires habrá un Gobierno central, en que los militares se lleven la primacía por consecuencia de sus divisiones intestinas y guerras externas. Esta constitución degenerará necesariamente en una oligarquía, o una monocracia con más o menos restricciones, y cuya denominación nadie puede adivinar. Sería doloroso que tal cosa sucediese, porque aquellos habitantes son acreedores a la más espléndida gloria.



El reino de Chile está llamado por la naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores, por el ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos del Arauco, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una República. Si alguna permanece largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena. Jamás se ha extinguido allí el espíritu de libertad; los vicios de la Europa y del Asia llegarán tarde o nunca a corromper las costumbres de aquel extremo del universo. Su territorio es limitado; estará siempre fuera del contacto inficionado del resto de los hombres; no alterará sus leyes, usos y prácticas; preservará su uniformidad en opiniones políticas y religiosas; en una palabra, Chile puede ser libre.

El Perú, por el contrario, encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal: oro y esclavos. El primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad: se enfurece en los tumultos o se humilla en las cadenas.

Aunque estas reglas serían aplicables a toda la América, creo que con más justicia las merece Lima, por los conceptos que he expuesto y por la cooperación que ha prestado a sus señores contra sus propios hermanos, los ilustres hijos de Quito, Chile y Buenos Aires. Es constante que el que aspira a obtener la libertad, a lo menos lo intenta. Supongo que en Lima no tolerarán los ricos la democracia, ni los esclavos y pardos libertos la aristocracia. Los primeros preferirán la tiranía de uno solo, por no padecer las persecuciones tumultuarias y por establecer un orden siquiera pacífico. Mucho hará si consigue recobrar su independencia.

De todo lo expuesto, podemos deducir estas consecuencias: las provincias americanas se hallan lidiando por emanciparse; al fin obtendrán el suceso; algunas se constituirán de un modo regular en Repúblicas federadas y centrales; se fundarán Monarquías casi inevitablemente en las grandes secciones, y algunas serán tan infelices que devorarán sus elementos ya en la actual ya en las futuras revoluciones, que una gran Monarquía no será fácil consolidar, una gran República imposible.

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo Gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las Repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración; otra esperanza es infundada, semejante a la del abate St. Pierre, que concibió el laudable delirio de reunir un congreso europeo para decidir de la suerte y de los intereses de aquellas naciones.

“Mutaciones importantes y felices –continúa Vd. – pueden ser frecuentemente producidas por efectos individuales”. Los americanos meridionales tienen una tradición que dice que cuando Quetzalcóatl, el Hermes o Buda de la América del Sur, resignó su administración y los abandonó, les prometió que volvería después que los siglos destinados hubiesen pasado, y que él restablecería su Gobierno y renovarían su felicidad. Esta tradición ¿no opera y excita una convicción de que muy pronto debe volver? ¿Concibe Vd. cuál será el efecto que produciría si un individuo, apareciendo entre ellos, demostrase los caracteres de Quetzalcóatl, el Buda del bosque, o Mercurio, del cual han hablado tanto las otras naciones? ¿No cree Vd. que esto inclinaría todas las partes? ¿No es la unión todo lo que se necesita para ponerlos en estado de expulsar a los españoles, sus tropas y a los partidarios de la corrompida España para hacerlos capaces de establecer un imperio poderoso, con un Gobierno libre y leyes benévolas?



Pienso como Vd. que causas individuales pueden producir resultados generales; sobre todo en las revoluciones. Pero no es el héroe, gran profeta, o Dios del Anáhuac, Quetzalcóatl el que es capaz de operar los prodigiosos beneficios que Vd. propone. Este personaje es apenas conocido del pueblo mexicano y no ventajosamente, porque tal es la suerte de los vencidos aunque sean dioses. Solo los historiadores y literatos se han ocupado cuidadosamente en investigar su origen, verdadera o falsa misión, sus profecías y el término de su carrera. Se disputa si fue un apóstol de Cristo o bien pagano. Unos suponen que su nombre quiere decir Santo Tomás; otros que Culebra Emplumada; y otros dicen que es el famoso profeta de Yucatán, Chilan-Cambal. En una palabra, los más de los autores mexicanos polémicos e historiadores profanos, han tratado con más o menos extensión la cuestión sobre el verdadero carácter de Quetzalcóatl. El hecho es, según dice Acosta, que él estableció una religión cuyos ritos, dogmas y misterios tenían una admirable afinidad con la de Jesús, y que quizás es la más semejante a ella. No obstante esto muchos escritores católicos han procurado alejar la idea de que este profeta fuese verdadero, sin querer reconocer en él a un Santo Tomás como lo afirman otros célebres autores. La opinión general es que Quetzalcóatl, es un legislador divino entre los pueblos paganos del Anáhuac del cual era lugarteniente el gran Moctezuma derivando de él su autoridad. De aquí se infiere que nuestros mexicanos no seguirían al gentil Quetzalcóatl aunque apareciese bajo las formas más idénticas y favorables, pues que profesan una religión la más intolerante y exclusiva de las otras.

Felizmente los directores de la independencia de México se han aprovechado del fanatismo con el mayor acierto, proclamando a la famosa Virgen de Guadalupe por reina de los patriotas, invocándola en todos los casos arduos y llevándola en sus banderas. Con esto el entusiasmo político ha formado una mezcla con la religión, que ha producido un fervor vehemente por la sagrada causa de la libertad. La veneración de esta imagen en México es superior

a la más exaltada que pudiera inspirar el más diestro y dichoso profeta.

Por otra parte, el tiempo de las apariciones ha pasado; y aun que fuesen los americanos más supersticiosos de lo que son, no prestarían fe a las supercherías de un impostor que sería tenido por un cismático o por el Anticristo anunciado en nuestra religión.

Seguramente la unión es la que nos falta para completar la obra de nuestra regeneración. Sin embargo, nuestra división no es extraña, porque tal es el distintivo de las guerras civiles, formadas generalmente entre dos partidos: *conservadores* y *reformadores*. Los primeros son, por lo común, más numerosos, porque el imperio de la costumbre produce el efecto de la obediencia a las potestades establecidas; los últimos son siempre menos numerosos aunque más vehementes e ilustrados. De este modo la masa física se equilibra con la fuerza moral, y la contienda se prolonga siendo sus resultados muy inciertos. Por fortuna, entre nosotros, la masa ha seguido a la inteligencia.

Yo diré a Vd. lo que puede ponernos en actitud de expulsar a los españoles y de fundar un Gobierno libre: *es la unión*, ciertamente; mas esta unión no nos vendrá por prodigios divinos sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos. La América está encontrada entre sí, porque se halla abandonada de todas las naciones, aislada en medio del universo, sin relaciones diplomáticas ni auxilios militares, y combatida por la España, que posee más elementos para la guerra que cuantos nosotros furtivamente podemos adquirir.

Cuando los sucesos no están asegurados, cuando el Estado es débil y cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan, las opiniones se dividen, las pasiones las agitan y los enemigos las animan para triunfar por este fácil medio. Luego que seamos fuertes, bajo los auspicios de una nación liberal que nos preste su protección, se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen a la gloria; entonces seguiremos la marcha majestuosa hacia las grandes prosperidades a que está destinada la América meridional; entonces las ciencias y las artes



que nacieron en el oriente y han ilustrado la Europa volarán a Colombia libre, que las convidará con un asilo.

Tales son, señor, las observaciones y pensamientos que tengo el honor de someter a Vd. para que las rectifique o deseche, según su mérito, suplicándole se persuada que me he atrevido a exponerlos, más por no ser descortés, que porque me crea capaz de ilustrar a Vd. en la materia.

Soy de Vd. etc., etc., etc.

BOLÍVAR

1816

Mientras tanto la resistencia prosigue en Venezuela, aunque débil y desarticulada. En oriente, en Guayana, en los llanos, en el centro, han podido sobrevivir y luchar mediante la guerra de guerrillas partidas de hombres y mujeres al mando de oficiales como Monagas, Zaraza, Cedeño, o de caciques caribes como Tupepe y Manaure. Entre persecuciones y privaciones mantienen focos perturbadores e intentan nuclear los restos del ejército libertador. Con destartaladas carabinas y contados fusiles, lanzas, palos y piedras las avanzadas del pueblo patriota resisten y combaten. Carecen, las más de las veces, de alimento; por todo lecho tienen la desnuda tierra. Son ellos, como reconocerá el propio Libertador año y medio después en Angostura, fuente nutricia, savia y sangre de la revolución.

Cuando concluye el año 15 casi todos los dirigentes del movimiento están nuevamente exiliados.

En Jamaica, Bolívar subsiste a duras penas gracias a los auxilios de su amigo Maxwell Hyslop, escribe y envía cartas y documentos a todas partes, gestiona apoyos y se salva por azar de ser asesinado por un sirviente contratado por autoridades españolas. La llegada de Luis Brión a Kingston trae un repentino rayo de esperanza. El rico navegante curazoleño, amigo y admirador del Libertador, desea unirse a la lucha independentista y aporta para ello sus naves y

recursos. “Mi querido y digno amigo —habíale escrito Bolívar el 16 de julio de 1815— no sé lo que debo admirar más en Vd., si su generosidad, su patriotismo o su bondad. Es preciso que Vd. sea de un carácter tan extraordinario para que se sacrifique sin reserva por los intereses de la causa que, sus propias criaturas, despedazan. Es preciso, amigo Brión, que a Vd., se le tribute el honor de ser el primer protector de la América y el más liberal de los hombres”.

Bolívar intenta regresar a Cartagena, de donde ha sido llamado por quienes combaten el asedio realista, pero la ciudad ya ha sido tomada por Morillo. A instancias de un amigo decide entonces escribir a Alexander Pétion, uno de los más lúcidos generales de la guerra anticolonialista de su país y quien por entonces gobernaba un sector de Haití, solicitando su ayuda.

El 1º de enero de 1816 la embarcación que conduce a Bolívar fondea en Les Cayes (Los Cayos) y el 2 este es recibido por Pétion. Los exiliados son declarados huéspedes ilustres de aquella todavía balbuciente República de ex-esclavos negros que había logrado el milagro de romper el yugo de una potencia colonial por primera vez en la historia. Junto con el asilo, el presidente haitiano otorga a los refugiados ayuda necesaria para proseguir la lucha en el continente. Bolívar compromete su palabra de manumitir a los esclavos en las Repúblicas liberadas y entiende, ante lo expuesto por Pétion y su propia experiencia, la necesidad de dotar de contenido popular la lucha revolucionaria. Una preocupación, sin embargo, le asalta. ¿Debe, como cree que es de justicia, mencionar el nombre del presidente haitiano en sus proclamas a los habitantes de Venezuela? A tales fines le escribe: “Je ne sais, dis je, si je devrais vous nommer comme l’auteur de notre liberté. Je prie Votre Excellence d’en exprimer sa volonté a cet égard”. La respuesta de Pétion es, por supuesto, no.

A Los Cayos llegan, desde diversas partes, patriotas desterrados y a Brión se le encarga organizar la flota de la pequeña expedición. A la convocatoria acude selecta representación de aquel “pequeño género humano” al que el Libertador alude de continuo: un abigarrado y heroico grupo de militares y civiles entre los que



descuellan brillantes oficiales de extracción mantuana incorporados a la lucha desde sus inicios: Mariño, Soubllette, Bermúdez, Salom, Anzoátegui, Briceño, Pulido o Plaza; pardos o mulatos como Piar, Piñango, Rosales, Bideau o el propio Brión; intelectuales blancos como Pedro Gual o Francisco Antonio Zea y extranjeros como Ducoudray —luego autor de una memoria contra el Libertador—, Demarquet, Jean Aury —aventurero sin escrúpulos— o Gregory MacGregor, recto y valeroso oficial escocés.

El 31 de marzo la expedición se hace a la mar. Santiago Mariño, segundo al mando, escribe en el primer boletín oficial: “Cuando la desgraciada caída de Cartagena hizo creer a nuestros tiranos que iba a terminarse la contienda con los defensores de la Independencia de la América del Sur, se vio continuar con asombro el fuego de la libertad en la isla de Margarita. Los restos dispersos de Venezuela y Cartagena se reunieron en la ciudad de Los Cayos, República de Haití, y el capitán general de los ejércitos de la Nueva Granada y Venezuela, Simón Bolívar, concibió el grandioso proyecto de auxiliar aquella isla y libertar a toda Venezuela. Los magnánimos sentimientos del comandante general de marina, capitán de navío Luis Brión, contribuyeron eficazísimamente a allanar todas las dificultades; y el 31 de marzo dio la vela la escuadra independiente a sus órdenes”.²⁴

Llegada la expedición a Margarita luego de pequeñas victorias, el panorama que se presenta ante sus ojos no puede ser más desolador. Mariño anota: “El cuadro que presenta La Asunción no es otro que el de una población evacuada por una banda de bárbaros. No han dejado piedra sobre piedra”.²⁵

Pero Bolívar está dispuesto, cuanto antes, a intentar fortalecer su ejército en tierra firme. El 2 de junio de 1816, desde su cuartel general en Carúpano, emite una proclama en la que decreta la libertad de los esclavos, condicionada a que contribuyan a la liberación de la Patria. No ignora que el peso secular de las cadenas,

24 Sociedad Bolivariana de Venezuela, *Escritos del Libertador*, vol. 9, Comisión Editora de los Escritos del Libertador, p. 114.

25 *Ibidem*, p. 142.

como ha demostrado la historia, puede ser capaz de domeñar, también, las conciencias y transformar en vergonzoso acatamiento o lastimosa sumisión los fueros de la iniquidad. Tres semanas después, al constatar con pesar cómo gran número de aquellos esclavos prefiere engrosar las filas de los ejércitos realistas, escribe al general Marion, comisionado de Pétion, para darle cuenta de los tristes resultados: apenas un centenar se ha integrado a las filas republicanas.



Simón Bolívar Jefe Supremo y Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y Nueva Granada, etc., etc.

A los habitantes de Río Caribe, Carúpano y Cariaco.
Salud.

Considerando que la justicia, la política, y la Patria reclaman imperiosamente los derechos imprescindibles de la naturaleza, he venido en decretar, como decreto, la libertad absoluta de los esclavos que han gemido bajo el yugo español en los tres siglos pasados. Considerando que la República necesita de los servicios de todos sus hijos, tenemos que imponer a los nuevos ciudadanos las condiciones siguientes:

Artículo primero. Todo hombre robusto, desde la edad de catorce hasta los sesenta años, se presentará en la parroquia de su distrito a alistarse en las banderas de Venezuela, veinte y cuatro horas después de publicado el presente decreto.

Artículo segundo. Los ancianos, las mujeres, los niños y los inválidos, quedarán eximidos desde ahora para siempre del servicio militar; como igualmente del servicio doméstico y campestre en que estaban antes empleados a beneficio de sus señores.

Artículo tercero. El nuevo ciudadano que rehúse tomar las armas para cumplir con el sagrado deber de defender su libertad,

quedará sujeto a la servidumbre, no solo él, sino también sus hijos menores de catorce años, su mujer, y sus padres ancianos.

Artículo cuarto. Los parientes de los militares empleados en el ejército libertador gozarán de los derechos de ciudadanos y de la libertad absoluta que les concede este decreto a nombre de la República de Venezuela.

El presente reglamento tendrá fuerza de ley y será fielmente cumplido por las autoridades republicanas de Río Caribe, Carúpano y Cariaco.

Dado en el Cuartel General de Carúpano, a 2 de junio de 1816.

BOLÍVAR

Existente en el archivo de Diego Bautista Urbaneja, y facilitado para la copia por el doctor Alberto Urbaneja. Este decreto fue derogado por otro más amplio dado en Ocumare el 6 de julio siguiente.

Carúpano, 27 de junio de 1816

Al señor General Marion,

Gobernador del departamento de Los Cayos

Señor general:

Me apresuro a informaros que acabamos de recibir inmensos refuerzos de los patriotas procedentes de Güiría. Su valor y adhesión me aseguran la próxima toma de la provincia de Cumaná.

También nos son adictos los llaneros, y esperamos que dentro de algunos días nos llegarán algunas partidas.

He proclamado la libertad absoluta de los esclavos. ¡La tiranía de los españoles les ha puesto en tal estado de estupidez e imprimido en sus almas tan grande sentimiento de terror, que han perdido hasta el deseo de ser libres! Muchos de ellos han seguido a los españoles o se han embarcado a bordo de los buques ingleses, que los han vendido en las colonias vecinas. Se ha presentado apenas un centenar de ellos, cuando el número de hombres libres que voluntariamente tomaron las armas es considerable.



Los españoles hacen todos sus esfuerzos para trabar nuestras operaciones y reunir todas sus fuerzas, pero nuestro pequeño ejército ¡animado del sentimiento de libertad bastará para destruirlos!

Suplico a Vd., señor general, tenga la bondad de comunicar las presentes noticias al señor coronel Paisson, como también a su amigo el señor Doublas.

Renuevo a Vd. las seguridades de mi sincero cariño y de mi consideración, con lo que tengo el honor de ser, señor general, de Vd. muy atento servidor.

BOLÍVAR

1817

Mientras destina a Mariño, Piar y otros generales a comandar las acciones en Oriente, Bolívar se embarca hacia Caracas y emprende operaciones desde Ocumare de la Costa. MacGregor, Soubllette, Anzoátegui, Torres, Briceño, son enviados a distintos teatros de operaciones en el centro y el litoral pero el enemigo, superior en número, les obliga a replegarse. Pese a ello, logran abrirse paso por el abra de los llanos y unidos a las guerrillas de Monagas y Zaraza y más tarde al ejército de Piar logran asestarle derrotas importantes. Mientras tal ocurría, derrotado casi sin combatir, reducido a unos pocos hombres y confundido por noticias contradictorias el Libertador decide embarcarse nuevamente y tornar a Güiría, de donde a poco debe partir ante las duras incriminaciones de sus compañeros.

Fracasado una vez más, y humillado, acude a sus viejas y porfiadas resoluciones: “Dios concede la victoria a la constancia” , había dicho en Carúpano tres años antes.

Escribe de nuevo a Pétion. La respuesta de este es un ardiente símbolo de la solidaridad entre los justos: “Si la fortuna se ha reído de usted por dos veces —le dice— quizá le sonría en la tercera oportunidad. Yo, por lo menos, tengo ese presentimiento; y si algo puedo hacer para mitigar su pesar y su dolor, cuente con todo lo

que esté al alcance de mi posibilidad. Dése, pues, prisa y venga a esta ciudad. Deliberaremos juntos”.²⁶

El 5 de noviembre recibe desde la Patria en llamas un oficio esperanzador. Viene de Juan Bautista Arismendi dándole cuenta de los últimos acontecimientos victoriosos e instándole, en nombre de un grupo de oficiales republicanos, a regresar y ponerse al frente de los ejércitos.

El 18 de diciembre de 1816, desde el puerto haitiano de Jacmel, la segunda expedición de Bolívar y Bríón iza las velas rumbo a la Margarita liberada.

El 28 llega la expedición a Juangriego, en la costa norte de la isla. Los margariteños comandados por Arismendi han logrado derrotar allí al ejército colonizador. Al enterarse y celebrar los sucesivos triunfos de los patriotas en tierras orientales y guayanesas, Bolívar escribe el 29 a Mariño desde la Villa de Santa Ana del Norte: “Mi querido compañero y amigo: Estos títulos para mi corazón los más caros, los más santos, han sido por mucho tiempo nuestro honor, nuestra garantía recíproca. Vd. a la cabeza de cuarenta amigos entró por el Oriente a tiempo que yo por el Occidente hacía otro tanto. Mutuamente nos ayudamos y por nuestros propios servicios nos elevamos a una igual dignidad. Desde entonces fuimos compañeros (...) El infortunio no pudo romper los lazos de nuestra unión. Juntos arrostramos la tempestad de Carúpano, la de Cartagena y la de Güiría; en estas circunstancias hemos sido un modelo de amistad. Esta virtud debe acompañarnos hasta el sepulcro (...)”.

Bolívar intentaba a todo trance, limando asperezas con Mariño, la unión de los jefes patriotas. De allí las advertencias que de seguidas le hace, recordándole la suerte de Castillo y de Ribas. “Tenga Vd. presente a la posteridad – le dice– que debe juzgarnos sin cábalas y sin chismes solo por los hechos; Vd. tiene la pasión de la gloria: procure Vd. conservarla como la ha adquirido: la ambición es una mancha para la verdadera gloria y el mayor esplendor

26 Waldo Frank, *Bolívar...*, *op. cit.*, vol. 1, pp. 216-217.



de este brillante adorno, le viene más de la moderación que del poder. El poder sin la virtud es un abuso y no una facultad legítima: Vd. posee todo el que conviene a la felicidad del país y a su propio honor; en busca de otro mayor no pierda Vd. el que tantos sacrificios le ha costado”.

Y más adelante: “Querido amigo, no crea Vd. que yo deseo mandarlo, por el contrario debe Vd. persuadirse que yo deseo someterme a un centro de autoridad que nos dirija a todos con la más severa rectitud (...) en caso de que no sea así vamos a tener mucho que sufrir por los partidos que se aumentan siempre en razón de las desgracias y del tiempo (...)”.

En las entrelíneas de esta carta se anticipan acontecimientos futuros, entre ellos el fusilamiento de Piar en Angostura pocos meses después. La unidad de mando, sobre todo después de los sucesos de la Nueva Granada repetidos en Venezuela, aparece ante los ojos del Libertador como necesidad impostergable. “En vano las armas destruirán a los tiranos —había escrito días antes al canónigo Cortés Madariaga— si no establecemos un orden político capaz de reparar los estragos de la revolución. El sistema militar es el de la fuerza, y la fuerza no es Gobierno (...)”.

Las miras bolivarianas van mucho más allá que la sola liberación de la Patria: “Nada falta a mi felicidad —escribe a Pedro Briceño Méndez el 1° de enero de 1817— sino el placer de abrazar a Vds. Ese día será para mí siempre memorable; sobre todo si, conservando tantos laureles adquiridos, añaden los de vencedores y libertadores de Guayana. Esta empresa tan sublime como importante, asegurará las anclas de la República, si nuevas tempestades vuelven a combatirla. Vds. llenarán los votos de todos los ciudadanos si logran someter el país que tanto nos ha perjudicado y que tan útil puede sernos. ¿Pero hecho esto no volarán Vds. a romper los grillos de los otros hermanos que sufren la tiranía enemiga? Sí, sí, Vds. volarán conmigo hasta el rico Perú (...)”.

El 9 de enero del 17 dictará una proclama a los habitantes de Caracas en la que reitera: “ya no habrá más esclavos en Venezuela”. A fines de marzo, finalmente, se traslada a la región que —al fin lo

ha comprendido— aparece como el verdadero corazón de la guerra y en donde Manuel Piar ha obtenido resonantes triunfos.

En Guayana Piar ha logrado junto a otros patriotas establecer una red logística que incluye las misiones indias, al frente de las cuales se halla un clérigo republicano, José Félix Blanco, con quien pronto se enemista. Bolívar constata que los indios incorporados a filas desertan masivamente: “No hay cien indios en todo el ejército —escribe a Blanco el 11 de septiembre de 1817—; por consiguiente, necesitamos de volverlos a recoger, de modo que no se vuelvan a escapar, y que los cojamos todos, mas bien más que menos (...) Recomiendo a Vd. mucho la mayor moderación posible en el modo de tratar a los naturales y a todos sus subalternos en general. Todos están convencidos de que Vd. llena su deber; pero que exaspera los ánimos con la acritud con que suele tratar a algunos individuos que no cumplen con la exactitud que Vd. desea. En los Gobiernos populares, y sobre todo en revolución, se necesita de mucha política para poder mandar, y las circunstancias actuales son tan críticas que Vd. no lo puede imaginar (...).”

En la proclama que dirige a los españoles que guardan los castillos del Orinoco traza deslindes importantes: la guerra no es contra todos los españoles, sino contra el poder colonizador que oprime a unos y a otros por igual.

Una canción patriota de esos años expresaba con sarcasmo:

*Dicen que los chapetones
Desde que Boves murió
Les dicen a sus canillas:
¿Para qué te quiero yo?*

Y esta otra, no exenta del humor tradicional de nuestro pueblo:

*Con las balas que tiran
Los chapetones
Los patriotas se peinan
Los canelones.*



No es por milagro o acción mágica de los libertadores que los combates contra el colonialismo continúan en todas partes. Bolívar había distinguido con claridad, a partir de las derrotas, las posibilidades reales, y sobreponiéndose a los fracasos “supo en una tremenda lucha por la unidad de los propósitos y esfuerzos, hacer cumplir los planes que en vista de las circunstancias trazó. Uno de los grandes tropiezos de su jefatura fue siempre la dificultad regional o local o personal, para comprender sus grandes estrategias. Favoreció la invasión de Guayana por Piar, exaltó los méritos de Páez, colocó en primera fila a Mariño, a pesar de problemas personales, y a Bermúdez, a quien no había permitido embarcar en la primera expedición de Los Cayos. Trazó primero la gran estrategia de consolidar una verdadera República en Guayana; amplió sus objetivos y pasó los Andes para golpear bélicamente a los españoles y destruir los resultados de la campaña de Morillo en la Nueva Granada y desde su vuelta a Venezuela, después de Boyacá, comenzó a organizar, a larga fecha, una batalla decisiva, para cuyo logro empleó mil tácticas de batalla, de información, de relaciones, de convencimiento y de esfuerzo organizativo”.²⁷

El 16 de octubre, frente al muro occidental de la catedral de Angostura, Piar, acusado de auspiciar la guerra de castas y la sedición, es fusilado.

Pero esto es otra historia.

27 Miguel Acosta Saignes, *Acción y utopía...*, *op. cit.*, pp. 214-215.



**Simón Bolívar,
Jefe Supremo de la República,
Capitán General de los Ejércitos de Venezuela
y de Nueva Granada, etc., etc.**

A los caraqueños:

El ejército libertador pisa el territorio de Caracas. Las armas de la República coronadas de repetidas victorias, no pueden temer a los tiranos que oprimían la Patria. Ellos expiraron en los campos de Quebrada Honda, del Alacrán y del Juncal.

Caraqueños: el ejército granadino marcha por los Llanos. La división del general Mariño marcha contra Cumaná. El general Piar marcha sobre Guayana y el general Arismendi marcha a libertar nuestra capital.

Caraqueños: el período de la tiranía ha terminado. Nuestros soldados son invencibles y debéis recibirlos como a vuestros protectores. No los temáis.

Yo vuelo a la cabeza de mis compañeros de armas a romper vuestras cadenas. Ya no habrá más esclavos en Venezuela. Todos los ciudadanos serán iguales ante la ley. La cruel España no reinará más tiempo en nuestras comarcas. Seremos para siempre libres, iguales e independientes.

Cuartel General del Tuy, 9 de enero de 1817

SIMÓN BOLÍVAR

Es copia.
Moxó.

Archivo General de Indias. Sección de Estado. Caracas. Signatura antigua Leg. 12. Copiada por Francisco Vetancourt Vigas. Publicada incompleta en la Gaceta de Caracas, del 22 de enero de 1817.

Simón Bolívar, Jefe Supremo de la República de Venezuela, etc., etc.

A los españoles europeos de los castillos de Guayana.

¡Desgraciados defensores de la tiranía en Venezuela! Vuestra miseria ha tocado mi corazón y ha excitado sentimientos compasivos en vuestro favor. El amor a la Patria, a la independencia y a la justicia, os hizo tomar las armas para combatir a los invasores de vuestro suelo la España. Arrastrados después por la fuerza, y más aún por la seducción, habéis venido a colmar de calamidades a la inocente América, a manchar vuestros timbres, y a cubriros de ignominia. Multitud de combates han reducido vuestro ejército a la nada, y el esfuerzo que os trajo a Coupigné ha tenido la misma suerte en Margarita. Ya los americanos han abandonado vuestras tiránicas banderas: habéis quedado solos en la lucha: por todas partes os halláis cercados de la muerte y del deshonor.

Espanoles europeos. Vuestra península, vuestros propios hermanos combaten en el día contra el ingrato e imbécil Fernando. Abandonad, pues, sus banderas, y abrazad al fin la causa de la justicia, de la libertad y de la independencia. Tan solo por estos sagrados motivos es noble hacer el sacrificio de la guerra. No vaciléis entre un hombre y un pueblo, que será vuestro hermano si vosotros no continuáis vuestra obstinada crueldad, y adoptáis esta tierra, que habéis cubierto de sangre, por vuestra propia Patria. Venid a estrecharos con los mismos que hasta ahora han sido vuestros enemigos: la unión será nuestra divisa y vosotros seréis tratados como americanos.



Cuartel General de Casacoima, julio 31 de 1817.-7°

BOLÍVAR.

En la última frase el original dice “vuestra divisa”, probablemente por error del amanuense.

1818

Acontecimientos trascendentales en la larga lucha de nuestros pueblos contra el colonialismo español (y contra el estadounidense que se avecinaba) acaecen este año. El 5 de abril la batalla de Maipú decide la Independencia de Chile, proclamada cinco meses después, y el suceso abre camino a los patriotas sureños para emprender la campaña del Perú. En los llanos de Venezuela, reunidas las tropas de Bolívar y Páez, se inicia un nuevo plan de operaciones. Páez ha obtenido con sus hombres, muchos de los cuales habían integrado las fuerzas de Boves, importantes victorias contra los realistas.

La muerte de Pétion en Haití constituye sin embargo una sensible pérdida toda vez que en Europa la llamada Santa Alianza se fortalece y amenaza: Prusia, Austria, Rusia y ahora Inglaterra y Francia deciden en la Conferencia de Aquisgrán apoyarse solidariamente contra los intentos republicanos y liberales. Pese a ello, la lucha contra las Monarquías no se detiene y las ideas democráticas y anticoloniales ganan cada vez más adeptos en el mundo.

El 14 de agosto Bolívar escribe al sucesor de Pétion, Jean Pierre Boyer, manifestando, junto con las condolencias por la muerte de aquel, su esperanza de un pronto reconocimiento y ayuda por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América. La carta, escrita en francés, no aparece en la edición de Lecuna de 1947. La hemos

tomado del epistolario *Bolívar-Próceres*²⁸. En el texto Bolívar hace votos por el establecimiento de “relaciones más frecuentes con los valientes haitianos”. Duele decir, como lo prueba un esclarecedor estudio de Paul Verna²⁹ que los sucesivos Gobiernos republicanos bien pronto olvidarán aquella deuda de gratitud.

La respuesta de Bolívar al teniente-general Mariano Renovales, militar español que desde la península le había manifestado su voluntad de integrarse al ejército libertador, puede considerarse un texto altamente significativo, sobre todo después de los horrores de la guerra a muerte. En él reafirma el Libertador su propósito de deslindar las dos Españas: “no todos los españoles son nuestros enemigos”, dice al general peninsular. El 12 de junio de 1818 escribirá sobre ello a Luis López Méndez, quien fungía como agente de negocios de Venezuela en Londres: “Mucho contribuiría (...) proclamar altamente el principio que debe ser la base de nuestra política: ‘Paz a la nación española, y guerra de exterminio a su Gobierno actual’ (...) Nada debe omitirse para separar los intereses de la nación española de los de su Gobierno (...)”.

En otro documento, dirigido al presidente de las provincias unidas del Río de la Plata, reafirma una vez más su visión integracionista: “una sola debe ser la Patria de todos los americanos”.

La correspondencia al oficial inglés Gustavus Hippisley es en cambio tan contundente como reafirmadora de los principios soberanos de la todavía inconformada República. Hippisley, disgustado —aunque recién llegado— por no ser ascendido a general dizque según convenio firmado con López Méndez en Londres, había pedido la baja y proferido destempladas amenazas: “Si los actos del Gobierno de Venezuela no tienen fuerza en Inglaterra otro tanto pasa en Venezuela con los de Inglaterra”, responde Bolívar. Hippisley será dado finalmente de baja y se embarcará

28 Presidencia de la República, *Bolívar-Próceres*, N° 59, t. 1, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas: 1983, p. 137.

29 Paul Verna, *Pétion y Bolívar*, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas: 1980.



para su país el 29 de agosto. Años después, en 1826, escribirá al Libertador una carta elogiosa en la que procuraba dinero.

Las cartas siguientes son en sí mismas demostrativas de que los hermanos del Norte, a los que Bolívar aludía en la *Carta de Jamaica* como “inmóviles espectadores”, no lo eran ya. En 1817, luego de varios incidentes y provocaciones, las fuerzas armadas de Estados Unidos de América expulsan de la isla Amelia, entonces posesión española de la Florida, a un grupo de venezolanos y partidarios de la causa independentista que la habían tomado, encabezados por el general MacGregor y Pedro Gual, Juan Germán Roscio y Lino de Clemente, quienes pensaban instaurar allí una cabeza de puente para ayudar a las luchas de liberación de su Patria (siglo y medio después, para justificar la invasión a la Cuba revolucionaria, el suceso sería calificado por el entonces secretario de Estado norteamericano Dean Rusk de este modo: “Isla Amelia (territorio español de la Florida): por orden del presidente Monroe, tropas de Estados Unidos de América desembarcaron y expulsaron a un grupo de *contrabandistas, aventureros y saqueadores...*” (cursivas nuestras).

Entre julio y octubre del año 18 tiene lugar entre Bolívar y el agente diplomático estadounidense Bautista Irvine un singular intercambio epistolar que acaso pueda, en nuestros días, servir como referencia histórica de la dignidad. El funcionario había sido enviado por su Gobierno a protestar la captura —y obtener la devolución— de dos goletas norteamericanas, la *Tigre* y la *Libertad*, que habían sido apresadas en las bocas del Orinoco por la escuadra del almirante Brión cuando llevaban ayuda y pertrechos, como barcos mercenarios, al ejército español sitiado en Angostura. La arrogancia del agente contrasta con la firmeza inquebrantable de Bolívar: “El pertinaz empeño y acaloramiento de V. S. en sostener lo que no es defendible sino atacando nuestros derechos, me hace extender la vista más allá del objeto a que la ceñía nuestra conferencia. Parece que el intento de V. S. es forzarme a que recíproque los insultos: no lo haré; pero sí protesto a V. S. que no permitiré que se ultraje ni desprecie al Gobierno y los derechos de Venezuela. Defendiéndolos contra la España ha desaparecido una gran parte

de nuestra población y el resto que queda ansía por merecer igual suerte. Lo mismo es para Venezuela combatir contra España que contra el mundo entero, si todo el mundo la ofende”, le dice en la carta del 7 de octubre.

Pero las reclamaciones de Irvine terminarán siendo a la postre, bajo otros protagonistas, fructuosas. Vuelto a su país, el agente califica a Bolívar de general charlatán y político truhán. Su sustituto, el teniente Perry, obtiene del vicepresidente Zea, en ausencia del Libertador que libraba campaña en la Nueva Granada, el petitorio demandado. Como expresa Frank “la capitulación de Zea ante el futuro comodoro fue juzgada por Bolívar como un acto humillante de debilidad”.³⁰

En sucesivas cartas y documentos, Bolívar expresa sus aprensiones ante el naciente y agresivo poderío de la nación del Norte y el temor de que esta pudiera aprovecharse de su fuerza para sustituir al colonialismo español en su empresa de dominación y expolio. El 23 de diciembre de 1822, desde Ibarra, escribirá a Santander: “Cuando yo tiendo la vista sobre la América la encuentro rodeada de la fuerza marítima de la Europa, quiere decir, circuida de fortalezas fluctuantes de extranjeros y por consecuencia de enemigos. Después hallo que está a la cabeza de su gran continente una poderosísima nación muy rica, muy belicosa y capaz de todo; enemiga de la Europa y en oposición con los fuertes ingleses que nos querrán dar la ley, y que la darán irremisiblemente (...)”.

30 Waldo Frank, *Bolívar...*, *op. cit.*, vol. 1, p. 297.



San Fernando de Apure, 20 de mayo de 1818
Al Excmo. señor Teniente-General
Don Mariano Renovales

Excmo. señor:

Tengo la satisfacción de contestar a V. E. el papel oficial fechado en 13 de diciembre del año último, que V. E. me ha hecho el honor de dirigirme por medio de nuestro diputado en Londres. Desgraciadamente esta comunicación ha sido retardada hasta este momento por causas que ignoro y siento.

Es indecible el placer que tengo en manifestar a V. E., cuán lisonjera ha sido para el Gobierno de Venezuela la oferta generosa que V. E. le hace de sus importantes servicios, para la continuación de una lucha que no puede menos de reanimarse por nuestra parte, con el apoyo de los talentos y virtudes militares de tan distinguido general. El nombre de V. E. ha sido conocido con gloria en la justa guerra que la España sostuvo contra sus invasores. En ella V. E. ha desplegado las cualidades eminentes que caracterizan al hombre grande: valor para arrostrar el peligro, inteligencia para vencer, amor a la Patria y odio a la tiranía. V. E., desprendiéndose, con una virtud singular, de todo lo que tiene atractivo para el corazón humano, ha sabido despreciar los bienes de la fortuna, para conseguir el honor, la gloria y la libertad, que siempre huyen lejos de una mansión de esclavos, cual es en el día la España. Yo no puedo recordar a V. E. sin un profundo sentimiento, la horrible situación

a que ha reducido ese ingrato rey Fernando a la Patria de V. E., no menos que a la mía. Pero yo siento una inmensa complacencia en mi corazón cuando contemplo que no todos los españoles son nuestros enemigos, y que la España se honra de haber producido en su seno almas generosas y espíritus sublimes, que vienen como ángeles tutelares a sostener la santa causa de la libertad en este país, antes asolado y ahora afligido por las armas de su nación. Siendo V. E. uno de estos seres benéficos, espero aceptará gustoso los tributos de gratitud que, por mi órgano, le paga mi Patria.

V. E. nos hace un verdadero servicio ofreciéndonos su activa cooperación al restablecimiento de la Independencia de América; y este será tanto mayor si V. E. logra atraer a nuestra causa al mayor número posible de militares españoles, que quieran adoptar una Patria libre en el hemisferio americano. Nada es tan precioso para nosotros como la adquisición de militares expertos y experimentados, acostumbrados a nuestros usos e iguales a nosotros en lengua y religión. V. E., y los bravos que tengan la generosidad de acompañarle, serán recibidos con el honor que merecen los bienhechores de la República. Serán admitidos con los grados que les corresponden por sus méritos y servicios. V. E. debe contar sobre este particular con todas las seguridades que desee.

El señor Luis López Méndez podrá concluir con V. E. y demás jefes y oficiales las estipulaciones que juzgue V. E. convenientes, antes de emprender su viaje a Venezuela.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Angostura, 12 de junio de 1818
Al Excelentísimo señor Supremo Director
de las Provincias Unidas del Río de la Plata,
Juan Martín Pueyrredón.

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de contestar el despacho que, con fecha 19 de noviembre de 1816, se ha servido V. E. dirigirme, y cuyo retardo,



aunque harto sensible, no ha podido disminuir el inexplicable júbilo de mi corazón al ver iniciadas las relaciones que mucho tiempo ha deseábamos establecer. V. E., salvando los inconvenientes que la distancia, la incomunicación y la falta de vías directas presentaban, ha adelantado un paso que da una nueva vida a ambos Gobiernos haciéndonos conocer recíprocamente.

V. E. hace a mi Patria el honor de contemplarla como un monumento solitario, que recordará a la América el precio de la libertad, y renovará la memoria de un pueblo magnánimo e incorruptible. Sin duda, Venezuela consagrada toda a la santa libertad, ha considerado sus sacrificios como triunfos. Sus torrentes de sangre, el incendio de sus poblaciones, la ruina absoluta de todas las creaciones del hombre, y aun de la naturaleza, todo lo ha ofrecido en las aras de la Patria.

Nada es comparable a la bondad con que V. E. me colma de elogios inmerecidos. Yo apenas he podido seguir con trémulo paso la inmensa carrera a que mi Patria me guía. No he sido más que un débil instrumento puesto en acción por el gran movimiento de mis conciudadanos. Yo tributo a V. E. las gracias más expresivas por la honra que mi Patria y yo hemos recibido de V. E. y del pueblo independiente de la América del Sur; de ese pueblo que es la gloria del hemisferio de Colón, el sepulcro de los tiranos y conquistadores, y el baluarte de la Independencia americana. Acepte V. E. los votos de admiración que me apresuro a tributar a las virtudes cívicas, a los talentos políticos y a los timbres militares del pueblo de Buenos Aires y su ilustre director.

La proclama que V. E. se ha dignado dirigirnos es una brillante prueba de los sentimientos fraternales y altamente generosos de nuestros hermanos del Sur. Con la mayor satisfacción retorno a V. E. la respuesta cordial que, por mi órgano, han querido transmitir mis conciudadanos a los hijos del Río de la Plata. En ella solo deben apreciarse los sentimientos de tierna solicitud que animan a todos los venezolanos hacia sus dignos compatriotas meridionales.

V. E. debe asegurar a sus nobles conciudadanos, que no solamente serán tratados y recibidos aquí como miembros de una República amiga, sino como miembros de nuestra sociedad

venezolana. Una sola debe ser la Patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad.

Excelentísimo señor: cuando el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia, o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más frecuentes, y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos, con el más vivo interés, a entablar, por nuestra parte, el pacto americano, que, formando de todas nuestras Repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones, y la madre de las Repúblicas.

Yo espero que el Río de la Plata, con su poderoso influjo, cooperará eficazmente a la perfección del edificio político a que hemos dado principio desde el primer día de nuestra regeneración.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

BOLÍVAR

Blanco y Azpúrua insertan esta carta, por error, con fecha 12 de junio de 1817 en el tomo V, p. 669; y en el VI, p. 401, con su fecha verdadera.

Angostura, 19 de junio de 1818

Al señor Coronel G. Hippisley

Señor coronel:

Recuerdo muy bien que en presencia del teniente coronel Roocke y del capitán Chomprey me pidió Vd. permiso para renunciar su grado y volver a Inglaterra; y también me acuerdo muy bien que le concedí a Vd. ese permiso y el de pedir su pasaporte.

Si el teniente coronel Roocke se ha encargado del primer Regimiento de Húsares de Venezuela es porque Vd. lo propuso para comandante del primer escuadrón y yo accedí a su súplica por hacer a Vd. favor; por consiguiente, el teniente coronel no se ha



hecho cargo del primer escuadrón ni de la primera compañía, sino de algunos oficiales y soldados sueltos.

Juzga Vd. muy bien cuando supone que yo no faltaría a mi palabra, pero la sorpresa que Vd. manifiesta acerca de mi carta de ayer es harto extraña, y más extraño todavía que Vd. hubiese supuesto que yo hubiera aceptado su renuncia completa y absolutamente sin más formalidad que una simple conversación. Vd. debe conocer muy bien el servicio inglés en el que ignoro si una simple renuncia verbal es suficiente para dejar el servicio. Vd. debería saber que entre nosotros no es así, y si Vd. no lo sabe, debe Vd. saberlo. El mayor Hippisley del ejército de S. M. británica, nada tiene que hacer con el coronel Hippisley de Venezuela, único a quien conozco y con quien tengo que tratar.

Vd. no ha entendido mi carta de fecha de ayer, si Vd. supone que yo pretenda exonerar al señor López Méndez de las obligaciones estipuladas en los contratos celebrados con Vd. También hace Vd. bien en pensar que el Gobierno de Venezuela no pretende arruinar a un caballero inglés, cuya única falta ha sido tener entera fe en los poderes concedidos por el Gobierno de Venezuela al señor López Méndez. Vd. sabe, porque lo he repetido mil veces, que los contratos hechos entre Vd. y el señor López Méndez serán cumplidos religiosamente; y otra vez le repito a Vd., que los presente Vd. al Gobierno y serán cumplidos.

El Gobierno de Venezuela jamás ha engañado a nadie; pero sí ha sabido castigar la insolencia de aquellos que lo ofenden.

Tiene Vd. razón en esperar que yo no haré nada para llevarlo a Vd. a la desesperación; si Vd. se desespera será por otras causas que yo ignoro, o tal vez no.

No negaré la justicia que Vd. merece, porque tengo suficiente dignidad para reconocerla; pero no a causa de sus ridículas amenazas, que desprecio.

Si los actos del Gobierno de Venezuela no tienen fuerza en Inglaterra, otro tanto pasa en Venezuela con los de Inglaterra.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR

Angostura, 29 de julio de 1818-8° Al señor agente de los Estados Unidos de la América del Norte, Bautista Irvine

Señor agente:

Tengo el honor de acusar la recepción de las dos notas del 25 y 27 del corriente, que antes de ayer se sirvió V. S. poner en mis manos.

La primera no puede ser contestada de un modo formal y razonado sin consultar antes el proceso seguido para la condena de las goletas mercantes *Tigre* y *Libertad* pertenecientes a los ciudadanos de los Estados Unidos del Norte Peabody, Tucker y Coulter. Solo me atreveré por ahora a adelantar a la consideración de V. S. las siguientes observaciones relativas a la segunda nota.

Los ciudadanos de los Estados Unidos, dueños de las goletas *Tigre* y *Libertad*, recibirán las indemnizaciones, que por el órgano de V. S. piden por el daño que recibieron en sus intereses, siempre que V. S. no quede plenamente convencido de la justicia con que hemos apresado los dos buques en cuestión. Tengo demasiada buena opinión del carácter elevado de V. S. para no referirme en todo al juicio que debe formar V. S. en su conciencia de nuestro procedimiento con los ciudadanos americanos, que olvidando lo que se debe a la fraternidad, a la amistad y a los principios liberales que seguimos, han intentado y ejecutado burlar el bloqueo y el sitio de las plazas de Guayana y Angostura, para dar armas a unos verdugos y para alimentar unos tigres, que por tres siglos han derramado la mayor parte de la sangre americana ¡la sangre de sus propios hermanos! Yo siento con V. S. un sumo placer esperando que este sea el primero y el último punto de discusión que haya entre ambas Repúblicas americanas; pero siento un profundo dolor de que el principio de nuestras transacciones en lugar de ser de congratulaciones, sea, por el contrario, de quejas.

Permítame V. S. observarle que, cuando el Gobierno de Venezuela decretó el bloqueo del río de Orinoco, no solamente se propuso, sino que efectuó sitiar las plazas de Guayana y Angostura. Y yo pienso que el sitio de una plaza o plazas es algo más estrecho



que un bloqueo marítimo, y pienso que los sitiadores gozan, por lo menos, de los mismos derechos que los bloqueadores. El ejército de Venezuela puso sitio a estas dos plazas en los primeros días de enero, y en esos mismos días publicó el bloqueo y lo hizo efectivo de varios modos, como después se manifestará.

En cuanto al *daño de los neutrales*, que V. S. menciona en su nota, yo no concibo que puedan alegarse en favor de los dueños del *Tigre* y la *Libertad* los derechos, que el derecho de gentes concede a los verdaderos neutrales. No son neutrales los que prestan armas y municiones de boca y guerra a unas plazas sitiadas y legalmente bloqueadas. Si yo me equivoco en esta aserción tendré grande satisfacción de reconocer mi error.

Concluyendo, por donde he empezado, repito que yo me refiero al juicio que V. S. forme de la justicia con que hemos procedido en la condena de las goletas *Tigre* y *Libertad* pertenecientes a ciudadanos de los Estados Unidos, en vista de la respuesta que me propongo pasar a V. S.

Tengo el honor de ser con la mayor consideración de V. S. el más atento adicto servidor.

BOLÍVAR

Angostura, agosto 6 de 1818-8°

**Al señor B. Irvine, agente de los Estados Unidos
de la América del Norte, cerca de la República de Venezuela**

Señor agente:

Tengo el honor de responder a la nota de V. S. de 25 de julio próximo pasado relativa a las indemnizaciones pedidas por las condenas hechas de las goletas americanas *Tigre* y *Libertad*, apresadas por las fuerzas marítimas de Venezuela.

Para proceder con más orden y claridad se expondrán primero los hechos distintamente, según constan de los procesos seguidos, y de los diarios de los buques; y después se aplicarán los principios

del derecho. Empezaré por la goleta *Tigre*, en que parecen aquellos más dudosos y complicados.

La *Tigre* salió del Orinoco a cumplir una contrata celebrada entre el gobernador español de esta provincia, coronel Fitzgerald y Mr. Lamson, en que se obligaba este a retornar en armas y municiones el cargamento de tabaco que le dio aquel. En efecto el 17 de marzo de 1817 (y no el 12 como alega el defensor) salió de Salem con el cargamento que había ofrecido, y entró en este puerto por el mes de abril: saliendo después, del Orinoco por el mes de julio fue apresada el día 4 con un cargamento, que era en parte el producto de negociaciones anteriores y en parte del último cargamento que introdujo.

Tanto el capitán Tucker como el defensor Lamson alegan que ignoraban el bloqueo y sitio; pero el primero se contradice, cuando asegura en su declaración que, estando en este puerto, vio salir un convoy español contra las fuerzas que tenían los patriotas en el río cerca de San Miguel y el segundo, cuando en su representación confiesa que se hallaba en esta plaza, donde no podía ignorar que había un ejército frente de ella y de las fortalezas de la Baja Guayana. Además el diario del buque contiene noticias de haber sido apresados por los patriotas algunos buques dentro del río, como en efecto se tomaron por nuestras fuerzas sutiles un bergantín, una goleta y un guairo mercantes, y después todo el apostadero enemigo situado en la Isla de Fajardo. Pero aun cuando no les constase esto, es sabido que el decreto de bloqueo expedido en 6 de enero de 1817, fue publicado en la *Gaceta de Norfolk*, de 6 de marzo de aquel año y consiguientemente es de presumir que lo publicasen otros papeles de los Estados Unidos. Habiendo sido esta publicación en aquella fecha, y no habiendo salido la *Tigre* sino el 17 del mismo mes es en sumo grado probable que no ignoraba el bloqueo.

Los hechos con respecto a la *Libertad* no permiten ningún género de discusión. Ella salió de Martinica en el mes de junio con municiones de boca para esta plaza, y estando ya dentro del río encontró con los buques nuestros que lo bloquaban. Por el comandante de estos supo que no debía seguir: se le mandó regresar y se le auxilió con un práctico. Después de una conducta tan liberal por



nuestra parte, la *Libertad* fue encontrada de nuevo remontando el río en contravención del bloqueo ya notificado. Pruebas que constan de la declaración de su capitán Guillermo Hill y de las deposiciones del señor almirante y comandante Díaz.

De los hechos expuestos nacen dos argumentos contra la *Tigre*. El uno es haber violado el bloqueo y sitio de Guayana, entrando y saliendo de puerto bloqueado y sitiado efectivamente, y el otro haber violado la neutralidad introduciendo armas y municiones a nuestros enemigos. Nadie puede disputar al Gobierno de Venezuela el derecho de declarar en estado de bloqueo un puerto o puertos, poseídos por el enemigo. Sus fuerzas marítimas son capaces de hacer efectiva semejante declaratoria, y lo han manifestado de un modo positivo en el bloqueo del Orinoco. La publicación del decreto de bloqueo en los Estados Unidos doce días antes de que saliese la *Tigre* responden a todas las excepciones alegadas. Si el capitán de la *Tigre* no lo supo, como debió, ningún Gobierno está obligado a intimarlo a los individuos sino a las naciones, y nadie puede dudar que uno de los medios de publicarlo es por las gacetas.

Prescindiendo de estas consideraciones el segundo argumento es por sí solo bastante para condenar a la *Tigre* como buena presa. Desde el momento en que este buque introdujo elementos militares a nuestros enemigos para hacernos la guerra, violó la neutralidad, y pasó de este estado al beligerante: tomó parte en nuestra contienda a favor de nuestros enemigos, y del mismo modo que, si algunos ciudadanos de los Estados Unidos tomasen servicio con los españoles, estarían sujetos a las leyes que practicamos contra estos, los buques que protejen, auxilian o sirven su causa deben estarlo y lo están.

Es verdad que si la *Tigre* hubiese logrado evadirse y hubiera adoptado posteriormente la conducta neutra, de que no debió apartarse, no podría ser condenada; pero ella no lo logró y fue apresada en circunstancias que actualmente llenaba las funciones de enemiga; estaba en las aguas de nuestro territorio con este carácter y conducía a su bordo parte del producto del contrabando que había introducido. Todas estas circunstancias agravan su causa y doblan nuestro derecho para confiscarla.

No es ni aun probable que el viaje redondo que hizo la *Tigre*, en virtud de la contrata, fuese por cuenta del consignatario Lamson, y no por la de la casa de Peabody y Tucker sus dueños. Ningún documento se ha presentado para calificar esta excepción, y el Gobierno tiene en contra los informes que dio el gobernador Cerruti, cuando fue tomado prisionero, de haber celebrado su predecesor una contrata de armas con una casa de los Estados Unidos. Puede, sin embargo suponerse que sea cierta la exposición de Mr. Lamson; pero no por esto se destruye el derecho, que nos da contra el buque la infracción del bloqueo, y, lo que es más, de la neutralidad. La *Tigre* es condenable y debe sufrir la pena: sus dueños no debieron fletarla para una negociación que quebrantaba la neutralidad, y si lo hicieron, se sujetaron a todos los riesgos. Si alguna cosa tienen que reclamar será contra el consignatario Lamson y no contra el Gobierno de Venezuela, que solo ha aplicado las leyes y las prácticas de las naciones que la condenaban.

Que la prestación de auxilios militares a una potencia beligerante es una declaratoria implícita contra su enemiga, es un principio incontrovertible y que está confirmado por la conducta de los mismos Estados Unidos de América, donde no se permite que se hagan armamentos de ninguna especie por los independientes contra los países españoles, donde han sido detenidos y apasionados algunos oficiales ingleses que venían para Venezuela, y donde se ha impedido la extracción de las armas y municiones que podrían venir para el Gobierno de Venezuela. La diferencia única que hay es, que cuando es el Gobierno quien lo presta la nación se declara enemiga y cuando son los particulares sin conocimiento de él, ellos solos se comprometen, y no se hace responsable la nación. La *Tigre*, pues, trayendo armas contra Venezuela fue nuestra enemiga, y no puede de ninguna manera acogerse a las leyes de la neutralidad, que había despreciado y violado.

Solo falta responder a la excepción de que el juicio se siguió de un modo ilegal, sin permitir el uso de un intérprete y sin oír la defensa. Confesando el capitán Tucker los hechos que se han expuesto, y no habiéndolos contradicho el defensor Lamson en



su defensa, sino confirmándolos, no eran necesarios otros procedimientos, que solo servirían para hacer más costoso el juicio a las partes. Esta misma consideración se tuvo presente para no practicar por escrito todos los demás actos e informaciones que se tomaron, y los dueños de la *Tigre*, deberían agradecer, que no se les hubiese agravado con más gastos originados de su más larga detención y de las costas del proceso.

No puede concebirse como el capitán Tucker alega que no se le permitió hacer su defensa, ni usar de intérprete. Lo primero es evidentemente falso, pues además de la que verbalmente se le oyó, consta en el sumario la que presentó por escrito Mr. Lamson. En vano intenta probar su falsa aserción diciendo que la sentencia siguió inmediatamente a su declaración. Basta abrir el sumario seguido, para ver que esta se le tomó el 24 y aquella no se pronunció sino el 27 de septiembre. Lo segundo lo es igualmente, porque preguntándole si necesitaba de intérprete respondió que no, y el haber firmado con su nombre su declaración manifiesta que supo lo que firmó a menos que quiera decirse que se le forzó a hacerlo. Creo que nadie podrá acusar al Gobierno de Venezuela semejante conducta, ni el capitán Tucker alega esta excepción.

El derecho para la condena de la goleta *Libertad* no admite ningún género de duda. Los hechos están uniformemente textificados: son incontestables. Alegar ignorancia del bloqueo y sitio un buque, que salió de Martinica en el mes de junio de 1817, cinco meses después de publicado aquel y establecido este cuando las relaciones más frecuentes de esta plaza en el Gobierno español eran con aquella isla, es manifestar un alto desprecio por la verdad y por la buena fe. Sin embargo, el comandante de nuestras cañoneras fue tan liberal, que pasó por un simple dicho, y la mandó salir sin detenerla y auxiliándola. Si después se le ha encontrado remontando otra vez el río en abuso de nuestra liberalidad y confianza, su infracción ha sido doblemente grave.

Otra excepción opuesta por el capitán Hill es que *no sabía por donde bajar*. Pero un buque que ha podido encontrar las bocas del Orinoco y entrar por ellas hasta cerca de la Antigua Guayana

¿no podrá hacer el mismo viaje para salir aun cuando no se le hubiese dado práctico? Si el capitán Hill dijera que después de haberse separado de nuestros buques la escuadrilla española lo obligó a subir podría pasar por probable su excepción, y a lo menos le daría derecho para reclamar contra esta nación los males que se le siguieron de haberlo forzado a quebrantar el bloqueo contra las leyes de la neutralidad.

Si el almirante Brión hizo uso de los buques en cuestión, antes de ser juzgados, pudieron sus capitanes haber añadido cuándo fue, y las circunstancias que precedieron a este hecho. Los buques fueron siempre respetados, y no se habrían empleado nunca en el servicio de la República si los mismos capitanes no se hubiesen prestado voluntariamente a las proposiciones que se les hicieron, y si, en prueba de la cordialidad de sus consentimientos, no hubiesen ofrecido hasta sus personas. El Gobierno no puede dar una prueba más irrefragable de esta verdad que el haber sido empleados en los buques, después de armados, parte de las mismas tripulaciones, que antes tenían, y algunos de los oficiales.

Resumiendo la cuestión podríamos presentarla bajo estos dos aspectos; si se ha seguido el proceso con regularidad, y si ha habido derecho para dar las condenas. Examinada atentamente la causa seguida contra las goletas *Tigre* y *Libertad*, sin duda, se encontrarán informalidades, que se podrán calificar de esenciales por el efecto inevitable de las circunstancias. Pero si estas faltas perjudican a algunos es más bien al tribunal que las cometió, que a las partes que V. S. representa. Seguido el juicio por los trámites más rigurosos, los ciudadanos americanos no habrían ganado más que multiplicar, sin necesidad, las pruebas que existen contra ellos, y aumentan sus perjuicios y los gastos del proceso que habrían crecido en la misma proporción. Además si nuestras prácticas judiciales han sufrido algunas alteraciones en la secuela de este juicio, el mayor agravio ha sido hecho a nuestras leyes, y el único derecho que podría reclamar el extranjero que se cree ofendido, es que se vuelva a seguir el juicio conforme a los trámites ordinarios.



La cuestión se debe reducir a examinar escrupulosamente si el almirantazgo de Venezuela ha tenido derecho para condenar las goletas *Tigre* y *Libertad*. La cuestión no se cambia por el modo con que se ha examinado el hecho, y el derecho no cambia porque está fundado sobre el hecho.

Desde los primeros días de enero de 1817, las plazas de Guayana y Angostura fueron sitiadas hasta el mes de agosto de mismo año. En este tiempo las goletas *Tigre* y *Libertad* han venido a traer armas y pertrechos a los sitiados, y por esto cesan de ser neutrales, se convierten en beligerantes, y nosotros hemos adquirido el derecho de apresarlas por cualquier medio que pudiésemos ejecutarlo. En los primeros días de enero hemos publicado el bloqueo del río Orinoco, y desde aquella época empezamos a poner en ejecución dicho bloqueo con todas las fuerzas, que el Gobierno tenía a su disposición. Nuestros buques mayores cruzaban en las bocas aunque por intervalos, y nuestras fuerzas sutiles que se hallaban estacionadas entre la vieja y la nueva Guayana, apresaron en los meses de marzo, abril y mayo un bergantín, una goleta, un guairo mercante y el apostadero militar de la Isla de Fajardo. Si a principios de junio tuvimos un combate con los enemigos en las aguas de Casacoima donde perdimos la mayor parte de nuestras cañoneras, estas fueron inmediatamente reemplazadas por las del comandante Díaz y la escuadrilla del almirante Brión. De este resumen se deduce, que el río estaba bloqueado por nuestras fuerzas y que ningún neutro podía auxiliar con armas y municiones las plazas sitiadas y bloqueadas sin ejecutar actos hostiles que le harían perder los derechos de neutralidad, si fuese apresado por los sitiadores y bloqueadores en su entrada o salida, pues que contra ambas operaciones se oponen las fuerzas enemigas. Tanto se contraviene en entrar como en salir de un puerto bloqueado, donde se ha entrado después de establecido bloqueo, y por consiguiente ni el *Tigre*, ni la *Libertad* tienen legítimos reclamos que hacer contra el almirantazgo de Venezuela.

Si las naciones neutrales hubiesen obligado a nuestros enemigos a respetar estrictamente el derecho público, y de gentes,

nuestras ventajas habrían sido infinitas, y menos tendríamos que quejarnos de los neutros. Pero ha sucedido lo contrario en todo el curso de la presente guerra. La España ha extendido el derecho de bloqueo mucho más allá que la nación británica: ha hecho confiscar cuantos buques neutrales han podido apresar sus corsarios por cualquier causa o pretexto. En la plaza de Cartagena el general Morillo ha prolongado el bloqueo después de tomada por las armas del rey, y ha tratado como prisioneros de guerra a cuantos neutrales cayeron en sus manos, haciendo de este modo una innovación tan escandalosa en las leyes públicas de las naciones. No se ha visto, sin embargo, que ninguna potencia marítima haya reprimido este abuso tiránico y atroz, cuando todas las naciones marítimas son más fuertes que la España. Pretender, pues, que las leyes sean aplicables a nosotros, y que pertenezcan a nuestros enemigos las prácticas abusivas, no es ciertamente justo, ni es la pretensión de un verdadero neutral, es, sí, condenarnos a las más destructivas desventajas.

¿No sería muy sensible que las leyes las practicase el débil y los abusos los practicase el fuerte? Tal sería nuestro destino si nosotros solos respetásemos los principios y nuestros enemigos nos destruyesen violándolos.

Sería, sin duda, muy glorioso para Venezuela que, pareciendo la última en la escala de las naciones, fuese la más religiosa en respetar el derecho escrito de las gentes, y nada sería tan conforme con sus instituciones y objeto, como el ver restablecer la justicia entre los pueblos y los pactos generales que ligan a todos los hombres de todas las naciones. Pero siendo infinitamente lamentable que en esta última época de turbulencia, de agresión y tiranía, nada haya sido tan hollado como el derecho público ¿con qué fuerzas podrá oponerse Venezuela al imperio de las prácticas opresivas de casi todas las potencias marítimas?

No obstante todas las antecedentes consideraciones yo vuelvo a someter al juicio de V. S. la decisión de esta cuestión, refiriéndome confiadamente a la rectitud del discernimiento que tan eminentemente distingue a V. S.; bien convencido de que el Gobierno de



Venezuela está pronto, por generosidad, a la devolución de los intereses confiscados a los dueños de las goletas *Tigre y Libertad*, siempre que V. S. no se persuada íntimamente de la justicia con que ha obrado el almirantazgo de esta República.

Tengo el honor de ser con la más alta consideración de V. S. el más atento y obediente servidor.

BOLÍVAR

14 de agosto de 1818-8º

Cuartel General de Angostura

**Al señor Presidente de la República de Haití,
Juan Pedro Boyer**

Señor presidente:

He sabido con el mayor sentimiento la muerte del presidente Pétion: su patriotismo, su generosidad y las demás virtudes que lo caracterizaban, han excitado mi veneración y la de todos mis compatriotas; esa veneración será tan inmortal como el nombre de Pétion.

La amistad y el desinterés con que el pueblo y las autoridades de la República de Haití le dieron hospitalidad a los emigrados de tierra firme, nos llenaron del más vivo reconocimiento; y yo particularmente hice votos por su prosperidad y por la conservación de la vida del digno jefe que lo gobernaba.

Esta catástrofe, burlando mis fervientes deseos, arrebató a Haití uno de sus más bravos defensores y le priva de uno de sus más dignos ciudadanos.

Sin embargo, en medio de tantas desgracias, los haitianos deben sentirse felices de la nueva elección que acaban de hacer llamando a V. E. a la primera magistratura de la República, y le ruego que me permita, señor presidente, presentar a V. E. mis más sinceras felicitaciones.

Tengo el honor de dar a V. E. algunos datos acerca de los asuntos de Venezuela.

Sin duda alguna la última campaña hubiera puesto fin al dominio de los españoles, si algunas circunstancias desgraciadas, como la falta de municiones, no me hubiesen obligado a retirarme hasta que esté en aptitud de dar un golpe seguro. Este momento no está lejos.

Hemos recibido de Inglaterra gran cantidad de armas de todas clases, y esperamos aún más, según las noticias que he recibido de Londres. El general Mac Gregor, debe llegar en breve con dos mil hombres de tropa y algunos buques de guerra de primer orden que han sido comprados en Inglaterra por cuenta del Estado.

La España se encuentra en un estado muy crítico, y la guerra entre ella y los Estados Unidos de América es inevitable; creo que el Gobierno americano será el primero en reconocer la independencia de Venezuela. Espero, incluso, que nos proporcione algunos recursos, pues acabamos de recibir al señor Irvine, agente de aquel Gobierno, quien reside en esta capital. Me complacería mucho esta alianza, puesto que sería ventajosa para los dos países, y porque es indispensable que los gobiernos americanos libres se reúnan con el fin de consolidar su independencia y estar así en aptitud de rechazar los esfuerzos de la tiranía.

Tenemos noticias positivas de haber sido tomadas Quito y Lima por los ejércitos de Buenos Aires, y acabo de enviar armas y municiones a los patriotas de la Nueva Granada para terminar la pacificación de esas provincias. Todos los llanos de Caracas están en nuestro poder; tenemos divisiones en todos los puntos esenciales y el ejército principal se hallará en condiciones de luchar, y destruir los últimos esfuerzos del despotismo español. Lo que prueba la debilidad de nuestros enemigos, es que abandonan todo el interior para concentrarse en Puerto Cabello y estar en posición de evacuar el país en caso de derrota.

En fin, señor presidente, considerando el estado de las cosas desde el punto de vista más imparcial, la República jamás se ha encontrado en posición tan ventajosa, y creo poder asegurar que el fin de este año verá el término de la guerra en Venezuela.

Deseo ardientemente que Venezuela sea libre, con el fin de poder establecer relaciones más frecuentes con los valientes



haitianos, y poder manifestarles los sentimientos fraternales y amistosos de los venezolanos hacia ellos, y los míos en particular; le ruego, señor presidente, reciba la seguridad de mi más distinguida consideración, con que tengo el honor de ser de V. E. humilde y obediente servidor.³¹

Angostura, 20 de agosto de 1818
Al señor Bautista Irvine, agente de los Estados
Unidos de la América del Norte cerca de Venezuela

Señor agente:

Sin embargo de que la nota de V. S. fecha de 17 del presente, que tuve el honor de recibir ayer, no puede considerarse sino como preliminar o preparatoria a la que ofrece dirigirme en contestación a mi respuesta del 6, creo muy conveniente anticipar algunas reflexiones que nacen de los mismos principios admitidos en ella por V. S.

V. S. considera como justa mi indignación con respecto a los protectores o auxiliadores de nuestros feroces enemigos; pero añade V. S. que es infundada si se atiende a que *comerciantes neutros, no deben abandonar su profesión por hacerse partidarios políticos*. Sin sostener lo contrario, puedo observar que no encuentro la necesidad de que un neutro abrace este o aquel partido si no quiere abandonar su profesión, ni concibo que pueda hacerse aplicación de este principio a los puertos bloqueados sin destruir los derechos de las naciones beligerantes. Si la utilidad de los pueblos neutros es el origen y fundamento para no excluirlos del comercio de las potencias en guerra, estas interesan contra el que se hace en puertos bloqueados no solamente la misma razón, sino también el mal que resulta de la prolongación de una campaña o guerra que podría terminarse rindiendo o tomando la plaza reducida a asedio. *La imparcialidad que es la gran base de la neutralidad desaparece*

31 Presidencia de la República, *Bolívar-Próceres*, op. cit., t. 1, pp. 134-137.

en el acto en que se socorre a una parte contra la voluntad bien expresada de la otra, que se opone justamente y que además no exige ser ella socorrida.

La conducta de la Francia y la Inglaterra en los últimos años de su célebre lucha viene muy a propósito en apoyo de esta opinión. Pero yo no intento justificarla, porque ni creo que nuestro caso en cuestión sea de aquella naturaleza, ni necesito otros argumentos que los mismos propuestos por V. S. La doctrina citada de Vattel que es sin duda la más liberal para los neutros no solamente sostiene poderosamente el derecho con que Venezuela ha procedido en la condena de las goletas *Tigre* y *Libertad* sino que da lugar a que recuerde hechos que desearía ignorar para no verme forzado a lamentarlos. Hablo de la conducta de los Estados Unidos del Norte con respecto a los independientes, del Sur, y de las rigurosas leyes promulgadas con el objeto de impedir toda especie de auxilios que pudiéramos procurarnos allí. Contra la lenidad de las leyes americanas se ha visto imponer una pena de diez años de prisión y diez mil pesos de multa, que equivale a la de muerte, contra los virtuosos ciudadanos que quisiesen proteger nuestra causa, la causa de la justicia y de la libertad, la causa de la América.

Si es el libre comercio de los neutros para suministrar a ambas partes los medios de hacer la guerra, ¿por qué se prohíbe en el Norte? ¿Por qué a la prohibición se añade la severidad de la pena, sin ejemplo en los anales de la República del Norte? ¿No es declararse contra los independientes negarles lo que el derecho de neutralidad les permite exigir? La prohibición no debe entenderse sino directamente contra nosotros que éramos los únicos que necesitábamos protección. Los españoles tenían cuanto necesitaban o podían proveerse en otras partes. Nosotros solos estábamos obligados a ocurrir al Norte así por ser nuestros vecinos y hermanos, como porque nos faltaban los medios y relaciones para dirimirnos a otras potencias. Mr. Cobett ha demostrado plenamente en su semanario la parcialidad de los Estados Unidos a favor de la España en nuestra contienda. Negar a una parte los elementos que



no tiene y sin los cuales no puede sostener su pretensión cuando la contraria abunda en ellos es lo mismo que condenarla a que se someta, y en nuestra guerra con España es destinarnos al suplicio, mandarnos exterminar. El resultado de la prohibición de extraer armas y municiones califica claramente esta parcialidad. Los españoles que no las necesitaban las han adquirido fácilmente al paso que las que venían para Venezuela se han detenido.

La extrema repugnancia y el dolor con que recuerdo estos actos, me impiden continuar exponiéndolos. Solo la necesidad de justificar al Gobierno de Venezuela podría haberme forzado a manifestar unas quejas que he procurado sofocar hasta ahora y que habría sepultado en el silencio y en el olvido si no fuesen necesarias ya para desvanecer los argumentos con que ha querido V. S. probar la ilegitimidad de las condenas dadas contra las goletas *Tigre y Libertad*.

Quiero, sin embargo, suponer gratuitamente por un momento que la imparcialidad ha sido guardada, ¿qué deduciríamos de aquí? O es preciso negarnos el derecho de bloqueadores y sitiadores, o es preciso decir que pueden los buques neutros entrar y salir de los puertos que han sido excluidos temporalmente del comercio por un decreto de bloqueo llevado a efecto. Para lo primero sería necesario declararnos fuera del derecho de las gentes, y consiguientemente sin obligación de respetarlo; y no sería menos monstruoso sostener lo segundo que choca contra todas las prácticas y leyes de las naciones.

Podría extender infinitamente las observaciones que he hecho; pero como no es mi objeto responder definitivamente sino cuando haya visto y meditado la contestación de V. S., que acabo de recibir, reservo para entonces explicar estas mismas razones y añadir las más que ahora omito por no cansar su atención.

Con la más alta consideración tengo el honor de repetir a V. S. los sentimientos de distinguida estimación con que soy de V. S. atento, obediente servidor.

BOLÍVAR

Angostura, 24 de agosto de 1818-8°
Al señor B. Irvine, Agente de los Estados Unidos
de la América del Norte, cerca del Gobierno de
Venezuela

Señor agente:

Yo esperaba haber satisfecho a V. S. en mi nota de 6 del presente sobre los hechos que sirven de fundamento al derecho con que el almirantazgo de Venezuela procedió a dar las condenas contra las goletas *Tigre y Libertad*; y en consecuencia me preparaba a entrar en conferencias, que, lejos de tener el carácter de quejas, fuesen satisfactorias para ambos gobiernos, y he visto con sentimiento la contestación de V. S. que me ha hecho el honor de dirigirme con fecha de 19 del corriente.

Insiste V. S. en su reclamo intentando probar la ilegitimidad de aquel acto: niega los hechos alegados por mí, que constan de los procesos seguidos, y pretende que prevalezcan sobre estos documentos judiciales las representaciones y protestas que los interesados han dirigido al Secretario de Estado de los Estados Unidos de América. Si los dueños y fletadores de las goletas *Tigre y Libertad* han graduado de injusto ultraje el apresamiento de sus buques, que estaban sujetos, por lo menos, a una rigurosa discusión, no hallo un epíteto con que distinguir la revocación a duda de la fe de nuestros actos y procedimientos jurídicos. Yo no me habría atrevido a hacer uso de deposiciones que nos constasen, y cuando me referí a los procesos fue en la resolución de manifestarlos a V. S. siempre que los exigiese para convencerse más, ellos reposan originales en la Secretaría de Estado, y serán presentados a V. S. cuando V. S. desee verlos.

Antes he confesado sin dificultad: que, *examinadas atentamente las causas seguidas contra las goletas Tigre y Libertad, se encontrarían informalidades, que podrían calificarse de esenciales, por el efecto inevitable de las circunstancias.* Podría haber alegado, en apoyo de estas informalidades, el derecho que tiene cada pueblo para decidir sobre el modo, con que deben averiguarse los hechos,



en que debe fundarse la aplicación de la ley. Apareciendo aquellos, poco importa que sea por esta o aquella vía: el derecho es siempre el mismo y en nada se altera. Podría también haber citado el artículo 12^o de nuestras *Ordenanzas de Corso*, en que se previene: que los juicios de presas se sigan *sumariamente en el término de veinticuatro horas, o antes si es posible*; pero he preferido no hacer uso de este derecho por dar una prueba relevante de amor a la causa de la justicia. Pretender que un pueblo, que trata ahora de constituirse, y que para lograrlo sufre todo género de males de parte de sus enemigos, tenga las mismas instituciones que el pueblo más libre y tranquilo del mundo, es exigir imposibles. Basta contemplar por un momento, con imparcialidad, la situación de Venezuela para justificar su conducta, y admirar su celo por el orden, y su amor y respeto por la justicia y la propiedad.

Previendo con V. S. que mientras no nos penetremos de las circunstancias, y mientras no convengamos en el principio a que debemos referirnos con respecto a los hechos hay pocas esperanzas de una composición satisfactoria, convine en mi oficio del 6 en que podrían las partes exigir que se rehiciere el proceso. Es el único derecho, que la más ilimitada generosidad puede conceder, y siento que no haya V. S. detenido en esto su atención como el medio más propio para una transacción. En mi presente respuesta me propongo, pues, prescindir de los hechos, que supongo conformes a las declaraciones tomadas en nuestro almirantazgo, y solo me contraeré a los principios del derecho. El método exige que empiece por los que V. E. atribuye a las naciones neutras, y que exponga al fin los que corresponden a las beligerantes, limitándolos ambos a nuestro caso en cuestión.

Constituido a la cabeza de un pueblo, que proclamando los principios más perfectos de libertad, no ha ahorrado los sacrificios de todo género por sostenerlos, desearía no admitir sino las máximas más liberales en esta discusión; pero contrariadas estas por la doctrina y práctica general de las naciones, y muy particularmente por las de nuestra enemiga, me veo obligado a ceder a su poderoso imperio.

El principal argumento, que ha traído V. S. como convincente, es el derecho de comercio que no puede negarse a los neutros, y que puede consistir en cualquiera especie de mercadería y aun en elementos de guerra. No me atreveré a impugnar directamente esta opinión: me limitaré a señalarle los términos y justas excepciones a que la creo sujeta, para conciliar a la vez ambos derechos.

Es indudable que observando una estricta imparcialidad no pueden los neutros ser excluidos del comercio de las naciones en guerra. Los publicistas, sin embargo, se han esforzado en probar que está expuesto a ser condenado como contrabando, todo cargamento de armas y municiones que se encuentre en camino para cualquier puerto enemigo, y han sostenido sus opiniones con leyes escritas del derecho de gentes, como verá V. S. después. A la verdad es bien sensible que haya prevalecido esta limitación sobre la generalidad de aquella máxima, que es a mi parecer muy conforme al interés de las naciones, porque es el único medio de proveerse de los elementos militares las que carecen de ellos. Pero aun admitida con toda esta extensión, no debe nunca aplicarse a los puertos bloqueados y a los sitiados, porque dejarían de estarlo siempre que pudiesen recibir socorros de fuera, y en vano se bloquearía o sitiaría un puerto o plaza, si estuviesen los neutros autorizados para prestarle impunemente los auxilios que necesitase. Semejante principio destruiría los derechos de la guerra.

La perfecta y estricta imparcialidad es otra consideración que debe tenerse muy presente. Sin ella no hay neutralidad, y desvanecida esta cesa todo derecho que se deriva de ella. En mi nota del 20 he hecho algunas observaciones, aunque con suma repugnancia, sobre la conducta del Gobierno de los Estados Unidos con respecto a nosotros, menos con el objeto de probar su parcialidad, que con el de demostrar la falsedad del principio de la absoluta libertad de comercio entre neutros y beligerantes. Los hechos citados en mi oficio del 6, las palabras de la acta del Congreso de 3 de marzo del año próximo pasado, y los resultados o efectos de aquella prohibición, que han sido todos contra los independientes, manifiestan, o que el Gobierno de los Estados Unidos de América



ha guardado con los españoles consideraciones que no han obrado en nuestro favor, o que no nos ha creído con derecho para comerciar, como neutros, armas y municiones, cuando ha prohibido su extracción. No hago mérito de esto sino como en adición a las otras muchas razones que justifican las condenas de las goletas *Tigre* y *Libertad*. Y estoy íntimamente convencido de que, por más estricta que hubiese sido su neutralidad, los buques en cuestión la habían violado y eran condenables.

Otro principio de V. S. es que los buques neutros tienen derecho para venir a examinar por sí la realidad del bloqueo, puesto que deben ser avisados por la escuadra bloqueadora. Permítase V. S. que yo niegue este principio, y que añada, además que los buques en cuestión están fuera de este caso, aun cuando se admitiese. Para negarlo tengo la autoridad de las decisiones de los almirantazgos de Inglaterra, que han condenado los buques tomados en camino para puerto bloqueado aunque su aprehensión sea en alta mar, y la práctica de nuestros enemigos los españoles que han aprehendido y condenado cuantos han podido apresar, aun después de rendida la plaza bloqueada, por la sola sospecha de que venían a auxiliarla. La goleta *Tigre* entró en esta plaza después de establecido el sitio y el bloqueo, después que habíamos aprehendido varios buques, y si tuvo la fortuna de burlarse de nuestros apostaderos, tal vez al favor de la escuadrilla enemiga, no prueba esto que el bloqueo y sitio se hubiesen levantado. En todo el mes de abril se aprehendieron buques que conducían víveres y emigración de esta plaza para las colonias y para el Bajo-Orinoco, y a principios de mayo un bergantín que venía de Europa fue también apresado. Nadie puede dudar que es tomado in delicto un buque que sale de un puerto bloqueado, a donde se ha entrado contra sitio y bloqueo. La *Tigre* no había concluido su viaje y estaba todavía en el acto del delito. Mi nota del 6 lo demuestra evidentemente. La goleta *Libertad* ha sido tratada con el respeto que V. S. quiere exigir: ella fue avisada y sin embargo prosiguió su viaje en desprecio de nuestro aviso.

Si los interesados alegan ignorancia del bloqueo, yo conservo y presentaré a V. S. la *Gaceta de Norfolk* de 6 de marzo. Además puedo presentar el testimonio de los almirantes y gobernadores de las Antillas. Si los Estados Unidos no tienen una comunicación directa con nosotros, si no nos reconocen, ni nos tratan ¿de qué modo les haremos entender nuestros decretos? Los medios indirectos, que son los que nos quedan, se han empleado, y como prueba puedo citar la gaceta indicada.

Antes he dicho, y ahora repito, que no es creíble la excepción de que las propiedades apresadas pertenecían a otro, que al dueño de las que se introdujeron en contravención del bloqueo. El capitán Tucker ha confesado que eran en parte el producto de la negociación de armas y en parte el de negociación anterior; pero sin calificar esto, como podía haberlo hecho presentando las facturas, registros y libros de comercio, (como en tales casos se acostumbra) en vano se intenta el argumento propuesto por V. S. aun cuando fuese del caso.

Creo haber resumido los derechos que V. S. atribuye a los neutros. Pasemos ya a exponer los de los beligerantes. Suponiendo que V. S. no niega a Venezuela el derecho de declarar en estado de bloqueo este o aquel puerto o puertos, poseídos por sus enemigos, y que consiguientemente concede la legitimidad del decreto expedido en enero de 1817 declarando en este estado los del Orinoco, expondré lo que los publicistas españoles han juzgado como derecho público y lo que han ejecutado. La retaliación es el derecho más seguro y legítimo de que puede servirse un pueblo en guerra. Las órdenes del Consejo de Inglaterra a consecuencia de los decretos de Milán y de Berlín son un ejemplo bien terminante y decisivo.

Olmedo en el capítulo 15 tomo 2 del *Derecho público de la guerra* (recapitulando los tratados y prácticas de la Europa) dice: "Que aunque las naciones neutrales tienen derecho para exigir el comercio libre en cosas que no son de contrabando, hay ciertos casos en que de ningún modo les es permitida esta facultad: por ejemplo, en el sitio de alguna plaza especialmente cuando está cercada por hambre en cuyo caso ninguna nación puede socorrer con víveres a



los sitiados bajo la pena de perderlos, y aun de ser castigados gravemente los infractores; pues de otro modo sería inútil la guerra, habiendo quien pudiese estorbar los progresos de ella". Esta doctrina universal y antiquísima está confirmada por el artículo 33 de las *Ordenanzas de Corso españolas*, concebidas en estos términos: "Serán siempre buena presa todos los géneros prohibidos y de contrabando que se transportaren para el servicio de enemigos en cualesquiera embarcaciones que se encuentren" y luego continúa: "También se consideran como géneros prohibidos y de contrabando todos los comestibles de cualquier especie que sean en caso de *ir destinados* para plaza enemiga bloqueada por mar o tierra; pero no estándolo se dejarán conducir libremente a su destino, *siempre que los enemigos de mi corona observen por su parte la misma conducta*".

Esta es la regla que se observa en los juicios de presas por los tribunales españoles: es la que han seguido en todos tiempos, y si ha sufrido algunas alteraciones es más bien extendiendo su derecho contra los neutros. Tal ha sido su conducta en el bloqueo de Cartagena de que he hablado ya a V. S. en otra ocasión.

Venezuela, que hasta ahora no ha podido ocuparse sino de combatir, se ha visto forzada a continuar las leyes y prácticas que la habían regido durante el duro yugo de la España, en cuanto no han sido contrarias a su sistema de libertad e independencia. Si esta ley es injusta, si es contra los derechos de la neutralidad la nación española que la ha promulgado y cumplido desde el siglo pasado, debe ser la responsable y no Venezuela, que sin deshacerse de los monstruos que la despedazan y devoran, no puede aplicarse a mejorar las instituciones que deben ser la consecuencia y no las premisas de su reconocimiento e inscripción en el registro de las naciones libres e independientes.

Los términos expresos de la ley, que se ha aplicado contra las goletas *Tigre y Libertad*, me eximen de entrar en nuevos detalles sobre si fue o no efectivo el bloqueo marítimo hasta el mes de junio, como V. S. ha dicho, si una vez establecido se levantó o relajó, y si nuestras fuerzas eran o no suficientes para llevarlo a efecto. La ley condena a todo buque que trata de introducir socorro

de armas o municiones de boca o guerra a una plaza bloqueada por mar o por tierra.

Me parece fuera de propósito probar que nuestros apostaderos estaban situados de modo que exponían a inminente peligro cualquier buque que intentase entrar o salir de este puerto. Antes de entrar la *Tigre*, es decir en el mes de marzo, fueron apresados enfrente de San Miguel varios buques y sostuvimos también allí algunos choques contra los apostaderos militares del enemigo, hasta que al fin apresamos el de Fajardo. Si unas fuerzas que interceptan el comercio, y que baten y apresan los buques de guerra enemigos, no son suficientes para bloquear un puerto del río, y si las naciones en guerra no son las que deben decidir de la especie y número de las fuerzas que emplean en sus operaciones militares, el derecho de bloqueadores será tan vario en indefinido como lo son los intereses de cada pueblo.

Si el almirante Brión no entró en el río hasta el mes de junio, fue porque sus fuerzas no se creyeron necesarias dentro de él, sino cuando quisimos estrechar más las plazas y yo no creo que para bloquear un puerto de río sea necesario remontarlo. El río estaba bastante bloqueado con nuestras fuerzas sutiles y con nuestro ejército de tierra que las sostenía mientras que nuestros buques mayores hacían sus cruceros en el mar.

Sería prolongar demasiado mi respuesta añadiendo más razones y contestando a cada artículo de la nota de V. S. Me persuado que he satisfecho los principales. No puedo, sin embargo, terminar esta carta sin suplicar a V. S. me permita observarle cuán extraña debe parecer la conducta de los capitanes y sobrecargos de las goletas *Tigre* y *Libertad* por lo injuriosa que es al almirantazgo de Venezuela. La sentencia contra sus buques fue pronunciada por el tribunal de almirantazgo que es un tribunal inferior. Si ellos se creyeron ofendidos, porque se les hubiese faltado a la justicia en la forma o de otro modo ¿por qué no protestaron la sentencia? ¿Por qué no apelaron a la autoridad suprema? Pero lo que colma el agravio es la declaración, en que el capitán Hill afirma haberse substituido en su juicio otras respuestas a las que él dio. Sin duda



que el capitán Hill se ha imaginado que el simple dicho o el dicho jurado de un interesado, puede destruir el testimonio de un juez, que autorizó su deposición con dos testigos, que no tienen siquiera la nota de extranjeros para él, puesto que eran sus paisanos. Si se le substituyeron las respuestas ¿para qué firmó la declaración? El capitán Hill habla y entiende el español, y si desconfiaba de su juez debió leer él mismo lo que firmaba para no comprometerse.

Creyendo sin ninguna relación con el derecho, que discutimos, el hecho de que V. S. se queja contra el almirante, por haber expuesto a venta la goleta *Libertad* antes de ser condenada, omito las consideraciones que puedo presentar para excusarlo, ya que no sea para justificarlo. Son hechos particulares que no dañan al asunto principal, sino en el modo.

Me lisonjeo con la esperanza de que satisfecho V. S. plenamente quedará transado de un modo satisfactorio el reclamo intentado, que contra todos mis deseos, he visto prolongar hasta llegar a hacerse molesto para una y otra parte, distrayéndonos del objeto principal con discusiones prolijas sobre el derecho, y con episodios, que sin tener una estrecha conexión con los hechos no pueden servir de base a la resolución. La cuestión debe quedar reducida a este pequeño círculo: si los puertos del Orinoco estaban bloqueados o sitiados en el mes de abril cuando entró a esta plaza la *Tigre*: si continuaban sin interrupción el bloqueo y sitio en el mes de julio cuando fueron apresadas esta saliendo y la *Libertad* entrando. Demostrado el sitio y bloqueo, o uno de los dos en aquellas fechas, será preciso confesar la infracción de los dos buques encontrados en el teatro de nuestra lucha, y la ley que los condena se aplicará fácilmente.

Acepte V. S. las renovaciones del aprecio y la alta consideración con que soy de V. S. el más atento adicto servidor.

BOLÍVAR

Angostura, 6 de septiembre de 1818-8°
Al señor B. Irvine, agente de los Estados Unidos
de la América del Norte, cerca de Venezuela

Señor agente:

A su tiempo he tenido el honor de recibir las dos notas de V. S. fechas de 25 y 29 del mes próximo pasado. Como V. S. se queja en la primera de ver introducida en la discusión una nueva materia, he querido aguardar su segunda carta para contraer a ella sola mi respuesta y no extender más una digresión que, mezclada accidentalmente en nuestras comunicaciones, no debe distraernos del asunto principal. Mi presente contestación será breve.

No me detendré sino en satisfacer a la única razón que ha reforzado V. S. ahora, dándole un valor que no le encontré cuando en mi oficio del 6 de agosto la toqué de paso. Tan insignificante me pareció entonces, que no creí necesario rebatir en mi último lo que V. S. repuso en el suyo del 19, porque me parecía que en nada perjudicaba al derecho para la confiscación el acto de servirse de los buques antes de la condena, cuando el Gobierno era responsable de ellos, y cuando los interesados prestaron sus consentimientos. Yo suplico a V. S. que relea con detención lo que dije en aquel oficio.

La simple conversión de los buques en nacionales podría llamarse *apropiación*, si hubiese sido contra la voluntad de los que hacían veces de dueños, y si no hubiesen precedido proposiciones aceptadas en que el Gobierno se comprometía a la satisfacción de los perjuicios, que recibiesen, caso de ser apresados o deteriorados en aquel servicio, y *que resultasen absueltos*. Los buques debían sufrir mucho estando detenidos sin ejercicio mientras no fuesen juzgados, y yo no veo qué mal se les podía seguir de que fuesen empleados, quedando el Gobierno responsable a cualquier accidente de apresamiento etc. Además se tuvieron presentes otras razones que no eran despreciables. Esperábamos por momentos que el enemigo evacuase el río y las plazas que ocupaba y para esto debía forzar nuestra línea de bloqueo. Si los buques que estaban detenidos no se armaban serían probablemente apresados, y servirían al enemigo no solamente



para transportes sino para proveerse de los víveres que contenían. Debíamos impedir al enemigo toda especie de socorro, y no teníamos otro medio para conseguirlo que armarlos. Un cúmulo de circunstancias concurren a hacer más urgentes estas razones: nuestros puertos en la Isla de Margarita y costa de Cumaná, estaban unos ocupados por Morillo y otros bloqueados; no teníamos, pues, a donde enviarlos mientras terminaba la campaña del Orinoco. Medite V. S. por un instante nuestra delicada situación y se convencerá de que elegimos el partido más prudente y aun el más moderado. Podíamos a ejemplo de los españoles forzar los buques a que nos sirviesen.

En el año de 1814 hemos apresado buques neutrales que estaban empleados en transportar tropas enemigas contra nosotros con la bandera inglesa. En la causa, que se les siguió, no alegaron los capitanes otro pretexto que el de haber sido compelidos a ello por los españoles, que fueron sin embargo bien servidos y no se ha visto que ninguna nación haya reclamado contra esta infracción. Si ellos abusan impunemente de los buques neutros en nuestro daño ¿por qué derecho estamos nosotros obligados a respetarlos más? ¿Y no parece al contrario que nuestro estado de insurrección hace más excusable nuestras faltas?

La observación de V. S. con respecto al bloqueo, que no cree efectivo porque no pueden unos pocos botes situados arriba de San Miguel bloquear los sesenta o setenta caños del Orinoco, ni los puertos que están abajo de aquel punto, no tiene ninguna fuerza, si considera V. S. que el único puerto habilitado del Orinoco ha sido siempre la Angostura: este era el que nosotros bloqueábamos más particularmente: a él entró y de él salió la *Tigre*. Aun cuando admitiésemos, pues, que antes de la llegada del almirante Brión no había un bloqueo efectivo para todo el Orinoco, es preciso confesar que lo había para Angostura. Más: el artículo 33 de las *Ordenanzas de Corso*, que antes he citado, establece terminantemente que incurren en la pena de confiscación los buques neutros que vayan destinados con víveres o efectos de contrabando para plaza *bloqueada por mar o por tierra*. Si V. S. no se convence de que el bloqueo marítimo de los puertos del Orinoco era efectivo, basta que lo haya sido el de tierra. Esta ley española, única que puede

regir nuestra conducta, así porque no conocemos otra, como porque la represalia nos obliga a aplicarla, fue promulgada en 1796, y desde entonces ha estado en uso en presencia de toda la Europa y de los mismos Estados Unidos del Norte. Ninguna potencia la ha reclamado y todas han sufrido y visto con indiferencia las escandalosas transgresiones del derecho público en nuestra lucha actual. Las intenciones de los neutros han sido adivinadas, y las adivinaciones han sido bastante causa para pronunciar confiscación contra los buques y efectos, y prisión contra las tripulaciones de los buques apresados en el bloqueo de Cartagena. La conducta de Venezuela ha sido incomparablemente más regular: no se le puede atribuir un acto semejante.

V. S. se desentiende en su nota del 29 de este argumento que es uno de los más poderosos que propuse en mi anterior. Ya sé que la España no puede dictar leyes a las naciones; pero también sé que las que establezca y practique en odio de Venezuela deben ser practicadas por esta en odio de ella. Mientras V. S. no me persuadea que el derecho de retaliación es injusto, creeré que este solo argumento (prescindiendo del bloqueo marítimo) es suficiente para calificar la justicia con que procedimos en las condenas de las goletas *Tigre* y *Libertad*. Los errores o faltas que se observan en el modo y en los procedimientos, son, como he dicho antes, efectos inevitables de las extraordinarias circunstancias en que nos hallábamos, y no perjudican en nada a lo principal que es el derecho fundado en los hechos constantes porque han sido confesados judicialmente.

Insensiblemente he prolongado esta carta más de lo que deseaba. Para una materia de tan poca importancia hemos extendido demasiado nuestra discusión, que no quiero hacer más molesta añadiendo nuevas razones. Si las que he expuesto en mis cinco comunicaciones no prueban la justicia y rectitud con que se dictaron las condenas, las más en que pudiera detenerme, solo servirían para hacer difusa la conferencia, contra los deseos de V. S. y contra los míos propios.

Renuevo a V. S. los testimonios de aprecio y alta consideración con que soy de V. S. el más atento servidor.

BOLÍVAR



Angostura, 29 de septiembre de 1818-8°
Al señor B. Irvine, agente de los Estados Unidos
de la América del Norte, cerca de Venezuela

Señor agente:

Al proponer a V. S. en mi comunicación del 25 el juicio de árbitros para terminar nuestra presente conferencia, fue mi objeto principal abreviarla, y apartar de la decisión hasta la más ligera sombra de parcialidad. No aceptando V. S. aquel medio, y extendiendo sus razones sobre los mismos principios, antes alegados, me veo forzado por su última nota del 26 a resolver de una vez la cuestión.

En 24 del próximo pasado agosto dije a V. S. que los procedimientos judiciales de nuestro tribunal de almirantazgo serían la regla a que me referiría en la discusión del derecho. Los hechos, que V. S. ha presentado, no destruyen la verdad de los que constan en los procesos seguidos en nuestro almirantazgo, ni es posible despreciar estos en contraposición de informes particulares sin faltar gravemente al respeto debido a las leyes.

Aunque V. S. en sus últimas notas se ha esforzado por probar, que la *Libertad* venía a buscar un mercado entre Angostura y Paria, yo no encuentro fundado en ninguna probabilidad este argumento, y mucho menos el que se inclinase a buscar nuestra escuadra con preferencia. En el *conocimiento* del buque constaba que su destino era para Demerari, y el capitán Hill en su declaración añade que haciendo camino hacia allí supo el estado en que se hallaba Angostura, y se dirigió aquí. La segunda parte del argumento es, no solamente falsa, sino inverosímil. La *Libertad* fue encontrada por nuestras fuerzas sutiles, avisada del bloqueo y mandada salir previniéndole hablase antes con el almirante Brión que estaba ya en el río. Ella manifestó querer salir mientras estuvieron presentes nuestras cañoneras; pero inmediatamente que se separaron estas siguió su viaje para esta plaza, y fue alcanzada remontando el río. Si su destino hubiera sido proveer a nuestra escuadra, ella habría ido a buscarla, o por lo menos, la habría

aguardado. Lejos de ser esta su conducta ella nos huye y procura burlar nuestro bloqueo. Yo no veo en todo esto un solo hecho que acredite los deseos de servir a nuestros buques.

La consunción de los víveres por nuestras tropas o tripulaciones no liberta a los dueños de la *Libertad* de la pena que merecían por su violación. No puede concebirse, como es que la justicia o injusticia de un hecho depende de las circunstancias o situación en que nos encontráramos. Según el argumento de V. S. podría decirse que la miseria o abundancia, en que nos hallásemos, debía influir en el derecho de confiscar la *Libertad*: pero con la notable diferencia de que V. S. quiere que por lo mismo que necesitábamos el cargamento, debimos pagarlo y dejar absuelto el buque.

Si V. S. no se ha convencido de que el derecho de retaliación es aplicable a los neutros, es porque quiere V. S. confundir la ley pública con la civil de cada pueblo. Un individuo, es verdad, no tiene derecho para faltar a otro, porque este le haya faltado; la conducta de cada uno debe ser conforme a la ley y no conforme a la de sus conciudadanos. Las naciones se gobiernan por otras reglas. Entre estas no se conoce ley que pueda obligar a una parte, cuando la contraria se cree fuera de ella. Por repetidas ocasiones he demostrado a V. S. que Venezuela está en este caso en su actual lucha con la España, y además he añadido que aun cuando por derecho de retaliación no fuesen confiscables los buques en cuestión, lo son por las *Ordenanzas de Corso*, que rigen en nuestros tribunales de almirantazgos, hasta que pacificada la República podamos mejorar nuestro código e instituciones.

Después de las muchas razones que he presentado a V. S. para demostrar la realidad del bloqueo por mar y tierra, cuando me bastaba el segundo, no hallo a qué atribuir la pertinacia de V. S. en sostener la nulidad de ambos, sino a los informes siniestros o equivocados que habrá recibido. La última nota de V. S. me acaba de persuadir que es esta la verdadera causa. De otro modo no se atrevería V. S. a citarme hechos que habiendo pasado por mi vista, los desconozco cuando V. S. los describe. *Tal es el del bergantín favorecido por el viento y las corrientes apresado por un destacamento de nadadores.*



Sin duda, el que dio a V. S. este informe, había oído hablar de los pasajes del Caura y del Apure, en que algunos nadadores abordaron las cañoneras enemigas, y confundió estos sucesos con el apresamiento del bergantín tomado por nuestras flecheras frente de Panapana. Pero es bien lamentable que la fuente de que V. S. extrae todas las noticias, a que se refiere con respecto al bloqueo de esta plaza, esté tan viciada o mal instruida de ellas. El apostadero de flecheras, situado arriba de la boca del Infierno, se llama en su relación Cuerpo de Caballería, y el acto de remontar el río la *Libertad*, según las declaraciones del capitán Hill y del almirante, V. S. dice que es bajarlo a encontrar la escuadra. Estoy seguro que si V. S. hubiese tenido exactos informes de todas las circunstancias, y si no hubiese creído parciales los que yo le he dirigido, habríamos convenido desde el principio en la legitimidad de las condenas.

Sin embargo de todo lo que V. S. ha expuesto para probar la nulidad del bloqueo por la insuficiencia de nuestras fuerzas, yo creo que él ha sido efectivo. Aun prescindiendo de que cada pueblo en guerra es árbitro absoluto para decidir sobre la especie y número de tropas que debe emplear en sus operaciones militares, sin que ningún neutro pueda mezclarse en definir las que se necesitan para la empresa, porque esto sería dictar leyes fuera de su jurisdicción, tengo en apoyo de mi opinión el resultado de nuestro bloqueo y el conocimiento de las fuerzas bloqueadas que es la regla más cierta.

Fundado, pues, en todas estas razones y las más de que he instruido a V. S. en mis anteriores comunicaciones, a que me refiero, creo haber satisfecho y persuadido a V. S. la justicia con que fueron dictadas las condenas. Las leyes se han cumplido en ellas, y no me juzgo autorizado para alterarlas o infringirlas a favor de los dueños de las goletas *Tigre* y *Libertad*. Esta es la única respuesta que puedo dar a V. S. en conclusión de nuestra presente conferencia.

Con sentimientos de la más alta consideración y sincera amistad tengo el honor de repetirme de V. S. atento, adicto servidor.

BOLÍVAR

Angostura, 7 de octubre de 1818-8°
Al señor B. Irvine, agente de los Estados Unidos
de la América del Norte, cerca de Venezuela

Señor agente:

Tengo el honor de acusar a V. S. la recepción de su nota de 1° del corriente, en que se despide V. S. de la conferencia sobre las capturas que V. S. insiste en llamar ilegales. Después de haber recibido V. S. una respuesta conclusiva y final y *cuando ya no existen las ilusorias esperanzas de compensación ni de persuasión parecía excusado el poco provechoso y superfluo empeño de refutar mis asunciones y errores*. Si en efecto juzgaba V. S. de este modo cuando escribía su nota, habría sido mejor que se hubiese ahorrado la pena de responder mis argumentos, reincidiendo en las mismas faltas, que procuró corregir, de sus comunicaciones de 6, 10 y 15 del pasado.

Si los testimonios que V. S. tiene en su poder, siete meses ha, son los que ha extractado en el párrafo 2° de su nota, no sé de donde deduzca V. S. que el 3^{er} párrafo de mi anterior los confirma. Jamás pude decir que la *Libertad* fue escoltada por nuestras flecheras, ni que la casualidad de haberse varado fuese la causa de haberse separado de ellas. Seguramente V. S. habrá leído muy precipitadamente el párrafo en cuestión, o no lo ha entendido. Pero aun cuando fuese efectiva la escolta o guardia que V. S. quiere suponer, esto no significaría sino que nuestras flecheras temían que la *Libertad* procediese de tan mala fe como su conducta posterior demostró. Además de esta observación me permitirá V. S. que añada que nuestra escuadra tenía un verdadero interés en no abandonar la *Libertad* mientras no estuviese segura de que no emprendería entrar a las plazas bloqueadas. La orden que se le dio, para que hablase con el almirante, fue con el objeto de que él la examinase, y no para despojarla del cargamento como tan gratuitamente se ha querido suponer.

Es bien extraño que remita V. S. la fuerza de mis argumentos sobre retaliación a la opinión de cualquier autor que yo pueda citar. La razón y la justicia no necesitan de otros apoyos que de sí



mismas para presentarse: los autores no les dan ninguna fuerza. En toda mi correspondencia he evitado las citas, porque solo sirven para hacerla pesada y enfadosa, y porque he notado que las pocas que he hecho, instado por el ejemplo de V. S., han merecido su desprecio.

Desearía saber el nombre del *comandante de la partida de caballería llanera nadadora que instruyó a V. S. del apresamiento del bergantín favorecido por el viento y las corrientes*. V. S. reitera este singular pero ilustrativo incidente con tal firmeza y seguridad que me inclino a creer sea este algún suceso (que no haya llegado hasta ahora a mi noticia) diferente del que expuse a V. S. en mi anterior. Es muy difícil que así sea; pero tampoco puedo persuadirme que haya habido quien se divierta engañando a V. S. con cuentos. V. S. me obligaría muy particularmente citándome el autor de este.

Hasta aquí he podido contestar la nota de V. S. en cuestión; pero al llegar al párrafo *Pleasant enough in all consciencie!* debo suspender la pluma como he suspendido mi juicio para que no degenera en farsa nuestra correspondencia. No me atrevo a creer que sea el objeto de V. S. convertir en ridículo una conferencia seria por sí misma, y por las personas que la tratan, ni puedo persuadirme que ignore V. S. el paso estrecho y peligroso del Orinoco entre dos peñas, que forman la *boca*, llamada del *Infierno* única causa de equivocación que encuentro en el párrafo de mi nota transcrito por V. S. en la suya. El proverbio jocoso de la *caballería nadadora*, si es que lo ha sido, debe aludir a las brillantes y gloriosas jornadas en que pequeños cuerpos patriotas de esta arma han atravesado a nado los caudalosos ríos Caura, Caroní y Apure, desalojando y batiendo las tropas españolas que se les oponían y abordando buques de guerra. El amor a la Patria, y a la gloria solos han dirigido estas empresas, que, lejos de ser risibles, merecen la admiración y aplausos de los que tienen una Patria y aman su libertad. Repito a V. S. lo que he dicho arriba suplicándole que relea con más atención mi oficio del 29. Es preciso querer trastornar su sentido e invertir sus frases para atribuirse V. S. lo que yo decía

de las noticias que ha recibido, privadamente, de fuentes que, a la verdad no están mal instruidas, sino viciadas.

Quisiera terminar esta nota desentendiéndome del penúltimo párrafo de la de V. S. porque siendo en extremo chocante e injurioso al Gobierno de Venezuela, sería preciso para contestarlo usar del mismo lenguaje de V. S. tan contrario a la modestia y decoro con que por mi parte he conducido la cuestión. El pertinaz empeño y acaloramiento de V. S. en sostener lo que no es defensible sino atacando nuestros derechos, me hace extender la vista más allá del objeto a que la ceñía nuestra conferencia. Parece que el intento de V. S. es forzarme a que recíproque los insultos: no lo haré; pero sí protesto a V. S. que no permitiré que se ultraje ni desprecie al Gobierno y los derechos de Venezuela. Defendiéndolos contra la España ha desaparecido una gran parte de nuestra población y el resto que queda ansía por merecer igual suerte. Lo mismo es para Venezuela combatir contra España que contra el mundo entero, si todo el mundo la ofende.

Concluyo celebrando con V. S. la despedida del asunto, que doy por terminado, y renovándole los testimonios de aprecio y consideración con que tengo el honor de ser de V. S. el más atento adicto servidor.

BOLÍVAR

Angostura, 12 de octubre de 1818-8°

**Al señor Bautista Irvine, agente de los Estados
Unidos de la América del Norte, cerca de Venezuela**

Señor agente:

Con mucha razón dice V. S. en su nota de 8 del corriente (que tuve el honor de recibir oportunamente) que mi comunicación del 7 fue leída con sorpresa de parte de V. S., porque no esperaba una nueva carta sin que hubiese precedido una nueva proposición. Si la nota de V. S. de 1° del corriente se hubiese limitado a despedirse del asunto, y no hubiese V. S. añadido otras observaciones,



su sorpresa habría sido justa, como lo ha sido la mía al ver renovar una cuestión que, después de la prolija discusión, ha sido terminada formalmente por mi parte.

Aun cuando los argumentos de que V. S. se sirve, fueran nuevos, y no una repetición de los que he respondido ya, no me empeñaría en contestarlos, para que no crea V. S. que acepto y entro otra vez en la conferencia. Reclamo, sin embargo, el permiso de V. S. para repetirle que si hay algunas apariencias o pretextos para negar el bloqueo marítimo de esta plaza, es preciso estar ciego a la luz y a la razón para afirmar, que el de tierra *era una fantasma*, o por lo menos, es necesario confundir el sitio con el bloqueo, y exigir para este lo que no corresponde sino a aquel. La ley de las naciones y la española que he citado a V. S. no hablan sino de bloqueo, para el cual basta que se prive a la plaza la introducción de provisiones, tomando las avenidas o caminos sin necesidad de establecer atrincheramientos, ni formar líneas de circunvalación, ni contravalación. Jamás fue nuestro objeto sitiar a Angostura: nuestras operaciones y posiciones siempre fueron de bloqueadores.

El hecho de haber incendiado el bergantín no arguye contra la existencia de nuestras fuerzas sutiles, ni prueba que fue abordado nadando. Nosotros no teníamos gente de mar para tripularlo, ni puerto cómodo y seguro para conservarlo. Esta es la causa para haberlo quemado, lo mismo que hicimos con los demás buques mayores que se apresaron, aun cuando eran tomados a gran distancia de las cañoneras enemigas. Las mismas flecheras que se apoderaron del bergantín, reforzadas poco después con las del apostadero de San Miguel, batieron y tomaron los buques de guerra españoles, situados en Fajardo y pasaron al frente de esta plaza, por medio de toda la escuadra española, para ir a batir la expedición que salió de aquí contra el apostadero que teníamos establecido arriba de la boca del Infierno. Logrado este suceso, completamente, regresaron a sus antiguas posiciones volviéndose a burlar de la plaza y de los buques de guerra. El coronel Eugenio Rojas, a quien conozco, y el teniente coronel Rodríguez podían

haber dado a V. S. noticia de todas estas operaciones efectivas en lugar de los cuentos que se han divertido en inventar.

Nada, de cuanto V. S. diga, puede destruir la superioridad de nuestro ejército de tierra sobre el enemigo, y lo que V. S. alega para probar insuficiencia de nuestras fuerzas navales, convencerá a lo más, que nuestra escuadra no constaba de tantos buques como la española, que al acto de evacuar las plazas y el río, fue engrosada con los buques mercantes armados y tripulados con parte de la artillería y con las guarniciones de los puestos que abandonaba. Pero si éramos tan inferiores ¿por qué no se atrevió a presentarnos batalla? ¿Por qué en una persecución de más de cincuenta leguas no nos esperó, ni nos obligó a desistir de ella? ¿Por qué huyendo en una dispersión espantosa se dejó apresar una multitud de buques, la mayor parte de ellos armados? El valor y la habilidad, señor agente, suplen con ventaja al número. ¡Infelices los hombres si estas virtudes morales no equilibrasen y aun superasen las físicas! El amo del reino más poblado sería bien pronto señor de toda la Tierra. Por fortuna se ha visto con frecuencia un puñado de hombres libres vencer a imperios poderosos.

Siento que las nuevas luces con que ha querido V. S. ilustrar la cuestión sobre las capturas, lejos de desengañarme como V. S. espera, me confirmen más y más en mi opinión de su legalidad. No creo que haya ningún argumento bastante fuerte para que pueda contraponerse o balancear siquiera la autoridad de las leyes que se han aplicado. Así tengo derecho para esperar que cese la correspondencia de que han sido objeto.

Con sinceros sentimientos de amistad y consideración tengo el honor de ser de V. S. el más atento adicto servidor.

BOLÍVAR

1819

El 22 de octubre de 1818, en proclama publicada dos días después en *El Correo del Orinoco*, convoca Bolívar a los venezolanos desde la entrañable refulgencia de la Angostura liberada, a elegir a sus representantes al Congreso Constituyente que debía instalarse el 1º de enero del año siguiente. Cumple así porfiado anhelo expresado desde 1816 de regularizar, mediante la expresión de la voluntad popular, el ordenamiento y las funciones de la nueva República. “El Congreso de Venezuela —dice— debe fijar la suerte de la República combatida y errante tantos años. Nuestras heridas van a curarse al abrigo de una representación legítima (...) Elegid por magistrados a los más virtuosos de vuestros conciudadanos y olvidad, si podéis, en vuestras elecciones, a los que os han libertado”. Y finalizaba: “El clamor de Venezuela es libertad y paz: nuestras armas conquistarán la paz, y vuestra sabiduría nos dará la libertad”.

El cuadro de la guerra ha cambiado. Territorios descolonizados y sucesos auspiciosos presagian el fin del dominio realista español, aunque ello no tiene por qué dar pábulo a la conformidad. La nueva República, aún en ciernes, se debate en las hogueras de la conflagración y la anarquía, por lo que no habría de ser más, nunca más, la pequeña y aislada “patria boba” de los comienzos: esta vez

la unidad debe forjarse al calor de una conciencia de pertenencia en una gran nación que oponga el valor y la voluntad de ser libres a toda embestida colonial. La Patria debe ser la América nuestra.

Cuando finalmente se instala el Congreso, ya no en enero sino el 15 de febrero de 1819, de los treinta representantes elegidos podrán asistir veintiséis, entre ellos los neogranadinos Francisco Antonio Zea, quien será designado presidente, José María Vergara, José Ignacio Muñoz y Vicente Uribe, los tres últimos por Casanare. La presencia de estos y el nombramiento de Zea constituyen claros designios de la voluntad integradora fortificada en la acción. ¿No había sido recibido y dotado de mando de ejército, seis años atrás, el propio Bolívar en Cartagena, y no entregarían después sus vidas en los campos de batalla de Venezuela neogranadinos como Girardot y Ricaurte en la llamada Campaña Admirable? ¿No atravesarán, famélicos y ateridos, a menos de seis meses de iniciado el Congreso de Angostura dos mil venezolanos semidesnudos, con el propio Simón Bolívar a la cabeza, las cimas heladas de los Andes para triunfar, lejos de tierras y querencias, en las frías laderas de Boyacá?

Las palabras pronunciadas por Bolívar en la sesión inaugural de la Asamblea, pensadas y escritas entre los sobresaltos, llamas y vivaques de la guerra, no velan la serena visión del sueño inalcanzado de quien sabiéndose portador del ideario de las vanguardias de la clase social que dirigió e hizo posibles las insurrecciones antifeudales y antimonárquicas que transformaban el mundo, no había logrado aún, en medio de los borrascosos desatinos y refriegas del empeño revolucionario, sino ser débil paja en el huracán que lo arrastraba y lo impelía. “¿Qué diques podría oponer al ímpetu de estas devastaciones?”, se pregunta “Fuerzas irresistibles han dirigido la marcha de nuestros sucesos; atribuírmelos no sería justo y sería darme una importancia que no merezco. ¿Queréis conocer los autores de los acontecimientos pasados y del orden actual? Consultad los anales de España, de América, de Venezuela; examinad las leyes de Indias, el régimen de los antiguos mandatarios, la influencia de la religión y del dominio extranjero; observad los



primeros actos del Gobierno republicano, la ferocidad de nuestros enemigos y el carácter nacional. No me preguntéis sobre los efectos de estos trastornos para siempre lamentables; apenas se me puede suponer simple instrumento de los grandes móviles que han obrado sobre Venezuela (...).”

El discurso ha recorrido el tiempo como elocuente mensajero de un proyecto abortado por gran parte de los actores que decían representarlo. Como confesaría Bolívar al final de su vida, el único bien conquistado, la independencia, lo había sido a costa de todos los demás.

Al pasar revista a los asuntos fundamentales y el estado actual de la recién nacida y todavía palpitante República, y al analizar las causas y consecuencias de las marchas y contramarchas de los sucesos, el Libertador descubre y propone con lucidez los hilos de Ariadna que a su juicio redimirían a los pueblos de cadenas e iniquidades. El Manifiesto se pasea por el mundo para desentrañar el origen de los desequilibrios sociales, pero la mayor parte de sus previsiones, reparos y proposiciones caen en el vacío. Ni siquiera la manumisión de los esclavos —compromiso contraído con Pétion— encuentra apoyo ni interlocutores inmediatos en quienes, como demostraría la historia, se cuidarán, consumada la independencia, de adquirir y velar y acrecentar más hacienda que Patria. Habrían de transcurrir treinta y cinco años para que se aprobara el decreto de abolición de la esclavitud en 1854. ¿Qué decir de la concepción y alcances de otras propuestas? ¿De las razones, cimientos y límites de la libertad, de la urgencia de la educación popular, de la abolición de los privilegios, de la consagración de las libertades civiles, de la instauración de un Poder Moral que promoviese y preservase el decoro de los funcionarios y el espíritu cívico, de la necesaria unidad hispanoamericana que además de sus bondades inherentes sirviese para contrarrestar las pretensiones colonialistas de las potencias?

Solo unos pocos de los libertadores se atreverán a ir hasta el fin.



DISCURSO DE ANGOSTURA

Discurso pronunciado por el Libertador ante el Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819, día de su instalación

Señor. ¡Dichoso el ciudadano que bajo el escudo de las armas de su mando ha convocado la soberanía nacional para que ejerza su voluntad absoluta! Yo, pues, me cuento entre los seres más favorecidos de la Divina Providencia, ya que he tenido el honor de reunir a los representantes del pueblo de Venezuela en este augusto Congreso, fuente de la autoridad legítima, depósito de la voluntad soberana y árbitro del destino de la nación.

Al transmitir a los representantes del pueblo el poder supremo que se me había confiado, colmo los votos de mi corazón, los de mis conciudadanos y los de nuestras futuras generaciones, que todo lo esperan de vuestra sabiduría, rectitud y prudencia. Cuando cumplo con este dulce deber, me liberto de la inmensa autoridad que me agobiaba, como de la responsabilidad ilimitada que pesaba sobre mis débiles fuerzas. Solamente una necesidad forzosa, unida a la voluntad imperiosa del pueblo, me habría sometido al terrible y peligroso encargo de *dictador jefe supremo de la República*. ¡Pero ya respiro devolviéndoos esta autoridad, que con tanto riesgo, dificultad y pena he logrado mantener en medio de las tribulaciones más horrosas que pueden afligir a un cuerpo social!

No ha sido la época de la República, que he presidido, una mera tempestad política, ni una guerra sangrienta, ni una anarquía popular, ha sido, sí, el desarrollo de todos los elementos desorganizadores: ha sido la inundación de un torrente infernal que ha sumergido la tierra de Venezuela. Un hombre ¡y un hombre como yo!, ¿qué diques podría oponer al ímpetu de estas devastaciones? En medio de este piélagos de angustias no he sido más que un vil juguete del huracán revolucionario que me arrebató como una débil paja. Yo no he podido hacer ni bien ni mal: fuerzas irresistibles han dirigido la marcha de nuestros sucesos: atribuirme los no sería justo, y sería darme una importancia que no merezco. ¿Queréis conocer los autores de los acontecimientos pasados y del orden actual? Consultad los anales de España, de América, de Venezuela: examinad las leyes de Indias, el régimen de los antiguos mandatarios, la influencia de la religión y del dominio extranjero: observad los primeros actos del Gobierno republicano, la ferocidad de nuestros enemigos y el carácter nacional. No me preguntéis sobre los efectos de estos trastornos para siempre lamentables; apenas se me puede suponer simple instrumento de los grandes móviles que han obrado sobre Venezuela; sin embargo mi vida, mi conducta, todas mis acciones públicas y privadas están sujetas a la censura del pueblo. ¡Representantes!, vosotros debéis juzgarlas. Yo someto la historia de mi mando a vuestra imparcial decisión; nada añadiré para excusarla; ya he dicho cuanto puede hacer mi apología. Si merezco vuestra aprobación, habré alcanzado el sublime título de buen ciudadano, preferible para mí al de *Libertador* que me dio Venezuela, al de *Pacificador* que me dio Cundinamarca, y a los que el mundo entero puede dar.

¡*Legisladores!* Yo deposito en vuestras manos el mando supremo de Venezuela. Vuestro es ahora el augusto deber de consagraros a la felicidad de la República: en vuestras manos está la balanza de nuestros destinos, la medida de nuestra gloria: ellas sellarán los decretos que fijen nuestra *Libertad*. En este momento el jefe supremo de la República no es más que un simple ciudadano; y tal quiere quedar hasta la muerte. Serviré sin embargo



en la carrera de las armas mientras haya enemigos en Venezuela. Multitud de beneméritos hijos tiene la Patria capaces de dirigirla, talentos, virtudes, experiencia y cuanto se requiere para mandar a hombres libres, son el patrimonio de muchos de los que aquí representan el pueblo; y fuera de este soberano cuerpo se encuentran ciudadanos que en todas épocas han mostrado valor para arrostrar los peligros, prudencia para evitarlos, y el arte en fin de gobernarse y de gobernar a otros. Estos ilustres varones merecerán sin duda los sufragios del Congreso y a ellos se encargará del Gobierno, que tan cordial y sinceramente acabo de renunciar para siempre.

La continuación de la autoridad en un mismo individuo frecuentemente ha sido el término de los Gobiernos democráticos. Las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano en el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerle, y él se acostumbra a mandarlo; de donde se origina la usurpación y la tiranía. Un justo celo es la garantía de la libertad republicana, y nuestros ciudadanos deben temer con sobrada justicia que el mismo magistrado, que los ha mandado mucho tiempo, los mande perpetuamente.

Ya, pues, que por este acto de mi adhesión a la libertad de Venezuela puedo aspirar a la gloria de ser contado entre sus más fieles amantes; permitidme, Señor, que exponga con la franqueza de un verdadero republicano mi respetuoso dictamen en este *Proyecto de Constitución* que me tomo la libertad de ofreceros en testimonio de la sinceridad y del candor de mis sentimientos. Como se trata de la salud de todos, me atrevo a creer que tengo derecho para ser oído por los representantes del pueblo. Yo sé muy bien que vuestra sabiduría no ha menester de consejos, y sé también que mi *Proyecto* acaso, os parecerá erróneo, impracticable. Pero, Señor, aceptad con benignidad este trabajo, que más bien es el tributo de mi sincera sumisión al Congreso que el efecto de una levedad presuntuosa. Por otra parte, siendo vuestras funciones la creación de un cuerpo político y aun se podría decir la creación de una sociedad entera, rodeada de todos los inconvenientes que presenta una situación la

más singular y difícil, quizás el grito de un ciudadano puede advertir la presencia de un peligro encubierto o desconocido.

Echando una ojeada sobre lo pasado, veremos cuál es la base de la República de Venezuela.

Al desprenderse la América de la Monarquía española, se ha encontrado semejante al Imperio Romano, cuando aquella enorme masa cayó dispersa en medio del antiguo mundo. Cada desmembración formó entonces una nación independiente conforme a su situación o sus intereses; pero con la diferencia de que aquellos miembros volvían a restablecer sus primeras asociaciones. Nosotros ni aún conservamos los vestigios de lo que fue en otro tiempo: no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento y europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores; así nuestro caso es el más extraordinario y complicado. Todavía hay más; nuestra suerte ha sido siempre puramente pasiva, nuestra existencia política ha sido siempre nula y nos hallamos en tanta más dificultad para alcanzar la libertad, cuanto que estábamos colocados en un grado inferior al de la servidumbre; porque no solamente se nos había robado la libertad, sino también la tiranía activa y doméstica. Permítaseme explicar esta paradoja. En el régimen absoluto, el poder autorizado no admite límites. La voluntad del déspota, es la ley suprema ejecutada arbitrariamente por los subalternos que participan de la opresión organizada en razón de la autoridad de que gozan. Ellos están encargados de las funciones civiles, políticas, militares, y religiosas; pero al fin son persas los sátrapas de Persia, son turcos los bajás del gran Señor, son tártaros los sultanes de la Tartaria. La China no envía a buscar mandarines a la cuna de Gengis Kan que la conquistó. Por el contrario la América, todo lo recibía de España que realmente la había privado del goce y ejercicio de la tiranía activa; no permitiéndonos sus funciones en nuestros asuntos domésticos y administración interior. Esta abnegación nos había puesto en la imposibilidad de



conocer el curso de los negocios públicos: tampoco gozábamos de la consideración personal que inspira el brillo del poder a los ojos de la multitud, y que es de tanta importancia en las grandes revoluciones. Lo diré de una vez, estábamos abstraídos, ausentes del universo en cuanto era relativo a la ciencia del Gobierno.

Uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía, y del vicio, no hemos podido adquirir, ni saber, ni poder, ni virtud. Discípulos de tan perniciosos maestros, las lecciones que hemos recibido, y los ejemplos que hemos estudiado, son los más destructores. Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza; y por el vicio se nos ha degradado más bien que por la superstición. La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción: la ambición, la intriga, abusan de la credulidad y de la inexperiencia, de hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil: adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la libertad, la traición por el patriotismo, la venganza por la justicia. Semejante a un robusto ciego que instigado por el sentimiento de sus fuerzas, marcha con la seguridad del hombre más perspicaz, y dando en todos los escollos no puede rectificar sus pasos. Un pueblo pervertido si alcanza su libertad, muy pronto vuelve a perderla; porque en vano se esforzarán en mostrarle que la felicidad consiste en la práctica de la virtud: que el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos, porque son más inflexibles, y todo debe someterse a su benéfico rigor: que las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes: que el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad. Así, legisladores, vuestra empresa es tanto más ímproba cuanto que tenéis que constituir a hombres pervertidos por las ilusiones del error, y por incentivos nocivos. La libertad, dice Rousseau, es un alimento succulento, pero de difícil digestión. Nuestros débiles conciudadanos tendrán que enrobustecer su espíritu mucho antes que logren digerir el saludable nutritivo de la libertad. Entumidos sus miembros por las cadenas, debilitada su vista en las sombras de las mazmorras, y aniquilados por las pestilencias serviles,

¿serán capaces de marchar con pasos firmes hacia el augusto templo de la libertad? ¿Serán capaces de admirar de cerca sus espléndidos rayos y respirar sin opresión el éter puro que allí reina?

Meditad bien vuestra elección legisladores. No olvidéis que váis a echar los fundamentos a un pueblo naciente que podrá elevarse a la grandeza que la naturaleza le ha señalado, si vosotros proporcionáis su base al eminente rango que le espera. Si vuestra elección no está presidida por el genio tutelar de Venezuela que debe inspiraros el acierto al escoger la naturaleza y la forma de Gobierno que váis a adoptar para la felicidad del pueblo; si no acertáis, repito, la esclavitud será el término de nuestra transformación.

Los anales de los tiempos pasados os presentarán millares de Gobiernos. Traed a la imaginación las naciones que han brillado sobre la Tierra, y contemplaréis afligidos que casi toda la Tierra ha sido, y aun es, víctima de sus Gobiernos. Observaréis muchos sistemas de manejar hombres, mas todos para oprimirlos; y si la costumbre de mirar al género humano conducido por pastores de pueblos, no disminuyese el horror de tan chocante espectáculo, nos pasmaríamos al ver nuestra dócil especie pacer sobre la superficie del globo como viles rebaños destinados a alimentar a sus crueles conductores. La naturaleza a la verdad nos dota al nacer, del incentivo de la libertad; mas sea pereza, sea propensión inherente a la humanidad, lo cierto es que ella reposa tranquila aunque ligada con las trabas que le imponen. Al contemplarla en este estado de prostitución, parece que tenemos razón para persuadirnos que, los más de los hombres tienen por verdadera aquella humillante máxima, que más cuesta mantener el equilibrio de la libertad que soportar el peso de la tiranía. ¡Ojalá que esta máxima contraria a la moral de la naturaleza, fuese falsa! ¡Ojalá que esta máxima no estuviese sancionada por la indolencia de los hombres con respecto a sus derechos más sagrados!

Muchas naciones antiguas y modernas han sacudido la opresión; pero, son rarísimas las que han sabido gozar de algunos preciosos momentos de libertad; muy luego han recaído en sus antiguos vicios políticos: porque son los pueblos más bien que los



Gobiernos los que arrastran tras sí la tiranía. El hábito de la dominación, los hace insensibles a los encantos del honor y de la prosperidad nacional; y miran con indolencia la gloria de vivir en el movimiento de la libertad, bajo la tutela de leyes dictadas por su propia voluntad. Los fastos del universo proclaman esta espantosa verdad.

Solo la democracia, en mi concepto, es susceptible de una absoluta libertad; pero, ¿cuál es el Gobierno democrático que ha reunido a un tiempo, poder, prosperidad, y permanencia? ¿Y no se ha visto por el contrario la aristocracia, la Monarquía cimentar grandes y poderosos imperios por siglos y siglos? ¿Qué Gobierno más antiguo que el de China? ¿Qué República ha excedido en duración a la de Esparta, a la de Venecia? ¿El Imperio Romano no conquistó la Tierra? ¿No tiene la Francia catorce siglos de Monarquía? ¿Quién es más grande que la Inglaterra? Estas naciones, sin embargo, han sido o son aristocracias y Monarquías.

A pesar de tan crueles reflexiones, yo me siento arrebatado de gozo por los grandes pasos que ha dado nuestra República al entrar en su noble carrera. Amando lo más útil, animada de lo más justo, y aspirando a lo más perfecto al separarse Venezuela de la nación española, ha recobrado su independencia, su libertad, su igualdad, su soberanía nacional. Constituyéndose en una República democrática, proscribió la Monarquía, las distinciones, la nobleza, los fueros, los privilegios: declaró los derechos del hombre, la libertad de obrar, de pensar, de hablar y de escribir. Estos actos eminentemente liberales jamás serán demasiado admirados por la pureza que los ha dictado. El primer Congreso de Venezuela ha estampado en los anales de nuestra legislación con caracteres indelebles, la majestad del pueblo dignamente expresada, al sellar el acto social más capaz de formar la dicha de una nación. Necesito recoger todas mis fuerzas para sentir con toda la vehemencia de que soy susceptible, el supremo bien que encierra en sí este código inmortal de nuestros derechos y de nuestras leyes. ¡Pero cómo osaré decirlo! ¿Me atreveré yo a profanar con mi censura las tablas sagradas de nuestras leyes...? Hay sentimientos

que no se pueden contener en el pecho de un amante de la Patria; ellos rebosan agitados por su propia violencia, y a pesar del mismo que los abraza, una fuerza imperiosa los comunica. Estoy penetrado de la idea de que el Gobierno de Venezuela debe reformarse; y que aunque muchos ilustres ciudadanos piensan como yo, no todos tienen el arrojo necesario para profesar públicamente la adopción de nuevos principios. Esta consideración me insta a tomar la iniciativa en un asunto de la mayor gravedad, y en que hay sobrada audacia en dar avisos a los consejeros del pueblo.

Cuanto más admiro la excelencia de la Constitución Federal de Venezuela, tanto más me persuado de la imposibilidad de su aplicación a nuestro Estado. Y según mi modo de ver es un prodigio que su modelo en el Norte de América subsista tan prósperamente y no se trastorne al aspecto del primer embarazo o peligro. A pesar de que aquel pueblo es un modelo singular de virtudes políticas y de ilustración moral; no obstante que la libertad ha sido su cuna, se ha criado en la libertad, y se alimenta de pura libertad: lo diré todo, aunque bajo de muchos respectos, este pueblo es único en la historia del género humano, es un prodigio, repito, que un sistema tan débil y complicado como el federal haya podido regirlo en circunstancias tan difíciles y delicadas como las pasadas. Pero sea lo que fuere, de este Gobierno con respecto a la nación americana, debo decir, que ni remotamente ha entrado en mi idea asimilar la situación y naturaleza de los Estados tan distintos como el inglés americano y el americano español. ¿No sería muy difícil aplicar a España el código de libertad política, civil y religiosa de Inglaterra? Pues aun es más difícil adaptar en Venezuela las leyes del Norte de América. ¿No dice el *espíritu de las leyes* que estas deben ser propias para el pueblo que se hacen? ¿qué es una gran casualidad que las de una nación puedan convenir a otra? ¿que las leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de vida de los pueblos? ¿referirse al grado de libertad que la Constitución puede sufrir, a la religión de los habitantes, a sus inclinaciones, a sus riquezas, a su



número, a su comercio, a sus costumbres, a sus modales? ¡He aquí el código que debíamos consultar, y no el de Washington!!!

La Constitución venezolana sin embargo de haber tomado sus bases de la más perfecta, si se atiende a la corrección de los principios y a los efectos benéficos de su administración difirió esencialmente de la americana en un punto cardinal, y sin duda el más importante. El Congreso de Venezuela como el americano participa de algunas de las atribuciones del Poder Ejecutivo. Nosotros además, subdividimos este Poder habiéndolo cometido a un cuerpo colectivo sujeto por consiguiente a los inconvenientes de hacer periódica la existencia del Gobierno, de suspenderla y disolverla siempre que se separan sus miembros. Nuestro triunvirato carece, por decirlo así, de unidad, de continuación, y de responsabilidad individual; está privado de acción momentánea, de vida continua, de uniformidad real, de responsabilidad inmediata, y un Gobierno que no posee cuanto constituye su moralidad, debe llamarse nulo.

Aunque las facultades del Presidente de los Estados Unidos están limitadas con restricciones excesivas, ejerce por sí solo todas las funciones gubernativas que la Constitución le atribuye, y es indubitable que su administración debe ser más uniforme, constante y verdaderamente propia, que la de un poder diseminado entre varios individuos cuyo compuesto no puede ser menos que monstruoso.

El Poder Judicial en Venezuela es semejante al americano, indefinido en duración, temporal y no vitalicio; goza de toda la independencia que le corresponde.

El primer Congreso en su Constitución Federal más consultó el espíritu de las provincias, que la idea sólida de formar una República indivisible y central. Aquí cedieron nuestros legisladores al empeño inconsiderado de aquellos provinciales seducidos por el deslumbrante brillo de la felicidad del pueblo americano, pensando que, las bendiciones de que goza son debidas exclusivamente a la forma de Gobierno y no al carácter y costumbres de los ciudadanos. Y en efecto, el ejemplo de los Estados Unidos por su peregrina prosperidad era demasiado lisonjero para que no fuese

seguido. ¿Quién puede resistir al atractivo victorioso del goce pleno y absoluto de la soberanía, de la independencia, de la libertad? ¿Quién puede resistir al amor que inspira un Gobierno inteligente que liga a un mismo tiempo, los derechos particulares, a los derechos generales: que forma de la voluntad común la ley suprema de la voluntad individual? ¿Quién puede resistir al imperio de un Gobierno bienhechor que con una mano hábil, activa, y poderosa dirige siempre, y en todas partes, todos sus resortes hacia la perfección social, que es el fin único de las instituciones humanas?

Mas por halagüeño que parezca, y sea en efecto este magnífico sistema federativo, no era dado a los venezolanos gozarlo repentinamente al salir de las cadenas. No estábamos preparados para tanto bien; el bien, como el mal, da la muerte cuando es súbito y excesivo. Nuestra constitución moral no tenía todavía la consistencia necesaria para recibir el beneficio de un Gobierno completamente representativo, y tan sublime cuanto que podía ser adaptado a una República de santos.

¡Representantes del pueblo! Vosotros estáis llamados para consagrar, o suprimir cuanto os parezca digno de ser conservado, reformado, o desechado en nuestro pacto social. A vosotros pertenece el corregir la obra de nuestros primeros legisladores; yo querría decir, que a vosotros toca cubrir una parte de la belleza que contiene nuestro código político; porque no todos los corazones están formados para amar a todas las beldades; ni todos los ojos, son capaces de soportar la luz celestial de la perfección. El libro de los apóstoles, la moral de Jesús, la obra Divina que nos ha enviado la Providencia para mejorar a los hombres, tan sublime, tan santa, es un diluvio de fuego en Constantinopla, y el Asia entera ardería en vivas llamas, si este libro de paz se le impusiese repentinamente por código de religión, de leyes y de costumbres.

Séame permitido llamar la atención del Congreso sobre una materia que puede ser de una importancia vital. Tengamos presente que nuestro pueblo no es el europeo, ni el americano del Norte, que más bien es un compuesto de África y de América, que una emanación de la Europa; pues que hasta la España misma,



deja de ser europea por su sangre africana, por sus instituciones, y por su carácter. Es imposible asignar con propiedad, a qué familia humana pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquilado, el europeo se ha mezclado con el americano y con el africano, y este se ha mezclado con el indio y con el europeo. Nacidos todos del seno de una misma madre, nuestros padres diferentes en origen y en sangre, son extranjeros, y todos difieren visiblemente en la epidermis; esta semejanza trae un reato de la mayor trascendencia.

Los ciudadanos de Venezuela gozan todos por la Constitución, intérprete de la naturaleza, de una perfecta igualdad política. Cuando esta igualdad no hubiese sido un dogma en Atenas, en Francia, y en América, deberíamos nosotros consagrarlo para corregir la diferencia que aparentemente existe. Mi opinión es, legisladores, que el principio fundamental de nuestro sistema, depende inmediata y exclusivamente de la igualdad establecida y practicada en Venezuela. Que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, está sancionado por la pluralidad de los sabios; como también lo está, que no todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos; pues todos deben practicar la virtud y no todos la practican; todos deben ser valerosos, y todos no lo son, todos deben poseer talentos, y todos no los poseen. De aquí viene la distinción efectiva que se observa entre los individuos de la sociedad más liberalmente establecida. Si el principio de la igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la desigualdad física y moral. La naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social. Es una inspiración eminentemente benéfica, la reunión de todas las clases en un Estado, en que la diversidad se multiplicaba en razón de la propagación de la especie. Por este solo paso se ha arrancado de raíz la cruel discordia. ¡Cuántos celos, rivalidades y odios se han evitado!

Habiendo ya cumplido con la justicia, con la humanidad, cumplamos ahora con la política, con la sociedad, allanando las dificultades que opone un sistema tan sencillo y natural, mas tan débil que el menor tropiezo lo trastorna, lo arruina. La diversidad de origen requiere un pulso infinitamente firme, un tacto infinitamente delicado para manejar esta sociedad heterogénea cuyo complicado artificio se disloca, se divide, se disuelve con la más ligera alteración.

El sistema de Gobierno más perfecto, es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social, y mayor suma de estabilidad política. Por las leyes que dictó el primer Congreso tenemos derecho de esperar que la dicha sea el dote de Venezuela; y por las vuestras, debemos lisonjearnos que la seguridad y la estabilidad eternizarán esta dicha. A vosotros toca resolver el problema. ¿Cómo, después de haber roto todas las trabas de nuestra antigua opresión podemos hacer la obra maravillosa de evitar que los restos de nuestros duros hierros no se cambien en armas liberticidas? Las reliquias de la dominación española permanecerán largo tiempo antes que lleguemos a anonadarlas: el contagio del despotismo ha impregnado nuestra atmósfera, y ni el fuego de la guerra, ni el específico de nuestras saludables leyes han purificado el aire que respiramos. Nuestras manos ya están libres, y todavía nuestros corazones padecen de las dolencias de la servidumbre. El hombre, al perder la libertad, decía Homero, pierde la mitad de su espíritu.

Un Gobierno republicano ha sido, es, y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la soberanía del pueblo: la división de los Poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la Monarquía, y de los privilegios. Necesitamos de la igualdad para refundir, digámoslo así, en un todo, la especie de los hombres, las opiniones políticas, y las costumbres públicas. Luego extendiendo la vista sobre el vasto campo que nos falta por recorrer, fijemos la atención sobre los peligros que debemos evitar. Que la historia nos sirva de guía en esta carrera. Atenas la primera nos da el ejemplo más brillante de una democracia absoluta, y al instante, la misma Atenas, nos ofrece el ejemplo más melancólico de la



extrema debilidad de esta especie de Gobierno. El más sabio legislador de Grecia no vio conservar su República diez años, y sufrió la humillación de reconocer la insuficiencia de la democracia absoluta, para regir ninguna especie de sociedad, ni aun la más culta, morígera y limitada, porque solo brilla con relámpagos de libertad. Reconozcamos, pues, que Solón ha desengañado al mundo; y le ha enseñado, cuán difícil es dirigir por simples leyes a los hombres.

La República de Esparta que parecía una invención quimérica, produjo más efectos reales que la obra ingeniosa de Solón. Gloria, virtud, moral, y por consiguiente la felicidad nacional, fue el resultado de la legislación de Licurgo. Aunque dos reyes en un Estado son dos monstruos para devorarlo, Esparta poco tuvo que sentir de su doble trono: en tanto que Atenas se prometía la suerte más espléndida, con una soberanía absoluta, libre elección de magistrados, frecuentemente renovados, leyes suaves, sabias y políticas. Pisístrato, usurpador y tirano fue más saludable a Atenas que sus leyes; y Pericles aunque también usurpador, fue el más útil ciudadano. La República de Tebas no tuvo más vida que la de Pelópidas y Epaminondas; porque a veces son los hombres, no los principios, los que forman los Gobiernos. Los códigos, los sistemas, los estatutos por sabios que sean son obras muertas que poco influyen sobre las sociedades: ¡hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las Repúblicas!

La Constitución romana es la que mayor poder y fortuna ha producido a ningún pueblo del mundo; allí no había una exacta distribución de los Poderes. Los cónsules, el Senado, el pueblo, ya eran legisladores, ya magistrados, ya jueces; todos participaban de todos los poderes. El Ejecutivo, compuesto de dos cónsules, padecía el mismo inconveniente que el de Esparta. A pesar de su deformidad no sufrió la República la desastrosa discordancia que toda previsión habría supuesto inseparable, de una magistratura compuesta de dos individuos, igualmente autorizados con las facultades de un monarca. Un Gobierno cuya única inclinación era la conquista, no parecía destinado a cimentar la felicidad de su nación. Un Gobierno monstruoso y puramente guerrero, elevó a Roma al más

alto esplendor de virtud y de gloria; y formó de la tierra, un dominio romano para mostrar a los hombres de cuánto son capaces las virtudes políticas; y cuán indiferentes suelen ser las instituciones.

Y pasando de los tiempos antiguos a los modernos encontraremos la Inglaterra y la Francia, llamando la atención de todas las naciones, y dándoles lecciones elocuentes de todas especies en materias de Gobierno. La Revolución de estos dos grandes pueblos como un radiante meteoro, ha inundado al mundo con tal profusión de luces políticas, que ya todos los seres que piensan han aprendido cuáles son los derechos del hombre y cuáles sus deberes; en qué consiste la excelencia de los Gobiernos y en qué consisten sus vicios. Todos saben apreciar el valor intrínseco de las teorías especulativas de los filósofos y legisladores modernos. En fin, este astro, en su luminosa carrera, aun ha encendido los pechos de los apáticos españoles, que también se han lanzado en el torbellino político; han hecho sus efímeras pruebas de libertad, han reconocido su incapacidad para vivir bajo el dulce dominio de las leyes y han vuelto a sepultarse en sus prisiones y hogueras inmemoriales.

Aquí es el lugar de repetiros, legisladores, lo que os dice el elocuente Volney en la dedicatoria de sus *Ruinas de Palmira*: “A los pueblos nacientes de las Indias castellanias, a los jefes generosos que los guían a la libertad: que los errores e infortunios del mundo antiguo enseñen la sabiduría y la felicidad al mundo nuevo”. Que no se pierdan, pues, las lecciones de la experiencia; y que las secuelas de Grecia, de Roma, de Francia, de Inglaterra y de América nos instruyan en la difícil ciencia de crear y conservar las naciones con leyes propias, justas, legítimas, y sobre todo útiles. No olvidando jamás que la excelencia de un Gobierno no consiste en su teórica, en su forma, ni en su mecanismo, sino en ser apropiado a la naturaleza y al carácter de la nación para quien se instituye.

Roma y la Gran Bretaña son las naciones que más han sobrelidado entre las antiguas y modernas; ambas nacieron para mandar y ser libres; pero ambas se constituyeron no con brillantes formas de libertad, sino con establecimientos sólidos. Así, pues, os



recomiendo, representantes, el estudio de la Constitución británica que es la que parece destinada a operar el mayor bien posible a los pueblos que la adoptan; pero por perfecta que sea, estoy muy lejos de proponeros su imitación servil. Cuando hablo del Gobierno británico solo me refiero a lo que tiene de Republicanismo, y a la verdad ¿puede llamarse pura Monarquía un sistema en el cual se reconoce la soberanía popular, la división y el equilibrio de los Poderes, la libertad civil, de conciencia, de imprenta, y cuanto es sublime en la política? ¿Puede haber más libertad en ninguna especie de República? ¿y puede pretenderse a más en el orden social? Yo os recomiendo esta Constitución popular, la división y el equilibrio de los Poderes, la libertad civil, de como la más digna de servir de modelo a cuantos aspiran al goce de los derechos del hombre y a toda la felicidad política que es compatible con nuestra frágil naturaleza.

En nada alteraríamos nuestras leyes fundamentales, si adoptásemos un Poder Legislativo semejante al Parlamento británico. Hemos dividido como los americanos la representación nacional en dos Cámaras: la de Representantes, y el Senado. La primera está compuesta muy sabiamente, goza de todas las atribuciones que le corresponden, y no es susceptible de una reforma esencial, porque la Constitución le ha dado el origen, la forma y las facultades que requiere la voluntad del pueblo para ser legítima y competentemente representada. Si el Senado en lugar de ser electivo fuese hereditario, sería en mi concepto la base, el lazo, el alma de nuestra República. Este Cuerpo en las tempestades políticas pararía los rayos del Gobierno, y rechazaría las olas populares. Adicto al Gobierno por el justo interés de su propia conservación, se opondría siempre a las invasiones que el pueblo intenta contra la jurisdicción y la autoridad de sus magistrados. Debemos confesarlo: los más de los hombres desconocen sus verdaderos intereses, y constantemente procuran asaltarlos en las manos de sus depositarios: el individuo pugna contra la masa, y la masa contra la autoridad. Por tanto, es preciso que en todos los Gobiernos exista un cuerpo neutro que se ponga siempre de parte del ofendido, y desarme al ofensor. Este cuerpo neutro para que pueda ser tal, no ha de deber

su origen a la elección del Gobierno, ni a la del pueblo; de modo que goce de una plenitud de independencia que ni tema, ni espere nada de estas dos fuentes de autoridad. El Senado hereditario como parte del pueblo, participa de sus intereses, de sus sentimientos, y de su espíritu. Por esta causa no se debe presumir que un Senado hereditario se desprenda de los intereses populares, ni olvide sus deberes Legislativos. Los senadores en Roma, y los lores en Londres han sido las columnas más firmes sobre las que se ha fundado el edificio de la libertad política y civil.

Estos senadores serán elegidos la primera vez por el Congreso. Los sucesores al Senado llaman la primera atención del Gobierno, que debería educarlos en un colegio especialmente destinado para instruir aquellos tutores, legisladores futuros de la Patria. Aprenderían las artes, las ciencias y las letras que adornan el espíritu de un hombre público: desde su infancia ellos sabrían a qué carrera la Providencia los destinaba, y desde muy tiernos elevarían su alma a la dignidad que los espera.

De ningún modo sería una violación de la igualdad política la creación de un Senado hereditario; no es una nobleza la que pretendo establecer porque como ha dicho un célebre republicano, sería destruir a la vez la igualdad y la libertad. Es un oficio para el cual se deben preparar los candidatos, y es un oficio que exige mucho saber, y los medios proporcionados para adquirir su instrucción. Todo no se debe dejar al acaso y a la ventura en las elecciones: el pueblo se engaña más fácilmente que la naturaleza perfeccionada por el arte; y aunque es verdad que estos senadores no saldrían del seno de las virtudes, también es verdad que saldrían del seno de una educación ilustrada. Por otra parte los libertadores de Venezuela son acreedores a ocupar siempre un alto rango en la República que les debe su existencia. Creo que la posteridad vería con sentimiento, anonadados los nombres ilustres de sus primeros bienhechores: digo más, es del interés público, es de la gratitud de Venezuela, es del honor nacional, conservar con gloria hasta la última posteridad, una raza de hombres virtuosos, prudentes y esforzados que superando todos los obstáculos, han



fundado la República a costa de los más heroicos sacrificios. Y si el pueblo de Venezuela no aplaude la elevación de sus bienhechores, es indigno de ser libre, y no lo será jamás.

Un Senado hereditario, repito, será la base fundamental del Poder Legislativo, y por consiguiente será la base de todo Gobierno. Igualmente servirá de contrapeso para el Gobierno y para el pueblo: será una potestad intermedia que embote los tiros que recíprocamente se lanzan estos eternos rivales. En todas las luchas la calma de un tercero viene a ser el órgano de la reconciliación, así el Senado de Venezuela será la traba de este edificio delicado y harto susceptible de impresiones violentas: será el Iris que calmará las tempestades y mantendrá la armonía entre los miembros y la cabeza de este cuerpo político.

Ningún estímulo podrá adular un cuerpo legislativo investido de los primeros honores, dependiente de sí mismo sin temer nada del pueblo, ni esperar nada del Gobierno: que no tiene otro objeto que el de reprimir todo principio de mal, y propagar todo principio de bien; y que está altamente interesado en la existencia de una sociedad en la cual participa de sus efectos funestos o favorables. Se ha dicho con demasiada razón que la Cámara Alta de Inglaterra, es preciosa para la nación porque ofrece un baluarte a la libertad; y yo añado que el Senado de Venezuela no solo sería un baluarte de la libertad, sino un apoyo para eternizar la República.

El Poder Ejecutivo británico está revestido de toda la autoridad soberana que le pertenece; pero también está circunvalado de una triple línea de diques, barreras, y estacadas. Es jefe del Gobierno, pero sus ministros y subalternos dependen más de las leyes que de su autoridad, porque son personalmente responsables, y ni aun las mismas órdenes de la autoridad real los eximen de esta responsabilidad. Es generalísimo del Ejército y de la Marina; hace la paz, y declara la guerra; pero el Parlamento es el que decreta anualmente las sumas con que deben pagarse estas fuerzas militares. Si los tribunales y jueces dependen de él, las leyes emanan del Parlamento que las ha consagrado. Con el objeto de neutralizar su poder, es inviolable, y sagrada la persona del rey: y al mismo

tiempo que le dejan libre la cabeza le ligan las manos con que debe obrar. El soberano de la Inglaterra tiene tres formidables rivales, su Gabinete que debe responder al pueblo y al Parlamento: el Senado que defiende los intereses del pueblo como representante de la nobleza de que se compone; y la Cámara de los Comunes que sirve de órgano y de tribuna al pueblo británico. Además como los jueces son responsables del cumplimiento de las leyes, no se separan de ellas, y los administradores del erario, siendo perseguidos no solamente por sus propias infracciones, sino aun por las que hace el mismo Gobierno, se guardan bien de malversar los fondos públicos. Por más que se examine la naturaleza del Poder Ejecutivo en Inglaterra, no se puede hallar nada que no incline a juzgar que es el más perfecto modelo, sea para un reino, sea para una aristocracia, sea para una democracia. Aplíquese a Venezuela este Poder Ejecutivo en la persona de un presidente, nombrado por el pueblo o por sus representantes, y habremos dado un gran paso hacia la felicidad nacional.

Cualquiera que sea el ciudadano que llene estas funciones, se encontrará auxiliado por la Constitución: autorizado para hacer bien, no podrá hacer mal, porque siempre que se someta a las leyes, sus ministros cooperarán con él: si por el contrario pretende infringirlas, sus propios ministros lo dejarán aislado en medio de la República, y aun lo acusarán delante del Senado. Siendo los ministros los responsables de las transgresiones que se cometan, ellos son los que gobiernan, porque ellos son los que las pagan. No es la menor ventaja de este sistema la obligación en que pone a los funcionarios inmediatos al Poder Ejecutivo de tomar la parte más interesada y activa en las deliberaciones del Gobierno, y a mirar como propio este Departamento. Puede suceder que no sea el presidente un hombre de grandes talentos, ni de grandes virtudes, y no obstante la carencia de estas cualidades esenciales, el presidente desempeñará sus deberes de un modo satisfactorio; pues en tales casos el Ministro, haciendo todo por sí mismo, lleva la carga del Estado.

Por exorbitante que parezca la autoridad del Poder Ejecutivo de Inglaterra, quizás no es excesiva en la República de Venezuela.



Aquí el Congreso ha ligado las manos y hasta la cabeza, a los magistrados. Este cuerpo deliberante ha asumido una parte de las funciones Ejecutivas contra la máxima de Montesquieu que dice, que un cuerpo representante no debe tomar ninguna resolución activa: debe hacer leyes, y ver si se ejecutan las que hace. Nada es tan contrario a la armonía entre los Poderes, como su mezcla. Nada es tan peligroso con respecto al pueblo, como la debilidad del Ejecutivo y si en un reino se ha juzgado necesario concederle tantas facultades, en una República, son estas infinitamente más indispensables.

Fijemos nuestra atención sobre esta diferencia, y hallaremos que el equilibrio de los Poderes debe distribuirse de dos modos. En las Repúblicas el Ejecutivo debe ser el más fuerte, porque todo conspira contra él; en tanto que en las Monarquías el más fuerte debe ser el Legislativo, porque todo conspira en favor del monarca. La veneración que profesan los pueblos a la magistratura real es un prestigio, que influye poderosamente a aumentar el respeto supersticioso que se tributa a esta autoridad. El esplendor del trono, de la corona, de la púrpura; el apoyo formidable que le presta la nobleza; las inmensas riquezas que generaciones enteras acumulan en una misma dinastía; la protección fraternal que recíprocamente reciben todos los reyes, son ventajas muy considerables que militan en favor de la autoridad real, y la hacen; casi ilimitada. Estas mismas ventajas son, por consiguiente, las que deben confirmar la necesidad de atribuir a un magistrado republicano, una suma mayor de autoridad que la que posee un príncipe constitucional.

Un magistrado republicano, es un individuo aislado en medio de una sociedad; encargado de contener el ímpetu del pueblo hacia la licencia, la propensión de los jueces y administradores hacia el abuso de las leyes. Está sujeto inmediatamente al Cuerpo Legislativo, al Senado, al pueblo: es un hombre solo resistiendo el ataque combinado de las opiniones, de los intereses, y de las pasiones del Estado social, que como dice Carnot, no hace más que luchar continuamente entre el deseo de dominar, y el deseo

de substraerse a la dominación. Es en fin un atleta lanzado contra otra multitud de atletas.

Solo puede servir de correctivo a esta debilidad, el vigor bien cimentado y más bien proporcionado a la resistencia que necesariamente le oponen al Poder Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial, y el pueblo de una República. Si no se ponen al alcance del Ejecutivo todos los medios que una justa atribución le señala, cae inevitablemente en la nulidad o en su propio abuso; quiero decir, en la muerte del Gobierno, cuyos herederos son la anarquía, la usurpación, y la tiranía. Se quiere contener la autoridad ejecutiva con restricciones y trabas; nada es más justo; pero que se advierta que los lazos que se pretenden conservar se fortifican sí, mas no se estrechan.

Que se fortifique, pues, todo el sistema del Gobierno, y que el equilibrio se establezca de modo que no se pierda, y de modo que no sea su propia delicadeza, una causa de decadencia. Por lo mismo que ninguna forma de Gobierno es tan débil como la democrática, su estructura debe ser de la mayor solidez; y sus instituciones consultarse para la estabilidad. Si no es así, contemos con que se establece un ensayo de Gobierno, y no un sistema permanente: contemos con una sociedad díscola, tumultuaria y anárquica y no con un establecimiento social, donde tengan su imperio la felicidad, la paz y la justicia.

No seamos presuntuosos, legisladores; seamos moderados en nuestras pretensiones. No es probable conseguir lo que no ha logrado el género humano: lo que no han alcanzado las más grandes y sabias naciones. La libertad indefinida, la democracia absoluta, son los escollos a donde han ido a estrellarse todas las esperanzas republicanas. Echad una mirada sobre las Repúblicas antiguas, sobre las Repúblicas modernas, sobre las Repúblicas nacientes; casi todas han pretendido establecerse absolutamente democráticas, y a casi todas se les han frustrado sus justas aspiraciones. Son laudables ciertamente hombres que anhelan por instituciones legítimas y por una perfección social; pero ¿quién ha dicho a los hombres que ya poseen toda la sabiduría, que ya practican toda la virtud, que exigen imperiosamente la liga del poder con la justicia?



¡Ángeles, no hombres pueden únicamente existir libres, tranquilos, y dichosos, ejerciendo todos la potestad soberana!

Ya disfruta el pueblo de Venezuela de los derechos que legítima, y fácilmente puede gozar; moderemos ahora el ímpetu de las pretensiones excesivas que quizás le suscitaría la forma de un Gobierno incompetente para él. Abandonemos las formas federales que no nos convienen; abandonemos el triunvirato del Poder Ejecutivo; y concentrándolo en un presidente, confiémosle la autoridad suficiente para que logre mantenerse luchando contra los inconvenientes anexos a nuestra reciente situación, al estado de guerra que sufrimos, y a la especie de los enemigos externos y domésticos, contra quienes tendremos largo tiempo de combatir. Que el Poder Legislativo se desprenda de las atribuciones que corresponden al Ejecutivo; y adquiera no obstante nueva consistencia, nueva influencia en el equilibrio de las autoridades. Que los tribunales sean reforzados por la estabilidad, y la independencia de los jueces; por el establecimiento de jurados; de códigos civiles y criminales que no sean dictados por la antigüedad, ni por reyes conquistadores, sino por la voz de la naturaleza, por el grito de la justicia, y por el genio de la sabiduría.

Mi deseo es que todas las partes del Gobierno y Administración, adquieran el grado de vigor que únicamente puede mantener el equilibrio, no solo entre los miembros que componen el Gobierno, sino entre las diferentes fracciones de que se compone nuestra sociedad. Nada importaría que los resortes de un sistema político se relajasen por su debilidad, si esta relajación no arrastrase consigo la disolución del cuerpo social, y la ruina de los asociados. Los gritos del género humano en los campos de batalla, o en los campos tumultuarios claman al cielo contra los inconsiderados y ciegos legisladores, que han pensado que se pueden hacer impunemente ensayos de quiméricas instituciones. Todos los pueblos del mundo han pretendido la libertad; los unos por las armas, los otros por las leyes, pasando alternativamente de la anarquía al despotismo o del despotismo a la anarquía: muy pocos son los que se han contentado con pretensiones moderadas, constituyéndose

de un modo conforme a sus medios, a su espíritu, y a sus circunstancias.

No aspiremos a lo imposible, no sea que por elevarnos sobre la región de la libertad, descendamos a la región de la tiranía. De la libertad absoluta se desciende siempre al poder absoluto, y el medio entre estos dos términos es la suprema libertad social. Teorías abstractas son las que producen la perniciosa idea de una libertad ilimitada. Hagamos que la fuerza pública se contenga en los límites que la razón y el interés prescriben: que la voluntad nacional se contenga en los límites que un justo Poder le señala: que una legislación civil y criminal, análoga a nuestra actual Constitución domine imperiosamente sobre el Poder Judicial, y entonces habrá un equilibrio, y no habrá el choque que embaraza la marcha del Estado, y no habrá esa complicación que traba, en vez de ligar la sociedad.

Para formar un Gobierno estable se requiere la base de un espíritu nacional, que tenga por objeto una inclinación uniforme hacia dos puntos capitales, moderar la voluntad general, y limitar la autoridad pública: los términos que fijan teóricamente estos dos puntos son de una difícil asignación; pero se puede concebir que la regla que debe dirigirlos, es la restricción, y la concentración recíproca a fin de que haya la menos frotación posible entre la voluntad, y el Poder legítimo. Esta ciencia se adquiere insensiblemente por la práctica y por el estudio. El progreso de las luces es el que ensancha el progreso de la práctica, y la rectitud del espíritu es la que ensancha el progreso de las luces.

El amor a la Patria, el amor a las leyes, el amor a los magistrados, son las nobles pasiones que deben absorber exclusivamente el alma de un republicano. Los venezolanos aman la Patria, pero no aman sus leyes; porque estas han sido nocivas, y eran la fuente del mal: tampoco han podido amar a sus magistrados, porque eran inicuos, y los nuevos apenas son conocidos en la carrera en que han entrado. Si no hay un respeto sagrado por la Patria, por las leyes, y por las autoridades, la sociedad es una confusión, un abismo: es un conflicto singular de hombre a hombre, de cuerpo a cuerpo.



Para sacar de este caos nuestra naciente República, todas nuestras facultades morales no serán bastantes, si no fundimos la masa del pueblo en un todo: la composición del Gobierno en un todo: la legislación en un todo: y el espíritu nacional en un todo. Unidad, Unidad, Unidad, debe ser nuestra divisa. La sangre de nuestros ciudadanos es diferente, mezclémosla para unirla: nuestra Constitución ha dividido los Poderes, enlacémoslos para unirlos: nuestras leyes son funestas reliquias de todos los despotismos antiguos y modernos, que este edificio monstruoso se derribe, caiga y apartando hasta sus ruinas, elevemos un templo a la justicia; y bajo los auspicios de su santa inspiración, dictemos un código de leyes venezolanas. Si queremos consultar monumentos y modelos de legislación, la Gran Bretaña, la Francia, la América septentrional los ofrecen admirables.

La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una República, moral y luces son nuestras primeras necesidades. Tomemos de Atenas su Areópago, y los guardianes de las costumbres y de las leyes; tomemos de Roma sus censores y sus tribunales domésticos; y haciendo una santa alianza de estas instituciones morales, renovemos en el mundo la idea de un pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que quiere ser virtuoso. Tomemos de Esparta sus austeros establecimientos, y formando de estos tres manantiales una fuente de virtud, demos a nuestra República una cuarta potestad cuyo dominio sea la infancia y el corazón de los hombres, el espíritu público, las buenas costumbres, y la moral republicana. Constituyamos este Areópago para que vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la República; que acuse la ingratitud, el egoísmo, la frialdad del amor a la Patria, el ocio, la negligencia de los Ciudadanos: que juzgue de los principios de corrupción, de los ejemplos perniciosos; debiendo corregir las costumbres con penas morales, como las leyes castigan los delitos con penas aflictivas, y no solamente lo que choca contra ellas, sino lo que las burla; no solamente lo que las ataca, sino lo que las debilita; no solamente lo que

viola la Constitución, sino lo que viola el respeto público. La jurisdicción de este tribunal verdaderamente santo, deberá ser efectiva con respecto a la educación y a la instrucción, y de opinión solamente en las penas y castigos. Pero sus anales, o registros donde se consignen sus actas y deliberaciones; los principios morales y las acciones de los ciudadanos, serán los libros de la virtud y del vicio. Libros que consultará el pueblo para sus elecciones, los magistrados para sus resoluciones, y los jueces para sus juicios. Una institución semejante por más que parezca quimérica, es infinitamente más realizable que otras que algunos legisladores antiguos y modernos han establecido con menos utilidad del género humano.

¡Legisladores! Por el *Proyecto de Constitución* que reverentemente someto a vuestra sabiduría, observaréis el espíritu que lo ha dictado. Al proponeros la división de los ciudadanos en activos y pasivos, he pretendido excitar la prosperidad nacional por las dos más grandes palancas de la industria: el trabajo, y el saber. Estimulando estos dos poderosos resortes de la sociedad, se alcanza lo más difícil entre los hombres, hacerlos honrados y felices. Poniendo restricciones justas y prudentes en las asambleas primarias y electorales, ponemos el primer dique a la licencia popular, evitando la concurrencia tumultuaria y ciega que en todos tiempos han imprimido el desacierto en las elecciones y ha ligado por consiguiente, el desacierto a los magistrados, y a la marcha del Gobierno; pues este acto primordial, es el acto generativo de la libertad, o de la esclavitud de un pueblo.

Aumentando en la balanza de los Poderes el peso del Congreso por el número de los legisladores, y por la naturaleza del Senado, he procurado darle una base fija a este primer cuerpo de la nación, y revestirlo de una consideración importantísima para el éxito de sus funciones soberanas.

Separando con límites bien señalados la jurisdicción ejecutiva, de la jurisdicción legislativa, no me he propuesto dividir sino enlazar con los vínculos de la armonía que nace de la independencia, estas potestades supremas cuyo choque prolongado jamás ha dejado de aterrar a uno de los contendientes. Cuando



deseo atribuir al Ejecutivo una suma de facultades superior a la que antes gozaba, no he deseado autorizar un déspota para que tiranice la República, sino impedir que el despotismo deliberante no sea la causa inmediata de un círculo de vicisitudes despóticas en que alternativamente la anarquía sea reemplazada por la oligarquía, y por la monocracia. Al pedir la estabilidad de los jueces, la creación de jurados y un nuevo código, he pedido al Congreso la garantía de la libertad civil, la más preciosa, la más justa, la más necesaria; en una palabra, la única libertad, pues que sin ella las demás son nulas. He pedido la corrección de los más lamentables abusos que sufre nuestra Judicatura, por su origen vicioso de ese piélagos de legislación española que semejante al tiempo recoge de todas las edades y de todos los hombres, así las obras de la demencia como las del talento, así las producciones sensatas, como las extravagantes, así los monumentos del ingenio, como los del capricho. Esta enciclopedia judicial, monstruo de diez mil cabezas, que hasta ahora ha sido el azote de los pueblos españoles, es el suplicio más refinado que la cólera del cielo ha permitido descargar sobre este desdichado imperio.

Meditando sobre el modo efectivo de regenerar el carácter y las costumbres que la tiranía y la guerra nos han dado, me he sentido la audacia de inventar un Poder Moral, sacado del fondo de la obscura antigüedad, y de aquellas olvidadas leyes que mantuvieron, algún tiempo, la virtud entre los griegos y romanos. Bien puede ser tenido por un cándido delirio mas no es imposible, y yo me lisonjeo que no desdeñaréis enteramente un pensamiento que mejorado por la experiencia y las luces, puede llegar a ser muy eficaz.

Horrorizado de la divergencia que ha reinado y debe reinar entre nosotros por el espíritu sutil que caracteriza al gobierno federativo, he sido arrastrado a rogaros para que adoptéis el centralismo y la reunión de todos los estados de Venezuela en una República sola, e indivisible. Esta medida, en mi opinión, urgente, vital, redentora, es de tal naturaleza, que sin ella, el fruto de nuestra regeneración será la muerte.

Mi deber es, legisladores, presentaros un cuadro prolijo, y fiel de mi administración política, civil y militar, mas sería cansar demasiado vuestra importante atención, y privaros en este momento de un tiempo tan precioso como urgente. En consecuencia, los secretarios de Estado darán cuenta al Congreso de sus diferentes departamentos exhibiendo al mismo tiempo los documentos, y archivos que servirán de ilustración para tomar un exacto conocimiento del estado real y positivo de la República.

Yo no os hablaría de los actos más notables de mi mando, si estos no incumbiesen a la mayoría de los venezolanos. Se trata, Señor, de las resoluciones más importantes de este último período.

La atroz e impía esclavitud cubría con su negro manto la tierra de Venezuela, y nuestro cielo se hallaba recargado de tempestuosas nubes, que amenazaban un diluvio de fuego. Yo imploré la protección del Dios de la humanidad, y luego la redención disipó las tempestades. La esclavitud rompió sus grillos, y Venezuela se ha visto rodeada de nuevos hijos, de hijos agradecidos que han convertido los instrumentos de su cautiverio en armas de libertad. Sí, los que antes eran esclavos, ya son libres: los que antes eran enemigos de una madrastra, ya son defensores de una Patria. Encareceros la justicia, la necesidad y la beneficencia de esta medida, es superfluo cuando vosotros sabéis la historia de los helotas, de Espartaco y de Haití: cuando vosotros sabéis que no se puede ser libre, y esclavo a la vez, sino violando a la vez las leyes naturales, las leyes políticas, y las leyes civiles. Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis estatutos y decretos; pero yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida, y la vida de la República.

Representaros la historia militar de Venezuela sería recordaros la historia del heroísmo republicano entre los antiguos; sería deciros que Venezuela ha entrado en el gran cuadro de los sacrificios hechos sobre el altar de la libertad. Nada ha podido llenar los nobles pechos de nuestros generosos guerreros, sino los honores



sublimes, que se tributan a los bienhechores del género humano. No combatiendo por el poder, ni por la fortuna, ni aun por la gloria, sino tan solo por la libertad, títulos de Libertadores de la República, son sus dignos galardones. Yo, pues, fundando una sociedad sagrada con estos ínclitos varones, he instituido el orden de los Libertadores de Venezuela. ¡Legisladores! a vosotros pertenecen las facultades de conceder honores y decoraciones, vuestro es el deber de ejercer este acto augusto de la gratitud nacional.

Hombres que se han desprendido de todos los goces, de todos los bienes que antes poseían, como el producto de su virtud y talentos; hombres que han experimentado cuanto es cruel en una guerra horrorosa, padeciendo las privaciones más dolorosas, y los tormentos más acerbos; hombres tan beneméritos de la Patria, han debido llamar la atención del Gobierno. En consecuencia he mandado recompensarlos con los bienes de la nación. Si he contraído para con el pueblo alguna especie de mérito, pido a sus representantes oigan mi súplica como el premio de mis débiles servicios. Que el Congreso ordene la distribución de los bienes nacionales, conforme a la ley que a nombre de la República he decretado a beneficio de los militares venezolanos.

Ya que por infinitos triunfos hemos logrado anonadar las huestes españolas, desesperada la corte de Madrid ha pretendido sorprender vanamente la conciencia de los magnánimos Soberanos que acaban de extirpar la usurpación y la tiranía en Europa, y deben ser los protectores de la legitimidad, y de la justicia de la causa americana. Incapaz de alcanzar con sus armas nuestra sumisión, recurre la España a su política insidiosa: no pudiendo vencernos, ha querido emplear sus artes suspicaces. Fernando se ha humillado hasta confesar que ha menester de la protección extranjera para retornarnos a su ignominioso yugo ¡a un yugo que todo poder es nulo para imponerlo! Convencida Venezuela de poseer las fuerzas suficientes para repeler a sus opresores, ha pronunciado por el órgano del Gobierno, su última voluntad de combatir hasta expirar, por defender su vida política, no solo contra la España, sino contra todos los hombres, si todos los

hombres se hubiesen degradado tanto, que abrazasen la defensa de un Gobierno devorador, cuyos únicos móviles son una espada exterminadora, y las llamas de la Inquisición. Un Gobierno que ya no quiere dominios, sino desiertos; ciudades, sino ruinas; vasallos sino tumbas. La declaración de la República de Venezuela es la acta más gloriosa, más heroica, más digna de un pueblo libre; es la que con mayor satisfacción tengo el honor de ofrecer al Congreso ya sancionada por la expresión unánime del pueblo de Venezuela.

Desde la segunda época de la República nuestro ejército carecía de elementos militares: siempre ha estado desarmado: siempre le han faltado municiones: siempre ha estado mal equipado. Ahora los soldados defensores de la independencia no solamente están armados de la justicia, sino también de la fuerza. Nuestras tropas pueden medirse con las más selectas de Europa, ya que no hay desigualdad en los medios destructores. Tan grandes ventajas las debemos a la liberalidad sin límites de algunos generosos extranjeros que han visto gemir la humanidad y sucumbir la causa de la razón, y no la han visto tranquilos espectadores, sino que han volado con sus protectores auxilios, y han prestado a la República cuanto ella necesitaba para hacer triunfar sus principios filantrópicos. Estos amigos de la humanidad son los genios custodios de la América, y a ellos somos deudores de un eterno reconocimiento, como igualmente de un cumplimiento religioso, a las sagradas obligaciones que con ellos hemos contraído. La deuda nacional, legisladores, es el depósito de la fe, del honor, y de la gratitud de Venezuela. Respetadla como la Arca Santa, que encierra no tanto los derechos de nuestros bienhechores, cuanto la gloria de nuestra fidelidad. Porezcamos primero que quebrantar un empeño que ha salvado la Patria, y la vida de sus hijos.

La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado, ha sido el voto uniforme de los pueblos y Gobiernos, de estas Repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los colombianos; de hecho estamos incorporados. Estos pueblos hermanos ya os han confiado sus intereses, sus derechos, sus destinos. Al contemplar la reunión de



esta inmensa comarca, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal, que ofrece un cuadro tan asombroso. Volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas, entre esos océanos, que la naturaleza había separado, y que nuestra Patria reúne con prolongados, y anchurosos canales. Ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio a la familia humana: ya la veo enviando a todos los recintos de la Tierra los tesoros que abrigan sus montañas de plata y de oro: ya la veo distribuyendo por sus divinas plantas la salud y la vida a los hombres dolientes del antiguo universo: ya la veo comunicando sus preciosos secretos a los sabios que ignoran cuán superior es la suma de las luces, a la suma de las riquezas, que le ha prodigado la naturaleza. Ya la veo sentada sobre el trono de la libertad, empuñando el cetro de la justicia, coronada por la gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno.

Dignaos, legisladores, acoger con indulgencia la profesión de mi conciencia política, los últimos votos de mi corazón y los ruegos fervorosos que a nombre del pueblo me atrevo a dirigiros. Dignaos conceder a Venezuela un Gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la culpa. Un Gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un Gobierno que haga triunfar bajo el imperio de leyes inexorables, la igualdad y la libertad.

Señor, empezad vuestras funciones: yo he terminado las mías.

**Simón Bolívar,
Presidente Interino de la República de Venezuela,
Capitán General de sus Ejércitos
y los de la Nueva Granada, etc, etc.**

¡Venezolanos!

El Congreso general de Venezuela ha reasumido el poder soberano que antes me habíais confiado: yo lo he devuelto al pueblo transmitiéndolo a sus legítimos representantes.

La soberanía nacional me ha honrado nuevamente encargándome el Poder Ejecutivo bajo el título de presidente interino de Venezuela.

¡Venezolanos! Yo me siento incapaz de gobernaros; así lo he presentado por muchas veces a vuestros representantes y a pesar de mis justas renunciaciones he sido forzado a mandaros.

¡Soldados del Ejército Libertador! Mi única ambición ha sido siempre la de participar con vosotros de los peligros que arrostráis por la República.

¡Ciudadanos! Una legión británica, protectora de nuestra libertad, ha llegado a Venezuela a ayudarnos a quebrantar nuestras cadenas: recibidla con la veneración que inspira el heroísmo benéfico. Abrid vuestros brazos a esos extranjeros generosos que vienen a disputarnos los títulos de Libertadores de Venezuela.

Cuartel General de Angostura, a 20 de febrero de 1819.

SIMÓN BOLÍVAR

Impreso por Andrés Roderick, Impresor del Gobierno.

1820

La carta que sigue, dirigida a Guillermo White, contiene conceptos claves en el pensamiento bolivariano. White (1764-1834) fue un comerciante inglés —naturalizado y casado con venezolana— partidario de la causa independentista y funcionario del Gobierno republicano establecido después de Carabobo. Hombre culto y avanzado, rindió grandes servicios a los emigrados patriotas refugiados en Trinidad. En 1817 Bolívar lo había nombrado su corresponsal. La carta del 26 de mayo que reproducimos, escrita en San Cristóbal, responde a las críticas que White había formulado al *Discurso de Angostura* sobre la creación de un Senado hereditario, contrario a las instituciones democráticas. Bolívar argumenta que el discurso debe ser leído como un todo, en el que ha de privilegiarse el aspecto moral de la República: “sin moral republicana no puede haber Gobierno libre”. De allí su propuesta del Poder Moral, que fuera subestimada e ignorada o rechazada por los diputados de Angostura. Resaltan en la carta estas palabras: “No hay libertad legítima sino cuando esta se dirige a honrar la humanidad y a perfeccionarle su suerte”.

En enero de 1820 una rebelión encabezada por los coroneles Riego y Quiroga en la propia España, con amplia influencia en el seno del ejército y apoyada por las clases populares, introduce

un elemento que habrá de tener significativas repercusiones en la América insurrecta. Al grito de “Constitución y Libertad” el monarca peninsular es obligado a restablecer la Constitución de Cádiz de 1812, excarcelar a los opositores liberales y licenciar las tropas de ultramar. Morillo recibe a fines de mayo instrucciones de jurar y promulgar en Caracas el texto constitucional y abrir negociaciones con los jefes patriotas.

El 19 de junio Bolívar escribe a Soublette: “Ayer he recibido una comunicación muy interesante interceptada por el coronel Carmona en Chiriguaná, fechada en Cartagena el 20 de mayo, por la cual hemos sabido noticias positivas de la España hasta el mes de abril. Fernando VII el 7 de marzo ha jurado la Constitución y las cortes, por un decreto, forzado por la voluntad del pueblo, y a instancias del general Ballesteros. Parece que la revolución era general en la península y que el rey estaba en la última extremidad cuando juró la Constitución. Su situación, pues, es violentísima y tendrá que complacer al pueblo y al ejército que desean la paz por salir de los sacrificios y de la muerte. Aun los liberales mismos tendrán que halagar al ejército con la paz, porque la cuestión no es otra que la no venida a América; y el modo de calmar hasta la sospecha de este mal, es concluir la guerra (...) Por otra parte, no habiendo podido subyugarnos la España con sus expediciones, ahora lo alcanzarán menos sin ellas”.

Y a Santander el mismo día. “¿Quién sabe si ya en este momento tenemos en Angostura alguna idea de negociación? Y sin quien sabe, aseguro que ya está decretada en España. Apunte Vd. este día y compare las fechas para que vea si soy buen profeta (...)”.

Las negociaciones de armisticio, en efecto, se proponen. Morillo nombra sus comisionados y las conversaciones comienzan. Sucre es designado junto a Briceño Méndez y José Gabriel Pérez para integrar la comisión colombiana. Luego de algunos meses de desacuerdos, durante los cuales Morillo se ha negado a reconocer a Colombia como Estado independiente, Bolívar escribe el 13 de noviembre desde Trujillo al general español:



“(...) V. E. nos convida nuevamente a una suspensión de armas, que yo he aceptado mucho tiempo ha, y que no se ha cumplido por las circunstancias del tiempo y el retardo de los negociadores de V. E.; pero no por falta de disposición por parte del Gobierno de Colombia, que no ha tratado hasta ahora más que colocar sus tropas de un modo conveniente a su seguridad y subsistencia. El Gobierno de Colombia no ha tenido jamás miras de conquista; ha tenido, sí, las del restablecimiento del Gobierno de su Patria, destruido y hollado por nuestros invasores.

“Desde luego, convengo con V. E. en que hay una suspensión de hostilidades provisoria, mientras se arregla el tratado definitivo con los señores brigadier Correa, D. Juan Toro y D. Francisco González Linares. Mas si V. E. adelanta sus posiciones, pensando venir a dictar las condiciones de este armisticio, yo aseguro a V. E. que no lo aceptaré jamás, y que V. E. será responsable, ante la humanidad y su nación, de la continuación de esta sangrienta lucha, cuyo resultado final será la emancipación de toda la América, o su completo exterminio, si aun se pretende someterla (...)”.

Finalmente, el 25 de noviembre Sucre dirá al Libertador: “El tratado de regularización de la guerra lo propondremos hoy, tan generoso, liberal y humano como Vd. desea”.³²

32 Antonio José de Sucre, *De mi propia mano*, Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas: 1981, p. 30.



San Cristóbal, 26 de mayo de 1820
Al señor don Guillermo White

Mi querido amigo:

Aprovecho la oportunidad para dirigir a Vd. mi discurso al Congreso, reimpresso en Bogotá, y que lo mire con más indulgencia que antes. Me parece que Vd. me criticó la creación de un Senado hereditario y la educación de los senadores futuros. Lo primero está de acuerdo con la práctica de todas las Repúblicas democráticas, y lo segundo con la razón. La educación forma al hombre moral, y para formar un legislador se necesita ciertamente de educarlo en una escuela de moral, de justicia y de leyes. Vd. me cita la Inglaterra, como un ejemplo contrario a mi establecimiento; pero, en Inglaterra, ¿no deja de hacerse mucho bueno? En cuanto a mi Senado diré, que no es una aristocracia ni una nobleza, constituidas, la primera sobre el derecho de mandar la República, y la segunda sobre privilegios ofensivos. El oficio de mi Senado es temperar la democracia absoluta, es mezclar la forma de un Gobierno absoluto con una institución moderada, porque ya es un principio recibido en la política, que tan tirano es el Gobierno democrático absoluto como un déspota; así, solo un Gobierno temperado puede ser libre. ¿Cómo quiere Vd. que yo tempere una democracia sino con una institución aristocrática? Ya que no debemos mezclar la forma monárquica con la popular que hemos adoptado, debemos, por lo menos, hacer que haya en la República un cuerpo inalterable,

que le asegure su estabilidad; pues, sin estabilidad, todo principio político se corrompe y termina siempre por destruirse.

Tenga Vd. la bondad de leer con atención mi discurso, sin atender a sus partes, sino al todo de él. Su conjunto prueba, que yo tengo muy poca confianza en la moral de nuestros conciudadanos, y sin moral republicana, no puede haber Gobierno libre. Para afirmar esta moral, he inventado un cuarto Poder que críe los hombres en la virtud y los mantenga en ella. También este Poder le parecerá a Vd. defectuoso; mas, amigo, si Vd. quiere República en Colombia, es preciso que quiera también que haya virtud política. Los establecimientos de los antiguos nos prueban que los hombres pueden ser regidos por los preceptos más severos. Todo el cuerpo de la historia manifiesta, que los hombres se someten a cuanto un hábil legislador pretende de ellos, y a cuanto una fuerte magistratura les aplique. Dracon dio leyes de sangre a Atenas, y Atenas las sufrió, y aun las observó hasta que Solón quiso reformarlas. Licurgo estatuyó en Esparta lo que Platón no se había atrevido a soñar en su República, si no hubiese tenido por modelo al legislador de Esparta. ¡A qué no se han sometido los hombres! ¡A qué no se someterán aún! Si hay alguna violencia justa, es aquella que se emplea en hacer a los hombres buenos y, por consiguiente, felices; y no hay libertad legítima sino cuando esta se dirige a honrar la humanidad y a perfeccionarle su suerte. Todo lo demás es de pura ilusión, y quizás de una ilusión perniciosa.

Perdone Vd., amigo, esta larga digresión sobre mi discurso, pues Vd. bien la merecía hace mucho tiempo, y yo se la había ahorrado, más por desidia que por voluntad.

Siempre su amigo de corazón.

BOLÍVAR

1821

Bolívar no ha olvidado el compromiso contraído con Pétion y los haitianos sobre la erradicación de la esclavitud. Pese a sus reiteradas providencias, incluyendo la resolución tomada desde el comienzo de la guerra de manumitir a los esclavos de su familia, en este asunto lo prometido sigue sin cumplirse. El año 19, en el discurso ante el Congreso de Angostura, aunque afirma, aludiendo a sus decretos, que “los que antes eran esclavos ya son libres; los que antes eran enemigos de una Madrastra, ya son defensores de una Patria”, no era exactamente así. Las estructuras económicas, los modos de producción heredados del coloniaje y los propios intereses de la clase mantuana conductora del proceso revolucionario, habían vuelto nugatorios aquellos propósitos y determinaciones. De allí que sus palabras fueran complementadas con un ruego: “Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis estatutos y decretos; pero yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la República”.

Una y otra vez insiste el Libertador en este punto, encubriendo sus convicciones con uno u otro argumento, entre ellos el de la necesidad de soldados. El 10 de mayo de 1820, desde Cúcuta, había escrito a Santander: “Cada vez me confirmo más en la utilidad

de sacar esclavos para el servicio; el primero que los llama es su Libertador. Me parece una locura que en una revolución de libertad se pretenda mantener la esclavitud". Y el 30 de mayo: "Lo de los esclavos, si andan alborotando al avispero, resultará lo que en Haití: la avaricia de los colonos hizo la revolución, porque la República francesa decretó la libertad, y ellos la rehusaron, y a fuerza de resistencia y de oposiciones irritaron los partidos naturalmente enemigos. El impulso de esta revolución está dado, ya nadie lo puede contener y lo más que se podrá conseguir es darle buena dirección. El ejemplo de la libertad es seductor, y el de la libertad doméstica es imperioso y arrebatador. Yo creo que sería muy útil ilustrar la opinión de esos hombres alucinados por su propio interés y a quienes su verdadero interés debe desengañar. Ciertamente, el oro y la plata son objetos preciosos; pero la existencia de la República y la vida de los ciudadanos son más preciosos aún. Creo que se debe escribir tanto a los jefes como a los magnates lo que conviene que sepan, para recomendarles lo que afectan ignorar. Todo esto lo he dicho por la carta de Cansino. Nuestro partido está tomado, retrogradar es debilidad y ruina para todos. Debemos triunfar por el camino de la revolución y no por otro. Los españoles no matarán los esclavos, pero matarán los amos y entonces se perderá todo (...)"

La solicitud fechada en Valencia el 14 de julio de 1821, dirigida al Congreso de Colombia a pocos días de librarse la batalla de Carabobo, reitera aquella aspiración pero esta vez instando, ante las negativas anteriores, por la llamada *libertad de partos o ley de vientre*.

A propósito de los acontecimientos suscitados en México por Agustín de Iturbide, la carta a Soublette previene sobre la única identidad del coloniaje y el solo recurso de la unidad de los patriotas americanos para preservarse del mal. Apoyado por el partido borbónico y luego de feroz represión contra los patriotas republicanos, en septiembre de ese año Iturbide se había erigido jefe supremo de aquella nación (con intenciones, como luego ocurrió, de proclamarse emperador).



**Por la libertad de los hijos de los esclavos
A S. E. el señor Presidente del Soberano
Congreso de Colombia**

Excmo. señor:

La sabiduría del Congreso General de Colombia está perfectamente de acuerdo con las leyes existentes en favor de la manumisión de los esclavos; pero ella pudo haber extendido el imperio de su beneficencia sobre los futuros colombianos que, recibidos en una cuna cruel y salvaje, llegan a la vida para someter su cerviz al yugo. Los hijos de los esclavos que en adelante hayan de nacer en Colombia deben ser libres, porque estos seres no pertenecen más que a Dios y a sus padres, y ni Dios, ni sus padres los quieren infelices. El Congreso General, autorizado por sus propias leyes, y aun más, por las de la naturaleza, puede decretar la libertad absoluta de todos los colombianos al acto de nacer en el territorio de la República. De este modo se concilian los derechos posesivos, los derechos políticos, y los derechos naturales.

Sírvase V. E. elevar esta solicitud de mi parte al Congreso General de Colombia, para que se digne concedérmela en recompensa de la Batalla de Carabobo, ganada por el Ejército Libertador, cuya sangre ha corrido solo por la libertad.

Dios, etc.

Valencia, 14 de julio de 1821.

BOLÍVAR

Bogotá, 22 de noviembre de 1821

Al señor General Carlos Soublette

Mi querido general:

El aspecto que ha tomado la revolución de México en estos últimos días deja ver claramente su resultado. Una Monarquía, a que son llamados príncipes europeos de la casa de Borbón, se establecerá allí, y cuando contra todas las probabilidades no venga alguno de ellos, la corona recaerá necesariamente sobre el que tenga más audacia y resolución en México; de todas maneras el sistema bajo el cual se regirá aquella vasta región será Monarquía.

Establecido en México un Borbón, será de su interés conservar estrechas relaciones con el que reine en España y con los demás potentados europeos; todos deberán, por su interés particular, auxiliarlo y sostenerlo, y el trono de México tendrá constantemente pretensiones sobre su limítrofe Colombia, cuyo sistema debe alarmarlo. El Gobierno de México establecerá el más riguroso espionaje en el nuestro, para volar a aprovecharse de la primera ocasión que se le presente de invadirnos con suceso; tocará todos los medios naturales que existen entre nosotros de dividirnos, debilitarnos, y aun aniquilarnos destruyendo nuestro sistema republicano. Son innumerables los medios y recursos de un Gobierno fuerte y enérgico como el monárquico, para atacar a un vecino que no lo es tanto. Son muchas las alianzas y pactos que puede formar con poderosos que tienen el mismo interés que él; mientras que hasta hoy nuestra República no cuenta más que con el valor, virtud y heroísmo de sus ciudadanos. Estos caracteres serán escollos en que se estrellarán todos los esfuerzos de nuestros enemigos, cualesquiera que sean, siempre que se conserven inalterables; siempre que permanezcan todos perfectamente unidos; siempre que el interés sea el mismo, y siempre que Colombia sea lo que ha sido hasta hoy. Pero si la sagacidad y la intriga de nuestros enemigos logra sembrar la discordia, suscitar la rivalidad en las clases de nuestra sociedad, dividir nuestros corazones, nuestros deseos y nuestros intereses, entonces seremos infaliblemente



la presa del invasor. Todo es de temerse de parte del nuevo sistema de México, y del origen, carácter y pretensiones necesarias de su monarca. Vd. es el mejor órgano para hacer concebir estas ideas al pueblo de Caracas y a todos los demás de Venezuela, Vd. es muy a propósito para hacerles conocer todos los peligros a que estamos expuestos, y toda la necesidad que tenemos, por su propia felicidad, de que sean en lo sucesivo lo que han sido hasta aquí. Vd. debe hacerles sentir todo el interés que deben tener en mantenerse unidos, fieles y sumisos al Gobierno; y si no ellos y Colombia serán otra vez esclavos de un extranjero y de un sistema, a quien hemos hecho tan gloriosamente la guerra.

Es necesario ir difundiendo en nuestro pueblo, aun ignorante, estas ideas para prevenir al enemigo: es preciso hacerle concebir la posibilidad de que esto suceda, y enseñarle el remedio de preservarse del mal, que no es otro que la unión. Sobre estos principios puede Vd. arreglar su conducta para evitar en ese departamento males de una trascendencia y de una naturaleza peligrosísima; pues esté Vd. seguro que el Borbón que venga a México, va a hacer en nuestra pobre Colombia las mayores tentativas para someterla a su dominación, o para que lo sea de algún pariente suyo. Nada omitirá, y si logra desunir las clases y los intereses desaparecerá el fruto de tantas acciones heroicas y de tantas virtudes dignas de la libertad, de la independencia y de la paz.

Soy de Vd. afectísimo amigo, que lo ama de corazón.

BOLÍVAR

P.D.- El coronel José Gregorio Monagas ha solicitado venir a servir al ejército del Sur, mándele Vd. inmediatamente su pasaporte para que venga con toda prontitud posible a incorporarse.

1822

Al concluir la Batalla de Carabobo el 24 de junio de 1821, Bolívar ya ha pensado en la campaña del Sur. Iniciándose el año 22, en su propósito de ganar voluntades para integrar la América, envía a Joaquín Mosquera como embajador a Chile en donde gobierna Bernardo O'Higgins. "¿Quién resistirá a la América reunida de corazón?", le escribe al entonces director supremo de la República sureña. Un mes y días antes, el 28 de noviembre de 1821, los panameños, en junta general, habían declarado la Independencia y con ella la integración del territorio de las provincias del Istmo a la recién constituida Colombia.

Al emprender la marcha hacia el Sur, otros comandantes y muchos de los mismos soldados acompañarán al empecinado libertador. Entre los primeros, algunos veteranos —pese a su juventud— habían pasado meses antes: Antonio José de Sucre, Manuel Valdés, Pedro León Torres, Bartolomé Salom, Juan José Flores. El departamento de Quito, el tercero de la nueva República de Colombia, aún se halla bajo control realista y en el Perú amenaza el más fuerte bastión colonizador, no obstante que al país han arribado los ejércitos triunfantes, aunque menguados, que comanda el general San Martín.

Desde comienzos de 1821, Sucre había sido enviado a Guayaquil a tomar el mando de las tropas que allí hubiese con el fin de

emprender la campaña. Se le ha instruido para asegurar a los guayaquileños que ninguna pretensión territorial o hegemónica abraza la revolución, “que no es una sujeción lo que se intenta, sino la formación de un gran todo, compuesto por partes completamente iguales”. Su victoria en Pichincha sobre Aymerich el 24 de mayo de 1822, junto con la de Bomboná librada por Bolívar contra los pastusos el 7 de abril, abre las puertas a la liberación de Ecuador. Un nuevo escenario, tan distinto al de las llanuras y selvas de las regiones tropicales, y una realidad social diferente, tan distante del carácter y las tradiciones conocidas, se ofrece a los recién llegados. La masa indígena preponderante de los altos Andes solo habla, en su mayoría, quéchua o aymará. Sometida y recluida por una oligarquía que se aferra a privilegios señoriales con saña y tesón, ha resistido no obstante una y otra vez entre los fríos páramos y una y otra vez ha sido vencida y aplastada sin misericordia. Mientras la sumisión no haga mella en su esperanza, se incorpora a las filas liberadoras, al principio con reticencia, después con la fe depositada en aquel hombre cuyas primeras resoluciones significaban un cambio en sus vidas.

La victoria de Pichincha termina de elevar a Sucre en la estima de los pueblos del Sur: “El general Sucre se ha llenado de gloria y se ha hecho adorar en estos pueblos” escribe el Libertador. Ascendido a general de división (tiene 27 años) y nombrado intendente del departamento de Quito, el accionar del joven general es fiel trasunto de los ideales revolucionarios. En el poco tiempo que ejerce el Gobierno emprende renovadoras acciones: elimina las alcabalas y los tributos, funda una Corte de Justicia en Cuenca, a las siete escuelas de la ciudad añade otras trece, crea en Quito el primer periódico republicano, *El Monitor*, una ‘Sociedad Económica’, amén de otras reformas institucionales. Una idea de su justiciero peregrinar nos la dan las dos primeras disposiciones de este bando fechado en Cuenca el 29 de marzo de 1822: “Habiendo tenido algunas quejas de que la tropa toma violentamente en el mercado artículos de comida, y que suele ir a las casas fuera de la ciudad y exigir de los ciudadanos y de las mujeres otras cosas que no paga: siendo esta conducta no solo deshonorosa a la división, sino que ella, ahuyentando a los



vendedores, hace escasear las subsistencias, así para la tropa como para el pueblo, he dispuesto lo siguiente:

1º Todo individuo de la tropa que fuese aprehendido un tiro de fusil fuera de la ciudad, sin el correspondiente permiso, será juzgado como desertor.

2º El soldado que tomase a cualquier ciudadano el valor de un real sufrirá la pena de doscientos palos, y el que robase el valor de más de un peso, será castigado con la de muerte (...).³³

O esta correspondencia dirigida a los integrantes del Cabildo de Otavalo el 21 de septiembre:

“La contestación de Vds. del 17 de setiembre no es correspondiente a los objetos sobre que yo he preguntado en mi comunicación relativa a que Vds. me informen sobre las escuelas del cantón. En uno de sus párrafos se dice: ‘En todas las demás parroquias hay escuelas privadas pagadas por los discípulos’. No es esto lo que yo quiero saber, sino que se me digan materialmente cuántas escuelas hay, en dónde están, quiénes son los maestros, qué enseñan, qué es lo que ganan, de dónde se les paga, qué método de enseñanza se observa, etc., etc., pues me ha sido muy doloroso conocer el poco interés del cabildo por el bien público como se demuestra de la insulsa, insignificante, y mal explicada razón que se me ha remitido, cuando el pueblo a quien representa esa corporación exige mejor método, y más cuidado y aplicación en promover todo lo que conduzca a su prosperidad y adelantamiento. Examinen Vds. mi oficio sobre el particular y me prometo satisfarán extensa y ordenadamente a cuanto en él se pregunta (...).³⁴

O aun otra del 3 de diciembre dirigida al cabildo de Quito, entre cuyos particulares podemos leer:

“(...) Como yo sea un ciudadano tan amante de Quito como cualquiera de los que vieron en él la luz, soy el primero en pedir a la municipalidad, que desechando consideraciones ajenas de su deber y que en nada tienden al bien público, manifiesten a S. E. los males

33 Antonio José de Sucre, *De mi propia...*, op. cit., p. 77.

34 *Ibidem*, p. 105.

causados al país por los defectos de mi mando (...) porque amigo de la Patria más que de mí mismo, me será complaciente ser conducido a la vía de la justicia, y observar que hay en el departamento ciudadanos vigilantes que sean el escollo de la arbitrariedad; y que el Gobierno contenga a los magistrados que se desvíen de las leyes.

(...) Puedo también asegurar a V.S.M.I. que aun cuando una acusación bien sea del Gobierno o de algún ciudadano resulte del todo falsa, antes de excitar ningún resentimiento de mi parte, solo merecerá mi aplauso en cuanto lo contemple por un celo en bien del país, que es siempre mi primer objeto (...).³⁵

La preparación de la campaña del Sur requiere de sobrehumanos esfuerzos y —para emplear una expresión tan del gusto del Libertador— mañas. Como lo demuestran las cartas dirigidas a Santander en enero y febrero del año 22, y la carta al jefe realista Aymerich, cualquier recurso, excepto el del deshonor, podía ser válido en pos del objetivo supremo de consolidar las nuevas Repúblicas.

El 13 de julio entra Bolívar a Guayaquil, cuyo Gobierno ha decidido unirse a Colombia, y el 26 se reúne allí con San Martín. Días antes, el 22 de junio, le había escrito al Libertador argentino desde esta ciudad: "(...) Mas, dejando aparte toda discusión política, V. E., con el tono noble y generoso que corresponde al jefe de un gran pueblo, me afirma que nuestro primer abrazo sellará la armonía y la unión de nuestros estados, sin que haya obstáculo que no se remueva definitivamente. Esta conducta magnánima por parte del protector del Perú fue siempre esperada por mí. No es el interés de una pequeña provincia lo que puede turbar la marcha majestuosa de América meridional, que, unida de corazón, de interés y de gloria, no fija sus ojos sobre las pequeñas manchas de la revolución, sino que eleva sus miras sobre los más remotos siglos, y contempla con gozo generaciones libres, dichosas y anegadas en todos los bienes que el cielo distribuye a la tierra, bendiciendo la mano de sus protectores y libertadores. La entrevista que V. E. se ha servido ofrecerme, yo la deseo con mortal impaciencia, y la espero con

35 *Ibidem*, pp. 121-122.



tanta seguridad, como ofrecida por V. E". Entre los dos libertadores existen diferencias políticas de fondo, entre otras la aprensión de San Martín por las revoluciones sociales y los Gobiernos republicanos en aquellos países: antes bien se muestra partidario de instaurar la Monarquía con un príncipe europeo.

El final del encuentro determina la retirada del Libertador argentino, quien se había quejado ante Bolívar por la falta de apoyo de sus compañeros de armas. "Aseguró que iba a retirarse a Mendoza; que había dejado un pliego cerrado para que lo presentasen al Congreso, renunciando el protectorado; que también renunciaría la reelección que contaba se haría en él", expresa el informe del secretario (*Informe al Secretario de Relaciones Exteriores*, Guayaquil, 29-7-22). Bolívar escribe a Santander: "Antes de ayer por la noche partió de aquí el general San Martín, después de una visita de treinta y seis o cuarenta horas: se puede llamar visita propiamente, porque no hemos hecho más que abrazarnos, conversar y despedirnos. Yo creo que él ha venido por asegurarse de nuestra amistad, para apoyarse con ella con respecto a sus enemigos internos y externos. Lleva 1.800 colombianos en su auxilio, fuera de haber recibido la baja de sus cuerpos por segunda vez, lo que nos ha costado más de 600 hombres: así recibirá el Perú 3.000 hombres de refuerzo por lo menos".

Mientras medita la campaña, Bolívar no olvida querencias y afectos.

El 16 de junio, en Quito, conoce a Manuela Sáenz. El 23 de septiembre, desde Cuenca, escribe a Fernando Toro y a su hermano el Marqués del Toro, expresándoles al mismo tiempo los sentimientos más hondos de su amistad y reveladores detalles sobre las nuevas realidades que apenas si empieza, con sus compañeros, a construir.



República de Colombia

Simón Bolívar Libertador Presidente de Colombia etc., etc. Al Excmo. Señor Director Supremo de Chile

Excmo. Señor:

De cuantas épocas señala la historia de las naciones americanas, ninguna es tan gloriosa como la presente, en que desprendidos los imperios del Nuevo Mundo de las cadenas que desde el otro hemisferio les había echado la cruel España, han recobrado su libertad, dándose una experiencia nacional. Pero el gran día de la América no ha llegado. Hemos expulsado a nuestros opresores, roto las tablas de sus leyes tiránicas y fundado instituciones legítimas: mas todavía nos falta poner el fundamento del pacto social, que debe formar de este mundo una nación de Repúblicas.

V. E. colocado, al frente de Chile, está llamado por una suerte muy afortunada a sellar con su nombre la libertad eterna y la salud de América. Es V. E. el hombre a quien esa bella nación deberá en su más remota posteridad, no solamente su creación política, sino su estabilidad social y su reposo doméstico.

La asociación de los cinco grandes Estados de América es tan sublime en sí misma, que no dudo vendrá a ser motivo de asombro para la Europa. La imaginación no puede concebir sin pasmo la magnitud de un coloso, que semejante al Júpiter de Homero, hará temblar la tierra de una ojeada. ¿Quién resistirá a la América reunida de corazón, sumisa a una ley y guiada por la antorcha de la

libertad? Tal es el designio que se ha propuesto el Gobierno de Colombia al dirigir cerca de V. E. a nuestro ministro plenipotenciario senador Joaquín Mosquera.

Dígnese acoger esta misión con toda la bondad. Ella es la expresión del interés de la América. Ella debe ser la salvación del Mundo Nuevo.

Acepte V. E. los homenajes de alta consideración con que tengo el honor de ser de V. E. su obediente servidor.

BOLÍVAR

Cuartel General en Cali, a 8 de enero de 1822

Publicada por J.D. Monsalve. *El Ideal Político del Libertador*, 1916, P. 199. Boletín de Historia y Antigüedades. N.º 231-232, p. 379.

Popayán, 29 de enero de 1822 **A S.E. el general F. de P. Santander**

Mi querido general:

A pesar de que ayer tarde recibí el acta de Panamá, que me parece magnífica, estoy extraordinariamente incómodo con todo el mundo, y aun con los elementos que tienen parte en la disminución del ejército del Sur. Toda la noche he estado sin dormir, meditando sobre las nuevas dificultades que se me presentan, y sobre los nuevos medios que tiene el enemigo para defenderse. Ya he formado mi cálculo y estoy cierto que no llevaré 2.000 hombres al Juanambú, como también estoy cierto que él me presentará más de 4.000. De suerte, que si espero, volvemos a la noria de reclutas y bajas, y si no espero, voy a dar un combate más aventurado que el de Boyacá, y voy a darlo de rabia y de despecho, con ánimo de triunfar o de no volver. Mi mayor esperanza la fundo en la política que voy a emplear en ganar el país enemigo y aun los jefes y tropa, si es posible; para lograr esto se necesita emplear cuanto voy a proponer.

Mi edecán Medina llevará estos pliegos a Vd. y él debe volver trayendo consigo, con mucho cuidado y con mucho alboroto, los



que Vd. le entregue para mí, a fin de que me vaya a alcanzar en Patía a fines de febrero o principios de marzo.

El primer pliego debe contener uno del secretario de Estado en que me participe haber recibido notas oficiales de Revenga, de tal o tal fecha, que Vds. pondrán allá, tan recientes cuanto puedan ser, en las cuales él hable como de una cosa positiva, pero muy secreta, comunicada por un agente extranjero, cuyo nombre oculten para no comprometerlo, de un tratado entre Portugal, Francia e Inglaterra, en que estas naciones se comprometen a una mediación armada, entre la América y la España, para impedir la continuación del curso de las calamidades y de las revoluciones que tienen agitado el mundo; que la mediación se reduce a obligar a la América a que pague todos los gastos de guerra, y a la España a que reconozca la independencia de los nuevos Gobiernos, concediendo a los españoles regalías y privilegios por diez años, para que se indemnicen de la pérdida que ahora hacen; que el rey de Portugal ha sido el primer agente de este proyecto; que la Inglaterra lo había aprobado, y que se esperaba que la Francia haría lo mismo. Este pliego contendrá además lo más que Vds. crean conveniente añadir. Tendrá, poco más o menos, la fecha de este día en que yo escribo para preparar, por decirlo, así, las nuevas noticias que contendrán las otras.

El segundo pliego será un *memorándum* dirigido, desde París, por el señor Zea a mí, con un oficio de fines de noviembre, también de él, en que me explique las miras de los Gobiernos de Europa, conciliándolas con nuestros intereses. El *memorándum* debe contener la sesión que el señor Zea supone haber tenido con el ministro de Relaciones Exteriores francés, cuyo nombre deben Vds. poner, pues yo no lo sé, y es de importancia que se nombre. La conferencia debe rodar toda sobre el proyecto de la mediación armada que la Francia, de acuerdo con las otras potencias dichas, han tomado a pecho, a fin de hacer bien a todas las naciones, impidiendo el curso del espíritu revolucionario que agita a todos los pueblos europeos. Debe terminar la sesión por recomendar el ministro francés la adopción de principios constitucionales en América a imitación de México,

protestando, sin embargo, que la mediación no entrará de ningún modo en nuestras interioridades, ni en el mecanismo de nuestros Gobiernos, porque su objeto no es más que dar la paz a las naciones beligerantes. La nota de Zea y su *memorándum* deben ser de fines de noviembre, y él debe añadir que el ministro francés le ha ofrecido mandarlo inmediatamente a Colombia, por la vía de Martinica, en el bergantín de guerra *Le Vétérán*, pronto a partir de Brest. Debe imitarse mucho el estilo de Zea en sus adulaciones al ministro francés, y el del ministro mucho más aún: debe ser gálico, circunspecto, aristocrático y fuertemente adicto a los principios de legitimidad, o por lo menos, a los de Monarquía constitucional. El señor Zea debe decir que la adopción de esta mediación es hija de la Independencia de México y del Perú; que es mucho el efecto que ha producido el plan de Iguala; que la Europa entera se ha desplomado en nuestro favor. Debe exagerar las fuertes conmociones causadas en Madrid por los partidos, por y contra el tratado de Córdoba; que se acusa a O'Donjú como traidor y a Fernando como el autor de la traición. Debe señalar tumultos espantosos causados por este suceso y señalar como infalible la ruina del ministerio y aun la de Fernando. En fin, es indispensable guardar mucho las proporciones en el lenguaje que se use en dichas comunicaciones, para que sea creíble.

El tercer pliego debe contener una copia de un oficio del general La Torre al general Páez, en que La Torre, con fecha del 14 de enero, poco más o menos, le pide al general Páez un salvoconducto para mandar diputados cerca de mí, con una comisión de la mayor importancia que acaba de llegar de España con el *objeto de entablar y concluir un tratado de paz con el Gobierno de Colombia. Tengo además la satisfacción de añadir a V. E.,* debe decir La Torre, *que he recibido órdenes expresas de la corte de suspender las hostilidades por mi parte, y de hacerlo entender así al Gobierno de Colombia.* Los pasaportes los debe pedir La Torre para tal y tal, cuyos nombres y empleos debe indicar, y que yo no señalo ahora por no cometer alguna inconsecuencia que sea conocida. Soliciten Vds. por allá que personas se pueden nombrar propias de representar un carácter diplomático en materias militares y de comercio. Tengan Vds.



entendido que Mourgeon acaba de venir y debe conocer a todo el mundo por allá. Este es el punto más difícil que tenemos que tocar, y es indispensable nombrar los individuos para que la cosa sea más creíble; más en caso de no estar ciertos de nombres adecuados, será bueno pasar en claro el nombre de estos individuos, lo que nunca dejará de ser un gran defecto en la composición de esta nota. El general Páez debe contestar inmediatamente ofreciendo todo y también suspensión de armas. La copia de su respuesta debe venir firmada por su secretario, y él debe escribirme a mí directamente un oficio dándome parte de todo con mucha satisfacción. La firma de Páez es muy fácil de fingir, lo mismo que la de Zea: estas dos firmas como también la del secretario de Páez deben ser muy bien imitadas.

El cuarto pliego debe contener cuatro o seis ejemplares de la Gaceta, de Bogotá, en que insertan dos o tres artículos de la *Miscelánea*, diario gaditano y universal, en los cuales se anuncia la caída del antiguo ministerio; el levantamiento de dos o tres ejércitos y tumultos sanguinarios en Madrid con la muerte de Morillo y otras bagatelas de esta especie, pedradas al palacio del rey, y La Fontana proponiendo una asamblea nacional para erigir la España en República. Por supuesto, Riego a la cabeza de un ejército oponiéndose a la venida de Fernando VII a México y las tramas de este para venirse.

El número de esta Gaceta debe salir, sin embargo, sin ninguna mentira ni cosa semejante a los artículos que acabo de indicar. Solamente los cuatro o seis ejemplares que Vd. me envíe deben estar impresos con todos estos enredos. Yo tendré buen cuidado de no hacer más que mostrar todos estos documentos a los parlamentarios que convidaré con este motivo.

El objeto de toda esta baraúnda es el persuadir al enemigo que todo está hecho: que deben tratar conmigo, y que debemos ahorrar nuevos sacrificios de sangre en circunstancias tan propicias, pero que, para esperar a los plenipotenciarios de España, necesito tomar posesión de Quito, o del resto de la provincia de Popayán, mientras dura el armisticio. En este tiempo ganó a los pastusos y

quizá a muchos jefes y tropa española que, sin duda, deben disolverse la mayor parte de sus tropas en la expectativa de que va a acabarse la guerra.

Al entregar a Medina estos pliegos debe Vd. encargarle mucho la celeridad y persuadirlo de todas estas mentiras, para que él las venga diciendo desde Santa Fé hasta mi cuartel general. Este ruido se propagará, correrá, se acabará y Medina quedará por embustero. Vd. debe responder a todo que así se dice, pero que no sabe nada. Sin embargo, esta misma respuesta no debe darse en los primeros días, para que los que escriben de allá para acá escriban estas mismas mentiras.

Vd., Gual, Briceño deben escribirme mil exageraciones de paz, guerra, tropas, y cosas de Europa, para que yo pueda mostrar esas cartas a todos, principalmente a los enemigos; pero exageraciones que sean creíbles.

Mándeme Vd. una copia de la clave que se tenía con Revenga, y todas las noticias que sean ciertas escríbamelas Vd. en una carta particular por medio de dicha clave, porque es muy posible que las comunicaciones las intercepten algunos patianos. Procure Vd. que Medina alcance aquí al coronel Salom con su columna, para que vaya junto con él a alcanzarme a Patía, si yo me he marchado antes; a fin de que no se vaya a perder esta preciosa correspondencia. Por supuesto, Vd. no debe darse por entendido en su correspondencia de esta carta, ni de nada, nada que pueda perjudicarme: que nuestras gacetas estén en oposición con estas noticias que ahora pensamos persuadir. Mucho he sentido que se haya publicado la salida de Revenga de España. La tal noticia no sirve para nada.

No he recibido la carta del coronel Fábrega y por esta razón no la contesto.

Mándeme todos los auxilios que pido para formar un ejército de reserva para en el caso que me derroten; pues yo no puedo permanecer en inacción perdiendo el ejército, que infaliblemente se acabará permaneciendo en estación.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR



Esta carta ha sido publicada en el archivo de Santander con fecha 19 de enero. El original dice claramente 29 de enero. Bolívar estuvo en Cali hasta el 22 de enero, fecha de la última comunicación de su secretaría de esa ciudad; la primera nota de la misma puesta en Popayán es del 27 de enero.

En la colección de O'Leary, tomo XVIII, pp. 572 y 582, y tomo XIX, pp. 143, 145 y 188, se insertaron por error los documentos simulados como auténticos

Popayán, 18 de febrero de 1822

Excmo. señor don Melchor Aymerich, etc., etc.

Excmo. señor:

En este instante acabo de recibir los documentos más satisfactorios, con respecto a nuestras transacciones políticas con la España.

S. E. el señor general Páez me comunica que el señor general La Torre le ha pedido salvoconducto y pasaporte para los señores marqués de Casa de León y coronel don José María Herrera, con el objeto de venir cerca del Gobierno de Colombia a tratar de la paz, añadiendo además que tiene órdenes expresas de su Gobierno para cesar toda hostilidad. Parece, pues, que esta guerra destructora va a tener un término, y que la Europa se interesa en el reposo de ambos hemisferios.

Existen en mi poder los documentos calificativos e irrefragables de estas grandes y benéficas verdades, los cuales tendré la satisfacción de mostrar originales a los señores comisionados que V. E. tenga la bondad de dirigir a mi cuartel general, para tratar conmigo sobre la suerte del territorio que está a las órdenes de V. E. Yo me encuentro en la mayor perplejidad, entre el deseo de no disparar más un fusil, y el horror de ver sacrificar inútilmente nuestra brava y libertadora Guardia de Colombia, si queda en inacción en las posiciones que ocupa en un país mortífero, destruido y sin recurso alguno. V. E. debe saber que mi

primera columna ha marchado ya hacia Juanambú, y estará en Patía donde no vive nadie muchos días. La segunda está hoy aquí, pronta a continuar su marcha. La tercera estará pasando el páramo de Guanacas; y la cuarta ha llegado el 15 del presente a Neiva. Ninguna de estas posiciones es saludable ni abundante, y además no es posible, por nuestra propia salvación, detener nuestra marcha.

Así, Excmo. señor, si V. E. quiere ahorrar un nuevo motivo de encono para con la nación española, y los nuevos sacrificios de sangre que vamos a hacer, espero que V. E. se sirva autorizar plenamente a la persona o personas que tenga por conveniente para que venga a mi cuartel general a tratar conmigo:

1° Sobre la entrega del territorio de las provincias que actualmente están bajo las armas españolas.

2° Sobre las garantías que yo deberé dar para el cumplimiento de esta capitulación.

3° Sobre los medios de transportar las tropas y los realistas del reino de Quito a los países españoles.

4° Sobre las inmunidades que se concederán a los mismos realistas que deseen quedarse en Colombia; y últimamente, sobre el cumplimiento de todas las ofertas que he hecho en favor de nuestros enemigos en la adjunta proclama que tengo el honor de incluir a V. E.

Tenga V. E. entendido que el Gobierno español está reducido a una espantosa anarquía; que el señor general Riego, con otros muchos ilustres jefes, están a la cabeza de un partido republicano, que en este momento debe haber derrocado el trono de Fernando VII. Yo podría convencer a V. E. con documentos oficiales, si me atreviese a exponerlos a los azares de la guerra, en un territorio que siempre ha estado cubierto de bandidos. Estos documentos existen y yo celebraré infinito mostrarlos a quien V. E. destine.

He recibido ayer por el bergantín de guerra *Aranzazu* el armisticio celebrado entre los señores, coronel de Colombia, José Fábrega y el capitán de navío don José de Villegas y don Joaquín de Soroa, para no hostilizarse mutuamente, y para dirigirse en



plena paz a los mares del Norte, sin prestar a V. E. el menor auxilio, directa ni indirectamente. El capitán Perdueles ha llevado una copia de este armisticio. Yo creo que, en medio de tantas dificultades, por una parte, y de tantas esperanzas por otra, será el colmo de la temeridad, y aun de la demencia, persistir en prolongar una lucha que, por ambos Gobiernos, se ha mandado cesar.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Adición: - Tengo el honor de incluir a V. E. esa gaceta, para que V. E. eche una ojeada sobre la nobleza y justicia de los sentimientos del señor general O'Donojú, en su comunicación al Gobierno de Veracruz. Estos sentimientos son los que animan a todos los verdaderos españoles.

BOLÍVAR

Véase atrás carta a Santander de 29 de enero de 1822.

Popayán, 21 de febrero de 1822 **A S.E. el general F. de P. Santander**

Mi querido general:

Allá va Lara a buscar 2.000 hombres y dos mil cosas que se necesitan para poder terminar la libertad de Colombia. Cada día se justifica más la exactitud de mis cálculos. Tenemos tres columnas que en el día no se montan a 2.500 hombres, porque cada una de ellas manda al hospital 20 o 30 hombres diarios. El general Torres, de aquí al Tambo, ha perdido 170 hombres entre muertos, desertores y enfermos, y no son más que dos jornadas. Los "Rifles" mandan todos los días 30 y tantos al hospital. El "Vencedor" ha dejado 140 en Neiva y la peste de viruelas se ha introducido en él, sin contar las deserciones, que son diarias en ambos cuerpos, y lo peor es que desertan también los veteranos. Así es que, a pesar de mi desesperación y del desaire que voy a padecer quedándome aquí indecentemente, tengo que quedarme, sin embargo, para no

padecer otro desaire mayor, que será ir hasta el Juanambú y volverme a venir como los demás que han hecho esta misma marcha. Lo peor es que aquí no hay con qué mantener las tropas, porque no hay ni con qué mantener cerca de 2.000 enfermos que tenemos en hospitales, no porque se deje de tomar ganado del Cauca, cuanto hay, sino porque 4.000 hombres buenos y malos consumen mucho diariamente.

Mi resolución definitiva es, pues, que marche el general Valdés con todas las tropas a ver si puede tomar a Pasto, o a los Pastos, y que me espere allí hasta que yo llegue con los refuerzos que espero que me traiga Lara en hombres y en dinero. Por supuesto, el primer artículo es el batallón de Artilleros, con cuantos reclutas y veteranos hay en esa capital y con treinta o cuarenta mil pesos que deben salir al segundo día de haber llegado Lara a Bogotá. Tuerto o derecho, esto debe hacerse sin remedio alguno, de cualquier modo que sea y sin esperar por nada. El segundo artículo es que tras de Lara venga el completo de 2.000 hombres y treinta mil pesos más, todo conducido velozmente, y con alpargatas, con cartucheras, si las hay, cartuchos de calibre de diez y ocho en libra, gorras para los reclutas y un vestido siquiera de manta. Si hay buenas piedras de chispa, que vengan, porque las que han mandado no sirven para nada; que vengan los señores tenientes Gomecito y Gaytán, que los han dejado injustamente en esa ciudad, y cuantos oficiales veteranos haya en Bogotá. Obre Vd., mi querido general, en la inteligencia de que cuando venga Lara ya estará consumada la derrota del general Valdés, que es tan probable como la revolución de España y la derrota de Jenoy, porque las medidas que están tomando los enemigos son las de Boves, mientras que nosotros estamos imitando a don Camilo Torres. Vd. me preguntará que ¿por qué mando a Valdés si va a ser destruido? Y yo responderé que por la misma razón que pasé el páramo de Pisba, contra toda esperanza. Este ejército no puede vivir un mes aquí, porque se muere de enfermedad y de hambre. De hecho irían 2.000 hombres más al hospital y 2.000 enfermos comen y gastan más de 4.000 buenos. En esta situación es mejor que el general Valdés se vaya



a correr la aventura o a echar dados en un país que, por lo menos, es sano, se entiende del otro lado del Juanambú, o Guáitara. Yo me quedo para poder preparar la nueva expedición, porque cada día me convenzo que sin mi autoridad no se hace nada, y que donde no estoy yo, todo sale tuerto. Si yo hubiera estado en el Magdalena el batallón de tiradores hubiera venido, el señor Clemente hubiera ido a Maracaibo a su tiempo; si yo hubiera estado en Bogotá, los soldados no tendrían despedazados todos los pies, y no marcharían así todos despedazados, sin alpargatas, al Juanambú; hubieran traído agujetas para destapar los oídos de los fusiles, sin los cuales no hay combate, y si yo no estuviera aquí, le aseguro a Vd. que no se habrían podido construir las tales agujetas ni deshacer todos los cartuchos para hacerlos de nuevo, no habiendo papel a la mano y habiendo balero para rehacer las balas que son de a dieciséis y diecisiete, pero yo he remediado a todo con las mañas que me he dado. Si yo hubiera estado en Cartagena, Montilla no habría mandado fusiles de un calibre y municiones de otro, y aún estando yo aquí, no hallo el modo de contener la progresión del mal, en un ejército que vuela a su ruina; a pesar de que no hago más que cavilar noche y día, soñando y pensando sin cesar.

Lara deberá dejar prevenido en el tránsito todo lo que necesite para la marcha de su columna, para lo cual lleva una autorización plena. También deberá recoger todos los convalecientes de los cuerpos que hayan quedado por la espalda, y todo, todo, todo cuanto encuentre por delante para formar la reserva.

Ya veo que esta carta va a molestarlo a Vd. mucho; pero más costaría de pena y sacrificios la llegada de Mourgeon a Bogotá, y con esto adiós.

Quien lo ama de corazón.

BOLÍVAR

Cuenca, 14 de setiembre de 1822

A las señoras Garaycoas

Mis amabilísimas damas:

La Gloriosa me ha proporcionado la dicha de ser saludado por Vds., yo no esperaba una satisfacción tan agradable para mi corazón, porque no las creía a Vds. tan buenas con un ingrato como yo, que no escribo a nadie por indolente y también por ocupado.

A la Gloriosa, que las serranas me han gustado mucho, aunque todavía no las he visto; que no les tenga envidia, como decía, porque no tiene causa con unas personas tan modestas que se esconden a la presencia del primer militar.

La iglesia se ha apoderado de mí: vivo en un oratorio; las monjas me mandan la comida; los canónigos me dan de refrescar; el *Te Deum* es mi canto y la oración mental mi sueño, meditando en las bellezas de la providencia dotadas a Guayaquil, y en la modestia de las serranas que no quieren ver a nadie por miedo del pecado. En fin, amigas, mi vida es toda espiritual, y cuando Vds. me vuelvan a ver ya estaré angelicado.

No hay más tiempo, pero soy el más humilde Q.B.L.P. de las damas Garaycoas, Llagunos y Calderones.

BOLÍVAR

A la Gloriosa que soy el más ingrato de sus enamorados.
El mismo.

P.D.- El amanuense saluda a Vds.

Cuenca, 23 de setiembre de 1822

Al señor general Fernando Toro

Mi querido Fernando:

Recibí ahora días tu primera carta de Caracas; ella destila la tristeza, que ha penetrado hasta el fondo de mi corazón. Primeramente



tu salud destruida, y amenazando el fin de tus males. Nada puede serme más agudamente doloroso. Tu carrera paró en los campos de Valencia, y con ella todos los elementos de la vida, fuiste el primogénito de la gloria de tu país, y ha sobrevivido a ti mismo, por la mala suerte de tus heridas, eternamente lamentables; ellas han privado a tu Patria de su mejor ciudadano; permite a la amistad esta expresión del sentimiento íntimo. En fin, tú te pintas un muerto caminando y mi aflicción te representa lo mismo. He recogido mis fuerzas para responderte y sin poderlo remediar, he aumentado tu amargura con estas letras, yo había pensado evitarte este nuevo dolor, pero no he podido resistir a mi corazón. Perdona, querido Fernando a la ternura de una amistad que es mucho más pura que antigua. Tú me pintas la suerte de Caracas como es y debe ser.

Tú me pides que vuelva sin demora, porque Caracas tiene privilegios sobre mí. Conozco más que nadie los derechos que tiene sobre sus hijos el suelo nativo; debes creerme, estoy devorado constantemente por las más crueles inquietudes con que me represento a Caracas. Un espíritu profético me acerca males remotos e inciertos; yo los saboreo en la amargura en un hijo que mira destruir el seno de su propia madre, y la criatura de sus entrañas. Piensa, después de esta confesión sincera lo que la previsión me persuade y me hace experimentar, pero oye: yo pertenezco ahora a la familia de Colombia y no a la familia de Bolívar; ya no soy de Caracas sola, soy de toda la nación que, mi constancia y mis compañeros han formado, creyendo que para mantener en tranquilidad esa desolada Venezuela, debemos asirla a la Nueva Granada, que llega hasta estas afortunadas regiones. Yo imagino que Venezuela es nuestra vanguardia, Cundinamarca nuestro puerto de batalla y Quito nuestra reserva. La filosofía de la guerra dicta que la vanguardia sufra, pero que exija refuerzos de los otros cuerpos; que el centro auxilie a la vanguardia con todo su poder, y que la reserva, cuidando de su espalda, deposite en sí la salud y las esperanzas del ejército. Escucha, y verás que esta reserva debe tener todos los elementos que ahora no tiene. Los pueblos del sur de Colombia, tienen a su espalda al Perú, que los pretende ganar por seducción, al ejército

real, que pretende conquistarlo por la fuerza, si triunfa de San Martín, como puede suceder. Esta reserva no tiene todavía unidad de opinión; se le está creando para Colombia; se está organizando, con toda la latitud de esta palabra; ha recibido jefes nuevos y extraños para ella; le acaban de dar leyes nuevas y extrañas para todos; es un cuerpo de reclutas que se está disciplinando, que no conoce a sus compañeros de armas y al cual debe hacerle cosquillas esta disciplina. Juzga, después de todo esto, si el general en jefe deberá pasarle revista a esta flamante reserva antes de entrar en campaña.

Mi querido Fernando, mucho siento no volar a estrecharte en mis brazos y a participar de tus dolores, a disminuirlos, y a consolarte en cuanto estuviera de mi parte; pero ya tú sabes que el hombre social es un monstruo de la naturaleza, que no escucha sus gritos y no obedece sino al fantasma del deber. Sin embargo, yo no desespere de salir muy pronto de esta tortura que desnaturaliza los verdaderos afectos y los bienes únicos y positivos. Concluida mi comisión del Sur marcharé a Bogotá, y de allí a Caracas a ser ciudadano para ser libre, y sacar mi agobiada cabeza del enorme peso de responsabilidad que gravita sobre ella.

Mi querido marqués: a Vd. también dirijo las expresiones de esta carta, aunque con menos aflicción, porque sé que Vd. ha conservado la salud de un atleta y la alegría de un filósofo, superior a todas las calamidades y resignado a ver con desprecio los golpes de la fortuna. Me dicen que Vd. vive alegre a pesar de tantas causas de tristeza; y para que pueda divertirse un tanto más voy a llevarle un par de caballos que Vd. escogerá entre los de Chile, el Perú y Quito; también Fernando escogerá los suyos: ya no puede arrastrar los pies, tendrá en qué montar con un poco de agrado.

A la amable familia, me pondrán Vds. a sus pies, y les dirán que más me acuerdo de ella cuanto más lejos me encuentro.

Se me olvidada decir dos palabras de noticias: San Martín ha vuelto a tomar el mando del Perú, porque su primer ministro fue depuesto por el pueblo, que es muy adicto a la República; 2.500 colombianos han ido a auxiliar al Perú, y el ejército iba a marchar contra los enemigos que no estaban distantes de Lima; los nuestros



tendrán 2.000 hombres más que los españoles. Chile está en el mejor estado y Buenos Aires tranquilo. Los departamentos del sur de Colombia tienen un país muy hermoso, aunque amenazando de una batería de volcanes; son muy colombianos y ofrecen, por su sangre retiradas seguras a los soldados de la vanguardia. No más noticias, aunque algo podía decir de Iturbide, emperador por la gracia de Dios y de las bayonetas.

Adiós, mis queridos amigos: expresiones a todos los hermanos, particularmente a Juan y reciban el corazón del que más los ama.

BOLÍVAR

1823

El Poder Moral, propuesto por Bolívar en su discurso ante el Congreso de Angostura, atrae dispares juicios y opiniones, casi todos negativos. Por lo común fue tachado, acaso por los solos cog-nomientos del nombre y tal vez no sin razón en aquellos tiempos de insumisiones, como suerte de tribunal de inquisición redivivo. En junio del año 23, desde Guayaquil, a raíz de un artículo aparecido en el periódico *El Fósforo* de esa ciudad, el Libertador aclara una vez más, en carta al redactor, el verdadero significado y los alcances que él daba a ese poder rechazado por sucesivos congresos.

Bernardo Monteagudo (1786-1825), patriota de origen riopla-tense de relevantes méritos en la lucha emancipadora de los países del Sur y efusivo partidario de la unión hispanoamericana, luego de haber sido uno de los redactores del acta de Independencia de Chile y haber participado en la expedición libertadora del Perú al mando de San Martín, llegó a ocupar elevados cargos en el Gobierno peruano, incluso el de primer ministro. Para la fecha en que Bolívar responde a su carta del 14 de julio de 1823, había sido obligado a dimitir (el 25 de julio) y partir al exilio (sería asesinado en Lima, por enemigos políticos, en 1825).

En la carta transcrita, Bolívar alude a alarmantes noticias provenientes de Buenos Aires que daban cuenta de un nuevo

proyecto de pacto o Federación redactado en Lisboa e impulsado por Bernardino Rivadavia, a la sazón encargado del Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata. En dicho documento, a diferencia del proyecto anfictiónico, se otorgaba a Inglaterra, con el pretexto de combatir la Santa Alianza, hegemonía que bien mirada podría ser catastrófica para las nuevas Repúblicas. En sus razones a Monteagudo, Bolívar recalca: “Formado una vez el pacto con el fuerte, ya es eterna la obligación del débil”.

El Libertador había sido llamado por los peruanos a principios de ese año para que dirigiera la campaña militar contra los cada vez más fortalecidos realistas. Sucre es enviado a Lima y llega a esta ciudad en mayo para ponerse al frente de las divisiones colombianas. Pero allí las clases dominantes (terratenientes, prelados, comerciantes y funcionarios de toda laya, beneficiarios o causahabientes del sistema colonial) no se andan por las ramas: acuden a todos los medios para impedir los avances del proceso independentista. Prefieren ser lacayos ricos o vasallos privilegiados que ciudadanos de Repúblicas sospechosas de igualitarismo.

Por lo demás, el retiro de San Martín atiza la tragicomedia de los ambiciosos: una junta presidida por el general Lamar es depuesta por Santa Cruz, y José La Riva Agüero asume la presidencia. Paralelamente el Congreso, ante el acoso del ejército del virrey La Serna —con quien Agüero había pactado secretamente— depone a este por alta traición y nombra al marqués de Torre Tagle.

Pero el señor marqués habrá de dar que hablar en lo sucesivo. Se halla en El Callao cuando, una vez obtenida la autorización del Congreso colombiano, Bolívar arriba allí el 1° de septiembre. Waldo Frank describe, en páginas que merecen ser transcritas sin comentario, cuanto ocurrió después:

“Esperábanlo el presidente Torre Tagle y toda la pompa y la retórica del Perú. Bolívar hizo a caballo, entre dos apretadas filas de soldados, las ocho millas que separaban El Callao de la regia Lima, cuyas floridas calles y pueblo bullicioso —indios, caucasiños, africanos, asiáticos— fundieron colores y tiempos, estructuras y ritmos, a fin de ocultar con el acaloramiento la confusión. El



Congreso hizo público al día siguiente, que Bolívar estaba allí porque *el poder soberano del Perú había solicitado su ayuda personal para defender la libertad de la nación*. Le fueron otorgados poderes discrecionales ilimitados para la realización de esa tarea; y le instaron para que empezase por ajustarle las cuentas a Riva Agüero. Pero Bolívar no quería guerra civil. Envío una cordialísima carta al intrigante caballero de Trujillo, prometiéndole una paz honrosa si reconocía al congreso de Lima. Sucre, mientras tanto, recibió orden de marchar hacia el sur, a fin de *cooperar* con Santa Cruz. Obedeció, desde luego, pero con escepticismo, diciendo a Bolívar que cuanto menos calculasen con el Perú, más probabilidades tendrían de ganar batallas.

“Torre Tagle se mostró exuberante en los elogios y en los obsequios (...) Pero Bolívar no tardó en enterarse de que la administración pública hallábase totalmente abandonada. Por ejemplo, el Perú se había comprometido a pagar y a alimentar a los soldados de las naciones aliadas; pero los colombianos no habían cobrado soldada alguna, y estaban viviendo a media ración. Y ¿qué había sido del ejército de Santa Cruz? Bolívar ignoraba que Riva Agüero había dado instrucciones a Santa Cruz de evitar todo contacto con Sucre, de esquivar toda batalla con los españoles y de regresar a una señal suya para ayudar al ejército de España para expulsar a Bolívar del Perú. Santa Cruz obedeció a Riva Agüero, movido por razones propias. Él soñaba con la corona de los incas para su propia cabeza de aymarás; no tenía ningún deseo de compartir su gloria con Sucre. Se dirigió al alto Perú; tropezó con el ejército realista en el vado del río Desaguadero, donde hubiera podido destruirlo fácilmente; pero se retiró a toda prisa para evitar el combate, y sus fuerzas fueron achicándose en la puna, escarpada e inhóspita. Sucre esperaba mientras tanto inútilmente en Arequipa, cuyos habitantes odiaban a los venezolanos como si Sucre fuese un invasor.

“Por fin, y gracias a cartas interceptadas, supo Bolívar la traición de Riva Agüero, que había firmado con La Serna un pacto cuyo artículo 5° estaba redactado de la manera siguiente: `Muy reservado. Se convendrá con el Gobierno del Perú en despedir a

las tropas auxiliares que se hallan en Lima y Callao; y si los jefes de estos lo resistieren, entonces, en concierto los Ejércitos español y peruano, las obligarán por la fuerza a evacuar un país en que no existe ya el motivo porque fueron llamadas’.

“Dicho de una manera llana y clara, significaba que Riva Agüero, el *Gobierno*, prometía a La Serna ayudarle a expulsar a Bolívar y a todos los patriotas del Perú. Aquel trato traicionero se llevó a cabo el día 6 de septiembre, a los pocos días de la llegada de Bolívar. Dos semanas antes, Riva Agüero había invitado de nuevo calurosamente a Bolívar a trasladarse al Perú. Tres semanas después, Riva Agüero apremiaba a San Martín a que cambiase de resolución y regresase al Perú para expulsar a los españoles. Una triple maniobra de esa clase pertenece al campo de la patología y no al de la moral.

“Bolívar actuó inmediatamente, enviando una división al valle que se interponía entre Riva Agüero y las fuerzas al mando de Canterac. El grupo de oficiales peruanos, que había llevado mensajes entre Trujillo y La Serna creyendo, inocentemente, que se estaba negociando un armisticio, volvió a donde estaba Riva Agüero y lo detuvo. Querían fusilarlo, pero Bolívar insistió en que fuese embarcado y enviado a Guayaquil. “Bolívar se asfixiaba en Lima, y se trasladó hacia el norte, llevando con él a los colombianos que estaban en El Callao. Fue un acto instintivo de presciencia muy a punto, porque el otro presidente de la República del Perú, Torre Tagle, había capitulado en secreto con La Serna y estaba a punto de apoderarse de Bolívar. Las fuerzas argentinas que quedaron en El Callao cuando Bolívar retiró a sus colombianos, se amotinaron, porque no habían recibido paga alguna. Los prisioneros españoles fueron libertados, y El Callao, puerto de Lima, izó nuevamente la bandera del rey. Entonces Torre Tagle se desenmascaró; y el vicepresidente, el consejo de ministros y una gran parte de los miembros del congreso se declararon súbditos de España. Los escasos dirigentes peruanos que, como Hipólito Unanue y José Sánchez Carrión, permanecieron fieles a la difunta República, huyeron de la capital. Los españoles entraron en ella,



esta vez con la seguridad de permanecer. Las muchedumbres, que unas semanas antes habían vitoreado a Bolívar, dieron la bienvenida al general del rey. El marqués de Torre Tagle pronunció un discurso lleno de insultos para el *monstruo colombiano* (palabra textual) y rebosante de gratitud hacia su bendito rey. Aseguró que una flota española que transportaba un nuevo ejército se hallaba en camino (...).³⁶

Mientras tanto, Bolívar y Sucre se abren paso hacia el norte, estudiando y organizando con su característico tesón las nuevas tropas. Envuelto en la anarquía y la traición de una gran parte de sus clases dirigentes, el Perú se había convertido, como escribe Bolívar a Heres el 14 de diciembre desde Cajamarca, en “un campo inmenso de dificultades, porque reina un desconcierto que desalienta al más determinado”. Ignoraba las tramas de Torre Tagle, pues en la misma carta le decía a Heres: “Vd. diríjase al Presidente que es el mejor hombre del mundo y conseguirá todo mejor”. Y a Sucre, el mismo día: “El negocio de la guerra del Perú requiere de una contracción inmensa y recursos inagotables. No se puede ejecutar sin una gran masa de tropas: para estas tropas no creo que los recursos son proporcionados, a menos que los reunamos todos con mucha anticipación, mucha proporción y mucha inteligencia. Necesitamos, ante todo, conocer el país y contar con los medios: después, si nuestros medios son de ofensa o defensa; después, colocar estos medios, y después emplearlos. Sobre todo esto, yo ruego a Vd., mi querido general, que me ayude, con toda su alma, a formar y llevar a cabo este plan. Si no es Vd., no tengo a nadie que me pueda ayudar con sus auxilios intelectuales. Por el contrario, reina una dislocación de cosas, hombres y principios, que me desconcierta a cada instante: llego a desanimarme a veces. Tan solo el amor a la Patria me vuelve el brío, que pierdo al contemplar los obstáculos (...)”.

En Pativilca, en donde cae gravemente enfermo, se entera de la traición de Torre Tagle.

36 Waldo Frank, *Bolívar...*, *op.cit.*, vol. 1.



Guayaquil, 15 de junio de 1823
Al señor José Rafael Arboleda

Mi querido amigo:

Mucho tiempo ha que tenía deseos de escribir a Vd., y no lo había hecho hasta ahora con bastante sentimiento mío: pero he visto un artículo en *El Fósforo* sobre el Poder Moral, que me ha animado a dirigir a Vd. estas cuatro letras, para dar a Vd. las gracias si es el autor del artículo, y de no, para suplicarle que se las dé de mi parte a dicho autor. Supongo que es Vd. el que ha defendido el Poder Moral con tanto acierto y delicadeza.

Ha dicho muy bien *El Fósforo*, número 16, que no hay inquisición en aquel establecimiento porque es el escándalo el que acusa, y el escándalo es la voz pública horrorizada del crimen y por lo mismo, no hay tal inquisición. Defienda Vd., mi querido amigo, mi Poder Moral: Yo mismo que soy su autor no espero para ser bueno sino que haya un tribunal que condene lo que las leyes no pueden impedir; quiero decir, que mis propias flaquezas no esperan para corregirse sino de un tribunal que me avergüence. Este móvil de la vergüenza es el infierno de los despreocupados y de los que se llaman filósofos y hombres de mundo. La religión ha perdido mucho su imperio, y quizá no lo recobrará en mucho tiempo, porque las costumbres están en oposición de las doctrinas sagradas. De suerte, que si un nuevo sistema de penas y castigos, de culpas y delitos, no se establece en la sociedad para mejorar nuestra moral,

probablemente marchemos al galope hacia la disolución universal. Todo el mundo sabe que la religión y la filosofía contienen a los hombres, la primera por la pena, la segunda por la esperanza y la persuasión. La religión tiene mil indulgencias con el malvado, la filosofía ofrece muchos sistemas encontrados que favorecen alternativamente los vicios: la una tiene leyes y tribunales estables, pero la otra no tiene más que profesores sin códigos y sin establecimientos fijos y autorizados por ninguna institución política. De aquí deduzco yo que debemos buscar un punto entre estos dos extremos creando un instituto autorizado por las leyes fundamentales y por la fuerza irresistible de la opinión.

En otra ocasión hablaré con Vd. sobre esto; ahora no tengo tiempo para más, y lo que he dicho no vale nada; mientras tanto remito a Vd. una carta del señor De Pradt para mí y su respuesta que no debe imprimirse *de ningún modo*.

Tenga Vd. la bondad de hacerle muchos cumplimientos de mi parte a todos los señores Arboledas y Mosqueras.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

Babahoyo, 16 de junio de 1823

A la señora Eufemia Llaguno de Garaycoa

Cada día es Vd. mejor. Ayer tuve la complacencia de recibir la fineza que Vd. se sirvió mandarme de dulces hechos por esas manos virtuosas. Tanta bondad merece un agradecimiento infinito como es delicado el obsequio.

Estoy lleno de satisfacción por los recuerdos que me hacen esas amables señoras; más no me ganan en memoria; siempre estoy pensando en mis bellas amigas. Ellas solo faltan a mi corazón para encantar en las riberas amenas del Garzal aquel sitio delicioso que me hace experimentar sensaciones muy vivas. Todo me dice: si aquí estuvieran las Garaycoas, todo sería el hechizo de la hermosa naturaleza. Todo me dice: aquí estuvieron,



aquí jugaron, aquí cantaron; este aire resonó con la dulce voz de Carmen; este suelo ha recibido las huellas de Baltarita; aquel prado sirvió de alfombra el baile de mis amigas; estas aguas han retozado con las manos y los labios de las gracias; más allá está un placer en que ha triscado la amable Loca; más acá un bosque sombrío donde reina la tristeza que ha exhalado una viuda tierna y constante; este collado ha dado flores a los más bonitos inocentes; esta casa es un templo de la virtud, el asilo de una madre venerable. Estas ilusiones, señora, me arrebatan y me entristecen.

Mientras tanto debe Vd. perdonar la pintura de mis invenciones. Me tomo la libertad de ponerme a los pies de esas señoras. Al señor vicario ofrezco mis afectuosos respetos; a la Gloriosa que está en mi corazón.

Reciba Vd. Señora la consideración con que soy de Vd. Su afectísimo servidor Q.B.S.B.

BOLÍVAR

Guayaquil, 5 de agosto de 1823

Al señor Bernardo Monteagudo

Mi querido amigo:

El Dr. Foley ha tenido la bondad de poner en mis manos la favorecida que Vd. del 14. Es un gran pensamiento el de Vd., y muy propio para alejar el fastidio de una cruel inacción, el emplear de su precioso tiempo en convidar a los pueblos de América a reunir su Congreso Federal. El talento de Vd. servirá mucho a la causa de la libertad; y yo doy a Vd. las gracias, con anticipación, por el bien que hará a Colombia; pero debe Vd. saber que el Gobierno de su Patria que Vd. ha rehusado entrar en Federación con pretextos de debilidad con respecto al Poder Federal, y de imperfección con respecto a la organización. También dice que Colombia no debió dirigirse en particular a cada una sino en general a todas; que por qué no se ha convidado la América del Norte; que el

imperio de México vacila; que por qué hemos ofrecido el territorio de Colombia para la residencia del Congreso. Últimamente nos ha dicho el Sr. Rivadavia, con un tono de superioridad muy propio de su alto saber, que no debemos confirmar a la Europa de nuestra *ineptitud*, sino, por el contrario esforzarnos en mostrarle nuestra capacidad en proyectos bien concertados y hábilmente ejecutados. Esto es en substancia lo que respondió a Mosquera, con el intento de excusar a Buenos Aires la nota de no poder presentarse en Federación como Estado y Gobierno nacional, ni como provincia, porque no admitimos provincias, por ser partes constitutivas de un Estado interno, y no externo, como son recíprocamente las naciones entre sí. De suerte que, como las uvas están altas están agrias; y nosotros somos ineptos porque ellos son anárquicos: esta lógica es admirable, y más admirable aun el viento pampero que ocupa el cerebro de aquel ministro.

Perdone Vd., amigo, si ofendo la vanidad de algún amigo de Vd. en lo que digo; mas como supongo a Vd. ofendido como yo, me tomo esta libertad con la franqueza que se usa de ordinario entre las personas ligadas por una misma suerte.

Antes de saber el resultado de Mosquera, el redactor de esta gaceta, a instancias mías, había dado el artículo que acompañó contra *La Abeja Argentina*, en el cual están recopilados y combatidos los defectos de nuestro plan federal.

Debe Vd. saber, con agrado y sorpresa, que el mismo Gobierno de Buenos Aires entregó a Mosquera un nuevo proyecto de confederación mandado de Lisboa, para reunir en Washington un congreso de plenipotenciarios, con el designio de mantener una confederación armada contra la Santa Alianza, compuesta de España, Portugal, Grecia, Estados Unidos de América, México, Colombia, Haití, Buenos Aires, Chile y el Perú.

Entienda Vd. que nos llama el proyecto, los *nuevos estados hispanoamericanos* para que comprenda Vd. que no nombra ninguno en particular, pero sí los otros hasta Haití. El proyecto fue mandado por el ministro de Estado de Lisboa al ministro de Buenos Aires, y este lo ha dirigido a Mosquera sin añadirle una sola



palabra. Mosquera dice que sabe, porque se lo dijo Rivadavia, que había respondido el Gobierno de Buenos Aires que estaba pronto a entrar en paz y amistad con Portugal simplemente. Dios sabe lo que será.

Decir mi opinión sobre este proyecto es obra magna, como dicen. A primera vista, y en los primeros tiempos presenta ventajas; pero después, en el abismo de lo futuro y en la luz de las tinieblas, se dejan descubrir algunos espectros espantosos. Le explicaré un poco: tendremos en el día la paz y la independencia, y algunas garantías sociales y de política interna; estos bienes costarán una parte de la independencia nacional, algunos sacrificios pecuniarios, y algunas mortificaciones nacionales. Luego que la Inglaterra se ponga a la cabeza de esta liga seremos sus humildes servidores, porque formado una vez el pacto con el fuerte, ya es eterna la obligación del débil. Todo bien considerado tendremos tutores en la juventud, amos en la madurez y en la vejez seremos libertos; pero me parece demasiado que un hombre pueda ver de tan lejos, y, por lo mismo, es de esperar que estas profecías sean como las otras; ya Vd. me entiende.

Yo creo que Portugal no es más que el instrumento de Inglaterra la cual no suena en nada, para no hacer temblar con su nombre a los cofrades; convidan a los Estados Unidos de América por aparentar desprendimiento y animar a los convidados a que asistan al banquete; después de que estemos reunidos será la fiesta de los lapitas, y ahí entrará el león a comerse a los convivios.

El proyecto de Federación de que hablábamos encierra todos los casos *foederis*; sus dietas son *vi-aneas* en las cuales se pueden modificar o alterar una o muchas partes del pacto. Desde luego se declara la guerra a la Turquía, porque es la que está en armas contra la Grecia; y hétenos allí al Chimborazo en guerra con el Cáucaso; ¡no permita Dios que estos dos reductos nos tiren cañonazos! porque su metralla puede cegar el mar y quemar la defensa que Vd. va a ser del plan federal, lo que sería lo peor para Vd. y para Quito. Después verá Vd. que este proyecto es un análisis mandado de Jamaica.

Supongo que Vd. habrá recibido la carta que le llevó Demarquet en que le digo algunas cositas sobre su manifiesto; lo cual aprobaré siempre en dos partes: por su ejecución ahora, y para después por sus principios; dentro de 10 o 12 años no faltará algún legislador que diga tenía razón Monteagudo; pero en el día es Vd. pecador contra las ideas liberales de los republicanos rabiosos.

Soy de Vd. con la mayor consideración.

BOLÍVAR

1824

El 12 de marzo de 1823 Bolívar había escrito a Santander desde Guayaquil: “Participe Vd. al congreso mi resolución de ir a Lima, para que diga su determinación en este negocio. Yo creo que estando autorizado con un poder discrecional, me será permitido también ir al país enemigo que ocupan los españoles en el Perú, porque aquellos enemigos se vienen para acá si yo no voy a contenerlos allí (...) Yo pienso que no faltó a la Constitución en marchar al encuentro de los enemigos, porque país enemigo, no es país extranjero, como no lo fue la Nueva Granada para Venezuela. El que lo pretenda será un necio, y un necio no puede ser autoridad”.

La contundente alusión del párrafo final no podía ser más oportuna, dados los constantes obstáculos legales y logísticos que el vicepresidente oponía al proyecto de socorrer a los patriotas peruanos que lo habían solicitado. Varios pasajes de la correspondencia de Santander demuestran esta oposición, en nombre de reales o supuestas carencias y de un hipotético impedimento legal que no había frenado, sin embargo, otros actos suyos que comprometían severamente la unidad de la naciente República. Si las referencias no fueran tan copiosas y comprometedoras las transcribiríamos prolijamente, pero baste entre otras este comienzo de una carta de Santander a Bolívar, fechada en Bogotá el 7 de octubre de 1824:

“Escribo a Vd. para felicitarle con todas las efusiones de mi corazón por el triunfo del 6 de agosto en Junín. Mi placer y júbilo son tanto más grandes, cuanto que Vd. ha obtenido este primer triunfo sin necesidad de auxilios enviados por el Gobierno. Deseo que este sea el precursor de la independencia absoluta de todo el Perú, conseguida por los esfuerzos solos de Vd. (...)”³⁷

No es insensato preguntarse si aquí la ironía o el sarcasmo o la doblez parangonábanse al cinismo, o la adulación al fariseísmo. Léanse, a este respecto, las cartas cruzadas por Santander con Bolívar el 28 y 30 de enero de 1822: “Sirva a V.E. este cuadro poco lisonjero de motivo para excusar al Poder Ejecutivo de la imposibilidad en que se encuentra de hacer por lo pronto nuevos esfuerzos para ese ejército (...)”³⁸; “Nunca puede verificarse este proyecto con la eficacia que demanda su objeto, pues ni los medios de transporte son bastantes, ni los pecuniarios para su costo (...) por otra parte, es posible que el reclutamiento y el embarque causen alarmas, y tal vez división intestina, etc., etc.”³⁹; el 20 de febrero, 21 de mayo, 2 de agosto, 6 de diciembre y 9 de diciembre de 1823: “Vd. ha pedido muchas veces fusiles, es verdad, pero con pedir ¿acaso se remiten? (...)”⁴⁰; “El Senado ha dudado mucho del partido que debía tomar en orden a permitir el viaje de Vd. al Perú, y senadores hubieron que aventuraron la opinión de que ya Vd. se había ido sin esperar la resolución. (...) Yo de diputado en Congreso, echaría un dado, porque la afirmativa y la negativa son peligrosas en grado superlativo (...)”⁴¹; “¡Nuestra situación es sin duda muy halagüeña! ¿De dónde tengo de sacar tres mil fusiles, ni tres mil hombres, ni seiscientos quintales de plomo? (...)”⁴²; “Soy mero administrador de lo que las leyes llaman hacienda pública; una línea más

37 Francisco de Paula Santander, *Cartas de Santander*, t. 1, Lit. y Tip. del Comercio, Caracas: 1942, p. 311.

38 *Ibidem*, p. 176.

39 *Ibidem*, pp. 177-178.

40 *Ibidem*, p. 205.

41 *Ibidem*, pp. 209, 211.

42 *Ibidem*, p. 227.



allá de la Constitución no puedo traspasar, y mis facultades para Colombia están bien determinadas (...). Los dos estamos colocados en contradicción local; Vd. puede hacerlo todo sin obligación de responder de nada, y yo no puedo hacer sino lo que me prescribe la Constitución, so pena de que de hecho y de derecho me sumerjan en un océano de oprobio y de detestación. Si esta situación no es la que puede salvar al Perú y a Colombia, yo absolutamente ni soy ni puedo ser culpable (...)”⁴³; “¿Cómo quiere Vd. que haya auxilios? ¿ni que yo haga lo que la Constitución no me permite? Aquí no vale la ley de 9 de octubre ni nada más que Constitución y Constitución. Si, como dije a Vd. antes, esta Constitución pierde a Colombia yo no tengo la culpa y hace dos años que protesté que la Constitución haría el bien o el mal como lo prescribiese. Tampoco tengo ley que me autorice a dar auxilios al Perú ni disponer de las tropas por pedimento de Vd. Esto de gobernar con leyes y con un Congreso cada año es muy trabajoso. Vd. no lo sabe todavía, porque hasta ahora ha podido hacer lo que le ha parecido mejor. En el correo pasado dije a Vd. que iba a hablar al Congreso próximo muy claramente sobre esta guerra del Perú, y que esperamos los auxilios de una ley omnipotente; pero que era preciso que Vd. entretuviese la guerra seis meses, para ganar el tiempo necesario a proveernos de recursos. Si de Chile vinieron los 2.000 auxiliares, y Riva Agüero unió su división, es fácil a mi parecer, hacer frente a los enemigos. Yo no tengo tan ventajosa idea de Canterac, Valdés, etc., y acaso consiste en que estoy muy distante del teatro, o en que he visto a Santa Cruz en actitud de hacer mucho de provecho, a pesar de su impericia y no buena calidad de sus tropas”.⁴⁴

Y el 6 de enero, 6 de febrero y 1º de mayo de 1824: “Recuerde Vd. la enorme diferencia que hay entre los dos para obrar: Vd. no tiene ley ni responsabilidad alguna, y yo tengo una Constitución y mil leyes; el teatro de Vd. es el de su libre voluntad y miras; el mío es la voluntad de los legisladores. Vd. puede hacer lo que quiera aunque

43 *Ibidem*, p. 265.

44 *Ibidem*, pp. 269-270

sean exabruptos, con la esperanza de que si el éxito es favorable, le colmarán de bendiciones; pero si yo me aparto de la ley y hago prodigios, seré execrado y maldecido (...)”⁴⁵; “Sin una ley explícita del Congreso, yo no puedo hacer nada, porque no tengo poder discrecional, sino un poder que debo ejercer conforme a las leyes, aunque se lleve el diablo la República (...)”⁴⁶; “Yo soy gobernante de Colombia y no de Perú; las leyes que me han dado para regirme y gobernar la República nada tienen que ver con el Perú y su naturaleza no se ha cambiado, porque el presidente de Colombia esté mandando un ejército en ajeno territorio (...)”.⁴⁷

El 9 de mayo de 1822 Santander había escrito al general Jesús Barreto: “El presidente dirige esa campaña como a bien tenga, sin que el Gobierno haga otra cosa que auxiliarle hasta donde puede. ¡Qué locura será irse a emplear inútilmente en un proyecto costoso! (...)”⁴⁸; y a Sucre el 21 de septiembre de 1823: “Así es que él me pide armas y tropas sin conmiseración: y lo peor es que todos los aplausos se los lleva el señor don Simón sin que los señores peruanos se acuerden del Gobierno actual (...)”.⁴⁹

Mientras tanto le dice a Bolívar el 20 de febrero de 1823: “Vd. no debe renunciar jamás aun cuando subsista su aversión al Gobierno. El Sur requiere todavía facultades omnipotentes. Yo sirvo mientras usted sea el presidente: el día que no lo sea se acabó mi voluntad. Ya Vd. ve que en esto no consulto ni mis intereses ni aun mi propia reputación, porque si Vd. renunciara ahora y le admitieran, yo debía ejercer la Presidencia con 30.000 pesos, según la Constitución, hasta el año 26 en que deben hacerse elecciones”.⁵⁰

La campaña del Sur se hará pese a todo bajo la inquebrantable voluntad de quienes antepondrán a su propio interés la causa libertadora. Las cartas de Bolívar en todo este tiempo, así como las

45 *Ibidem*, p. 276.

46 *Ibidem*, p. 278.

47 *Ibidem*, p. 290.

48 *Ibidem*, p. 191.

49 *Ibidem*, p. 243.

50 *Ibidem*, p. 203.



de Sucre y otros oficiales, expresan una sola directriz: organizar. La ayuda reclamada por el Libertador una y otra vez al Gobierno no es mero capricho de loco o delirante sino cuestión de vida o muerte para la supervivencia de las nuevas Repúblicas. Un triunfo realista significaba robustecer las fuerzas enemigas quién sabe hasta qué punto. “Nuestro ejército –había escrito a Santander en diciembre de 1823– necesita de aumento porque desertan mucho los soldados y se enferman lo mismo. No tenemos más de 4.000 hombres y no hay más ejército que el de Colombia (...) Los godos pasan de 12.000 veteranos.”

En medio de la anarquía, las disensiones peruanas se multiplican. No yerra ni exagera Masur cuando sostiene que el espíritu de anarquía e insubordinación en el Perú tenía causas perfectamente lógicas. El movimiento emancipador “no se había originado allí, sino que había sido impuesto desde el exterior. La gran masa del pueblo, indios por sangre y tradición, permanecía en letargo e indiferente ante la situación política, en tanto que la clase alta vacilaba. Cuando las circunstancias parecían favorecer la causa de la libertad la siguieron; cuando bajó el barómetro de la nueva causa, se dio vuelta con rapidez y, esquivando como el mercurio, siguió a los españoles”.⁵¹

Traiciones y carencias de todo tipo parecen consumir toda esperanza. Bajo el implacable y gélido rigor de la puna y el agobio físico de trece largos años de campaña militar, Bolívar se ve acosado por dudas y pesadumbres. En Pativilca, pequeña aldea costera del Pacífico, postrado dos meses por la enfermedad –acaso los primeros síntomas de la tuberculosis– padece de abismos. Y una vez más, ante lo que llama “peste moral” y la anarquía, afloran en él las perturbaciones y aprensiones del aristócrata desilusionado que en veces resucitan cuando su espíritu deriva doblegado por la aflicción: “Un conjunto de circunstancias, tan tristes como casuales –escribe a Santander en términos patéticos el 7 de enero de 1824– me autoriza a renunciar mi destino público, mi mando

51 Gerhard Masur, *Simón Bolívar*, Editorial Grijalbo, Caracas: 1987, p. 426.

del Perú y mi mando del Sur. Hablaré a Vd. con la franqueza de mi corazón, y con la que debo a Vd. ya como amigo íntimo, y ya como encargado de la suerte de Colombia (...) Además, no quiero encargarme tampoco de la defensa del Sur, porque en ella voy a perder la poca reputación que me resta con hombres tan malvados e ingratos. Yo creo que he dicho a Vd. antes de ahora, que los quiteños son los peores colombianos. El hecho es que siempre lo he pensado, y que se necesita un rigor triple que el que se emplearía en otra parte. Los venezolanos son unos santos en comparación de estos malvados. Los quiteños y los peruanos son la misma cosa: viciosos hasta la infamia y bajos hasta el extremo. Los blancos tienen el carácter de los indios, y los indios son todos truchimanes, todos ladrones, todos embusteros, todos falsos, sin ningún principio de moral que los guíe. Los guayaquileños son mil veces mejores (...).

Parece la justificación de un reclamo antes que dolorosa expresión de hondo sentimiento, más próxima a procurar satisfacer la urgencia de recursos que asemejar humana y comprensible desilusión. "Terminaré mi carta —ratifica— con mi antiguo adagio: vengan tropas y habrá libertad".

Y en otra carta del 23 de enero: "El fastidio que tengo es tan mortal, que no quiero ver a nadie, no quiero comer con nadie, la presencia de un hombre me mortifica; vivo en medio de unos árboles de este miserable lugar de las costas del Perú; en fin, me he vuelto un misántropo de la noche a la mañana. Mas entienda Vd. que no estoy triste y que no es un efecto ni de causa física ni de una gran molestia personal; este hastío de los hombres y de la sociedad me viene todo de la reflexión más profunda y del convencimiento más absoluto que jamás he tenido. La edad de la ambición es la que yo tengo. Rousseau dice que a los cuarenta años la ambición conduce a los hombres; la mía, al contrario, ha terminado ya (...).

Pero ni siquiera en Pativilca, convertido en el pequeño esqueleto afiebrado que el testimonio de su amigo Joaquín Mosquera describiera, el espíritu inquebrantable del Libertador se desploma. Aquella voluntad soberana alimentada por ilusiones e ideales no se doblega ni siquiera ante sí misma. Mosquera, a la sazón embajador



colombiano en el Perú, casi no puede ocultar su dolor ante el cuasi moribundo que tiene ante sí: “¿Y qué piensa hacer usted ahora?”, le pregunta. Y más con ojos iluminados de oráculo o de poseído que con apagada voz de agonizante este responde: “¡Triunfar!”. Y a continuación expone al visitante planes que hubiesen parecido delirio si quien los enunciaba no hubiera demostrado otras veces cuán cerca se hallaba de realizarlos.

Por lo demás sabe que cuenta entre otros con alguien como Sucre, a quien los manuales suelen todavía subestimar en papel de tímido y casi apocado subalterno antes que como el decidido, generoso y en definitiva brillante dirigente, no solo en lo militar, que fue. “Las ideas de Vd. me animan a mí también —escribe a este el 26 de enero— y hacen vacilar muchas veces mi resolución. A pesar de la languidez en que me ha dejado la enfermedad, Vd. me anima a irme a dar una batalla, que realmente no se puede perder de modo alguno con fuerzas iguales y aun algo superiores (...)”. Y el 4 de febrero: “Véngase Vd., pues, volando, a verme aquí (...)”.

A comienzos de enero se entera de que Simón Rodríguez ha llegado a Bogotá. El 19 le escribe la carta que aquí transcribimos.

En junio responde a la petición de Manuela Saenz, quien desea incorporarse al ejército, no solo para estar a su lado, sino para participar en las futuras contiendas. El párrafo final constituye una revelación premonitrice de la victoria de agosto en Junín.

Pocos meses después conduce su ejército, contra todas las predicciones, hacia la victoria de Junín (el 6 de agosto). Escribirá el general derrotado, Canterac: “Nuestra pérdida ha sido de poca consideración en el número de hombres, pero sí ha influido extraordinariamente en el ánimo, particularmente en el de la caballería (...) La influencia enemiga me obliga a replegarme (...)”.⁵²

Este repliegue será casi definitivo y tanto Bolívar como Sucre apuestan a una sola batalla la suerte del Perú.

Bajo tales designios Sucre es enviado a despachar a los cuarteles “lo que había atrás del ejército”: heridos, artículos militares,

52 Daniel Florencio O’Leary, *Memorias...*, *op.cit.*, t.2, p. 264.

desamparados y en suma organizar las fuerzas de retaguardia. La misión, sin embargo, es tomada por el joven general como un pretexto para separarlo del mando del ejército, por lo que escribe a Bolívar, el 27 de agosto:

“(...) Creo mi general, que Vd. convendrá en que un hombre que carezca de la delicadeza necesaria para servir su destino, no debe obtenerlo y menos vivir en la sociedad que guían el honor y la gloria. Yo he sido separado del mando del ejército para ejecutar una comisión que en cualquier parte se confía cuando más a un ayudante general, y enviado a retaguardia al tiempo en que se marchaba sobre el enemigo; por consiguiente se me ha dado públicamente el testimonio de un concepto de incapaz en las operaciones activas, y se ha autorizado a mis compañeros para reputarme como un imbécil, o como un inútil”.

“Pienso señor, que al usar este lenguaje no se me acusará de orgulloso ni aspirador. Habiendo rehusado de todo mi corazón el primer rango del Perú que obtuve una vez por la representación nacional, parece que poseo un derecho a exigir de mis compatriotas que me crean con solo el deseo de un poco de estimación pública; pero este desprendimiento de los destinos, ni me aleja de los miramientos que debo a mi actual empleo, ni me autoriza para prostituirle su dignidad.

“Es cierto que he consentido en la aceptación de un título vano, y que me he dejado llamar general en jefe del ejército unido con un ejercicio vago e informal; pero ni he pasado sin conocerlo, ni de saber la crítica de los jefes a mi insulsa representación: la continué no obstante por complacer a Vd. y por servir al ejército sin someterme nunca a la presunción del título. Sucede de algunas distracciones que de un mal se va a otro, y yo he visto con dolor que sufriendo varios pequeños golpes (y tal vez algunos no pequeños) se me ha dado el más fuerte que jamás preví, de reducirme ante el ejército unido al ridículo papel de conducir enfermos de retaguardia (...).⁵³

Bolívar le responde el 4 de septiembre:

53 Antonio José de Sucre, *De mi propia...*, op. cit., pp. 231-232.



“Contesto la carta que ha traído Escalona con una expresión de Rousseau cuando el amante de Julia se quejaba de ultrajes que le hacía por el dinero que esta le mandaba: esta es la sola cosa que Vd. ha hecho en su vida sin talento’. Creo que a Vd. le ha faltado completamente el juicio cuando Vd. ha pensado que yo he podido ofenderle. Estoy lleno de dolor por el dolor de Vd., pero no tengo el menor sentimiento por haberle ofendido. La comisión que he dado a Vd. la quería yo llenar; pensando que Vd. la haría mejor que yo, por su inmensa actividad, se la conferí a Vd. más bien como una prueba de preferencia que de humillación. Vd. sabe que yo no sé mentir, y también sabe Vd. que la elevación de mi alma no se degrada jamás al fingimiento: así debe Vd. creerme. Antes de ayer, sin saber nada, nada de tal sentimiento, dije al general Santa Cruz que nos quedaríamos aquí para dirigir esa misma retaguardia, cuya conducción deshonra a Vd., y que Vd. iría adelante con el ejército hasta las inmediaciones o del Cuzco, o de Arequipa, según la dirección de los enemigos: y en todo esto, yo no veía ni veo más que el servicio, porque la gloria, el honor, el talento, la delicadeza, todo se reúne en el solo punto del triunfo de Colombia, de su ejército y la libertad de América.

“(…) Esas delicadezas, esas hablillas de las gentes comunes, son indignas de Vd.: la gloria está en ser grande y en ser útil. Yo jamás he reparado en miserias, y he creído siempre que lo que no es indigno de mí tampoco lo era de Vd.

“Diré a Vd., por último, que estoy tan cierto de la elección que Vd. mismo hará, entre venirse a su destino, o irse a Colombia, que no vacilo en dejar a Vd. la libertad de elegir. Si Vd. se va no corresponde Vd. a la idea que yo tengo formada de su corazón.

“Si Vd. quiere venir a ponerse a la cabeza del ejército, yo me iré atrás, y Vd. marchará adelante para que todo el mundo vea *que el destino que he dado a Vd. no lo desprecio para mí*. Esta es mi respuesta”.

Ambas cartas descubren dos caracteres irreductibles en punto a honor o dignidad: Sucre al sentirse injustamente relegado, Bolívar suponiéndose mal interpretado. Pero en las palabras de Sucre

subyace una concepción del mundo ajena a toda doblez, vanagloria o ambición redituable. Como a Bolívar, a él le mueven otras razones.

Junín abre las compuertas de una nueva realidad en el continente. Ahora más que nunca se acerca la hora de echar las bases de la anhelada unidad de las naciones liberadas del colonialismo español. Desde Bogotá, sin embargo, se maquinan otros propósitos. El 24 de octubre recibe el Libertador, en Huancayo, un correo en el que se le notifica que el Congreso colombiano había derogado en fecha 9 de julio la ley del 9 de octubre de 1821 en la que se le concedían facultades extraordinarias en cualquier escenario de la guerra contra los realistas: “La posición constitucional de Bolívar no era usual —anota Gerhard Masur— pues era al mismo tiempo presidente de Colombia y Dictador del Perú. En octubre de 1821 un acta habilitante le concedió el mando de las fuerzas colombianas, y en virtud de su cargo de dictador del Perú estaba asimismo a la cabeza del ejército peruano. El parlamento colombiano revocó entonces su decisión y rescindió las facultades de Bolívar en el momento en que más las necesitaba. Santander, vicepresidente y delegado de Bolívar, trató de darle la impresión de que el Congreso había tomado tan imprudente decisión por propia iniciativa, pero los indicios lo señalaban como el instigador (...) Santander y Bolívar habían disentido en varias ocasiones y parece probable que el vicepresidente se vengase ahora enseñando al Libertador que las leyes y la Constitución también podían ejercer un poder decisivo. Por supuesto, su actitud era ridícula. Enviar tropas a Bolívar para libertar el Perú y después recusar su derecho a comandarlas implicaba una posición completamente insostenible”⁵⁴. Y Miguel Acosta Saignes: “Ya había sido acusado Bolívar ante el Congreso colombiano de haber transgredido el permiso que se le concedió, cuando aceptó, sin licencia de Bogotá, ser dictador de Perú. La mayor parte de los historiadores han atribuido a envidias, rencores, ambiciones, la ley de julio. En realidad expresa la continuación de la política del Congreso al enviarlo a la guerra, primero para completar

54 Gerhard Masur, *Bolívar, op. cit.*, p. 447.



la libertad de Colombia en Ecuador, y después para autorizarlo a aceptar las reiteradas invitaciones de los peruanos para encabezar allí la lucha de liberación. Paradójicamente se complementan la ley de octubre de 1821 y la derogatoria de ella de julio de 1824. Simplemente las clases representadas en el Congreso utilizaban a Bolívar en donde era insustituible, en la jefatura de la guerra y nada más. Como sabía manejar las atribuciones especiales a cabalidad, legislaba según sus poderes, los congresantes lo veían, en nombre de sus mandatarios, como peligroso y excesivo. Libertaba esclavos, suprimía los tributos de los indios, creaba escuelas donde habían existido conventos, fundó la Universidad de Trujillo como centro para una región deseosa de aprender y limitada en toda clase de posibilidades educativas, libró del tributo a los indígenas del Perú, ordenó poner al servicio del Estado y del movimiento de liberación los bienes secuestrados a los realistas, en lugar de adjudicarlos a personas. Todo eso le concitaba la ojeriza de los propietarios de esclavos, de los explotadores de los indios, de los sectores clericales y de los aspirantes a obtener amplios bienes como recompensa de sus actuaciones (...).⁵⁵

Sucre queda, pues —bajo protesta por la decisión de Bogotá— al mando de las fuerzas de la sierra mientras Bolívar hace cuanto puede para que la decisión del Congreso colombiano no desmoralice a la tropa. El mes de noviembre transcurre entre escaramuzas y marchas de ambos ejércitos. Finalmente, el 9 de diciembre de 1824, en la alta meseta de Ayacucho, al pie del Cundurcunca, se da la batalla decisiva y Sucre derrota y hace capitular a los realistas. Ese mismo día escribe al Libertador: “El campo de batalla ha decidido por fin que el Perú corresponde a los hijos de la gloria. Seis mil bravos del ejército libertador han destruido en Ayacucho los nueve mil soldados realistas que oprimían esta República; los restos del poder español en América han expirado el 9 de diciembre en este campo afortunado...”⁵⁶ Y al día siguiente, luego de enunciarle las recom-

55 Miguel Acosta Saignes, *Acción y utopía...*, *op. cit.*, pp. 353-354.

56 Antonio José de Sucre, *De mi propia...*, *op. cit.*, p. 256.

pensas otorgadas a oficiales y soldados en el campo de batalla: “(...) Por premio para mí pido que Vd. me conserve su amistad”.⁵⁷

Pero Ayacucho no era sino una más, aunque concluyente, entre las penosas jornadas de las guerras independentistas que costaron a Venezuela casi la mitad de su población. “He aprovechado la victoria de Ayacucho — escribe Sucre a Guillermo White el 19 de abril del año 25— cuanto podía desearse; pero hemos tenido que trabajar mucho, y que sufrir mucho. La pobre división que traje conmigo, no ha descansado desde el 9 de diciembre sino 18 días. Constantemente marchando, ha corrido de Ayacucho a Potosí, un terreno de extensión de 330 leguas, por malos caminos y en una estación terrible: una sola nevada en la cordillera de Vilcanota, nos mató setenta y nueve hombres y nos despachó al hospital 300, de los que un tercio quedarán inválidos.”⁵⁸

La Confederación de las antiguas colonias españolas proyectada por el Libertador antes de Ayacucho parece auspiciarse ahora, con renovadas esperanzas, con esta victoria. Premonitoriamente él había escrito a los Gobiernos de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala dos días antes de la batalla para convocarlos al Congreso anfictiónico, ignorando por supuesto los detalles de cuanto ocurría: “El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal”. A lo que había agregado: “La ambición de las naciones de Europa lleva el yugo de la esclavitud a las demás partes del mundo, y todas estas partes del mundo debían tratar de establecer el equilibrio entre ellas y Europa para destruir la preponderancia de la última. Yo llamo a esto el equilibrio del Universo y debe entrar en los cálculos de la política americana”.

Otra historia comenzaba.

57 *Ibidem*, p. 244.

58 *Ibidem*, p. 305.



Pativilca, 19 de enero de 1824 **Al señor don Simón Rodríguez**

¡Oh mi maestro! ¡Oh mi amigo! ¡Oh mi Robinson, Vd. en Colombia! Vd. en Bogotá, y nada me ha dicho, nada me ha escrito. Sin duda es Vd. el hombre más extraordinario del mundo; podría Vd. merecer otros epítetos pero no quiero darlos por no ser descortés al saludar un huésped que viene del Viejo Mundo a visitar el Nuevo, si al visitar su Patria que ya no conoce, que tenía olvidada, no en su corazón, sino en su memoria. Nadie más que yo sabe lo que Vd. quiere a nuestra adorada Colombia. ¿Se acuerda Vd. cuando fuimos juntos al Monte Sacro en Roma a jurar sobre aquella tierra santa la libertad de la Patria? Ciertamente no habrá Vd. olvidado aquel día de eterna gloria para nosotros, día que anticipó, por decirlo así, un juramento profético a la misma esperanza que no debíamos tener.

Vd., maestro mío, cuánto debe haberme completado de cerca aunque colocado a tan remota distancia. Con qué avidez habrá seguido Vd. mis pasos; estos pasos dirigidos muy anticipadamente por Vd. mismo. Vd. formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso. Yo he seguido el sendero que Vd. me señaló. Vd. fue mi piloto aunque sentado sobre una de las playas de Europa. No puede Vd. figurarse tan hondamente se han grabado en mi corazón las lecciones que Vd. me ha dado; no he podido jamás borrar siquiera una coma de las grandes sentencias que Vd. me ha regalado. Siempre presentes a mis ojos intelectuales

las he seguido como guías infalibles. En fin, Vd. ha visto mi conducta; Vd. ha visto mis pensamientos escritos, mi alma pintada en el papel, y Vd. no habrá dejado de decirse todo esto es mío, yo sembré esta planta, yo la regué, yo la enderecé tierna, ahora robusta, fuerte y fructífera, he aquí sus frutos; ellos son míos, yo voy a saborearlos en el jardín que planté; voy a gozar de la sombra de sus brazos amigos, porque mi derecho es imprescriptible, privativo a todo.

Sí, mi amigo querido, Vd. está con nosotros; mil veces dichoso, el día en que Vd. pisó las playas de Colombia. Un sabio, un justo más, corona la frente de la erguida cabeza de Colombia. Yo desespero por saber qué designios, que destino tiene Vd.; sobre todo mi impaciencia es mortal no pudiendo estrecharle mis brazos: ya que no puedo yo volar hacia Vd. hágalo Vd. hacia mí; no perderá Vd. nada; contemplaré Vd. con encanto la inmensa Patria que tiene, labrada en la roca del despotismo por el buril victorioso de los libertadores, de los hermanos de Vd. No, no se saciará la vista de Vd. delante de los cuadros, de los colosos, de los tesoros, de los secretos, de los prodigios que encierra y abarca esta soberbia Colombia. Venga Vd. al Chimborazo; profane Vd. con su planta atrevida la escala de los titanes, la corona de la tierra, la almena inexpugnable del Universo nuevo. Desde tan alto tenderá Vd. la vista; y al observar al cielo y la tierra, admirando el pasmo de la creación terrena, podrá decir: dos eternidades me contemplan: la pasada y la que viene; y este trono de la naturaleza, idéntico a su autor, será tan duradero, indestructible como el Padre del Universo.

¿Desde dónde, pues, podrá decir Vd. otro tanto tan erguidamente? Amigo de la naturaleza, venga Vd. a preguntarle su edad, su vida y su esencia primitivas; Vd. no ha visto en ese mundo caduco más que las reliquias y de los desechos de la pródiga Madre: allá está encorvada con el peso de los años, de las enfermedades y del hálito pestífero de los hombres; allí está doncella, inmaculada, hermosa, adornada por la mano misma del Creador. No, el tacto profano del hombre todavía no ha marchitado sus divinos atractivos, sus gracias maravillosas, sus virtudes intactas.

Amigo, si tan irresistibles atractivos no impulsan a Vd. a un vuelo rápido hacia mí, ocurriré a un apetito más fuerte: la amistad invoco.



Presente Vd. esta carta al Vicepresidente, pídale Vd. dinero de mi parte, y venga Vd. a encontrarme.

BOLÍVAR

Cuartel General en Huaraz, 9 de junio de 1824 a Manuela Sáenz

Manuelita mi adorada:

Tú me hablas del orgullo que sientes de tu participación en esta campaña. Pues bien, mi amiga, ¡Reciba usted mi felicitación y al mismo tiempo mi encargo! ¿Quiere usted probar las desgracias de esta lucha? ¡Vamos! El padecimiento, la angustia, la impotencia numérica y la ausencia de pertrechos hacen del hombre más valeroso un títere de la guerra.

Un suceso que alienta es el hallarse en cualquier recodo con una columna rezagada de godos y quitarles los fusiles. ¡Tú quieres probarlo! Hay que estar dispuesto al mal tiempo, a caminos tortuosos a caballo sin darse tregua; tu refinamiento me dice que mereces alojamiento digno y en el campo no hay ninguno. No disuado tu decisión y tu audacia, pero en las marchas no hay lugar a regresarse. Por lo pronto, no tengo más que una idea que tildarás de escabrosa: pasar al ejército por la vía de Huaraz, Olleros, Choveín y Aguamina al Sur de Huascarán.

¿Crees que estoy loco? Esos nevados sirven para templar el ánimo de los patriotas que engrosan nuestras filas. ¿A qué no te apuntas? Nos espera una llanura que la Providencia nos dispone para el triunfo. ¡Junín! ¿Qué tal?

A la amante idolatrada.

Tuyo,

BOLÍVAR⁵⁹

59 Fundación Editorial El perro y la rana, *Las más hermosas cartas de amor entre Manuela y Simón*, Caracas: 2010, p. 39.

Lima, 7 de diciembre de 1824

Invitación a los Gobiernos de las Repúblicas de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala

Grande y buen amigo:

Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América por obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las Repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible la duración de estos Gobiernos.

Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime que dirija la política de nuestros Gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre solo clame nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios, nombrados por cada una de nuestras Repúblicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español.

Profundamente penetrado de estas ideas, invité en 1822, como presidente de la República de Colombia, a los Gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires, para que formásemos una confederación y reuniésemos, en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a la pluralidad, una asamblea de plenipotenciarios de cada Estado “que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias”.

El Gobierno del Perú celebró el 6 de julio de aquel año un tratado de alianza y Confederación con el plenipotenciario de Colombia; y por él quedaron ambas partes comprometidas a interponer sus buenos oficios con los Gobiernos de América, antes española, para que, entrando todos en el mismo pacto, se verificase la reunión de la asamblea general de los confederados. Igual



tratado concluyó en México el 3 de octubre de 1823 el enviado extraordinario de Colombia a aquel Estado, y hay fuertes razones para esperar que los otros Gobiernos se someterán al consejo de sus más altos intereses.

Diferir más tiempo la asamblea general de los plenipotenciarios de las Repúblicas que de hecho están ya confederadas, hasta que se verifique la accesión de las demás, sería privarnos de las ventajas que produciría aquella asamblea desde su instalación. Estas ventajas se aumentan prodigiosamente, si se contempla el cuadro que nos ofrece el mundo político y, muy particularmente, el continente europeo.

La reunión de los plenipotenciarios de México, Colombia y el Perú se retardaría indefinidamente, si no se promoviese por una de las mismas partes contratantes; a menos que se aguardase el resultado de una nueva y especial convención sobre el tiempo y el lugar relativos a este grande objeto. Al considerar las dificultades y retardos por la distancia que nos separa, unidos a otros motivos solemnes que emanan del interés general, me determino a dar este paso con la mira de promover la reunión inmediata de nuestros plenipotenciarios, mientras los demás Gobiernos celebran los preliminares, que existen ya entre nosotros, sobre el nombramiento e incorporación de sus representantes.

Con respecto al tiempo de la instalación de la asamblea, me atrevo a pensar que ninguna dificultad puede oponerse a su realización en el término de seis meses, aun contando desde el día de la fecha; y también me atrevo a lisonjearme de que el ardiente deseo que anima a todos los americanos de exaltar el poder del mundo de Colón, disminuirá las dificultades y demoras que exigen los preparativos ministeriales, y la distancia que media entre las capitales de cada Estado y el punto central de reunión.

Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería señalado para este augusto destino, colocando, como está en el centro del globo, viendo por una parte el Asia y por otra el África y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el Gobierno de Colombia para este fin, en los tratados existentes.

El Istmo está a igual distancia de las extremidades; y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los confederados.

Defiriendo, por mi parte, a estas consideraciones, me siento con una gran propensión a mandar a Panamá los diputados de esta República, a penas tenga el honor de recibir la ansiada respuesta de esta circular. Nada ciertamente podrá llenar tanto los ardientes votos de mi corazón como la conformidad que espero de los Gobiernos confederados a realizar este augusto acto de la América.

Si V.E. no se digna adherirse a él, preveo retardos y perjuicios inmensos, a tiempo que el movimiento del mundo lo acelera todo, pudiendo también acelerarlo en nuestro daño.

Tenidas las primeras conferencias entre los plenipotenciarios, la residencia de la asamblea, como sus atribuciones, pueden determinarse de un modo solemne por la pluralidad; y entonces todo se habrá alcanzado.

El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del Istmo. En él encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces del Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?

Dios guarde a V.E.

Vuestro grande y buen amigo.

SIMÓN BOLÍVAR

El ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores
José Sánchez Carrión.



Lima, 22 de diciembre de 1824
Excmo. señor Presidente del Senado
de Colombia

Excmo. señor:

La paz del Perú que han obtenido nuestras armas de la más gloriosa victoria del Nuevo Mundo, ha terminado la guerra del continente americano. Así Colombia no tiene más enemigos en todo su territorio ni en el de sus vecinos.

He llenado, pues, mi misión: por consiguiente, es tiempo ya de cumplir mi oferta tantas veces hecha a mi Patria de no continuar en la carrera pública, cuando no hubiese enemigos en América.

Todo el mundo ve y dice que mi permanencia en Colombia ya no es necesaria, y nadie lo conoce más que yo. Digo más, creo que mi gloria ha llegado a su colmo, viendo a mi Patria libre constituida y tranquila, al separarme yo de sus gloriosas riberas. Este ensayo se ha logrado con mi venida al Perú, y yo me lisonjeo, que en lo futuro serán la libertad y la gloria de Colombia infinitamente mayores. El cuerpo legislativo, el vicepresidente, el ejército y el pueblo ha mostrado, en los primeros años de su carrera, que son dignos de gozar de la libertad, y muy capaces de sostenerla en medio de los más fuertes contrastes. Lo diré de una vez Excmo. señor: yo quiero que la Europa y la América se convenzan de mi horror al poder supremo bajo cualquier aspecto o nombre que se le dé. Mi conciencia sufre bajo el peso de las atroces calumnias que me prodigan, ya los liberales de América, ya los serviles de Europa. Noche y día me atormenta la idea en que están mis enemigos, de que mis servicios a la libertad son dirigidos a la ambición. Por fin, me atreverá decir a V.E. con una excesiva franqueza, que espero me sea perdonada, que yo creo que la gloria de Colombia sufre con mi permanencia en su suelo; porque siempre se le supone amenazada de un tirano, y que el ultraje que a mí se me hace, mancha una parte del brillo de sus virtudes, puesto que yo compongo una parte, aunque mínima, de esta República.

Excmo. señor: Suplico a V. E. se sirva someter a la sabiduría del Senado, la renuncia que hago de la presidencia de Colombia, cuya aceptación será la recompensa de mis servicios en estas dos Repúblicas.

Acepte V. E., los testimonios de mi distinguida consideración.

BOLÍVAR

1825

Con la batalla de Ayacucho no concluyen las tentativas del colonialismo y sus representantes en América. Además de El Callao, en donde aún resistían los últimos combatientes del ejército realista en el Perú, en otras partes los derrotados y sus agentes conspiran por impedir a las nuevas Repúblicas establecer el nuevo orden. Pero además, después de Ayacucho los propietarios criollos —mantuanos o godos que en lo esencial conservaban la ideología del colonizador— inician un reagrupamiento para apoderarse de todas las instituciones, por sí o por medio de militares y funcionarios interpuestos: dirigen los ministerios y los cargos de poder, emprenden gestiones diplomáticas para favorecer sus intereses (recordemos la tentativa de capitalistas allegados a Santander, apoyada por este, de construir un canal interoceánico, proyecto eminentemente comercial en el que quiso inmiscuir a Bolívar y este rechazó), reanudan paulatinamente el flujo de los negocios y la producción de las haciendas con mano de obra esclava, distribuyen los haberes militares entre los antiguos combatientes de su propia clase o compran a precios irrisorios los de los soldados repatriados. Para ello cuentan con abogados como Urbaneja o Quintero en Venezuela, o Azuero y Mosquera en Nueva Granada; y con militares como Páez y Santander, futuros grandes propietarios ellos mismos. Los

criollos, tal como señala Miguel Acosta Saignes: “no podían mantener unas concepciones sociales que les habían servido sí, como valioso instrumento para la emancipación, pero chocaban, al concluir el proceso independentista, con sus tradiciones y con los sistemas de producción esclavista y de propiedad semifeudal, que no habían sido destruidos con la emancipación política”.⁶⁰

En su autobiografía el propio Páez traza este perfil del prosce- nio: “Cuando una nación como la nuestra ha conquistado su inde- pendencia, suelen presentarse en la escena política tres clases de actores. Primera, los que con la espada o la pluma merecieron bien de la Patria en las épocas de la contienda y que *aspiran a recoger el premio de sus afanes y fatigas, pues no todos suelen contentarse, como Cincinato y Washington, con la gloria póstuma y el aprecio de las generaciones.* (...) La segunda clase (...) son los que no habiendo tomado parte alguna en las cuestiones, mientras se debatían con las armas, aspiran después a ocupar los altos destinos de la nación, y para alcanzarlos se constituyen en censores del Gobierno (...) A la tercera pertenecen aquellos adeptos del antiguo orden de cosas, a quienes puede decirse que a viva fuerza se les ha hecho aceptar la reforma”.⁶¹

No es necesario argumentar en cuál clase se situaba el propio Páez.

Mientras tanto la situación de los desposeídos se mantiene, en lo esencial, igual, pese a los justicieros decretos de los liber- tadores. Estos deben sobreponerse incluso a sus propias vacila- ciones y tradiciones familiares. “No hacen (*sic*) 8 días —escribe María Antonia Bolívar a su hermano el 29 de enero de 1825— que he tenido que darle una paliza a uno de los carpinteros que me están componiendo el ingenio porque me dijo cuantas picardías le sugirió su torpeza pero yo que he jurado no sufrir insultos de nadie, tomé una bara (*sic*) de medir y le abrí la cabeza, y luego le hice dar mucho palo con mis criados, ahora supón si esto hacen

60 Miguel Acosta Saignes, *Acción y utopía...*, *op. cit.*, p. 475.

61 José Antonio Páez, *Autobiografía*, *op. cit.*, t.1, p. 267.



conmigo qué harán con los demás. Es indispensable traer aquí gente blanca, o hacer nuevas leyes que los contengan porque las españolas no sirven”⁶². La propia María Antonia no olvida un instante su extracción social: “Los negros del Tuy de tu hacienda –le escribe el 30 de julio– dicen que son libres: aquí se apareció el mayordomo a preguntarme si era cierto, que en la ciudad habían (*sic*) siete de ellos y no querían irse con él, con que los hice coger y llevar para la hacienda”⁶³. Y este acápite revelador: “Perdiéndose esta gente se acaba la agricultura y por consiguiente el comercio decae mucho”.⁶⁴

Particularmente la situación de menoscabo y servidumbre de los pueblos indígenas de la sierra y el altiplano andino continúa. Atados a viejas coyundas de hacendados, funcionarios y clero (amén de las ejercidas por caciques domesticados y envilecidos por el coloniaje) al estado de postración sucede la esperanza frustrada. En una carta de Sucre a Bolívar, desde Bolivia, esta alusión a las fiestas religiosas impuestas por la iglesia en comunidades indias da cuenta de cómo algunos cuadros de aquella realidad intrincada e inicua, no eran solo asunto del pasado: “Respecto de los antiguos curas — escribe el Gran Mariscal— le diré que se han descontentado con la resolución de que a ningún indio se le obligue por fuerza a hacer fiestas, sino que solo paguen las que voluntariamente quieran. No puede Vd. pensar las infamias que hacían los curas para exigir de los indios el pago de estas fiestas; llegaba el caso de que cuando un pobre no podía pagar los cincuenta o cien pesos de su fiesta, le quitaban una hija, la más bonita, para venderla al uso del primero que pagara (...) Estoy convencido de que no los satisface sino dejarles sus inmunidades, las riquezas todas del país, y aun creo que sería preciso entregarles el Gobierno mismo para que fueran bien contentos”.⁶⁵

62 Presidencia de la República, *Bolívar y las damas, las damas y Bolívar*. Epistolarios, Caracas: 1983, p. 52.

63 *Ibidem*, p. 59.

64 *Idem*.

65 Antonio José de Sucre, *De mi propia... op. cit.*, p. 438.

Y todo ello a despecho de que en defensa de los indios el Libertador había interpuesto su autoridad prohibiendo bajo penas severas que se les emplease en ningún trabajo sin que precediese ajuste libremente estipulado, y de que había decretado, el 8 de marzo del año 24, la abolición del cacicazgo en los términos inicuos establecidos por la corona española, la extinción de la servidumbre y el reparto equitativo de tierras entre las familias indígenas.

La tarea central de Bolívar en aquellos años, fuera de concluir la guerra libertadora que absorbía sus mayores energías, consiste, por una parte, en promover y organizar la gran Federación de Repúblicas americanas liberadas del coloniaje español, como ente disuasivo ante la Santa Alianza monárquica y el poderío creciente y cada vez más amenazador de los EE. UU; y por la otra crear instrumentos e instituciones que permitieran a los pueblos de las nuevas Repúblicas aprender a ser libres. Así, mientras funda escuelas normales en cada capital de departamento siguiendo el sistema de Joseph Lancaster —a quien escribe para aceptar su propuesta de dirigir personalmente un proyecto en Caracas—, ordena utilizar los establecimientos confiscados a los jesuitas como colegios de educación media. Además —tal como rememora Simón Rodríguez en su escrito en defensa del Libertador, en 1830— expide “un decreto para que se recogiesen los niños pobres de ambos sexos... no en *Casas de misericordia* a hilar por cuenta del Estado; no en *Conventos* a rogar a Dios por sus bienhechores; no en *Cárceles* a purgar la miseria o los vicios de sus padres; no en *Hospicios*, a pasar sus primeros años aprendiendo a servir, para merecer la preferencia de ser vendidos, a los que buscan criados fieles o esposas inocentes. Los niños se habían de recoger en *casas cómodas y aseadas*, con piezas destinadas a talleres, y estos surtidos de instrumentos y dirigidos por buenos maestros (...) Tanto los alumnos, como sus padres, gozaban de libertad —ni los niños eran frailes ni los viejos presidiarios—, el día lo pasaban ocupados y por la noche se retiraban a sus casas, excepto los que querían quedarse. La intención no era (como se pensó) llenar el país de artesanos rivales o miserables, sino instruir, y acostumbrar al trabajo, para hacer hombres útiles,



asignarles tierras y auxiliarlos en su establecimiento (...) Era *colonizar el país con sus propios habitantes*".⁶⁶

En la correspondencia dirigida a Santander en el año 25 puede apreciarse la índole de las preocupaciones del Libertador. Las cartas abundan en sugerencias, entrelíneas y mensajes cifrados sobre ambiciones, miras desproporcionadas, recurrentes pretensiones y comprometidas relaciones de poder. Parece obvio que cuando escribe al vicepresidente pesan en él sentimientos encontrados, aunque su generosidad y su predisposición a no albergar rencores sobrepónense a todo resquemor y colocando por sobre los suyos los intereses de la República finge ignorar u olvidar propuestas que en circunstancias distintas habría rechazado con su natural vehemencia. Estos fragmentos de la correspondencia de Santander con Bolívar son, al respecto, transparentemente reveladores: "Será bien despachado en el Congreso un negocio que introduce sobre el haber nacional de Vd. pagadero de los fondos públicos. No ande renunciando más estas miserables recompensas. Para vivir necesitamos de dinero y no de fama. Y el que ya tiene un alto puesto necesita vivir con dignidad"⁶⁷ (6 de marzo de 1825); "Sobre nuestro negocio de haber militar, aquel que Vd. me indicó (!), me parece que saldrá del Congreso una resolución decorosa y más útil, pues según me han dicho Soto, el doctor Méndez y Baralt, iban a decretar que se hiciese a Vd. su ajuste desde 1819 y que se le pagase en dinero sonante de cualesquiera fondos de la república. Yo aprobé esta indicación y Vd. déjese de renunciaciones de sueldos; porque la experiencia me está enseñando, *que lo más seguro es tener uno con qué vivir*. Los servicios y la gratitud se olvidan pronto y nadie se apura por otro"⁶⁸ (6 de abril de 1825) (los subrayados son de Santander); "Muy molesto se puso Vd. porque le pedí razón de lo que le debían de sueldos. No fue mi intención molestarlo. Hágame Vd. el favor de enviarme una carta poder para percibirle

66 Simón Rodríguez, *Sociedades americanas*, Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas: 1990, pp. 253-254.

67 Francisco de Paula Santander, *Cartas...*, *op. cit.*, t. 2, p. 9.

68 *Ibidem*, p. 18.

siquiera su haber: cuente Vd. con el porvenir y no piense que todos los tiempos son unos. Este haber no es regalo que le hacen, es una recompensa justa que todos hemos recibido (...) Nadie nos agradece estas liberalidades. A propósito de liberalidad, copio a Vd. lo que me escribe Palacios, de Filadelfia, con fecha 31 de mayo: 'Hemos sabido que el Congreso del Perú le decretó un millón de pesos para el peculio particular, que rehusó admitir nuestro héroe; y este rasgo de generosidad y de desprendimiento que le es tan propio, ha causado aquí la mayor admiración, pues como en este país todo está metalizado, se ha considerado como una de las acciones más heroicas del general Bolívar el que se hubiese negado a recibir la suma mencionada. ¡Bravo! ¡Bravísimo!'⁶⁹ (el 21 de agosto de 1825); etc.

Y todo ello pese a que desde el 30 de octubre del año 23 Bolívar habíale escrito tajantemente: "Siento mucho que Vd. haya sometido al Congreso la idea de mi haber, después que ya se sabía que la Constitución no se alteraba. Pensé irme si se destruía a Colombia y, por lo mismo, quería mi haber para irme. He sentido mucho más la pensión y el sueldo: con esto se borran todos mis servicios, porque una deuda pagada, no es deuda. Además, la generosidad del Congreso indica que yo soy capaz de aceptar con gusto una gracia que sin ofenderme hiere mi delicadeza, porque siempre he pensado que el que trabaja por la libertad y la gloria no debe tener otra recompensa que gloria y libertad. Crea Vd. con franqueza que me ha herido hasta el alma la lectura de este decreto y que lo he escondido hasta de Pérez, Ibarra y los demás de casa. Mi desesperación en Tulcán al ver triunfantes a los destructores de la unidad, me hizo pedir mi haber a fin de poderme ir muy lejos y de poder vivir algunos años más en la completa obscuridad. Siempre estoy resuelto a irme y para esto no tomaré más que mi haber, pues me sobra para ocho o diez años si es que tanto puedo prolongar la vida".

En ocasiones pareciera incluso que ante Santander el privilegiado discípulo de Simón Rodríguez recuerda y reivindica prejuicios

69 *Ibidem*, p. 77.



de su clase, tal como hace al referirse a la “pardocracia”. Pero en no pocas situaciones ha de responder, haciéndose violencia, a embrazados requerimientos o a inocultables sinuosidades. Otras veces, las más, debe recalcar puntos de vista, acudir a su don de convencimiento, machacar una y otra vez sobre aspectos fundamentales que Santander entiende a su modo o a su conveniencia. El caso de la convocatoria al Congreso anfictionico de Panamá es paradigmático.

Bolívar entiende la anfictionía como una reunión entre pares: únicamente las colonias liberadas de España han de participar para confederarse. Las razones son muchas y las expone a todo lo largo de su correspondencia y aun en sus discursos. Unidas por la misma lengua y tradiciones, las recién emancipadas Repúblicas pueden constituir, unidas, un formidable muro de contención ante toda pretensión imperial. Separadas, seguirán siendo víctimas. Confederadas, podrán alcanzar autonomía y grandeza. “Una sola debe ser la Patria de todos los americanos”, “Ligadas mutuamente entre sí todas las Repúblicas que combaten contra España, por el pacto implícito y virtual de la identidad de causa, principios e intereses, parece que nuestra conducta debe ser uniforme y una misma”, le había dicho en sendas cartas de 1818 y 1821 a Juan Pueyrredón, a la sazón Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, para referirse, desde luego, a la América española descolonizada a la que luego José Martí llamaría la América Nuestra. Cuando por fin en 1822 los Estados Unidos reconocen la Independencia de la Gran Colombia luego de largos años de comprometida neutralidad, ya Bolívar ha terminado de delinear su proyecto confederativo (por acontecimientos posteriores excluiría a las provincias del Río de la Plata), proyecto distante y hasta contrapuesto al del presidente Monroe (“América para los americanos”) que algunos interpretaron como oportuna advertencia a la Santa Alianza y otros —entre ellos Bolívar, con más visión dados los antecedentes de los Gobiernos de ese país— como declaración imperial.

Bolívar escribirá repetidamente sin ningún género de dudas a Santander párrafos como los siguientes: “No se olvide Vd. jamás de

las tres advertencias políticas que me he atrevido a hacerle: primera, que no nos conviene admitir en la liga al Río de la Plata; segunda, a los Estados Unidos de América..." (20 de mayo del 25); "Desde luego los señores *americanos* (lo de *americanos* subrayado por el propio Libertador) serán sus mayores opositores (a la confederación hispanoamericana), a título de la independencia y la libertad; pero el verdadero título es por egoísmo" (28 de junio del 25); "no me gustan (alude a los mensajes de Santander, de los cuales este sentíase orgulloso por haber sido traducidos al inglés) porque se parecen a los del presidente de los regatones americanos. Aborrezco a esa canalla de tal modo, que no quisiera que se dijera que un colombiano hacía nada como ellos" (21 de octubre del 25); "Recomiendo a Vd. que haga tener la mayor vigilancia sobre estos americanos que frecuentan las costas: son capaces de vender a Colombia por un real" (13 de junio del 26), etc.

Santander, sin embargo, hace caso omiso a las propuestas de Bolívar y hasta es capaz de responder haciéndose el desentendido: "Aquí ha inventado el D. Jerónimo Torres una alegoría brillante: el águila de las armas de los Estados Unidos sentada sobre los cuernos de la abundancia que son nuestras armas"⁷⁰ (6 de septiembre del 23); "Mi mensaje al Congreso se ha publicado muy bien traducido al inglés según la opinión de Gual, y se ha visto (me dice Salazar), con mucho aplauso y como un papel de estado y pieza literaria. ¡Si estaré orgulloso!"⁷¹ (21 de septiembre del 23); "Ayer 21 he dado un espléndido convite al ministro de los Estados Unidos. Este señor es hombre muy entusiasta por Colombia"⁷² (16 de diciembre del 23); "Aún no he recibido respuesta del Gobierno de los Estados Unidos al convite que les hicimos de reunirse a la Asamblea del Itsmo. Ahora es presidente el señor Adams, que era secretario de Estado; y son ministros, Clay, nuestro ardiente amigo (*¡sic!*) (...) Creo que no podíamos tener una administración más amiga y decidida por

70 Francisco de Paula Santander, *Cartas...*, *op. cit.*, t. 1, p.236.

71 *Ibidem*, p. 242.

72 *Ibidem*, p. 274.



los intereses de América y particularmente de Colombia”⁷³ (6 de mayo del 25), etc.

Curiosamente la admiración demostrada por Santander tiene un aliado en Páez, supuesto adversario o enemigo suyo aunque admirador de la política que ya entonces perfilaba el Gobierno de los Estados Unidos, incluida su pretensión no solo sobre la Florida, sino también sobre Cuba, Puerto Rico, México y, más tarde, otros países.

Pero más allá de estas preocupaciones Bolívar tiene tiempo para escribir cartas de amor. Cartas que de alguna manera, como revela un conocido poema de Fernando Pessoa, lo sustraen de la ridícula pesadumbre de quienes jamás escribieron una. De las que él incurrió solo sobrevivieron unas pocas, entre ellas las dirigidas a Manuela Sáenz. Si incluimos algunas en esta selección es para demostrar cómo, en estos asuntos, los tormentos de Eros hermanan a unos con la estupidez o la codicia y a otros con la gloria.

73 *Ibidem.* t.2, pp. 34-35..



Lima, 6 de enero de 1825
A S. E. el general F. de P. Santander

Mi querido general:

Hace tres días que había empezado una carta muy larga para Vd., y después de tener escrito lo principal, se ha perdido. Este accidente me tiene incómodo, porque no sé el uso que podrá hacer de dicha carta y por qué no sé si me acordaré de lo que dije en ella.

El objeto que más me llama la atención en el día es la tranquilidad interior de América; sobre esto hablaba a Vd. larguísima-mente, y ya Vd. ve que la materia es fecunda, comprensiva además de muchos puntos remotos. Cada día me convengo más de que es necesario darle a nuestra existencia una base de garantía. Veo la guerra civil y los desórdenes volar por todas partes de un país a otro, mis dioses patrios devorados por el incendio doméstico.

Hablo de Venezuela, mi querido país. Esta consideración me ocupa noche y día; porque contemplo que el primer desorden que allí nazca destruye para siempre la esperanza, porque allí el mal será radical y penetra luego a la sangre; vuelvo, pues, a mi primer proyecto como único remedio: *la Federación*. Esta Federación me parece a mí un templo de asilo contra las persecuciones del crimen. Por lo mismo, estoy determinado a mandar los diputados del Perú al Istmo inmediatamente que sepa que Colombia quiere mandar los suyos a dar principio a la unión. No dudo que México y Guatemala harán lo mismo, y aun Buenos Aires y Chile después;

porque este es específico universal. Yo insto a Vd., mi querido general, para que se apresure en dar este inmenso paso. Solamente esta expectativa me retendrá en América algún tiempo, hasta que se realice el Congreso americano, que, por lo menos, debe servirnos por diez o doce años de nuestra primera infancia, aunque después se disuelva para siempre, pues tengo la idea de que nosotros podemos vivir siglos siempre que podamos llegar a la primera docena de años de nuestra niñez. Las primeras impresiones duran siempre. Además las relaciones que debemos contraer sobre tiempo no dejarán de servirnos algunos años después. Los grandes soberanos de Europa se han visto obligados a ocurrir a estos Congresos para establecer relaciones cordiales y familiares entre sus respectivos Estados; mientras que ocurrieron con simples relaciones diplomáticas, la maldita división los tenía separados; así es que reunieron un Congreso y sus intereses, son invencibles. Nosotros, que no somos nada y que empezamos a ser, parece que no debemos vacilar un momento en seguir aquel ejemplo. En fin, yo espero que el Gobierno de Colombia no dejará de dar el último paso que falta a su gloria.

La plaza del Callao resiste y aparenta una obstinación ciega. Yo la he puesto fuera de la ley, porque tengo derecho para ello. Tendremos, pues, algunos meses de sitio y de bloqueo.

La escuadra española parece que se impone de estos mares hacia Filipinas, o Chiloé, y aun se dice que se dividen los buques en una y otra dirección.

Ya Vd. sabrá que he mandado a buscar 2.000 y tantos hombres, de los colombianos que vienen de Panamá, para seguir este sitio. Las demás tropas he mandado que disponga de ellas el señor Castillo.

El mes que viene se reunirá el Congreso del Perú. Dicen estos señores que no quieren que me vaya, ni que renuncie a mi cargo, mas yo lo haré a su pesar. Me quedaré, sin embargo, todo el tiempo necesario para terminar la guerra de Olañeta y del Callao, y también para sacar nuestras tropas de un modo que sea agradable y útil a todos, de otro modo no habría disgustos y nada saldría bien. Además deseo ardientemente que se realice el Congreso ístmico.



Yéndome yo, ya no podrá ser, o a lo menos quién sabe cómo. El único objeto que me retiene en América y muy particularmente en el Perú es el dicho Congreso. Si lo logro, bien, y si no, perderé la esperanza de ser más útil a mi país, porque estoy bien persuadido de que sin esta Federación no hay nada.

El general Sucre me ha escrito varias cartas dándome parte de la marcha de las tropas para ocupar el país, hacer cumplir la capitulación y asegurar el término de la guerra. Todo va perfectamente bien en lo interior. Los españoles han perdido toda esperanza de hacer más nada en la sierra; pero los del Callao tienen esperanzas en Olañeta, y se han puesto en comunicación con él por medio de la escuadra. Estas esperanzas pueden tener algún efecto; pero serán muy miserables, pues todo lo disponemos para no dejarle recurso ni a la fortuna ni a las armas de los españoles, que ya poco deben contar con ventaja alguna en América; porque Ayacucho ha sido el juicio final.

Ayer ha venido un buque francés de Quilca, que da por noticia de que los jefes españoles capitulados y no capitulados se están embarcando en buques franceses, que estaban en el puerto, para Europa, según dicen. La verdad es que todos no piensan más que ver cómo salen del mal paso en que están en este momento. La capitulación les ha quitado la desesperación que debía llevarlos a nuevos ensayos militares. Si nosotros hubiéramos podido hacer otro tanto en Carabobo, mucho se hubiera adelantado por entonces.

Vd. puede contar con que yo estaré el resto de este año en el Perú, pero no como jefe del país, sino como jefe del ejército unido, y cuando más con la primera autorización que me dieron al llegar aquí.

He oído decir a muchas personas que desearían tener por algún tiempo, aun después de mi marcha a Colombia, algunas de nuestras tropas colombianas para asegurar la tranquilidad del país y la seguridad del Gobierno. Diré francamente que el deseo es justo y necesario, y que a nosotros no nos perjudica en nada, pues que las tropas que habríamos de mantener en el Sur las podríamos dejar aquí, sin que nos costara su manutención un real. Además, Colombia necesita de muchas tropas del Sur en el Norte, y este sería

un nuevo recurso, en todo caso, para auxiliar los departamentos en que fuesen necesarias tropas fieles y disciplinadas. Aun podríamos disponer de algunas peruanas en un caso semejante. Debo también decir, en apoyo de esta operación, que está muy en el sentido de los tratados del Perú y Colombia y del fin de la Federación. Últimamente vuelvo a mi tema: la América es una máquina eléctrica que se conmueve toda ella, cuando recibe una impresión de sus puntos. Sobre todo, los mejicanos y los peruanos son nuestros únicos vecinos, y a ellos debemos atender de preferencia a todo, siendo indudable que sus conmociones serán extensivas a nosotros.

No hemos recibido aún el correo que ya debía haber llegado; pero contestaré cuando llegue.

Se me olvidaba decir a Vd., que la permanencia de tropas colombianas en el Perú, puede ser objeto de discusión en el Congreso del Istmo, y que deseo una respuesta de Vd. sobre este capítulo, para saber si debo o no contar sobre esta operación en lo futuro. No se olvide Vd. nunca que la tranquilidad del Sur de Colombia estará siempre pendiente de la del Perú; y que nuestro frente está en el Norte, y todas nuestras atenciones lo mismo; por consiguiente, más bien debemos contar con el Sur para auxilios que para cuidados. Repito que esto es capital y que lo tengo muy bien meditado. Me parece que se lo he comunicado a Vd. antes de ahora y algunas veces.

Somos 7:

Hemos recibido el correo de Colombia que no trae cosa de mayor importancia. El de México también ha llegado hoy, es decir, una correspondencia de Acapulco, que nos trae la confirmación de la muerte de Iturbe y el nombramiento de Victoria a ser presidente. Todo esto es muy bueno y aún lo mejor que podría suceder.

Vd. sabrá lo que le dice Castillo con respecto a las tropas y a la marina. No digo nada de esto, pues que ya es inútil casi todo por la batalla de Ayacucho. Hoy mismo he dicho que no vengan más tropas de Colombia. El ministro dice que hay temores de expedición por allá. Si Vds. quieren tropas del Perú, pídanlas y diga por dónde se han de



llevar. Creo que el Istmo será siempre el mejor tránsito; pero allí se deben poner buques oportunamente por parte de Chagres. Se ha gastado mucho dinero con la tal expedición que, según dice Castillo, de nada vale, que ya poco nos servirá. Lo mismo será probablemente con la escuadra, que nos come el alma, para no batir a el Asia ni a nada. Parece que lo que más cuesta, es lo que menos sirve. Se confirma la noticia de que el *Asia* se va para Filipinas, de lo que me alegro mucho.

Parece que Victoria es un grande hombre, según dicen los papeles. Es una buena prenda la que él tiene en no haber representado papel alguno de los negocios de Iturbide. Esto prueba moderación de principios.

La muerte de Iturbide es el tercer tomo de la historia de los príncipes americanos, Desalines, Cristóbal y él se han igualado por el fin. El emperador del Brasil puede seguirlos, y los aficionados toman ejemplo. El tal Iturbide ha tenido una carrera algo meteórica, brillante y pronta como una brillante exhalación. Si la fortuna fortalece la audacia, no sé por qué Iturbide no ha sido favorecido, puesto que en todo la audacia lo ha dirigido. Siempre pensé que tendría el fin de Murat. En fin, este hombre ha tenido un destino singular, su vida sirvió a la libertad de México y su muerte a su reposo. Confieso francamente que no me canso de admirar que un hombre tan común como Iturbide hiciese cosas tan extraordinarias. Bonaparte estaba llamado a hacer prodigios. Iturbide no; y por lo mismo los hizo mayores que Bonaparte. Dios nos libre de su muerte, así como nos ha librado de su carrera, a pesar de que no nos libramos jamás de la misma ingratitud. El parte del oficial tiene una expresión al fin bastante tierna cuando ofrece a su Patria el sacrificio de su dolor al ejecutar la sentencia del Congreso.

Adiós, mi querido general, mucho deseo salir de la carrera pública, dejando antes establecida la felicidad del país. Diríjame la adjunta para Santana, de Caracas.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

Lima, 9 de febrero de 1825

A S. E. el general F. de P. Santander

Mi querido general:

Con mucha satisfacción participo a Vd. que la capitulación de Ayacucho se ha cumplido perfectamente hasta el desaguadero, y que nuestras tropas han llegado hasta sus inmediaciones en medio del regocijo y de la gratitud de los pueblos. Pasado será reunido el Congreso para que acepte la renuncia que voy a hacerle del mando dictatorial. Inmediatamente después me iré al Alto Perú a ver en qué queda el señor Olañeta en las provincias de su mando. Este caballero está obrando de muy mala fe con los patriotas y los godos: nadie sabe cuál será su partido definitivamente. Mientras tanto el general Sucre está haciendo marchar nuestras tropas sobre La Paz. Nuestro ejército, por aquella parte pasa de 10.000 hombres mientras que el de Olañeta apenas alcanza a 3.000. De un modo u otro pronto habremos terminado este negocio de lo que me alegraré bastante para salir de una parte de los cuidados que me rodean.

El Callao se mantiene firme, porque aún no han llegado las tropas de Guayaquil, y por fortuna está bloqueado. No obstante todo, creo que no durará la plaza en poder de los españoles dos meses.

Estos dos días hemos tenido aquí un disgusto con el asesinato que se hizo en Monteagudo, porque este suceso debe tener un origen muy profundo o muy alto. Los asesinos están presos y ellos confiesan dos personas que pertenecen a la facción gótica de este país. Yo creo que esto puede tener origen en los intrigantes de la Santa Alianza que nos rodean; porque el objeto no debía solo ser matar a Monteagudo sino a mí y a otros jefes.

He mandado salir un agente francés que estaba aquí, un conde de Moges.

Por las gacetas hemos visto que la Francia manda ministros de discordia a toda la América. Este Gobierno está realizando la imagen de la discordia, armada de las antorchas y de las furias. ¡Qué inmoralidad! ¡Qué atentado! Parece que los aliados están como



náufragos, que no reparan en los medios de salvarse. Será mucho, si no toman alguna medida desesperada luego que sepan el resultado de la campaña del Perú.

El señor Chasseriau parece que es el espión que tienen los franceses en el Norte de Colombia y en México. El llevó la muerte de Iturbide a su Gobierno como una infausta noticia.

El año de 24 no ha estado malo para los negocios de América, aunque empezó cubierto de tempestades.

No he recibido cartas de Vd. en estos días, ni en el correo tampoco. Espero a O'Leary de un momento a otro de Chile; parece que aquello está revuelto, y que claman por mí. El Congreso del Río de la Plata se ha reunido en Buenos Aires. El resultado de este Congreso no lo sé: lo único que me imagino es que podrá conexasarse con los negocios del Alto Perú en los cuales tendremos que reconocer nuestra parte, para no dejar en aquellas provincias al godo y muy servil Olañeta que siempre estará pronto a obrar con la Santa Alianza, como lo dice públicamente en sus papeles. Las provincias del Río de la Plata no tienen un solo ejército con qué bloquear a Montevideo, mientras el príncipe del Brasil posee todos los medios de subyugarlos. Este emperador del Brasil y la Santa Alianza son uno. Y si nosotros los pueblos libres no formamos otro, somos perdidos. Sobre esto, por más que hable, no podré decir bastante: por lo mismo, mi *manía* del día es enviar representantes al Istmo para formar el gran Congreso Federal. Pido, pues, de nuevo este envío como muy urgente y muy útil. Tanto es, que no hay un americano que no se convenza de la reunión general. Yo creo que este es el último servicio que le podremos hacer a la América y solo espero que se realice para separarme del mando de todo, todo.

Diré a Vd., de paso, que estoy cansado de servir y de tener mi espíritu en contracción continua: ni aun la prosperidad me anima a llevar adelante la carga. Cada día siento más la necesidad de dejarla por falta de fuerza física y de aspiraciones morales. Vd. no puede imaginarse el deseo que tengo de descansar, de una especie de letargo prolongado y profundo. Quisiera no existir por algunos meses enteros,

para ver si podría reposar tanto como deseo mental y físicamente. Ya me canso de todo, y con una facilidad extraordinaria.

Supongo a Vd. muy ocupado con su Congreso; ¡quiera Dios que salgan de él como de los otros! Cuánto más considero el Gobierno de Vd. tanto más me confirmo en la idea de que Vd. es el héroe de la administración americana. Es un prodigio, que un Gobierno flamante sea eminentemente libre y eminentemente correcto y, además, eminentemente fuerte. Es un gigante que marcha al nacer, combate y triunfa. Este gigante es Vd. Es una gloria que dos de mis amigos y segundos hayan salido dos prodigios de entre las manos. La gloria de Vd. y la de Sucre son inmensas. Si yo conociese la envidia los envidiaría. Yo soy el hombre de las dificultades; Vd. el hombre de las leyes y Sucre el hombre de la guerra. Creo que cada uno debe estar contento con su lote, y Colombia con los tres. Feliz madre que nunca puede dejar de tener un hijo que le sirva de báculo, aunque el mayor la abandone como su ingratitud se lo aconseja: la ingratitud del hijo, se entiende.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

P.D.- Se dice que Castillo ha prendido a Guise por sus exorbitantes demandas y locuras. Yo me he alegrado infinito de este accidente.

Supongo que el Congreso del Perú nombrará al general La Mar de presidente, y si no lo hiciera yo se lo indicaré. Parece que no quiere que yo deje la dictadura; pero yo sí quiero y lo quiero muy fuertemente para librarme de una gran parte de las cargas que me molestan. Añadiré a Vd. que el pueblo está bien contento, unido y tranquilo. Aquí me comparan con el tirso de Mercurio, que reunía amistosamente las serpientes sin devorarse. La comparación parece muy exacta, porque ninguno se entiende entre sí, y todos se entienden conmigo.

Adiós otra vez.



Lima, 23 de febrero de 1825

A S. E. el general F. de P. Santander

Mi querido general:

Se instaló el Congreso del Perú el día 10, como lo sabrá Vd. Las gacetas le dirán una parte de lo que ha sucedido, porque no se dice siempre todo a causa de la imperfección de nuestros gaceteros. El hecho es que el Congreso se empeñe en continuarme en el mando, y que yo lo he aceptado condicionalmente hasta que me llame el Gobierno de Colombia.

El Congreso ha determinado mandar una comisión a darle gracias al Gobierno de Colombia y al Congreso por los beneficios que le ha hecho. Además, lleva el expreso encargo de solicitar permiso para que yo pueda mandarlos un año más, que es todo lo que puedo hacer por este país. En este tiempo tomaremos el Callao y el Alto Perú y sacaremos nuestras tropas cuando Vd. quiera; pero me parece que si no hay necesidad de ellas por allá, no debemos apresurarnos a sacarlas por las siguientes razones: primera, aquí se conservan mejor por estar lejos de su país; segunda, se ahorra una inmensa cantidad de dinero que vale la manutención de un cuerpo de tropas tan grande; tercera, se mantiene el orden en todo el Sur de la América; cuarta, se llena el objeto de la Federación; quinta, tenemos el Sur de Colombia en paz y tranquilidad; sexta, a la primer orden podemos llevar al Norte 6.000 hombres de la mejor tropa del mundo, eminentemente colombianos, sin contagios morales y dignas de mantener la gloria de Colombia.

Después de estas consideraciones se pueden sacar otras adversas, si sacamos nuestras tropas prontamente de este país, que, a la verdad, yo considero tal operación como una falta capital. Crea Vd. que la salud de América está pendiente en gran parte de este ejército. Es magnífico, como Vd. no lo puede imaginar y además su conversación sola es un beneficio común a todos. El Río de la Plata es un país que amenaza a toda la América con su anarquía. Pertenece a cinco Estados diferentes, todos igualmente enemigos unos de otros. El Brasil se lo quiere comer, el ejército de Olañeta

es servil, godo y del partido de la Santa Alianza; este ejército quedará por algún tiempo, parte con influencia y parte con fuerza. El Paraguay está bajo la influencia del emperador del Brasil, y las demás provincias en enemistad abierta unas con otras. Chile está de acuerdo con el Gobierno de Buenos Aires, y ambos en una anarquía pasiva, y ambos contra la Federación de las nuevas naciones. La Banda Oriental se come a Buenos Aires el día que quiera, y ya me tiene Vd. a la Santa Alianza en campaña en los llanos del Río de la Plata.

Decir a Vd. que las revoluciones populares son contagiosas en grados superlativos, es decir una pamplina que todo el mundo sabe. De Buenos Aires viene la revolución al Perú en triunfo y pasa hasta el Juanambú en medio de las aclamaciones. Es inútil decir a Vd. lo que es Venezuela y lo que puede hacer. Así, pues, yo creo que nosotros debemos imitar a la Santa Alianza en todo lo que es relativo a seguridad política. La diferencia no debe ser otra que la de los principios de justicia. En Europa todo se hace por la tiranía. Acá es por la libertad; lo que ciertamente nos constituye enormemente superiores a los tales aliados. Por ejemplo: ellos sostienen a los tronos, a los reyes; nosotros a los pueblos, a la República; ellos quieren la dependencia, nosotros la independencia. Por consiguiente, para elevarnos a la altura correspondiente y capaz de sostener la lucha, no podemos menos que adoptar medidas iguales. La opresión está reunida en masa bajo un solo estandarte y si la libertad se dispersa no puede haber combate. Por esta falta absurda, enorme, criminal, mil opresores de la Europa moderna tienen subyugados hasta los extremos del mundo. Los ejércitos de ocupación de Europa es una invención moderna y hábil. Conserva la independencia de las naciones y el orden que se establece en ellas, y, al mismo tiempo, evita esa necesidad de conquistar para impedir la guerra. Por lo mismo, nosotros debemos tener este ejército nuestro en Alto y Bajo Perú, hasta la reunión de los Estados que deben decidir del modo y medio de mantener la tranquilidad entre los confederados.



En el Sur de Colombia quedan ahora demasiado tropas. Además si por el Norte se necesitan algunos cuerpos, diga Vd. de qué arma y de qué calidad, que marchará sin perjuicio de la tranquilidad del Sur. Los venezolanos que están en Guayaquil pueden servir en el Istmo, si Vd. los quiere mandar allí, pero no los del Magdalena, porque desertarán todos. Si Vd. quiere 2 o 3.000 peruanos para Venezuela los podemos mandar incorporados en nuestros batallones, pues los tenemos en nuestras filas, tomados al enemigo y reclutados en el país en reemplazo de nuestras bajas.

Me parece muy bien que Vd. mande un plenipotenciario con poderes e instrucciones para arreglar los negocios pendientes entre Colombia y el Perú. Que traiga la cuenta de los gastos para arreglar el pago, que se puede hacer en Inglaterra, si Vd. quiere; para tratar sobre los límites; sobre las tropas que han de marchar, y las que han de quedar, por algún tiempo; y para tener con quién entendernos sobre este ejército y los negocios de Colombia, que aquí son muchos. Armero es un comerciante que no tiene representación ni ningunos conocimientos de nada. Además tiene poca representación personal y por enemigo Pérez, que lo despedaza públicamente, sin que yo lo pueda evitar; porque el tal Pérez es más loco que antes. No puede Vd. imaginarse lo mal que habla de los ministros que yo tengo, y todo, por los celos. Si Mosquera quisiera venir, sería el mejor: conoce los negocios del Sur y es un hombre admirable.

Insto mucho porque se mande los diputados al Istmo; en el momento que se me avise, mandaré los del Perú. No me cansaré de recomendar esta asamblea.

El pueblo de Chile, según dice O'Leary, que acaba de llegar, está muy decidido por nosotros; pero su Gobierno muy envidioso. Desea el pueblo llamar a O'Higgins, y se espera que así lo hará. Este general, lo mismo que el almirante Blanco son excesivamente decididos por mí, y ambos son unos excelentes caballeros. O'Higgins se ha visto en las posiciones más horribles y no ha podido salir bien, porque sus lados eran detestables.

Me aseguran que tiene Vd. muchos votos para presidente; si es así esto es prueba del juicio de Colombia, y más que todo del acierto con que Vd. se ha manejado. Nada me ha dado más gusto en estos días como saber que se piensa en asegurar la suerte de Colombia por medio de una elección tan brillante y sabia. Los colombianos deben olvidarse de mí para el oficio de presidente, y solo deben pensar en Vd., que es el que ha hecho pruebas de buen constitucional. Muchos pretenderán la tal presidencia, pero el pueblo solo debe dársela a Vd., a lo mejor por ahora y hasta que esté establecido el orden que debe salvarnos para siempre. Yo repito que no serviré más que hasta establecer, si puedo, ese Congreso federal, y después me retiro a vivir, cansado de tantos cuidados.

El Congreso del Perú se ha mostrado muy generoso: al general Sucre le ha dado el nombre de Ayacucho y nos ha colmado de honores a todos; ha señalado dos millones de pesos para el ejército y para mí. Se le señalarán algunas fincas a los generales y jefes. A Heres lo han hecho general de brigada, y al vicario de nuestro ejército, canónigo. Yo suplico a Vd., que si le es posible, apruebe todas estas gracias, menos la mía porque no la quiero. Sobre todo, es tan bonita la que le ha hecho a Sucre, que sería lástima que Vds., no la quieran aprobar; ha sido el pensamiento mío inspirado al Congreso. Mi agradecimiento a Sucre no tiene términos: primero, por justicia, y segundo, por generosidad, pues que él me ha quitado en Ayacucho el más hermoso ramo de mis laureles, es el Libertador del imperio de los Incas desde el Juanambú hasta el Charcas, de suerte que él es absolutamente mi competidor en gloria militar, de lo que no estoy nada sentido para merecer la que me queda, pues si me muestro envidioso no mereceré ni una hoja de laurel. Lo mismo digo respecto a Vd. nadie lo quiere, nadie lo aplaude más que yo, por sentimiento y por raciocinio; porque yo creo que la más hermosa corona es la que da la justicia. Miserable de mí si yo tuviera otras ideas. Si yo fuese envidioso, apenas podría merecer el nombre de hombre; porque solo las mujeres pertenecen a esta pequeña y mezquina pasión. Por desgracia este sentimiento suelen sufrirlo algunas personas notables con gran desdoro de



las cualidades que las hacen apreciables por otro lado. Yo tengo el orgullo de crearme superior a tan infame debilidad.

Yo pienso irme dentro de diez o doce días al Alto Perú a desembrollar aquel caos de intereses complicados que exigen absolutamente mi presencia. El Alto Perú pertenece de derecho al Río de la Plata, de hecho a España, de voluntad a la independencia de sus hijos que quieren su Estado aparte, y de pretensión pertenece al Perú, que lo ha poseído antes y lo quiere ahora. Hoy mismo se está tratando en el Congreso de esto, y no sé lo que resolverán. Yo he dicho mi dictamen y todo el mundo, haciendo la distribución de los mismos términos que arriba quedan indicados. Sucre tiene la orden de tomar el país por cuenta de la independencia y del ejército libertador, y creo que el derecho debe ventilarse en la asamblea del Istmo. Entregarlo al Río de la Plata es entregarlo al Gobierno de las anarquías y someter a los habitantes, a las tropas de Olañeta, que actualmente lo poseen, y que entrarán por un arreglo pacífico. Entregarlo al Perú es una violación del derecho público que hemos establecido; y formar una nueva República como los habitantes desean es una innovación de que yo no me quiero encargar y que solo pertenece a una asamblea de americanos. El país es igual en recursos a Guatemala y a Chile; dista infinito de Buenos Aires, y poco menos de Lima. El centro viene a estar a 500 leguas de una y otra capital, o poco menos, pero siempre más distante de Buenos Aires. Se dice que el país es hermoso y muy rico. Allá lo veremos y le escribiré a Vd. lo que me parezca mejor o más justo.

Hoy ha llegado el general Valero con un hermoso batallón y he dicho que le pongan el nombre de Caracas que dejó en Ayacucho el otro; porque es preciso que la cuna de la independencia tenga siempre su nombre en el ejército. El general sucre se quiere ir a Colombia, por causa de la muerte de su padre; lo mismo Lara y Córdoba. Si Vd. le quisiera dar el empleo de general de división al general Salom, podría mandar el ejército; porque es el mejor de todos en todo y por todo. Yo ruego a Vd. esta gracia como si fuera para mí mismo. Ayer se ha batido brillantemente contra la plaza del Callao y obtuvo un

buen suceso. Salom ha servido infinito durante toda la vida y en el Sur más que nunca, y en cuanto a valor tiene tanto como el que más. El Gobierno del Perú le dará bien pronto el empleo de general de división, con que anticípese Vd. Sus compañeros lo han dejado tan atrás, que no puede menos que sufrirlo en medio de su modestia. Yo lo dejo encargado del ejército de la costa que pasa de 3.500 hombres, y cuando le venga el despacho de general de división ya estará dueño del Callao, que costará no poca sangre.

Yo dejo encargado a un consejo de Gobierno los negocios del Perú con el general La Mar de presidente y los ministros de vocales. Estos sujetos son los más estimables que tiene el Perú, y a la verdad, dignos de gran respeto y consideración. Cada uno en su género, tiene mucho mérito. El general La Mar es un hábil oficial, un caballero y una persona muy distinguida en todo. El señor Carrión tiene talento, probidad, y un patrimonio sin límites: las mismas cualidades tiene el señor Unanúe, y además conocimientos naturales que ninguno otro posee en el Perú.

El ministro de guerra Heres marcha conmigo, porque este ministro queda siempre a mi lado: este oficial tiene excelentes cualidades, aunque no le faltan enemigos a causa de su genio adusto; pero se lo recomiendo a Vd. para que no lo vayan a desairar con el tal despacho de general que le ha dado el Congreso espontánea y libremente, sin el mejor influjo de nadie.

Al general Valero no he hecho más que verlo, pero me parece un excelente oficial, por lo que he oído de él y por su fisonomía. Le he dado el mando de la división que sitia El Callao a las órdenes del general Salom.

Mi ausencia de esta capital durará el resto de este año probablemente.

Si el Congreso se sintiere, porque he pasado al Alto Perú, dígame Vd. que yo pertenezco ahora a este país, y que estando allí el ejército libertador no he podido ni debido abandonarlo; además aquel territorio está en disputa; que siendo actualmente español, mi deber es ocuparlo, pues el enemigo no tiene fronteras ni es país extranjero el que ocupa el enemigo; y es el objeto



visible del ejército contendiente, y debe tomarlo para llenar el fin de la guerra. Nunca se debe considerar como extranjero el país que se disputa, y si nos atenemos a palabras, lo que propiamente se llama Perú, es del Cuzco al Potosí; como se sabe muy bien, en este país. Así es que se dice vengo del Perú, voy al Perú cuando se trata del Alto Perú. Toda esta jerga es en cuanto a palabras; en cuanto a razones, ya están expuestas.

Bueno será que el general del ejército de Colombia tenga facultades para hacer algunas promociones; porque un general a mil leguas debe tener tales facultades. Sucre, para contentar al ejército se ha visto en la necesidad de cometer esta falta. Este ejército merece esta consideración; porque es salvador de la América; y con el tiempo puede ser el conservador de nuestra tranquilidad. Por otra parte es de una grande belleza, ninguno le iguala en América: son los diez mil inmortales.

Mi carta es bastante larga, y debo concluirla recomendando a Vd. a los señores diputados del Perú. Haciéndoles Vds. cariños vendrán agradecidos, y entre naciones estas bagatelas se producen mucho. En política nada vale tanto y cuenta menos como las demostraciones de respeto y consideración; sobre todo cuando la superioridad es marcada y no se puede atribuir a timidez. El Perú puede formar una excelente hermana de Colombia. Nosotros estamos adorados aquí; hay una cordialidad nacional que no es fácil concebir a cierta distancia; es preciso sentirla para saberla apreciar.

He visto lo que Vd. le dice a Pérez sobre las dificultades que hubo en Colombia para la expedición del Sur. No extraño nada en tales casos.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

Existen de esta carta, el original y el duplicado. En el archivo Santander fue reproducido este último. El original tiene fecha 23 de febrero de 1825, y el duplicado de 18, probablemente por error.

Lima, 23 de febrero de 1825

Excmo. Sr. Presidente del Soberano Congreso

Excmo. señor:

Tengo la honra de responder a la comunicación en que V.E. se ha servido manifestar la generosa negativa del Soberano Congreso a la mía, en que renunciaba el millón de pesos que la representación nacional del Perú ha querido poner a mis órdenes. Veo con infinita satisfacción el empeño de manifestarme un reconocimiento que, a la verdad, ha traspasado ya sus límites regulares. Por consecuencia de estas demostraciones excesivas, he venido yo a quedar de beneficiado, y, por lo mismo, deudor de gratitud; pero, sea cual sea la tenacidad del Congreso Constituyente, la mía no puede ser excedida, no habiendo poder humano que me obligue a obligar un don que mi conciencia repugna. Yo repito a V.E., para que se digne hacerlo presente al Congreso, que, sin aceptar la gracia en cuestión, mis servicios quedan recompensados infinitamente más de lo que yo me atrevía a desear. V.E. sabe si el Congreso ha dejado de hacer algo que no me sea glorioso. Me ha nombrado Padre y Salvador del Perú; me ha decretado los honores de presidente perpetuo; ha mandado grabar mi busto en una medalla; me ha llamado libertador; y me ha obligado a encargarme del mando del Perú, y después me señala una enorme fortuna. Yo he aceptado todo con gozo, menos lo último; porque las leyes de mi Patria y las de mi corazón me lo prohíben.

Sírvase V. E. aceptar los testimonios de mi alta consideración y respeto.

BOLÍVAR

Lima, 8 de marzo de 1825

A S. E. el general F. de P. Santander

Mi querido general:

Lo que más me ocupa en este momento, es la nota del ministro francés que ha dado el *Morning Chronicle*, y que se supone dirigida



de Chassériau. Este documento tiene una fisonomía que parece ingenua, aunque puede ser fingido; pero yo no creo, porque las ideas de la Francia están allí bien pintadas. Lo cierto es que los europeos están empleando todo género de intrigas contra nosotros, y que nosotros no estamos como los españoles estuvieron con su Constitución, en la más grande apatía, mientras que los enemigos trabajaban con una actividad incansable. Se ha dicho que la Francia ha mandado más de veinte mil hombres a sus islas. Unos han asegurado esta aserción, y otros la han negado. Yo creo que deberíamos mandar espías de inteligencia a ver si es cierto, y qué tropas tienen esos señores en sus colonias. Además, creo que sería muy conveniente que examinásemos cuáles son las miras definitivas del Gobierno francés. Vd. Sabe que el príncipe de Polignac ha dicho que la Francia desea que tengamos Gobiernos monárquicos, o a lo mejor aristocráticos. También el príncipe de Polignac le dijo a los enviados del Perú, *que les era poco menos que indiferente el que se coronasen en América príncipes europeos o generales de la revolución*. Luego esto parece que todo lo que se desea es un orden de cosas análogo al de Europa, sin el empeño decidido de someternos a la metrópoli.

Los franceses en España se empeñaron en que se reformase la Constitución de un modo análogo a la suya. Los españoles se cerraron a la banda y se perdieron. Si nosotros seguimos la misma conducta, no sé qué ganaremos. Toda la Europa contra nosotros, y la América entera devastada, es un cuadro un poco espantoso. Los ingleses y los norteamericanos son unos aliados eventuales, y muy egoístas. Luego, parece político entrar en relaciones amistosas con los señores aliados, usando con ellos de un lenguaje dulce e insinuante para arrancarles su última decisión, y ganar tiempo, mientras tanto. Para esto yo creo que Colombia, que está a la cabeza de los negocios, podría dar algunos pasos con sus agentes en Europa, mientras que el resto de la América reunido en el Istmo se presentaba de un modo más importante.

Si los americanos me creyeran, yo les presentaría medios para evitar la guerra, y conservar su libertad plena y absoluta. Mientras

tanto insto de nuevo por la reunión del Congreso en el Istmo. Este paso y otros más son indispensables en estas circunstancias.

Yo no quiero nada para mí: nada, absolutamente nada. Vd. que me conoce y los demás que deben conocerme, me harán esta justicia. Así, deberían poner toda su confianza en mí, y dejarme obrar con mis aliados. Después luego digo, que ni aquí ni en Colombia ejerceré nunca Poder Ejecutivo alguno, pero puedo servir algo en el Congreso o de enviado en Europa. Estos servicios no los haré sino en el caso de que las circunstancias sean terribles y muy peligrosas, pues yo estoy resuelto a abandonarlo todo, todo en este año (si no vienen los franceses) para meterme al agradable oficio de simple ciudadano; para dar mis consejos; para hablar con libertad; y para que todo el mundo vea con sus ojos que no tengo miras ambiciosas. Crea Vd., mi querido general, que entonces es que voy a servir bien a mi Patria: voy a servirla con libertad, sin hipocresía, y de un modo digno de gratitud, porque voy a sacrificarle hasta mi popularidad.

Etc., etc...

BOLÍVAR

Lima, 16 de marzo de 1825

Al señor José Lancaster

Muy señor mío:

He tenido la honra de recibir muy lisonjera carta de Vd. de Baltimore, cuya respuesta fue dirigida a los Estados Unidos de América con varios rodeos que debían dificultar mucho su arribo a manos de Vd. Ahora tengo el mayor placer sabiendo, por la favorecida de Vd. de Caracas, la determinación que ha tomado de permanecer entre nosotros con el laudable objeto de propagar y perfeccionar la enseñanza mutua que tanto bien ha hecho y hará a la cultura del espíritu humano; obra maravillosa que debemos



al ingenio singular del mismo que ha tenido la bondad de consagrarse a la instrucción de mis tiernos conciudadanos.

Vd. parece que ha menester de protección para realizar sus designios benéficos, por tanto, me adelanto a ofrecer a Vd. veinte mil duros para que sean empleados en favor de la instrucción de los hijos de Caracas. Estos veinte mil duros serán entregados en Londres por los agentes del Perú, contra los cuales puede Vd. girar esta suma durante tres o cuatro meses. Dichos agentes tendrán la orden de entregar esta cantidad a quien Vd. encargue la percepción.

Siempre que no convenga a las miras de Vd. emplear toda la cantidad en Londres, nada es más fácil como hacer llegar a Caracas la parte de que Vd. quiera disponer.

También añadiré a Vd. que será muy agradable adelantar a Vd. mayor suma de dinero con el mismo fin, siempre que Vd. juzgue útil el empleo de otra cantidad adicional. Para cumplir esta oferta, participeme su determinación en los términos que a Vd. parezca mejor.

El Gobierno del Perú ha sido muy generoso conmigo de mil modos y poniendo además un millón de pesos a mis órdenes para el beneficio de los colombianos. La educación pública llamará mi preferencia en el reparto de este fondo. Por lo mismo no tengo el menor inconveniente en promover la mejora de los establecimientos de educación que Vd. dirige con su hermoso genio.

Reciba Vd. la expresión de mi admiración, de mi respeto y de mi gratitud por la preferencia que Vd. ha dado a mi país natal para establecerse en él.

Soy de Vd. afmo. y atento servidor.

BOLÍVAR

De la "Colección de Documentos relativos de la vida pública del Libertador de Colombia y de Perú". Imprenta Devisme Hermanos. Caracas. 1826. tomo IV. p. 233.

Lima, abril de 1825

Señora María Antonia Bolívar

Escribe tú, de mi parte, a los encargados en el Norte del joven Fernando Bolívar, encareciéndoles el esmero con que yo quiero que se eduque a mi sobrino. Que aprenda las lenguas sabias y las vivas, matemáticas, historia, moral, bellas letras, etc. Un hombre sin estudios es un ser incompleto. La instrucción es la felicidad de la vida; y el ignorante, que siempre está próximo a revolverse en el lodo de la corrupción, se precipita luego infaliblemente en las tinieblas de la servidumbre. Toma también mucho interés en que la hija de Juana se case bien, con hombre patriota y honrado. Este es un negocio en que todos debemos pensar, porque la familia es un tesoro en que todos los de ella tienen interés. Ayúdala tú con tus buenos consejos de hermana y procedan siempre con atención, que no hay más dicha ni desdicha que prudencia o imprudencia. Yo no le escribiré a ningún juez sobre el pleito de Lecumberry, por más que tú te empeñes. No quiero exceder los límites de mis derechos, que, por lo mismo que mi situación es elevada, aquellos son más estrechos. La suerte me ha colocado en el ápice del poder; pero no quiero tener otro derecho que los del más simple ciudadano. Que se haga justicia y que esta se me imparta si la tengo. Si no la tengo, recibiré tranquilo el fallo de los tribunales. No te inquietes, sin embargo, que mis títulos son los mejores.

BOLÍVAR

Ica, 20 de abril de 1825

A Manuela Saéñz

Mi bella y buena Manuela:

Cada momento estoy pensando en ti y en el destino que te ha tocado. Yo veo que nada en el mundo puede unirnos bajo los auspicios de la inocencia y del honor. Lo veo bien, y gimo de tan horrible situación por ti; porque te debes reconciliar con quien no amabas;



y yo porque debo separarme de quien idolatro!!! Sí, te idolatro hoy más que nunca jamás al arrancarme de tu amor y de tu posesión se me ha multiplicado el sentimiento de todos los encantos de tu alma y de tu corazón divino, de ese corazón sin modelo.

Cuando tú eras mía yo te amaba más por tu genio encantador que por tus atractivos deliciosos. Pero ahora ya me parece que una eternidad nos separa porque mi propia determinación me ha puesto en el tormento de arrancarme de tu amor, y tu corazón justo nos separa de nosotros mismos, puesto que nos arrancamos el alma que nos daba existencia, dándonos el placer de vivir. En lo futuro tú estarás sola, aunque al lado de tu marido. Yo estaré solo en medio del mundo. Solo la gloria de habernos vencido será nuestro consuelo. El deber nos dice que ya no somos más culpables!! No, no lo seremos más.

BOLÍVAR

Arequipa, 20 de mayo de 1825
A S. E. el general F. de P. Santander

Mi querido general:

El teniente coronel Elizalde, sobrino del general La Mar y oficial de Colombia, como hijo de Guayaquil, va en comisión cerca de Vd. a conducir las banderas que ha tomado al enemigo el ejército libertador, mandadas por el general Sucre.

Este general me dice que escribe a Vd. muy largamente sobre todos los negocios del ejército; y yo me alegro mucho de ello para que Vd. esté informado de su estado actual y positivo.

Supongo que Vd. habrá estado bastante incómodo con estar privado de aquellos partes y estados que se deben mandar a todo Gobierno por las tropas de su dependencia; no debe Vd. extrañarlo tanto, si se considera que yo que estoy más cerca no sé nada, sino por cartas confidenciales, pues ni el general Sucre ni yo tenemos estado mayor, porque absolutamente no hay nadie que lo desempeñe. El país en que obramos pasa de mil leguas, y apenas son cuatro

hombres los que pueden desempeñar uno que otro encargo muy importante. Estamos creando dos Repúblicas a la vez, conquistándolas y organizándolas; estamos rodeados de inconvenientes políticos, porque la justicia y nuestra delicadeza exigen miramientos que no debemos desatender. El Alto Perú es de la antigua dependencia del Virreinato de Buenos Aires; el Congreso de esta República no determina nada definitivo ni claramente. Nosotros no debíamos dejar el país en poder del enemigo ni de la anarquía. Dichas provincias no quieren ser ni peruanas ni argentinas sino independientes. Así, estamos llenos de embarazos para salir ilesos de un compromiso tan complicado como difícil. Toda mi política la fío en la buena fe y espero, por lo mismo, un resultado honroso.

He mandado reunir el Congreso peruano para el 10 de febrero próximo a fin de que la representación del Perú transija sus dificultades con sus vecinos. Luego que haya dado este paso me voy para Colombia a vivir libre de cuidados algunos meses y continuar después mi marcha a cualquier parte que no sea Colombia. Si el Gobierno me quisiera emplear en México como agente diplomático, me alegrará, porque al fin es un país agradable, sano e independiente.

A propósito de México: un amigo de Victoria me ha escrito instándome mucho para que verifique la Federación; con este motivo yo he instado al Gobierno del Perú para que vuelen sus diputados al Istmo. El mismo amigo me dice que México sufragará en mí para generalísimo de la Unión. Yo no quiero tal generalato, aunque mucho me lisonjea; y mucho agradezco a los mejicanos la buena opinión que les merezco. Suplico a Vd. que prevenga a los diputados al Istmo a que de ningún modo convengan en que un general de Colombia y en particular yo, sea nombrado como jefe militar de la liga. Este paso no es honroso y no nos atraerá sino rivalidades y disgustos.

No se olvide Vd. jamás de las tres advertencias políticas que me he atrevido a hacerle: primera, que no nos conviene admitir en la liga al Río de la Plata; segunda, a los Estados Unidos de América, y tercera no libertar a La Habana. Estos tres puntos me parecen de la mayor importancia, pues creo que nuestra liga puede mantenerse



perfectamente sin tocar a los extremos del Sur y del Norte: y sin el establecimiento de una nueva República de Haití. Los españoles, para nosotros, ya no son peligrosos, en tanto que los ingleses lo son mucho, porque son omnipotentes; y, por lo mismo, terribles. Con respecto a La Habana, nos conviene decir a España, que si no hace la paz, pronto estará privada de sus grandes islas. Ya he dicho a Vd. antes esto mismo; y lo repito por si acaso no ha llegado a manos de Vd. mi carta. El general Sucre tiene muchas ganas de que se verifique la expedición; pero yo no he podido verlo aún para explicarle mis ideas.

Luego que se tome El Callao, que será en todo agosto, mandaré al Istmo 3.000 soldados del Sur de las tropas de Colombia. Antes no lo hago porque no sé si Vd. estará pronto en el Istmo; y porque la escuadra que debe conducirnos está bloqueando El Callao. Sin embargo, si Vd. los quiere no tiene más que pedirlos, aunque yo supongo que Vd. no los necesitará por ahora. Todavía no sé, a punto fijo, quién irá con estas tropas, ni qué batallones, porque esto dependerá de la resolución del momento y de la posición de las tropas. De todos modos Vd. tendrá estas tropas, y más si quiere, para aquel tiempo; para que las destine donde crea conveniente, en la inteligencia de que serán hombres sanos de cuerpo y alma, utilísimos en los países amenazados del contagio revolucionario; pero desde luego, vuelvo a repetir que los coloquen en Turbaco o en Ocaña, en Valencia o en Caracas, hasta que se hayan aclimatado bien, y puedan guarnecer las plazas fuertes. Sobre esto, dé Vd. sus medidas previas, no solamente con respecto a estos 3.000 hombres, sino otros 3.000 más que pueden ir luego que Vd. los pida: todos *suranos*. De resto, no cuente Vd. con que puedan ir más, sino veteranos de Cundinamarca y Venezuela, que en el Sur pueden ser utilísimos, lo mismo que en Cundinamarca, donde el espíritu público es tan excelente y digno, a la verdad, de componer el alma de Colombia.

He llegado a esta ciudad hace ocho días: el país es bastante hermoso y las gentes agradables. Nuestros colombianos habían sido antes tan bien tratados aquí, que les agradaba tanto, que me habían hecho concebir la idea de que rivalizaba a Lima, pero es

falso: las reliquias de Lima son preferibles a la esplendidez de Arequipa. Esta ciudad es una gentil pastora, y Lima una hermosa matrona, despojada por los ladrones y un poco maltratada por el tiempo; sin embargo, Arequipa es la segunda ciudad del Perú, aunque la de los Incas es más grande. Pasaré aquí quince o veinte días más arreglando los negocios domésticos, que estaban en bastante confusión. Luego pasaré al Cuzco con la mira de visitar el Templo del Sol, las ruinas de los Incas, y arreglar aquel departamento que no debe estar muy en el orden. En agosto pasaré al Alto Perú.

Aquí he visto la división de Lara que tiene 3.500 hombres en el pie más brillante del mundo, lo mismo dicen que está la de Córdoba. Estas tropas están muy bien vestidas, pagadas y alimentadas: la división de Colombia ha costado más del medio millón en tres meses, y quién sabe si mucho más. Solo aquí se han gastado más de cuatrocientos mil duros. Así es que todo el ejército de Colombia bien puede haber costado un millón de pesos, en los meses de este año, sin contar las raciones, que casi todas las ha dado el pueblo. Bien lo merece este bello ejército: y yo espero dos millones de pesos de Inglaterra para completar su pago, sin dejar nada de atrasados.

Vd. verá el decreto que le acompaño sobre el Alto Perú: los de Buenos Aires desean lo mismo que aquellas provincias: todos quieren que se consulte la voluntad del pueblo por lo que no he tenido inconveniente en ello, al contrario, yo lo deseaba más que nadie, pero como no me hallaba expresamente autorizado por el Congreso no lo había hecho antes. En el día he dado este decreto por manifestar mi complacencia hacia el Río de la Plata, hallándome persuadido de que ningún daño le resultará al Perú de este paso liberal.

Tenga Vd. la bondad de entenderse con el Gobierno de Lima, con respecto a los 3.000 hombres que deben ir al Istmo, pues probablemente yo estaré en el Alto Perú cuando llegue la resolución de Vd.; los buques deben venir del Callao, pues por estas costas hay muy pocos, siendo hasta ahora el comercio de poca monta, no habiendo permitido antes los españoles la apertura de estos puertos.



He visto con mucho gusto en un artículo del *Morning Chronicle* el reconocimiento de Colombia y de México ofreciendo para después el de Buenos Aires. Con respecto a Chile dice que no tiene buenos informes el Gobierno inglés, y del Perú y Guatemala, no dice nada; ya dirá después de Ayacucho, que es un excelente negociador y un gran principio de orden político. También he visto con infinito gusto lo que dice de Vd. Mr. de Mollien. A la verdad la alabanza de un godo servil, embustero, con respecto a un patriota que manda una República no deja de ser muy lisonjera. El que dice que Vd. tiene *talentos rarísimos de encontrarse*. Esto es de un europeo que presume de sabio, que le pagan para que acredite a los nuevos Estados. Mucho me he alegrado del sufragio que Vd. ha merecido de este caballero. Lo que dice de mí, es vago, falso e injusto. Vago porque no asigna mi capacidad: falso porque me atribuye un desprendimiento que no tengo; e injusto, porque no es cierto que mi educación fue muy descuidada, puesto que mi madre y mis tutores hicieron cuanto era posible por que yo aprendiese: me buscaron maestros de primer orden en mi país. Robinson, que Vd. conoce, fue mi maestro de primeras letras y gramática; de bellas letras y geografía, nuestro famoso Bello; se puso una academia de matemáticas solo para mí por el padre Andújar, que estimó mucho el barón de Humboldt. Después me mandaron a Europa a continuar mis matemáticas en la academia de San Fernando; y aprendía los idiomas extranjeros, con maestros selectos de Madrid; todo bajo la dirección del sabio marqués de Uztaris, en cuya casa vivía. Todavía muy niño, quizá sin poder aprender, se me dieron lecciones de esgrima, de baile y de equitación. Ciertamente que no aprendí ni la filosofía de Aristóteles, ni los códigos del crimen y del error; pero puede ser que Mr. de Mollien no haya estudiado tanto como yo a Locke, Condillac, Buffon, Dalambert, Helvetius, Montesquieu, Mably, Filangieri, Lalande, Rousseau, Voltaire, Rollin, Berthot y todos los clásicos de la antigüedad, así filósofos, historiadores, oradores y poetas; y todos los clásicos modernos de España, Francia, Italia y gran parte de los ingleses. Todo esto lo digo muy confidencialmente a Vd. para que no crea que su

pobre presidente ha recibido tan mala educación como dice Mr. de Mollien; aunque, por otra parte, yo no sé nada, no he dejado, sin embargo, de ser educado como un niño de distinción puede ser en América bajo el poder español.

Dicen que soy difuso; mejor diría que no era correcto, pues realmente no lo soy por precipitado, descuidado e impaciente: no sé cómo pueda ser difuso, un hombre impaciente y precipitado. Yo multiplico las ideas en muy pocas palabras, aunque sin orden ni concierto.

Soy de Vd., mi querido general, de todo corazón.

BOLÍVAR

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando fue fundada en Madrid en 1744; en 1773 se instaló en el magnífico edificio que hoy ocupa, N° 13 de la calle de Alcalá. En 1793 le dieron nuevos estatutos y se estableció la cátedra de matemáticas regentada primero por don Benito Bails y luego durante más de medio siglo por don Antonio de Varas. "Breve Reseña sobre la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando", p. 4 a 8. Madrid. 1928.

Potosí, 13 de octubre de 1825

A Manuela Sáenz

Mi querida amiga:

Estoy en la calma y leo tu carta del 2 de setiembre. No sé lo que más me sorprende: si el mal trato que tú recibes por mí o la fuerza de tus sentimientos, que a la vez admiro y compadezco.

En camino a esta villa, te escribí diciéndote, que, si querías huir de los males que temes, te vinieses a Arequipa, donde tengo amigos que te protegerán. Ahora te lo vuelvo a decir.

Dispénsame que no te escriba de mi letra: tú conoces esta.

Soy tuyo de corazón.



Potosí, 21 de octubre de 1825
A S. E. el general F. de P. Santander

Mi querido general:

Voy a contestar a Vd. sus cartas desde el 6 de abril hasta el 6 de julio, que, a la verdad, será bien difícil poder hacerlo.

No hubo nada de asesinato con respecto a mí en Lima, y así no debe Vd. tener cuidado por mí en estas regiones.

A lo que Vd. me dice del decreto del Congreso sobre mis sueldos, a esto he respondido que no necesito por ahora de nada.

No he visto aún el tratado de comercio y navegación con la Gran Bretaña, que, según Vd. dice, es bueno; pero yo temo mucho que no lo sea tanto, porque los ingleses son terribles para estas cosas.

Sobre la administración de Vd. diré lo que de oficio en Arequipa, que Vd. ha aclimatado las leyes de América; y que ha burlado los axiomas de la política.

No mande Vd. publicar mis cartas, ni vivo ni muerto, porque ellas están escritas con mucha libertad y con mucho desorden.

Tengo idea del "Viaje" del señor Mollien, que hace a Vd. justicia sin restricción, y a los demás les da más o menos duro. Me alegraré de ver este "Viaje".

Me alegro mucho de la tranquilidad de Venezuela, aunque algunos me escriben de allá con temores. También me alegro de que se separen las intendencias de las comandancias de armas. Me pregunta Vd. del general Mires, y diré, de paso, que siempre ha sido muy bueno; pero que en el día no sirve de nada, porque se le han cerrado los sentidos que antes tenía abiertos. En el Cauca deben mandar los Mosqueras, porque son los mejores hombres del mundo.

Voy a contestarle la carta del 6 de mayo en que me dice Vd. que los ministros no son de opinión de que yo venga al Alto Perú. Ya he venido, y creo que con justicia y razón. Este territorio pertenece al Perú ahora, y cuando sea independiente, me iré para el Perú, y de allí a Colombia, o donde Dios quiera, que yo no sé lo que haré mañana.

Todo lo que Vd. me dice sobre Alto Perú y Río de la Plata me parece excelente. Estos negocios van saliendo muy bien. La

República Boliviana será reconocida por sus vecinos del Sur y Norte; porque les hemos quitado un manantial de anarquía, disputas y disensiones: nos están muy agradecidos. Ayer mismo, los enviados de Buenos Aires, en su recepción y comida, aplaudieron en sus brindis a la República Boliviana con un entusiasmo superior a toda exageración. Nosotros hemos manejado este negocio, o más bien no lo hemos manejado, de tal modo, que todos están agradecidos a nuestra justicia y a nuestra imparcialidad. Por lo mismo, nos han tomado de patrones, de mediadores, de amigos.

¿Cómo podré contestar la inmensa carta de Vd. del 6 de mayo? ella está escrita en tres pliegos de papel y en letra griega con una tinta que mancha y obscurece todo.

He sentido mucho que hayan llegado tan tarde los enviados del Perú, y más aun que sus credenciales sean para el Congreso. En esto no me he metido, como en todo lo que puedo dejar de meterme. Yo di a Vd. las gracias como debía y esta era toda mi obligación, que llené con el celo e interés que me es natural.

Doy a Vd. las gracias por sus bondades en elogio de mi mensaje que, a la verdad, no lo merece de una boca que conoce los deberes y las reglas de este género de escritos. Yo sabía que no debía ser brillante; pero tengo mi elocuencia aparte, y no quiero sujetarme a políticos, ni a reyes ni a presidentes. Por esta misma culpa, nunca me he atrevido a decir a Vd. lo que pensaba de sus mensajes, que yo conozco muy bien que son perfectos, pero que no me gustan porque se parecen a los del presidente de los regatones americanos. Aborrezco a esa canalla de tal modo, que no quisiera que se dijera que un colombiano hacía nada como ellos. Esta es, mi querido amigo, la causa de mi silencio; por lo demás, nadie ve con más interés que yo la exposición de la marcha y el resultado de la presidencia de Vd.

Celebro mucho de la aprobación de Vd. sobre mi controversia con el Congreso por el millón de pesos y todavía me gusta más todo lo que Vd. me dice en seguida sobre la naturaleza de nuestras relaciones cordiales, y la extensión de su amistad para conmigo, de la que cada día quedo más agradecido.



Mucho sentí que el Congreso peruano no hubiese expresado a Vd. su gratitud, más esta falta ha venido de que los Congresos no piensan sino en Congresos, y que piensan que el Ejecutivo hace su deber con los demás.

La presidencia y vicepresidencia de Colombia ocupan a nuestros ciudadanos y me ocupan también a mí: no por mí, sino por Colombia, y por Vd., que merecen toda mi atención. Yo deseo francamente recibir los sufragios de mis conciudadanos, pero más deseo aún salir de la presidencia para quedar libre de hacer lo que me convenga, sin tener que dar cuenta a nadie, pero a condición de que sea Vd. el presidente y no Montilla, ni aun el mismo Briceño. Tampoco deseo que lo sea Sucre, que después de Vd. es el primero de los hombres, aunque todavía no tiene conocimientos de administración, ni de negocios diplomáticos. Vd. debe dar consistencia a Colombia y Sucre fundar a Bolivia. Yo estoy cansado de mandos, aunque nunca lo he estado menos que ahora, porque la lisonja me está colmando con sus favores, y estoy viendo nacer los frutos de las plantas que hemos sembrado. Pero, amigo, acuérdesese Vd. que del año 13 al 26 van catorce años inclusivos, y el Libertador de América del Norte no estuvo tantos, y, por lo mismo, yo tampoco debo estar más, para que no digan que soy más ambicioso que él.

Doy a Vd. las gracias por lo que ha hecho con Ibarra. El general Clemente es preferible en todo al general Mariño, para cualquier destino, como ya dije a Vd. en la carta anterior.

Antes que se me olvide, creo que Revenga debe ser ministro de Hacienda, y así se lo digo al mismo. Si no se le da este ministerio deseo que venga a reunirse conmigo, para que arregle las rentas de Bolivia, que la estoy queriendo mucho.

Doy a Vd. las gracias por lo que me dice de Anacleto. Ruego a Vd. lo haga salir de Caracas a todo trance. Yo sé muy bien cuál es su conducta, y estoy resuelto a quitarle todo, si no se porta como un caballero. Desde luego, no le daré ni un maravedí, y lo abandonaré enteramente a su suerte.

Todo lo que Vd. me dice sobre los franceses es muy exacto y todo lo sabía yo de antemano. Sobre esto he hablado a Vd. varias veces lo que me parece: algunas veces mis esperanzas, y otras mis temores. Yo considero a la Francia y al continente con respecto a la Inglaterra, como a Colombia con respecto a Santo Domingo. Examine Vd. esta comparación y la encontrará muy exacta. Jamás podríamos los continentes hacer la guerra a aquellas islas a causa de sus opiniones, y del Poder Moral que tienen sobre sus oponentes. Siga Vd. la alusión y la hallará convincente.

En definitivo diré a Vd.: tenemos 20.000 hombres en el Sur de tropas como las francesas, que marcharían inmediatamente al Norte, a cualquier parte que las pidiesen: ellas decidirían la cuestión.

Lo que Vd. dice del Gobierno inglés me parece bien, pero yo pienso mejor de aquel Gobierno. Cada día que pasa lo considero más en estado de decidirse a todo. Él no estaba preparado para nada, en tanto que cada día se prepara más y más a tomar su posición natural en el mundo: dominarlo.

Ya he dicho a Vd. que el Brasil va a ser protegido de la Inglaterra, para poner en dependencia al Portugal. Por lo mismo, todo se arreglará pacíficamente en el Brasil, por medio del señor Stewart, embajador inglés, últimamente llegado allí. Esta causa misma es la que me ha decidido a dar ayer esa terrible respuesta a los plenipotenciarios del Río de la Plata. El Brasil nos ha insultado, y no ha querido todavía darnos reparación alguna; por tanto he creído político quejarme amargamente de su conducta, porque si nosotros nos dejamos insultar hasta de los débiles, no seremos respetados de nadie, y no mereceremos ser naciones. Yo no he comprometido en nada a Colombia, ni la comprometeré jamás en la menor cosa. Yo no mando ahora sino pueblos peruanos, y no represento un grano de arena de Colombia. Si los brasileiros nos buscan más pleitos, me batiré como boliviano, nombre que me pertenece antes de nacer.

El Congreso del Istmo debería estar reunido meses ha. Parece que allá irán los de Buenos Aires y de Chile. Los argentinos quieren restringir las facultades del Congreso, y yo creo que se deben



ampliar hasta lo infinito, y darle un vigor y una autoridad verdaderamente soberana.

Lo que Vd. me dice de *la guerra que se nos prepara positivamente, ardua y universal*, me parece muy justo, y muy sensato, aunque estoy muy lejos de creer en esta tremenda frase de la carta de Vd. Yo no debo ir a Europa ciertamente hasta que no sea reconocida toda la América por todo el continente.

Los ingleses ofrecen su mediación para nuestro reconocimiento, y esto es muy viejo, por lo mismo, *raya*.

He visto con placer lo que Vd. me dice sobre el agente de París: muy útil será.

No creo que los americanos deban entrar en el Congreso del Istmo: este paso nos costaría pesadumbres con los Albinos, aunque toda la administración americana nos sea favorable, como no lo dudo por su buena composición.

Todo lo que Vd. me dice de las buenas disposiciones del emperador del Brasil hacia Colombia, no es muy creíble. El emperador era íntimo amigo de estos godos del Perú, y tiene tal terror a los republicanos, como nosotros a los ciudadanos de Etiopía. La mujer de Mr. Bonpland es muy amiga mía, y está de aya de los hijos del Emperador, y a pesar de que habla de mí en términos muy favorables con la familia real, jamás esta familia se ha expresado bien con respecto a mí.

Vd. concluye esta carta del 6 de mayo con ideas que me son muy agradables; porque me detalla los negocios diplomáticos de Colombia, que deseo conocer con la mayor ansia.

Con dolor he visto esas miserias de Petare, Baruta y San Lorenzo, porque manifiestan poca vigilancia de los jefes del país.

Empezaremos la respuesta de la carta del 6 de junio.

He visto las comunicaciones del Gobierno español con el Gobierno inglés sobre el reconocimiento de la América, y también he visto lo que Vd. me dice sobre esta materia. Hay dos cosas muy notables en ella: primero, España asegura que no tratará jamás con nosotros; segundo, los embajadores europeos han protestado que no alternarán con nuestros agentes. Todo esto es muy fuerte

y muy terminante; y después sale el ministro francés ofreciendo su mediación. Luego, o no se entienden esos señores entre sí, o se entienden muy bien para hacernos valer su mediación y, por supuesto, hacerla pagar. Este negocio parece complicado, grave y digno de mucha consideración.

Vd. me habla del sacrificio de mi popularidad por no ver llegar aquí a los aliados. Yo responderé siempre a esto que haré cuanto pueda por la América y después, aunque toda ella perezca, *despreciaré todas las ofertas del Universo* por mi gloria.

Hablaremos del mensaje de Vd. último: me ha parecido el mejor de todos, porque contiene bellas cosas y bellas ideas.

Si Vd. se desagradó por la Ciudad Bolívar ¿qué hará Vd. ahora con la nación Bolívar? Este sí que es golpe a la gratitud colombiana. Supongo que Vd. en el gozo de su indignación habrá envidiado la bondad de estos señores y habrá deseado servirles para que se mostrasen, como lo han hecho con nosotros, superiores a los servicios.

Sobre la toma de Chiloé, diré que estoy resuelto a mandar el año que viene una expedición si los chilenos no lo toman antes.

El bloqueo de La Habana me parece magnífico; si fuere preciso iremos allá, mas prefiero la paz por las razones de marras.

Doy a Vd. las gracias por el navío *Bolívar* y por el aumento de nuestras fuerzas marítimas: este es el más bello empleo del sacrificio de los empréstitos, después de proteger la agricultura.

Ya he dicho a Vd. que mientras no se liquide la cuenta de Colombia con el Perú, no se puede pedir pagamentos, y Vd. convendrá que esto es muy justo y muy decoroso.

Es asombroso lo que Vd. me dice de los pagamentos que se han hecho en Colombia, y de lo que todavía debemos. Aborrezco más las deudas que a los españoles. No sé cómo pagaremos los réditos anuales: esta dificultad me hará huir de Colombia.

Vd. me dice que ha arrendado las minas y he visto por los papeles públicos que se han dado tierras para colonias, y vendido parcialmente todos los beneficios de que podía disponer el Estado. Yo he vendido aquí las minas por dos millones y medio de pesos, y aun creo sacar mucho más de otros arbitrios, y he indicado al



Gobierno del Perú que venda en Inglaterra todas sus minas, todas sus tierras y propiedades y todos los demás arbitrios del Gobierno, por su deuda nacional, que no baja de veinte millones.

Mérida le pagará a Vd. los servicios que le ha hecho, y lo mismo hará el canalla de Escalona, que ha empleado a aquel monstruo. Todos mis enemigos le pagarán a Vd. como Montilla. Mucho siento las calumnias que publican contra Toro, que es el mejor hombre del mundo, al cual recomiendo a Vd. infinitamente.

Aquí empiezo la respuesta de la carta del 21 de mayo.

Los pastusos deben ser aniquilados, y sus mujeres e hijos transportados a otra parte, dando aquel país a una colonia militar. De otro modo, Colombia se acordará de los pastusos cuando haya el menor alboroto o embarazo, aun cuando sea de aquí a cien años, porque jamás se olvidarán de nuestros estragos, aunque demasiado merecidos.

Me alegro que se haya ido la escuadrilla francesa, y que los papeles de Caracas guarden un instante de silencio en el clamor de sus injurias. Las cosas de Venezuela no se compondrán jamás radicalmente hasta que no vayan allí 4 o 5.000 hombres vencedores en Ayacucho y tengan un jefe digno de mandarlos, y no dos canallas como Mérida y Escalona.

Empiezo la carta del 21 de junio:

Vd. me dice que Castillo tiene una pereza invencible para trabajar. Yo lo creo demasiado, y creo mucho más. Creo también que los negocios de Colombia en hacienda van muy mal. Guayaquil hizo milagros y el Perú los está haciendo, a pesar de que este país ha sido el más corrompido de la América. Todo esto es debido a la honradez de algunos empleados y al rigor de mis medidas. Yo más quiero que se quejen de este rigor, que de lo que se dice de Colombia por el desorden de los negocios de hacienda. Vd. me perdonará esta franqueza que me parece debo a Vd., porque quizá otro no lo dirá con la buena fe que yo. Revenga debe servir al ministerio de Hacienda, y además, se deben despedazar en los papeles públicos a los ladrones del Estado, y tomar otras mil medidas que puedan adoptarse.

Vd. me pregunta qué pienso del estado político del mundo. Es preciso escribir mucho o no decir nada para responder. Todo nos tendrá cuenta, si los ingleses toman nuestra parte: si la paz, es bien al comercio y a la agricultura; y si guerra, ganaremos en consistencia y solidez; mas me inclino a creer que la guerra no empezará antes de tres o cuatro años, a menos que un mal ángel la precipite.

Es indudable que el mensaje de Vd. último es muy bueno, y que debía ser aplaudido en Europa, y que la respuesta dada a Haití ha sido muy política, aunque el secretario la compuso muy mal, en mi opinión.

Es una necedad meternos a jacobinos, y mucho menos a criticar a los reyes, a menos que sea con respeto y con justicia, cuando ellos nos ofenden.

He visto la correspondencia de España con Inglaterra sobre nuestro reconocimiento. La consecuencia de esta se conocerá en la mediación francesa que pretende sacar fruto de las negativas de España.

Me alegro mucho que vayan Gual y Briceño al Istmo, porque son papeles muy importantes.

Siento mucho los disgustos de Páez con los liberales; sin embargo, deseo que Páez en Venezuela, y que Briceño lo dirija como su amigo, y como hombre de toda capacidad.

Contesto la carta de 6 de julio:

Es muy importante lo que Vd. me dice sobre Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, sobre aumento de fuerzas de mar y tierra: no sé qué pensar de tan alarmantes preparativos.

También son alarmantes las necedades de los *cuervos* contra los extranjeros. Esto quiere decir que si nos descuidamos los *cuervos* nos comerán y si no vea Vd. lo del Dr. Pérez. Pero Vd. tiene la culpa, porque no los ha sabido tratar por las majaderías de masones, y por los ataques a sus principios por parte de algunos de los amigos de Vd. mismo. Conmigo siempre están bien, porque los lisonjeo, y los sujeto a los límites que me parecen justos. Malditos sean los masones y los tales filósofos charlatanes. Estos han de reunir los dos bellos partidos de cuervos blancos, con cuervos negros:



al primero por quererlo humillar, y al segundo por quererlo ensalzar. Por los filósofos, masones y cuervos, no he de ir a Colombia. Por acá no hay nada de esto, y los que haya serán tratados como es justo.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

Potosí, 27 de octubre de 1825
A S. E. el general F. de P. Santander

Mi querido general:

He recibido ayer una carta de Vd. del 21 de julio en la cual me habla Vd. muy pacíficamente de todo, como si no hubiera novedad ninguna, y, por el mismo correo, me dicen del Istmo, de Lima y de Arequipa que 10 o 12.000 franceses habían desembarcado en La Habana y Puerto Rico. A la verdad, yo no sé qué creer de esto. Por una parte me parece posible, y por otra muy difícil. También he visto una carta de Jamaica en que habla de esta expedición como una cosa positiva; también el capitán inglés de la *Isis* dijo en el Istmo en el mes de julio, que había visto desembarcar en La Habana 6.000 hombres y fusiles convoyados por buques de guerra franceses. Esto me parece no solamente natural, sino necesario, porque la España debe guarnecer La Habana. De cualquier modo que sea, Colombia puede contar con 15 o 20.000 hombres del Sur. Y desde luego dé Vd. las órdenes que guste al general Salom y al general Lara, que tienen 5 o 6.000 colombianos a sus órdenes, para que los lleven a donde sean más convenientes y necesarios. Ahora mismo doy orden al general Salom para que mande al Istmo 1.400 hombres de los que tiene a sus órdenes en Lima, sin esperar a que se rinda el Callao, para que estas tropas sirvan en el Istmo, o donde convenga para la defensa y guarnición el país. Con estos 1.400 hombres se completan los primeros 3.000 que deben volver a Colombia, y de los cuales he hablado a Vd. hace muchos meses. Mucho celebro que Vd. haya dado órdenes para que tenga en el Istmo los transportes necesarios para llevar estos 3.000 hombres. Repetiré siempre que lo primero

que se debe hacer ante todo es mandar buques al Istmo oportunamente, pues, de otro modo, todas las tropas perecen allí. Tenga Vd. entendido que el batallón de Junín, que estará ya en el Istmo, debe ir o a Mérida o a los altos de Caracas, para que no perezca todo si lo ponen en alguna costa, o en Turbaco, o en Trujillo. El batallón de El Callao puede resistir más bien esos climas calientes porque acaba de salir del sitio de El Callao. Además, es un excelente batallón, porque está muy acostumbrado al fuego.

Lo que Vd. me dice de la presidencia y vicepresidencia tiene de bueno y de malo: de bueno, el que generalmente se piensa en Vd..., y de malo, el que lo estén ultrajando por causa de la ambición de esos señores. Vd. me consulta sobre este negocio, y mi respuesta es muy sencilla: que, de todos modos, debe Vd. quedar en la presidencia, porque si no la Patria se pierde, y yo no vuelvo a Colombia, pues *jamás, jamás* ejerceré la presidencia de Colombia, y mucho menos de otros países. Estas palabras son irrevocables como las del destino.

Mucho me alegro de que la República esté prosperando asombrosamente en el curso del año: era de esperarse.

Me alegro también mucho de que los Estados Unidos no entren en la Federación, y siento infinito de que en todo julio no haya Vd. mandado los diputados al Istmo, después que me convidó para mandar los del Perú en junio: esto no hará buen efecto en los que han cumplido su palabra.

La secretaría general manda a Vd. una carta reservada del señor Funes, por lo cual verá Vd. la diferencia que hay entre las miras del Gobierno de Buenos Aires y las pretensiones de sus plenipotenciarios. Este embrollo lo llaman política y, por lo mismo, también yo *me manejaré con política*. Esta frase dice a Vd. todo lo que puede decirse en el caso, y en los casos ocurrentes.

El tratado de amistad y comercio entre Inglaterra y Colombia tiene la igualdad de un peso que tuviera de una parte oro y de la otra plomo. Vendidas estas dos cantidades veríamos si eran iguales. La diferencia que resultara, sería la igualdad necesaria que existe entre un fuerte y un débil. Este es el caso; y caso que no podemos



evitar. El tratado de Buenos Aires me hizo reír, y, por lo mismo, nada diré en su favor.

He leído el oficio a Gual del cónsul francés. Es el colmo de la insolencia. Me parece que este paso y los otros de los oficiales de marina franceses son verdaderos *buscarruidos*.

Diré a Vd. de mi sueldo lo que me pregunta. Desde que salí de Bogotá hasta Guayaquil, recibía dos mil cuatrocientos pesos al mes, porque dejaba seiscientos pesos para pagar las pensiones en Bogotá. Después que mandé dar dinero a París por mi cuenta, tomé solamente dos mil pesos al mes hasta que me nombraron dictador en el Perú. En las cajas de Guayaquil consta esto. El presidente de Colombia no debía estar a sueldo del Perú, y si hay dificultad por estas mesadas mande Vd. que me las carguen por mis sueldos atrasados. Todas ellas no montan a diez y seis mil pesos, y esta miseria no vale la pena de una contradicción, pues yo dije al Perú que mi Gobierno lo pagaba y, por lo mismo, no quise recibir los cincuenta mil pesos, que me los dieron.

Me alegro mucho de lo que Vd. me dice de Padilla, este es el hombre más importante de Colombia y lo quiero mucho por sus servicios, y por la adhesión que me tiene: Dios le conserve este sentimiento.

La carta de nuestro agente en París me ha gustado mucho, pero la mala fe de aquel Gobierno me pone de acuerdo con las sospechas de Hurtado, y los movimientos de los franceses me confirman en este sentimiento, y también lo que Vd. me dice de la obstinación del Gobierno español. A todo respondo que tenemos 20.000 hombres en el Sur, capaces de destruir a los franceses y a los españoles juntos.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

Plata, 26 de noviembre 1825

A Manuela Sáenz

Mi amor:

¡Sabes que me ha dado mucho gusto tu hermosa carta! Es muy bonita la que me ha entregado Salazar. El estilo de ella tiene un mérito capaz de hacerte adorar por tu espíritu admirable. Lo que me dices de tu marido es doloroso y gracioso a la vez. Deseo verte libre pero inocente juntamente; porque no puedo soportar la idea de ser el robador de un corazón que fue virtuoso, y no lo es por mi culpa. No sé cómo hacer para conciliar mi dicha y la tuya con tu deber y el mío: no sé cortar este nudo que Alejandro con su espada no haría más que intrincar más y más; pues no se trata de espada ni de fuerza, sino de amor puro y de amor culpable: de deber y de falta: de mi amor, en fin, con Manuela la bella.

Chuquisaca, 27 de diciembre de 1825

A S. E. el general F. de P. Santander

Mi querido general:

Contesto la apreciable carta de Vd. del 6 de agosto que he recibido por el correo pasado y una de la misma fecha del general Soubllette. Todavía no ha llegado el correo que hoy esperamos y, sin embargo, debe salir este.

Todo lo que dice la carta de Vd. es agradable, sin que dé materia para una contestación detallada, porque sobre los mismos asuntos he escrito a Vd. muchas veces.

Yo creo que Escalona no sirve para mandar en Venezuela, porque no tiene bastante capacidad, y Venezuela, necesita de un hombre muy superior, o, por lo menos, que tenga una inmensa popularidad.

Tanto Soubllette como Vd. me hablan de las elecciones, y para cuando Vd. reciba esta, estarán ya hechas y sabidas. Yo no dudo que Vd. salga reelecto. Es muy sensible que Páez se haya metido a



candidato para un destino que no puede ejercer, pues yo mismo le tengo miedo, con tener más práctica en los negocios y más conocimiento. Soublette dice que Caracas está embochinchado y me cita los jefes y los agentes; también me dice que Cisneros y Ramírez subsisten aún. Todo esto es muy sensible, pues de una división a una destrucción no hay en Colombia más que un paso.

He visto el extracto de Mollien y las notas que Vd. ha tenido la bondad de hacer poner a sus observaciones. De todo doy a Vd. las gracias.

Me alegro mucho que el general Soublette continúe sosteniendo su carácter, sus servicios y su honradez. Siempre he creído que es uno de los mejores hombres del mundo, sin que le falte más que energía.

Mucho han dilatado los enviados de Colombia para el Istmo, después que Vd. nos convidó para junio. Ojalá Briceño llegue aunque sea al fin. Deseo ver la obra de De Pradt del año 25.

El Gobierno del Río de la Plata ha entrado por fin en guerra con el Brasil. Ha mandado comprar una escuadra, levantar un ejército y pedir un empréstito para esta guerra. Están instando por concluir un tratado con la nueva República de Bolivia. También el Perú, de hecho, ha reconocido este Estado, de suerte que no lo proclamo porque no se ha instalado todavía el Congreso del Perú, que es el que debe decirme: Sea.

A propósito, estoy haciendo una Constitución muy fuerte y muy bien combinada para este país, sin violar ninguna de las tres unidades y revocando, desde la esclavitud abajo, todos los privilegios. Diré en substancia que hay un cuerpo electoral que nombra al Cuerpo Legislativo; pide cuanto quiere el pueblo y presenta tres candidatos para jueces, prefectos, gobernadores, corregidores, curas y vicarios de los respectivos distritos. El Cuerpo Legislativo se divide en censores, senadores y tribunos. Los departamentos del Gobierno están divididos entre cada cámara para la iniciativa de las leyes. Pero con veto de las otras cámaras. El Poder Judicial es nombrado parte por el pueblo, y parte por el Senado, pero con aprobación del Congreso.

El Poder Ejecutivo se compone de un presidente vitalicio, que nombra todos los empleos de guerra, hacienda y relaciones exteriores: es inviolable.

El vicepresidente es nombrado por el presidente con la aprobación del Congreso: él es el jefe de la administración con dos secretarios de Estado y él es responsable de toda la administración. El presidente nombra los empleados, pero no responde de su manejo, como el Cuerpo Legislativo hace las leyes, y el Ejecutivo las cumple. El vicepresidente es el sucesor del presidente por muerte o por renuncia.

Los ciudadanos deben ser aquellos que tengan cualidades y habilidades pero no fortuna. El que no sabe escribir, ni paga contribución, ni tiene un oficio conocido, no es ciudadano.

En general, la Constitución está muy bien trabada y el discurso que daré para probar su utilidad será muy fuerte. No dudo que será mejor que el otro de Angostura, pues ya no estoy en estado de transigir con nadie. Mi Constitución será más liberal que la de Colombia, pero también más durable. El general Sucre es necesario para esta Constitución, y sin él no hay nada: por lo mismo, ruego a Vd. inste para que le mande facultad para aceptar este mando por algunos años. La asamblea lo ha pedido con esta mira, y si no ha llegado allá el plenipotenciario, es porque va a Lima primero y después pasará a Bogotá. Desde luego, Vd. debe haber visto la demanda que me hicieron los representantes de este país de la persona del general Sucre. Él puede quedar aquí hasta el año 30, que es cuando puede ser útil, si acaso lo quieren para presidente o vicepresidente.

Soy etc.

BOLÍVAR

Publicada en el Archivo de Santander, por error, con fecha de 27 de octubre. XIII, 256.

1826

Mientras Santander en ejercicio del Gobierno de la Gran Colombia convoca al Congreso anfictiónico a su modo, las preocupaciones de Bolívar se fijan en la Santa Alianza y en el papel que ahora puede desempeñar Inglaterra en el escenario político. Su correspondencia en esos meses no deja de ser contradictoria. El 22 de enero de 1826 dice a Sucre: “La alianza con la Gran Bretaña es una victoria en política más grande que la de Ayacucho, y si la realizamos, diga Vd. que nuestra dicha es eterna. Es incalculable la cadena de bienes que va a caer sobre Colombia si nos ligamos con la Señora del Universo, y yo estoy enajenado de gusto y contento al solo pensar que podemos unir nuestro interés y nuestra política a la de la Gran Bretaña (...)”. Y más adelante, para confirmar antiguos resquemores y fijar la vista en la Santa Alianza: “Tengo algunos papeles de Buenos Aires que nada contienen de malo, antes bien. No los mando ni digo todo lo que contienen, porque Vd. los habrá visto ya. Mas no puedo dejar de detenerme sobre lo que dicen de los griegos; y yo veo como un acontecimiento muy importante que esta nación se ponga bajo el amparo de la Inglaterra, pues que debe causar un trastorno completo en las miras de la Santa Alianza y descubre a toda luz la de la Inglaterra”.

En cambio, la carta enviada a José Rafael Revenga el 17 de febrero hubo de rehacerla, sobre todo en su apreciación sobre la Gran Bretaña. En ambas, el borrador y la enmendada, asoman ya las vacilaciones bolivarianas que habrían de profundizarse hasta el discordante y aun contradictorio proceder de los años siguientes.

La recriminación dirigida a la Municipalidad de Caracas en marzo denota por el contrario el vigor de sus convicciones sobre el poder revolucionario de la educación libre y los nuevos métodos de enseñanza. El pedagogo inglés Joseph Lancaster (1778-1838) había escrito a Bolívar ofreciéndose para dirigir y desarrollar en Caracas su sistema, que consistía fundamentalmente en formar monitores entre los niños de escasos recursos quienes se transformaban así en instructores de otros niños. El mismo se conocía en Inglaterra, en donde se había aplicado con gran éxito, con el nombre de Enseñanza Mutua. Cuando Bolívar viajó a Londres con Bello y López Méndez en 1810, tuvo oportunidad de conocer a Lancaster y su escuela, y se sabe que un hermano de Bello, Carlos, dirigió en Caracas, por 1823, una institución bajo la estructura lancasteriana. Simón Rodríguez, opuesto a Lancaster, llegó a comparar su método con ciertas sopas de hospital que llenan el estómago pero no alimentan. Pese a profesar creencias cuáqueras, Lancaster excluía de sus programas la enseñanza de cualquier dogma religioso y esto, obviamente, le concitó la animadversión de la municipalidad caraqueña, que lo destituyó en noviembre de 1825. Bolívar habría de pagar de su propio peculio los gastos del educador inglés.

El 12 de abril de 1826, en carta a los profesores del colegio francés de Tarbes ratificará sus convicciones sobre la prioridad del sistema educativo no sin añadir, al establecer la gratuidad de la enseñanza, la obligación del Estado de asignar los recursos.

Resulta significativo que en las respuestas a su hermana María Antonia, Bolívar omita las constantes alusiones que sobre la esclavitud y otros asuntos capitales esta le hace, limitándose a los asuntos familiares o domésticos. El 12 de mayo del 26 esta le dice: "Ya viene la libertad de los esclavos puesta en las gacetas de Santafé y te la mando para que la veas, esa gente no procura sino nuestra



destrucción. A lo que se agrega una porción de revolucionarios como Carabaño, Lander, Level de Goda, Pedro Pablo Díaz, Núñez Casares (*sic*) y en fin una turba de ellos que creo están pagados por los españoles para incendiarnos en una guerra civil”.⁷⁴

El Libertador se había dirigido a las llamadas provincias del Alto Perú, en donde Sucre y su ejército habían librado los últimos combates contra las fuerzas españolas y derrotado a Olañeta, a mediados de 1825. El 18 de agosto llega a La Paz en donde, como narra Masur, “también le aguardaba una corona de oro preparada por sus admiradores, y de hecho un miembro del clero deseaba seriamente coronarlo. Pero Bolívar rechazó ese reconocimiento final de su éxito. ‘La corona –dijo– no se me debe’. La pasó a Sucre, quien también rechazó ese emblema de poder. Sucre se la dio a Córdoba, y la corona quedó por fin en poder de este joven héroe. En general, Bolívar, que tenía poco interés por las cosas materiales, distribuía entre sus camaradas todos los obsequios que recibía: espuelas de oro, sillas preciosas, etc. Le importaban más la admiración, el elogio y la adoración, y esos atributos de la gloria lo satisfacían por completo. Le encantaba oírse llamar hombre providencial, y no le resultó difícil creer lo que todos sus adeptos pretendían que era. ¿Acaso había olvidado que las palabras tienen poca importancia y en Sudamérica menos importancia que en ninguna otra parte?”.⁷⁵

Al escribir las últimas frases el historiador europeo parece olvidar personajes y acontecimientos pasados y recientes de su continente natal, en donde los llamados “hombres providenciales” no han menguado y las palabras, como en todas partes, adquieren el valor que cada quien desee otorgarles; pero en general acierta, como lo prueban los testimonios documentales, en su otra apreciación.

En el Alto Perú Bolívar dicta decretos justicieros sobre la servidumbre india, la mita, el pongaje, la propiedad de las tierras, de

74 Presidencia de la República, *Bolívar y las damas...*, *op. cit.*, p. 73.

75 Gerhard Masur, *Simón Bolívar*, *op. cit.*, pp. 460-461.

las minas, etc. Su proyecto de convertir aquellas provincias en una nueva República finalmente se hará realidad y Sucre es elegido primer presidente, cargo que el Gran Mariscal, de natural contrario al ejercicio del poder, acepta con la condición de que su período se reduzca a la mitad (2 años). Cuando el Congreso de la nueva República escoge Bolivia como nombre y encarga al Libertador la redacción de su primera Constitución, este siente llegada la hora de dotar de cuerpo y savia su utopía, y elabora con la serenidad y el sosiego que otrora se le negaron un documento en el cual privilegia y armoniza estabilidad institucional con justicia social. De allí la figura del presidente vitalicio que sueña pueda serlo de la Confederación de las Repúblicas liberadas y que acaso, aunque se negara a reconocerlo, pudiera ser él mismo. ¿No le había escrito Santander el 26 de septiembre de 1820: "(...) mi voto en el Congreso como diputado será que sea Vd. *Presidente a vida*, aunque declamen, y lo figuren coronado Emperador de los colombianos y esta opinión la he comunicado a otros co-diputados, que pensaban lo mismo y no tenían valor para expresar su sentimiento?"⁷⁶

¿Y Páez, aunque lo negase en su autobiografía, no le había instado a seguir el ejemplo de Napoleón? (ver los textos aquí transcritos).

En un ejercicio de deshonestidad intelectual Páez atribuirá a Bolívar su propia recomendación. Escribe: "No es de extrañarse que Bolívar hubiese concebido la idea de que bajo un Gobierno monárquico moderado (?) podían los colonos españoles (?) vivir en paz y hacer los progresos que su infancia política les permitía (...) Esa tendencia la había manifestado el Libertador en su mensaje al Congreso de Guayana, y en su predilección por la Constitución boliviana que recomendaba siempre, y la que llamaba Monarquía sin corona".⁷⁷

Pero entre la visión de Bolívar y la de sus antiguos compañeros en funciones de poder existe, por lo menos en estos asuntos,

76 Francisco de Paula Santander, *Cartas...*, op. cit., t. 2, p. 125.

77 José Antonio Páez, *Autobiografía*, op. cit., t. 1, p. 435.



una sima. Aferrados a sus privilegios locales, muchos de ellos aun reconociendo merecimientos y autoridad en aquél —de cuyo inmenso poder recelan ciertamente— alimentan disensiones que harán irreconciliables los propósitos de la gran Confederación. Las cartas cruzadas con Santander y Páez son, en tal sentido, elocuentes.

Entretanto, Sucre le responde desde Chuquisaca el 20 de septiembre:

“(...) En la carta del 13 me convida Vd. a la expedición de La Habana; no solo la acepto por mil motivos de gratitud a Vd. y de gloria, sino que la anhelo; creo que ella a un tiempo sirve a los intereses de Colombia y de la América, sino que particularmente a mí me es de sumo bien, por cuanto me saca de la difícil posición en que me han colocado los involuntarios compromisos de mandar a estos pueblos. Leí con sumo gusto esta carta de convite; pero en la del 18 ya no me vuelve Vd. a hablar de esta expedición, lo cual me ha desconsolidado; pues en lugar de ello me invita Vd. a aceptar la vicepresidencia de la gran Confederación que se proyecta, o bien la unión de Colombia, Perú y Bolivia (...) En cuanto a la vicepresidencia, permita Vd. mi querido general, que yo excuse comprometerme en un destino que me arrastraría a un descrédito y me llenaría de enemigos. Yo he declarado mil veces que no puedo ni gobernar a Bolivia que es un pequeño país; ¿cómo tomar sobre mí mayores empeños? Vd. sabe que yo de 15 años he tomado las armas. Los Llanos de Venezuela no eran al propósito para ninguna instrucción; he crecido, han pasado los años, y he hecho una carrera de fortuna, porque circunstancias favorables y la protección de Vd. me han conducido. Después que he podido terminar pasablemente bien esta carrera, entrar en otra enteramente nueva para mí es una loca imprudencia”.⁷⁸

78 Antonio José de Sucre, *De mi propia...*, op. cit., pp. 446-447.



Magdalena, 17 de febrero de 1826
Al señor José Rafael Revenga

Mi querido Revenga:

Tengo a la vista sus cartas de Vd. de 21 de octubre, 6 y 21 de noviembre del año pasado, en que Vd. me habla con bastante extensión sobre la Confederación americana del Istmo y de los artículos adicionales que Colombia ha propuesto a los confederados. Oficialmente digo al vicepresidente, aunque sin mucha detención, lo que siento en la materia, y voy a hablarle a Vd. con más extensión.

Por ahora me parece que nos dará una grande importancia y mucha respetabilidad la alianza de la Gran Bretaña, porque bajo su sombra podremos crecer, hacernos hombres, instruirnos y fortalecernos para presentarnos entre las naciones en el grado de civilización y de poder, que son necesarios a un gran pueblo. Pero estas ventajas no disipan los temores de que esa poderosa nación sea en lo futuro soberana de los consejos y decisiones de la asamblea: que su voz sea la más penetrante, y que su voluntad y sus intereses sean el alma de la Confederación, que no se atreverá a disgustarla por no buscar ni echarse encima un enemigo irresistible. Este es, en mi concepto, el mayor peligro que hay en mezclar a una nación tan fuerte, con otras tan débiles.

La facultad de los plenipotenciarios de formar por sí, o por personas autorizadas por ellos, tratados de alianza, aunque sea puramente defensiva, les da una facultad extraordinaria para resolver

sobre negocios de un alta trascendencia, y que se extienden a toda la nación. Me parece que debería limitarse esta facultad a preliminares que serían ratificados con previa aprobación de los Gobiernos respectivos. De resto, me parecen las adiciones tan justas y tan benéficas, como todo lo esencial del proyecto, y creo que como Vd. que, adoptado este por todo el continente americano y por la Gran Bretaña, va a presentar una masa inmensa de poder, que debe necesariamente producir la estabilidad de los nuevos Estados.

Diré a Vd. que no tengo ningunas esperanzas de que Chile y las Provincias Unidas del Río de la Plata entren en la confederación, ni adopten el proyecto tal cual se ha presentado, de buena fe, por el contrario las creo perjudiciales. Estos dos países están en una situación lamentable, y casi sin Gobierno, y por esta razón he sentido mucho que Vds. hayan enviado artículos adicionales a nuestros agentes en aquellos Gobiernos, antes de estar seguros de que entrarían en la Confederación, y de que los aprobarían. Ellos no harán más que publicarlos con apéndices burlescos, si no amargos y satíricos aunque sean infundados. También habría querido que nada se hubiera dicho de la invitación hecha al rey de la Gran Bretaña, antes de estar bien seguros de su asentimiento, porque si no se logra, va a rebajar en mucho el crédito de la Confederación esta negativa, mientras que, manejada la negociación secretamente, quedaba ileso su crédito, o recibía un grande esplendor al ver aparecer en el Istmo los diputados británicos, y esto habría apresurado a los que no hubieran entrado en la Confederación a solicitar su admisión en ella.

Este Gobierno ha interpuesto sus buenos oficios con Chile y Buenos Aires, pero repito que me parece todo inútil por las razones que he dicho. Con respecto a él puedo asegurar que tiene la más perfecta deferencia por Colombia: que seguirá por mucho tiempo unido a ella, y que verá con complacencia cuanto estreche más con ella sus vínculos y relaciones.

Se reproduce este borrador por tener algunas diferencias con la carta original, que va en seguida.



Magdalena, 17 de febrero de 1826

Al señor José Rafael Revenga

Mi querido Revenga:

Tengo a la vista las cartas de Vd. de 21 de octubre, 6 y 21 de noviembre en que me habla extensamente sobre la confederación del Istmo y de los artículos adicionales que ha propuesto a los confederados. De oficio digo al vicepresidente lo que siento acerca de ellos y voy a hablarle a Vd. con un poco más de extensión.

La alianza de la Gran Bretaña nos dará una grande importancia y respetabilidad. A su sombra creceremos, y nos presentaremos después entre las naciones civilizadas y fuertes. Los temores de que esa nación poderosa sea el árbitro de los consejos y decisiones de la asamblea; que su voz, su voluntad y sus intereses sean el alma de ella, son temores remotos y que, aun cuando se realicen algún día, no pueden balancear las ventajas positivas, próximas y sensibles que nos da ahora. Nacer y robustecerse es lo primero; lo demás viene después. En la infancia necesitamos apoyo, que en la virilidad sabremos defendernos. Ahora nos es muy útil, y en lo futuro ya seremos otra cosa.

La facultad de los plenipotenciarios de formar por sí, o por personas autorizadas por ellos, tratados de alianza, aunque sea puramente defensiva, les da una facultad extraordinaria para resolver sobre negocios de una alta trascendencia, y que se extienden a toda la nación. Me parece que debería limitarse esta facultad a preliminares que serían ratificados con previa aprobación de los Gobiernos respectivos. De resto, me parecen las adiciones tan justas y tan benéficas, como todo lo esencial del proyecto, y creo que como Vd. que adoptado este por todo el continente americano y por la Gran Bretaña, va a presentar una masa inmensa de poder, que debe necesariamente producir la estabilidad de los nuevos Estados.

Diré a Vd. que no tengo ningunas esperanzas de que Chile y las Provincias Unidas del Río de la Plata entren en la Confederación, ni adopten de buena fe el proyecto tal cual se ha presentado, por el contrario, las creo perjudiciales. Estos dos países están en una

situación lamentable, y casi sin Gobierno, y por esta razón he sentido mucho que Vds. hayan enviado los artículos adicionales a nuestros agentes en aquellos Gobiernos, antes de estar seguros de que entrarían en la Confederación, y de que los aprobarían. Ellos no harán más que publicarlos con apéndices burlescos, si no amargos y satíricos aunque sean infundados. También habría querido que nada se hubiera dicho de la invitación hecha al rey de la Gran Bretaña, antes de estar bien seguros de su asentimiento, porque si no se logra, va a rebajar en mucho el crédito de la Confederación esta negativa, y mientras que, manejada la negociación secretamente, quedaba ileso su crédito, o recibía un grande esplendor al ver aparecer en el Istmo los diputados británicos, y esto habría apresurado a los que no hubieran entrado en la Confederación a solicitar su admisión en ella.

Este Gobierno ha interpuesto sus buenos oficios con Chile y Buenos Aires, pero repito que me parece todo inútil por las razones que he dicho. Con respecto a él puedo asegurar que tiene la más perfecta deferencia por Colombia: que seguirá por mucho tiempo unido a ella, y que verá con complacencia cuanto estreche más con ella sus vínculos y relaciones.

La necesaria meditación de los confederados con respecto a un extraño, creo que presentará muchas dificultades por parte de estos. Sin embargo, para la Federación sería ventajosísima.

Voy a añadir a Vd. dos palabras con respecto a Buenos Aires y Chile. El primero no entrará nunca de buena fe en la Confederación. Tratará de entorpecerlo y contrariarlo todo; no pondrá sino obstáculos a la marcha de la asamblea. Esto está esencialmente envuelto en su actual organización, y en el carácter y principios de sus turbulentos habitantes. El segundo, si manda sus plenipotenciarios, quizá será de mejor buena fe, y serán más dóciles, y útiles en la confederación.

Tengo noticias muy recientes de Venezuela, por conductos dignos de crédito, que me aseguran que aunque los de la oposición están menos agitados que antes, esta tranquilidad es muy precaria y su origen de mala naturaleza. El general Páez me habla de



diferentes opiniones que reinaran allí, y yo pienso mandarle una Constitución que he formado para presentarla al Congreso de la República de Bolivia, porque abraza los intereses de todos los partidos, da una estabilidad firme al Gobierno unida a una grande energía y conserva ilesos los principios que hemos proclamado de libertad e igualdad. Si se va preparando la opinión por medio de la imprenta, ella podrá ser presentada al Congreso del año de 31, en cuya época puede legalmente reformarse nuestra Constitución.

Aquí han convocado para el Congreso Constitucional a los diputados de las provincias de Jaén, de Bracamoros y de Mainas, reclamadas, mucho tiempo ha, como pertenecientes a Colombia. Yo he dicho a Armero esta ocurrencia y creo que Vds. le ordenarán a nuestro plenipotenciario en esta República, que introduzca el reclamo en forma hasta obtener su restitución a Colombia.

Me he complacido mucho de que Vd. está preparando materiales para justificar al Gobierno, Vd. debe hacerlo, porque es verdad, y porque no debe dejársele atacar con injusticia. También me complazco de que Vd. esté ahora a la cabeza de ese ministerio.

Soy de Vd. afmo. que lo aprecia.

BOLÍVAR

Museo Boliviano, Caracas, N° 1.2424.

Magdalena, marzo de 1826

A la Municipalidad de Caracas

Con el objeto de que el señor Lancaster adelantase en cuanto le fuera posible los establecimientos de enseñanza mutua que ha formado en esa ciudad, puse a su disposición la suma de veinte mil pesos en libranzas contra el nuevo empréstito que han ido a levantar en Londres los enviados del Perú. Mas cuál ha sido mi sorpresa al saber, por los informes de este mismo señor, que la M. I. municipalidad del año pasado en lugar de propender a que se extendiese un plan tan útil a la juventud de Caracas lo ha combatido desde su

principio. Por esta consideración es que al fin me ha determinado a dirigirme a V. S. I. con el objeto de reclamar contra un abuso que aún no puedo creer, y a interesar el celo y patriotismo de esa municipalidad a fin de que, lejos de oponerse a las miras verdaderamente benéficas del señor Lancaster, les preste toda aquella protección que es su deber dar a los establecimientos que tienden a la propagación de las luces, y que interesan tan inmediatamente al pueblo que ella tiene el honor de representar.

Lancaster llegó a Caracas el 15 de mayo de 1824. Véanse sus cartas a Bolívar, O'Leary, XII, 243 y siguientes.

Magdalena, 6 de marzo de 1826

Al Excmo. señor general en jefe José Antonio Páez

Mi querido general y amigo:

He recibido la muy importante carta de Vd. del 1º de octubre del año pasado, que me mandó Vd. por medio del señor Guzmán, a quien he visto y oído no sin sorpresa, pues su misión es extraordinaria. Vd. me dice que la situación de Colombia es muy semejante a la de Francia cuando Napoleón se encontraba en Egipto y que yo debo decir con él: "los intrigantes van a perder la Patria, vamos a salvarla". A la verdad, casi toda la carta de Vd. está escrita por el buril de la verdad, mas no basta la verdad sola para que un plan logre su efecto. Vd. no ha juzgado, me parece, bastante imparcialmente el estado de las cosas y de los hombres. Ni Colombia es Francia, ni yo Napoleón. En Francia se piensa mucho y se sabe todavía más, la población es homogénea, y además la guerra la ponía al borde del precipicio. No había otra República grande que la francesa y la Francia había sido siempre un reino. El Gobierno republicano se había desacreditado y abatido hasta entrar en un abismo de execración. Los monstruos que dirigían la Francia eran igualmente crueles e ineptos. Napoleón era grande y único, y además sumamente ambicioso. Aquí no hay nada de esto. Yo no soy Napoleón ni quiero serlo; tampoco quiero imitar a



César; aun menos a Iturbide. Tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria. El título de Libertador es superior a todos los que ha recibido el orgullo humano. Por tanto, es imposible degradarlo. Por otra parte, nuestra población no es de franceses en nada, nada, nada. La República ha levantado el país a la gloria y a la prosperidad, dado leyes y libertad. Los magistrados de Colombia no son si Robespierre ni Marat. El peligro ha cesado cuando las esperanzas empiezan: por lo mismo, nada urge para tal medida. Son Repúblicas las que rodean a Colombia, y Colombia jamás ha sido un reino. Un trono espantaría tanto por su altura como por su brillo. La igualdad sería rota y los colores verían perdidos todos sus derechos por una nueva aristocracia. En fin, amigo, yo no puedo persuadirme de que el proyecto que me ha comunicado Guzmán sea sensato, y creo también que los que lo han sugerido son hombres de aquellos que elevaron a Napoleón y a Iturbide para gozar de su prosperidad y abandonarlos en el peligro, o si la buena fe los ha guiado, crea Vd. que son unos aturdidos o partidarios de opiniones exageradas bajo cualquier forma o principios que sean.

Diré a Vd. con toda franqueza que este proyecto no conviene ni a Vd. ni a mí ni al país. Sin embargo, creo que, en el próximo período señalado para la reforma de la Constitución, se pueden hacer de ella notables mutaciones en favor de los buenos principios conservadores y sin violar una sola de las reglas más republicanas. Yo enviaré a Vd. un proyecto de Constitución que he formado para la República de Bolivia: en él se encuentran reunidas todas las garantías de permanencia y de libertad, de igualdad y de orden. Si Vd. y sus amigos quisieran aprobar este proyecto, sería muy conveniente que se escribiese sobre él y se recomendase a la opinión del pueblo. Éste es el servicio que podemos hacer a la Patria; servicio que será admirado por todos los partidos que no sean exagerados, o por mejor decir, que quieran la verdadera libertad con la verdadera estabilidad. Por lo demás, yo no aconsejo a Vd. que haga para sí lo que no quiero para mí, mas si el pueblo lo quiere, y Vd. acepta el voto nacional, mi espada y mi autoridad se emplearán con infinito gozo en sostener y defender los decretos de

la soberanía popular. Esta protesta es tan sincera como el corazón de su invariable amigo.

Nota de Vicente Lecuna

Este borrador se encuentra en el archivo del Libertador, sección J. de Francisco Martín. Le faltan las dos últimas líneas; que hemos tomado de una copia de la época existente en la sección del archivo conservada por O'Leary.

Reproducimos en esta nota, y en facsímile, el duplicado o copia segunda de la carta de Páez, de 1º de octubre de 1825, enviado por el Libertador al vicepresidente y adquirida por la nación, de los herederos del señor Pérez y Soto, junto con las cartas de Bolívar a Santander.

En dos páginas se halla la firma de la señora Sixta Pontón de Santander, puesta por ella también en casi todas las cartas de Bolívar para su esposo. La letra de la carta es del general Francisco Carabaño, a quien se debe la redacción de la misma, según dice Bolívar.

Aunque Páez ha negado la autenticidad de este documento —véase la “autobiografía de Páez”, tomo 1º, página 485 y siguientes— el presente duplicado y el testimonio de Bolívar contenido, no en una sino en muchas cartas perfectamente auténticas que se insertan en esta colección, así como el testimonio de Briceño Méndez en la carta a Bolívar fechada en Panamá el 23 de diciembre de 1825, que va también a continuación de la de Páez que sigue, y el de María Antonia Bolívar, en la carta de 30 de octubre que insertamos atrás, no dejan duda alguna de que Páez no dice la verdad cuando afirma que la carta está adulterada y niega el ofrecimiento de la corona al Libertador. Solo citaremos la carta de Bolívar a Páez de 11 de diciembre de 1826 escrita en Cúcuta, que va en esta colección, en su lugar más adelante, en que le dice: “Vd. sabe muy bien que Guzmán no ha ido a Lima sino a proponerme de parte de Vd., la destrucción de la República a imitación de Bonaparte, como Vd. mismo me lo dice en su carta, que tengo en mi poder original. Por el coronel Ibarra, y Urbaneja me ha mandado Vd. proponer una corona que yo he despreciado como de día”. Esta última carta pertenece a la colección de cartas de Bolívar a Páez, cedida a Arístides Rojas por una de las hijas de aquel, colección que pasó luego a manos de Pérez y Soto, y de seguida a la nación. Todos estos



documentos, incluso la carta citada de Briceño, se conservan originales en el Archivo del Libertador.

Caracas, 1º de octubre de 1825

Carta de Páez a Simón Bolívar

Mi estimado general y amigo:

La gran distancia a que se encuentra de nosotros me proporciona muy de tarde en tarde ver letra suya; le aseguro que es uno de los muchos males que experimentamos y un bien para los malvados, a quienes conviene semejante posición. Hace mucho tiempo que deseaba explicarme con Vd. con la franqueza de un amigo y compañero de armas, pero no me atrevía a fiar semejantes cosas a la pluma por los conductos ordinarios, pues la mala fe nos ha reducido hasta el caso de desconfiar de los correos, y, por lo tanto, veo como un feliz acontecimiento la marcha del general Briceño en dirección hacia Vd.: él es el conductor de la presente y mucho me alegraría que se viesen Vds., porque él, bien enterado de todo por lo que hemos hablado y ha visto, puede decirle todo lo que se deja de expresar en este escrito.

¡Querido general! Vd. no puede figurarse los estragos que la intriga hace en este país, teniendo que confesar que Morillo le dijo a Vd. una verdad en Santa Ana, sobre *que le había hecho un favor a la República en matar a los abogados*; pero nosotros tenemos que acusarnos del pecado de haber dejado imperfecta la obra de Morillo, no habiendo hecho otro tanto con los que cayeron por nuestro lado, por el contrario, les pusimos la República en las manos, nos la han puesto a la española, porque el mejor de ellos no sabe otra cosa, y están en guerra abierta con un ejército a quien deben todo su ser, y de cuyo cuartel general han salido los Congresos sin tomar la más mínima parte en ellos como corporación, y obrando con aquella buena fe que solo se conoce en la noble profesión de los militares.

La situación de este país es muy semejante en el día a la de la Francia cuando Napoleón el Grande se encontraba en Egipto y fue

llamado por aquellos hombres de la revolución, convencidos de que un Gobierno que había caído en manos de la más vil canalla no era el que podía salvar aquella nación, y Vd. está en el caso de decir lo que aquel hombre célebre entonces: “los intrigantes van a perder la Patria, vamos a salvarla”.

Este país, en lo general de su escasa población, no tiene más que los restos de una colonia española, de consiguiente, falto de todo elemento para montar una República. Vd. y un puñado más de valientes, lo han hecho todo: el día que Vd. lo deje, deja de ser lo que Vd. lo ha hecho; de consiguiente, la existencia de un orden de cosas aquí, que puede llamarse Gobierno, es consustancial con Vd., y en prueba es que solo su alejamiento ha producido un estado habitual de anarquía, que no puede atajar la actual administración, a pesar de sus mejores deseos. Vd. se abismaría en ver las personas que dirigen su país!... Son de la especie que en cualquiera otra parte en que hubiese moral pública ocuparían el lugar más inferior, y muchos de ellos ocuparían un presidio por sus crímenes; mas por desgracia no es así. Ellos manejan a su antojo las elecciones, señalan el primer magistrado de la República, hablan de la reelección de Vd., no de buena fe, sino por temor, pues aquellos que, en papeles titulados *Astrónomos* y *Triquitraques* se erigen en sus panegiristas, son sus mayores enemigos y toman el carácter de sus defensores por indisponer a otros. En fin, el período de las elecciones me ha hecho observar que la gente de este país, casi en lo general, o es tan mala como los bribones que la manejan, o que el pueblo (y esto parece lo más cierto) es absolutamente indiferente a todo lo que se llama acto de Gobierno, y que se dejaría imponer cualquiera que se le quisiese dar.

Cuando veo todo esto en los que se llama pueblo, cuando veo a los que se llaman diputados de este pueblo hacer su viaje a lo que ellos llaman Congreso, y que los más vocingleros contra lo que ellos llaman el despotismo toman al instante un empleíto de estos que ellos llaman tiranos y otra mil cosas, entonces me parece que se puede asegurar que este país necesita otra cosa distinta de la presente que establezca el orden, le dé la debida consideración a los que



la merecen e imponga silencio a los tramoyistas. Para esto puedo asegurar a Vd. que este es el sentimiento o el deseo de todos los militares que conozco, todos los que están a mis órdenes y hasta se pueden agregar todos los de la República, y esto es lo que Vd. debe creer, porque es la voz de un hombre capaz de sostener lo que dice, y no dice aquello de que no está bien convencido.

Casi tengo motivos para creer que puede haber quien le halla escrito a Vd. algo en contra de sus compañeros de armas, pero creo que si me extendiese de este particular, por combatir esta idea, haría una ofensa a Vd. mismo, porque le supondría una credulidad pueril y me la haría a mi mismo carácter. Vd. con los militares ha ido a todas partes y aun puede ir quizás más allá, al paso que los actos de aparente adhesión de los leguleyos, y demás familia parecida a ellos, solo tienen por objeto quitarles a Vd. esa fuerza que le da la unión con el ejército.

¡Mi general! esta no es la tierra de Washington, aquí se hacen obsequios al Poder por temor e interés, como se le han hecho a Boves y a Morillo, y el fundador de la República sería insultado por los hombres más viles el día que volviese al recinto de su casa.

Tengo no sé qué presentimiento de que Vd. piensa dejar el país y retirarse a Europa: he resistido esta idea porque ella es horrorosa; y, por si tiene algunos visos de verdad, le diré francamente que mi opinión es del todo contraria al semejante acontecimiento. Vista filosóficamente no más, sería un rasgo heroico de desprendimiento, más, por otra parte, sería el colmo de la fatalidad, y Vd. a los muy pocos días tendría que pasar por la pena de ver desmoronar el edificio, cuyo único apoyo es Vd. mismo, y sus compañeros quedaban expuestos a ser el juguete de la intriga, aun más de lo que ya son, estando aun presente. Es preciso, pues que Vd. se convenza de estas verdades y que complete su obra, que no consiste solo en haber destruido los enemigos exteriores, falta que hacer lo mismo con los domésticos, cuya guerra es algo más complicada, cuanto que se hace con armas más desconocidas, en nombre de la misma libertad y bien general.

A los valientes que han formado esta República se les niega ya lo que las leyes conceden a las últimas clases del Estado. En Caracas se

disputó el voto del ejército en las elecciones parroquiales, lo mismo que en Puerto Cabello; en Valencia y Maracaibo se eludió por aquellos medios de que sabe usar la superchería. Yo pude haber usado de la fuerza para ello, pero no quise dar este argumento más a la intriga, porque todo esto es parcial y debe curarse con otra cosa que remedie el todo. Los curiales pretenden reducirnos a la condición de esclavos y esto no se puede sufrir ni lo permite el honor y menos la seguridad del país, que aún no ha transigido con sus enemigos exteriores. Nuestro ejército se acabará pronto si no se atajan las justas causas de su descontento, y estoy bien seguro que, en un caso de guerra, los señores letrados y mercaderes apelarán como siempre a la fuga, o se compondrán con el enemigo y los pobres militares irán a recibir nuevos balazos para volver a proporcionar empleos y fortunas a los que actualmente los están vejando. Es preciso, amigo, que nos entendamos, y que nuestra incomunicación no nos haga parecer discordes, seguro de que nuestra voluntad no puede ser sino la misma, sobre la cual debe Vd. reposar tranquilo; y se lo afirma su invariable amigo y compañero.

PÁEZ

Magdalena, 7 de marzo de 1826
A S. E. el general F. de P. Santander

Mi querido general:

Remito a Vd. la respuesta que doy a Páez sobre la proposición que me ha hecho por medio del señor Guzmán. Esta respuesta va un poco fulminante aunque modificada con algunas cosas agradables a Páez. Después de manifestarle que su proyecto es insensato, le digo que si el pueblo le da a él su voto y lo acepta, puede contar con mi espalda y con mi autoridad para sostener la voluntad nacional. Le digo en el curso de mi respuesta, que le mandaré mi proyecto de Constitución de Bolivia para que le sirva de guía con respecto a mis principios que están allí consignados y a los cuales no cambiaré una línea. Definitivamente le digo que su proyecto no conviene ni a



él ni a mí ni a Colombia. Suponga que mi respuesta no le gustará al general Páez, porque no convengo con sus ideas, pero yo creo que he debido hablarle con firmeza para que no precipite la República.

Mando a Vd. esta respuesta abierta para que Vd. la cierre después de leída con lacre y con un sello cualquiera y que no sea conocido: luego se la mandará Vd. al general Páez de mi parte, diciéndole que la llevó el coronel Picón que va a Bogotá casi con esta mira. Por supuesto, no le diga Vd. nada de haberla visto ni de saber su contenido, a menos que el imperio de las cosas sea tal que lo demande así urgentemente. Yo creo que mucho debe haber transpirado este proyecto para esta hora. Autorizo a Vd. para tomar una copia de esta carta si Vd. lo juzga conveniente.

El general La Mar se va a Guayaquil por enfermo y me ha pedido que lo recomiende Vd. Aunque el está muy agradecido de Vd. quiere que yo lo haga. Este hombre es el mejor del mundo y sobre todo el más desprendido de los mortales. Aborrece tanto el mando como Bamba, que preferiría morir a subir al trono. Después de esto nos quedamos sin tener con quien gobernar el Perú, lo que ciertamente me embaraza mucho. Vd. haga todo lo que pueda por allá para que no me llamen, y si me han llamado que se conformen con que no vaya, pues de otro modo formarían de la América un inmenso campo de anarquía, pues Chile y Buenos Aires comunicarán su desorden hasta el Ecuador, pasará el Istmo y celebrará su reunión con Guatemala y México que deben fluctuar largo tiempo antes de consolidarse.

Pienso mandar a Guayaquil un escuadrón de Húsares de Colombia y al Istmo el batallón de Vargas, con 1.000 plazas. Yo quisiera que este batallón fuese a Caracas a fines de abril o principios de mayo: tome Vd. pues, sus medidas para hacer de dicho batallón lo que quiera, en la inteligencia de que son todos serranos y se mueren por temperamentos cálidos. Solo el batallón Callao puede vivir en Cartagena. Nos quedaremos entonces en el Alto y Bajo Perú con 5.000 colombianos. En fin, por el correo escribiré a Vd. largamente.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

P.D.- Cuando yo estuve en Lima en el año 23 recomendé a Vd. al señor López Ruiz padre del señor López Aldana, a quien Vd. debe conocer de nombre por su patriotismo y por sus servicios. Reitero a Vd., mi querido general, la recomendación que le hice a favor de este caballero. Yo sé que él es muy honrado. Si por sus años nos pudiese ser empleado activamente, desearía que Vd. le proporcionase un destino pasivo que le diese con qué subsistir, pues no debemos olvidar que es padre de un excelente patriota que ha hecho mucho por la causa y promete hacer aún más. También recomiendo a Vd. a los hijos del señor López que se hallan en Bogotá.

Lima, 6 de abril de 1826
A Manuela Sáenz

Mi querida amiga:

Mucho me complacen tus amables cartas, y la expresión de tus cariños son mi placer en medio de la ausencia. Ya digo a Sucre que te recomiendo nuevamente, y no más. A tu mamá que no se vaya por nada, nada, nada; mira que yo me voy a fines de este para allá sin falta. Espérame a todo trance ¿Has oído? ¿Has entendido? Si no eres una ingrata, pérfida y aún más que todo esto, eres una enemiga.

Tu amante.

Magdalena, 12 de abril de 1826
Al señor Thollard, profesor del Colegio Real de Tarbes

Señor:

S. E. el Libertador presidente ha recibido la apreciable carta de Vd. de 27 de junio del año último, en que propone trasladarse a América con los demás profesores que componen el Colegio Real de Tarbes. Muy satisfactorio ha sido a S. E. el noble designio de Vd. y socios de venir a esparcir las luces en estos pueblos hasta ahora sumidos en la ignorancia.



Deseoso, pues, S. E. de que se realice, a la brevedad posible, la traslación de Vd. y comprofesores de Tarbes, me manda hacerles las proposiciones siguientes:

1° Que los diez profesores se traslades a sus expensas de Francia al Alto Perú, que se me ha constituido en nación soberana e independiente y ha tomado el nombre de Bolivia.

2° Que traigan consigo aquellos libros, instrumentos y máquinas que sean absolutamente necesarias para principiar la enseñanza de los jóvenes que concurran a los establecimientos que se formen. El Gobierno de la República de Bolivia pagará el valor de los libros, máquinas e instrumentos a precios de Francia, pagará el flete de allá a las costas de Bolivia.

3° Los profesores escogerán la ciudad donde deban residir y establecer sus escuelas.

4° La enseñanza será gratis para todos los que concurran.

5° El Gobierno de la República de Bolivia asignará veinticinco mil pesos de renta anual que serán distribuidos entre los diez profesores.

6° Deberán establecerse las cátedras que contiene la carta del señor Thollard de 27 de junio del año de 1825.

De resto el Gobierno de la República de Bolivia dará la más decidida protección a los profesores de ciencias y artes tan útiles como agradables.

Ofrezco a Vd. los sentimientos de perfecta consideración con que soy de Vd. su muy obediente humilde servidor.

BOLÍVAR

Discurso del Libertador al Congreso Constituyente de Bolivia

¡Legisladores! Al ofreceros el proyecto de Constitución para Bolivia, me siento sobrecogido de confusión y timidez, porque estoy persuadido de mi incapacidad para hacer leyes. Cuando yo considero que la sabiduría de todos los siglos no es suficiente

para componer una ley fundamental que sea perfecta, y que el más esclarecido legislador es la causa inmediata de la infelicidad humana y la burla, por decirlo así, de su ministerio divino ¿Qué deberé deciros del soldado que, nacido entre esclavos y sepultado en los desiertos de su Patria, no ha visto más que cautivos con cadenas, y compañeros con armas para romperlas? ¡Yo legislador...! Vuestro engaño y mi compromiso se disputan la preferencia: no sé quién padezca más en este horrible conflicto; si vosotros por los males que debéis temer de las leyes que me habéis pedido, o yo del oprobio a que me condenáis por vuestra confianza.

He recogido todas mis fuerzas para exponeros mis opiniones sobre el modo de manejar hombres libres, por los principios adoptados entre los pueblos cultos; aunque las lecciones de la experiencia solo muestran largos períodos de desastres interrumpidos por relámpagos de ventura. ¿Qué guías podremos seguir a la sombra de tan tenebrosos ejemplos?

¡Legisladores! Vuestro deber os llama a resistir el choque de dos monstruosos enemigos que recíprocamente se combaten, y ambos os atacarán a la vez: *la tiranía* y *la anarquía* forman un inmenso océano de opresión, que rodea a una pequeña isla de libertad, embatida perpetuamente por la violencia de las olas y de los huracanes, que la arrastran sin cesar a sumergirla. Mirad el mar que vais a surcar con una frágil barca, cuyo piloto es tan inexperto.

El proyecto de Constitución para Bolivia está dividido en cuatro Poderes Políticos habiendo añadido uno más, sin complicar por esto la división clásica de cada uno de los otros. El Electoral ha recibido facultades que no le estaban señaladas en otros Gobiernos que se estiman entre los más liberales. Estas atribuciones se acercan en gran manera a las del sistema federal. Me ha parecido no solo conveniente y útil, sino también fácil, conceder a los representantes inmediatos del pueblo los privilegios que más pueden desear los ciudadanos de cada departamento, provincia o cantón. Ningún objeto es más importante a un ciudadano que la elección de sus legisladores, magistrados, jueces y pastores. Los colegios electorales de cada provincia representan las necesidades



y los intereses de ellas y sirvan para quejarse de las infracciones de las leyes, y de los abusos de los magistrados. Me atrevería a decir con alguna exactitud que esta representación participa de los derechos de que gozan los Gobiernos particulares de los Estados federados. De este modo se ha puesto nuevo peso a la balanza contra el Ejecutivo; y el Gobierno ha adquirido más garantías, más popularidad y nuevos títulos, para que sobresalga entre los más democráticos.

Cada diez ciudadanos nombran un elector; y así se encuentra la nación representada por el décimo de sus Ciudadanos. No se exigen sino capacidades, ni se necesita de poseer bienes, para representar la augusta función del soberano; mas debe saber escribir sus votaciones, firmar su nombre y leer las leyes. Ha de profesar una ciencia, o un arte que le asegure un alimento honesto. No se le ponen otras exclusiones que las del crimen, de la ociosidad, y de la ignorancia absoluta. Saber y honradez, no dinero, es lo que requiere el ejercicio del Poder Público.

El cuerpo Legislativo tiene una composición que lo hace necesariamente armonioso entre sus partes: no se hallará siempre dividido por falta de un juez árbitro, como sucede donde no hay más que dos Cámaras. Habiendo aquí tres, la discordia entre dos queda resuelta por la tercera; y la cuestión examinada por dos partes contendientes, y un imparcial que la juzga: "de este modo ninguna ley útil queda sin efecto, o por lo menos, habrá sido vista una, dos y tres veces, antes de sufrir la negativa. En todos los negocios entre dos contrarios se nombra un tercero para decidir, y ¿no sería absurdo que en los intereses más arduos de la sociedad se desdeñara esta providencia dictada por una necesidad imperiosa? Así las Cámaras guardarán entre sí aquellas consideraciones que son indispensables para conservar la unión del todo, que debe deliberar en el silencio de las pasiones y con la calma de la sabiduría. Los Congresos modernos me dirán, se ha compuesto de solas dos secciones. Es porque en Inglaterra, que ha servido de modelo, la nobleza y el pueblo debían representarse en dos Cámaras; y si en Norte América se hizo lo mismo sin haber nobleza, puede suponerse que la costumbre de

estar bajo el Gobierno inglés, le inspiró esta imitación. El hecho es, que dos cuerpos deliberantes deben combatir perpetuamente; y por esto Sieyes no quería más que uno. Clásico absurdo.

La primera Cámara es de tribunos, y goza de la atribución de iniciar las leyes relativas a Hacienda, Paz y Guerra. Ella tiene la inspección inmediata de los ramos que el Ejecutivo administra con menos intervención del Legislativo.

Los senadores forman los códigos y reglamentos eclesiásticos, y velan sobre los tribunales y el culto. Toca al Senado escoger los prefectos, los jueces del distrito, gobernadores, corregidores y todos los subalternos del Departamento de Justicia. Propone a la Cámara de censores los miembros del Tribunal Supremo, los arzobispos, obispos, dignidades y canónigos. Es del resorte del Senado, cuanto pertenece a la r y a las leyes.

Los censores ejercen una potestad política y moral que tiene alguna semejanza con la del areópago de Atenas, y de los censores de Roma. Serán ellos los fiscales contra el Gobierno para celar si la Constitución y los tratados públicos se observan con religión. He puesto bajo su égida el *juicio nacional*, que debe decidir de la buena o mala administración del Ejecutivo.

Son los censores los que protegen la moral, las ciencias, las artes, la instrucción y la imprenta. La más terrible como la más augusta función pertenece a los censores. Condenan a oprobio eterno a los usurpadores de la autoridad soberana, y a los insignes criminales. Conceden honores públicos a los servicios y a las virtudes de los ciudadanos ilustres. El fiel de la gloria se ha confiado a sus manos: por lo mismo, los censores deben gozar de una inocencia intacta y de una vida sin mancha. Si delinquen, serían acusados hasta por faltas leves. A estos sacerdotes de las leyes he confiado la conservación de nuestras sagradas tablas, porque son ellos los que deben clamar contra sus profanadores.

El presidente de la República viene a ser en nuestra Constitución, como el sol que, firme en su centro, da vida al universo. Esta suprema autoridad debe ser perpetua; porque en los sistemas sin jerarquías se necesita más que en otros, un punto fijo alrededor



del cual giren los magistrados y los ciudadanos; los hombres y las cosas. *Dadme un punto fijo*, decía un antiguo, y *moveré el mundo*. Para Bolivia, este punto es el presidente vitalicio. En él estriba todo nuestro orden, sin tener por esto acción. Se le ha cortado la cabeza para que nadie tema sus intensiones, y se le han ligado las manos para que a nadie dañe.

El presidente de Bolivia participa de las facultades del Ejecutivo americano, pero con restricciones favorables al pueblo. Su duración es la de los presidentes de Haití. Yo he tomado para Bolivia el Ejecutivo de la República más democrática del mundo.

La isla de Haití, (permítaseme esta digresión) se hallaba en insurrección permanente: después de haber experimentado el imperio, el reino, la República, todos los Gobiernos conocidos y algunos más, se vio forzada a ocurrir al ilustre Petión para que la salvase. Confiaron en él, y los destinos de Haití no vacilaron más. Nombrado Petión presidente vitalicio con facultades para elegir al sucesor. Ni la muerte de este grande hombre, ni la sucesión del nuevo presidente, han causado el menor peligro en el Estado: todo ha marchado bajo el digno Boyer, en la calma de un reino legítimo. Prueba triunfante de que un *presidente vitalicio, con derecho para elegir a su sucesor*, es la inspiración más sublime en el orden republicano.

El presidente de Bolivia será menos peligroso que el de Haití, siendo el modo de sucesión más seguro para el bien del Estado. Además el presidente de Bolivia está privado de todas las influencias: no nombra los magistrados, los jueces, ni las dignidades eclesiásticas, por pequeñas que sean. Esta disminución de poder no la ha sufrido todavía ningún Gobierno bien constituido: ella añade trabas sobre trabas a la autoridad de un jefe que hallará siempre a todo el pueblo dominado por los que ejercen las funciones más importantes de la sociedad. Los sacerdotes mandan en las conciencias, los jueces en la propiedad, el honor, y la vida, y los magistrados en todos los actos públicos. No debiendo estos sino al pueblo sus dignidades, su gloria y su fortuna, no puede el presidente esperar complicarlos en sus miras ambiciosas. Si a esta consideración

se agregan las que naturalmente nacen de las oposiciones generales que encuentra un Gobierno democrático en todos los momentos de su administración, parece que hay derecho para estar cierto de que la usurpación del Poder Público dista más de este Gobierno que de otro ninguno.

¡Legisladores! La libertad de hoy más, será indestructible en América. Véase la naturaleza salvaje de este continente, que expele por sí sola el orden monárquico: los desiertos convidan a la independencia. Aquí no hay grandes nobles, grandes eclesiásticos. Nuestras riquezas eran casi nulas, y en el día lo son todavía más. Aunque la Iglesia goza de influencia, está lejos de aspirar al dominio, satisfecha con su conservación. Sin estos apoyos, los tiranos no son permanentes; y si algunos ambiciosos se empeñan en levantar imperios, Dessalines, Cristóbal, Iturbide, les dicen lo que deben esperar. No hay poder más difícil de mantener que el de un príncipe nuevo. Bonaparte, vencedor de todos los ejércitos, no logró triunfar de esta regla, más fuerte que los imperios. Y si el gran Napoleón no consiguió mantenerse contra la liga de los republicanos y de los aristócratas ¿quién alcanzará, en América, fundar Monarquías, en su suelo incendiado con las brillantes llamas de la libertad, y que devora las tablas que se le ponen para elevar esos cadalsos regios? No, legisladores: no temáis a los pretendientes a coronas: ellas serán para sus cabezas la espada pendiente sobre Dionisio. Los príncipes flamantes que se obcequen hasta construir tronos encima de los escombros de la libertad, erigirán túmulos a sus cenizas, que digan a los siglos futuros *cómo prefirieron sus fatua ambición a la libertad y a la gloria.*

Los límites constitucionales del presidente de Bolivia, son los más estrechos que se conocen: apenas nombrar los empleados de hacienda, paz y guerra: manda el ejército. He aquí sus funciones.

La administración pertenece toda al Ministerio, responsable a los censores, y sujeta a la vigilancia celosa de todos los legisladores, magistrados, jueces y ciudadanos. Los aduanistas y los soldados únicos agentes de este Ministerio, no son a la verdad, los más adecuados para captarle la aura popular; así su influencia será nula.



El vicepresidente es el magistrado más encadenado que ha servido el mando: obedece juntamente al Legislativo y al Ejecutivo de un Gobierno republicano. Del primero reside las leyes, del segundo las órdenes: y entre estas dos barreras ha de marchar por un camino angustiado y flaqueado de precipicios. A pesar de tantos inconvenientes, es preferible gobernar de este modo, más bien que con imperio absoluto. Las barreras constitucionales ensanchan una conciencia política, y le dan firme esperanza de encontrar el fanal que la guíe entre los escollos que la rodean: ellas sirven de apoyo contra los empujes de nuestras pasiones, concertadas con los intereses ajenos.

En el Gobierno de los Estados Unidos se ha observado últimamente la práctica de nombrar el primer ministro para suceder al presidente. Nada es tan conveniente en una República como este método: reúne la ventaja de poner a la cabeza de la administración un sujeto experimentado en el manejo del Estado. Cuando entra a ejercer sus funciones va formado, y lleva consigo la aureola de la popularidad, y una práctica consumada. Me he apoderado de esta idea, y la he establecido como ley.

El presidente de la República nombra al vicepresidente, para que administre el Estado, y le suceda en el mando. Por esta providencia se evitan las elecciones, que producen el grande azote de las Repúblicas, la anarquía, que es el lujo de la tiranía, y el peligro más inmediato y mas terrible de los Gobiernos populares. Ved de qué modo sucede como en los reinos legítimos la tremenda crisis de las Repúblicas.

El vicepresidente debe ser el hombre más puro: la razón es, que si el primer magistrado no elige un ciudadano muy recto, debe temerle como a enemigo encarnizado; y sospechar hasta de sus secretas ambiciones. Este vicepresidente ha de esforzarse a merecer por sus buenos servicios el crédito que necesita para desempeñar las más altas funciones y esperar la gran recompensa nacional —el mando supremo. El cuerpo legislativo y el pueblo exigirán capacidades y talentos de parte de este magistrado y le pedirán una ciega obediencia a las leyes de la libertad.

Siendo la herencia la que perpetúa el régimen monárquico, y lo hace casi general en el mundo: ¿cuánto más útil no es el método que acabo de proponer para la sucesión del vicepresidente? ¿Qué fueran los príncipes hereditarios elegidos por el mérito y no por la suerte; y que en lugar de quedarse en la inacción y en la ignorancia, se pusiesen a la cabeza de la administración? Serían sin duda, monarcas más esclarecidos y harían la dicha de los pueblos. Legisladores, la Monarquía que gobierna la tierra ha obtenido sus títulos de aprobación de la *herencia* que la hace estable y de la *unidad* que la hace fuerte. Por esto, aunque un príncipe soberano es un niño mimado, enclaustrado en su palacio, educado por la adulación y conducido por todas sus pasiones, este príncipe que me atrevería a llamar la ironía del hombre, manda al género humano, porque conserva el orden de las cosas, y la subordinación entre los ciudadanos, con un poder firme y una acción constante. Considerad, legisladores, que estas grandes ventajas se reúnen en el *presidente vitalicio* y el *vicepresidente hereditario*.

El Poder Judicial que propongo goza de una independencia absoluta: en una parte tiene tanta. El pueblo presenta los candidatos, y el Legislativo escoge los individuos que han de componer los tribunales. Si el Poder Judicial no emana de este origen, es imposible que conserve en toda su pureza, la salvaguardia de los derechos individuales. Estos derechos, legisladores, son los que constituyen la libertad, la igualdad, la seguridad, todas las garantías del orden social. La verdadera Constitución liberal está en los códigos civiles y criminales; y la más terrible tiranía que ejercen los tribunales, por el tremendo instrumento de las leyes. De ordinario el Ejecutivo no es más que el depositario de la cosa pública; pero los tribunales son los árbitros de las cosas propias –de las cosas de los individuos. El Poder Judicial contiene la medida del bien o del mal de los ciudadanos; y si hay libertad, si hay justicia en la República, son distribuidas por este Poder. Poco importa a veces la organización política, con tal que la civil sea perfecta, que las leyes se cumplan religiosamente, y se tengan por inexorables como el destino.



Era de esperarse, conforme a las ideas del día, que prohibiésemos el uso de tormento, de las confesiones; y que cortásemos la prolongación de los pleitos en el intrincado laberinto de las apelaciones.

El territorio de la República se gobierna por prefectos, gobernadores, corregidores, jueces de paz y alcaldes. No he podido entrar en el régimen interior y facultades de estas jurisdicciones; es mi deber, sin embargo, recomendar al Congreso los reglamentos concernientes al servicio de los departamentos y provincias. Tened presente, legisladores, que las naciones se componen de ciudades y de aldeas; y que del bienestar de estas se forma la felicidad del Estado. Nunca prestaréis demasiado vuestra atención al buen régimen de los departamentos. Este punto es de predilección en la ciencia legislativa y no obstante es hartamente desdenado.

He dividido la fuerza armada en cuatro partes: ejército de línea, escuadra, milicia nacional, y resguardo militar. El destino del ejército es guarnecer la frontera ¡Dios nos preserve de que vuelva sus armas contra los ciudadanos! Basta la milicia nacional para conservar el orden interno. Bolivia no posee grandes costas, y por lo mismo es inútil la marina: debemos, a pesar de esto, obtener algún día, uno y otro. El resguardo militar es preferible por todos respectos al de guardas: un servicio semejante es más inmoral que superfluo: por lo tanto interesa a la República, guarnecer sus fronteras con tropas de líneas y tropas de resguardo contra la guerra del fraude.

He pensado que la Constitución de Bolivia debiera reformarse por períodos, según lo exige el movimiento del mundo moral. Los trámites de la reforma se han señalado en los términos que he juzgado más propios del caso.

La responsabilidad de los empleados se señala en la Constitución boliviana del modo más efectivo. Sin responsabilidad, sin represión, el Estado en un caos. Me atrevo a instar con encarecimiento a los legisladores, para que dicten leyes fuertes y terminantes sobre esta importante materia. Todos hablan de responsabilidad, pero ella se queda en los labios. No hay responsabilidad, legisladores: los magistrados, jueces y empleados, abusan de sus facultades porque no se contienen con rigor a los agentes de

la administración; siendo entre tanto los ciudadanos víctimas de este abuso. Recomendara yo una ley que prescribiera un método de responsabilidad anual para cada empleado.

Se han establecido las garantías más perfectas: la *libertad civil* es la verdadera libertad; las demás son nominales, o de poca influencia con respecto a los ciudadanos. Se ha garantizado la *seguridad* personal, que es el fin de la sociedad, y de la cual emana las demás. En cuanto a la *propiedad*, ella depende del código civil que vuestra sabiduría debiera componer luego, para la dicha de vuestros conciudadanos. He conservado intacta la ley de las leyes —la *igualdad*: sin ella perecen todas las garantías, todos los derechos. A ella debemos hacer los sacrificios. A sus pies he puesto, cubierta de humillación, a la infame esclavitud.

Legisladores, la infracción de todas las leyes es la esclavitud. La ley que la conservará, sería la más sacrílega. ¿Qué derecho se alegaría para su conservación? Mírese este delito por todos aspectos, y no me persuado que haya un solo boliviano tan depravado, que pretenda legitimar la más insigne violación de la dignidad humana. ¡Un hombre poseído por otro! ¡Un hombre propiedad! ¡Una imagen de Dios puesta al yugo como el bruto! Dígasenos ¿Dónde están los títulos de los usurpadores del hombre? La Guinea nos los ha mandado, pues el África devastada por el fratricidio, nos ofrece más que crímenes. Trasplantadas aquí estas reliquias de aquellas tribus africanas, ¿qué ley o potestad será capaz de sancionar el dominio sobre estas víctimas? Transmitir, prorrogar, eternizar este crimen mezclado de suplicios, es el ultraje más chocante. Fundar un principio de posesión sobre la más feroz delincuencia no podría concebirse sin el trastorno de los elementos del derecho y sin la perversión más absoluta de las naciones del deber. Nadie puede romper el santo dogma de la *igualdad*. Y ¿habrá esclavitud donde reina la igualdad? Tales contradicciones formarían más bien el vituperio de nuestra razón que el de nuestra justicia: seríamos reputados por más dementes que usurpadores.

Si no hubiera un Dios protector de la inocencia y de la libertad, prefiriera la suerte de un león generoso, dominando en los



desiertos y en los bosques, a la de un cautivo al servicio de un infante tirano que, cómplice de sus crímenes, provocara la cólera del cielo. Pero no: Dios ha destinado el hombre a la libertad: él lo protege para que ejerza la celeste función del *albedrío*.

Legisladores! Haré mención de un artículo que, según mi conciencia, he debido omitir. En una Constitución política no debe prescribirse una profesión religiosa, porque según las mejores doctrinas sobre las leyes fundamentales, estas son las garantías de los derechos políticos y civiles; y como la religión no toca a ninguno de estos derechos, ella es de naturaleza indefinible en el orden social y pertenece a la moral intelectual. La religión gobierna al hombre en la casa, en el gabinete, dentro de sí mismo: solo ella tiene derecho de examinar su conciencia íntima. Las leyes, por el contrario, mira la superficie de las cosas, no gobiernan sino fuera de la casa del ciudadano. Aplicando estas consideraciones ¿podrá un Estado regir la conciencia de los súbditos, velar sobre el cumplimiento de las leyes religiosas, y dar el premio o el castigo cuando los tribunales están en el cielo y cuando Dios es el juez? La inquisición solamente sería capaz de reemplazarlos en este mundo. ¿Volverá la inquisición con sus teas incendiarias?

La religión es la ley de la conciencia. Toda ley sobre ella la anula, porque imponiendo la necesidad al deber, quita el mérito a la fe, que es la base de la religión. Los preceptos y los dogmas sagrados son útiles, luminosos y de evidencia metafísica; todos debemos profesarlos, más este deber es moral, no político.

Por otra parte, ¿cuáles son en este mundo los derechos del hombre hacia la Religión? Ellos están en el cielo; allá el tribunal recompensa el mérito y hace justicia según el código que ha dictado el legislador. Siendo todo esto de jurisdicción divina, me parece a primera vista sacrílego y profano mezclar nuestras ordenanzas con los mandamientos del señor. Prescribir, pues, la religión, no toca al legislador; porque este debe señalar penas a las infracciones de las leyes, para que no sean meros consejos. No habiendo castigos temporales, ni jueces que los apliquen, la ley deja de ser ley.

El desarrollo moral del hombre es la primera intención del legislador: luego que este desarrollo llega a lograrse el hombre apoya su moral en las verdaderas reveladas, y profesa de hecho la religión, que es tanto más eficaz, cuanto que la ha adquirido por investigaciones propias. Además, los padres de familia no pueden descuidar el deber religioso hacia sus hijos. Los pastores espirituales están obligados a enseñar la ciencia del cielo: el ejemplo de los verdaderos discípulos de Jesús, es el maestro más elocuente de su divina moral; pero la moral no se manda, ni el que manda es maestro, ni la fuerza debe emplearse en dar consejos. Dios y sus ministros son la autoridades de la religión que obra por medios y órganos exclusivamente espirituales; pero de ningún modo el cuerpo nacional que dirige el Poder público a objetos puramente temporales.

Legisladores, al ver ya proclamada la nueva nación boliviana, ¡cuán generosas y sublimes consideraciones no deberán elevar vuestras almas! La entrada de un nuevo estado en la sociedad de los demás es un motivo de júbilo para el género humano, porque se aumenta la gran familia de los pueblos. ¡Cuál, pues, debe ser el de sus fundadores! —y el mío!!! viéndome igualado con el más célebre de los antiguos —el padre de la Ciudad Eterna! Esta gloria pertenece de derecho a los creadores de las naciones, que, siendo sus primeros bienhechores, han debido recibir recompensas inmortales; mas la mía, además de inmortal tiene el mérito de ser gratuita, pero no merecida. ¿Dónde está la República, donde la ciudad que yo he fundado? Vuestra munificencia, dedicándome una nación, se ha adelantado a todos mis servicios; y es infinitamente superior a cuantos bienes pueden hacernos los hombres.

Mi desesperación se aumenta al contemplar la inmensidad de vuestro premio, porque después de haber agotado los talentos, las virtudes, el genio mismo del más grande de los héroes, todavía sería digno de merecer el nombre que habéis querido daros, ¡el mío!!! ¡Hablaré yo de gratitud, cuando ella no alcanzará jamás a expresar ni débilmente lo que experimento por vuestra bondad, que, como la de Dios, pasa todos los límites! Sí: solo Dios tenía potestad para llamar a esa tierra Bolivia... ¿Qué quiere decir Bolivia? Un amor



desenfrenado de libertad, que al recibirla vuestro arrobo, no vio nada que fuera igual a su valor. No hallando vuestra embriaguez una demostración inadecuada a la vehemencia de sus sentimientos, arrancó vuestro nombre, y dio el mío a todas vuestras generaciones. Esto, que es inaudito en la historia de los siglos, lo es aún más en la de los desprendimientos sublimes. Tal rasgo mostrará a los tiempos que están en el pensamiento del eterno, lo que anhelabais la posesión de vuestros derechos, que es la posesión del ejercer de las virtudes políticas, de adquirir los talentos luminosos y el goce de ser hombres. Este rasgo, repito probará que vosotros érais acreedores de obtener la gran bendición del cielo —la soberanía del pueblo— única autoridad legítima de las naciones.

Legisladores, felices vosotros que presidís los destinos de una República que ha nacido coronada con los laureles de Ayacucho y que debe perpetuar su existencia dichosa bajo las leyes que dicte vuestra sabiduría, en la calma que ha dejado la tempestad de la guerra.

Lima, a 25 de mayo de 1826.

BOLÍVAR

Bogotá, impreso por S. S. Fox, Plazuela de San Francisco. 1826. Del ejemplar impreso en seda, obsequiado al Libertador. Se conserva en su Casa Natal.

Magdalena, 28 de junio de 1826 **Al señor general don Agustín Gamarra**

Mi querido general:

Ayer he recibido un oficial en posta, de Panamá, trayéndome la noticia de que el general Páez ha desobedecido la orden que le dio el Gobierno a consecuencia de la acusación que se introdujo contra él en el Senado. El general Páez, antes de ahora, me propuso la fundación de un imperio, que yo rechacé, como Vd. lo podrá imaginar. Pero tal vez mis

cartas no han llegado a sus manos, cuando él ha querido aprovechar esta ocasión para llenar su objeto. Sea lo que sea, yo me he determinado a ir a Colombia a arreglar este desorden, que podría ser tan funesto, y a dar la última mano a la consolidación de Colombia, que está amenazada de una ruina completa. Para esta empresa, cuento particularmente con mis amigos en el Perú entre los cuales es Vd. uno de los principales.

El Consejo de Gobierno está lleno de los mejores sentimientos con respecto a mí, y nada desea tanto como la consolidación de América y mi gloria. Así, debe Vd. tener la mayor confianza en este Gobierno, durante mi ausencia, sobre todo, hallándose en él el general Santa Cruz, que se expresa con respecto a Vd. en los términos más favorables, y en quien debe Vd. confiar. Tanto él como yo estamos convenidos de que Vd., mi querido general, es una de las columnas más sólidas sobre que debe apoyarse el Gobierno, Vd, que está a la cabeza del mejor y más importante departamento de la República. Por estas consideraciones, yo recomiendo a Vd. la amistad del general Santa Cruz y la de todo el Consejo de Gobierno.

El Dr. Torres está ya al partir. Este joven tiene mucho talento; ha vivido a mi lado algunos años, y, por lo mismo, ha aprendido a ser moderado y prudente. Yo lo recomiendo a Vd. lo mismo que le he recomendado que guarde con Vd. la mayor armonía en los negocios que ocurran entre Vds. Yo espero que él será útil.

Repito, mi querido general, que tengo en Vd. una confianza ilimitada, pues que conozco sus buenos sentimientos y aprecio infinito su buena amistad.

BOLÍVAR

Adición.—Sabrá Vd. que tratamos de reunir a Bolivia con el Perú; para esto necesitamos de la cooperación de Vd. y de La Fuente. Todos estamos casi de acuerdo con esta parte. La capital será el Cuzco o Arequipa.

De la Revista Peruana, de Paz Soldán. Copia de Pérez y Soto.
Hemos corregido el último párrafo.



La Magdalena, julio de 1826
A Manuela Sáenz

Mi adorada:

¿Con que tú no me contestas claramente sobre tu terrible viaje a Londres???!!! ¿Es posible, mi amiga? ¡Vamos! no te vengas con enigmas misteriosos. Diga Vd. la verdad, y no se vaya Vd. a ninguna parte: yo lo quiero resueltamente.

Responde a lo que te escribí el otro día de un modo que yo pueda saber con certeza tu determinación.

Tú quieres verme, siquiera con los ojos. Yo también quiero verte, y revertirte y tocarte y sentirte y saborearte y unirte a mí por todos los contactos. ¿A que tú no quieres tanto como yo?

Pues bien, esta es la más pura y la más cordial verdad. Aprende a amar y no te vayas ni aun con Dios mismo.

A la mujer ÚNICA como tú me llamas a mí.

Tuyo.

Ibarra, 6 de octubre de 1826
La décima
A Manuela Sáenz

Mi encantadora Manuela:

Tu carta del 12 de septiembre me ha encantado: todo es amor en ti. Yo también me ocupo de esta ardiente fiebre que nos devora como a dos niños. Yo, viejo, sufro el mal que ya debía haber olvidado. Tú sola me tienes en este estado. Tú me pides que te diga que no quiero a nadie. ¡Oh! no, *a nadie amo: a nadie amaré*. El altar que tú habitas no será profanado por otro ídolo ni otra imagen, aunque fuera la de Dios mismo. Tú me has hecho idólatra de la humanidad hermosa o de Manuela. Créeme: te amo y te amaré sola y no más. No te mates. Vive para mí, y para ti: vive para que consueldes a los infelices y a tu amante que suspira *por verte*.

Estoy tan cansado del viaje y de todas las quejas de tu tierra que no tengo tiempo para escribirte con letras chiquiticas y cartas grandotas como tú quieres. Pero en recompensa si no rezo estoy todo el día y la noche entera haciendo meditaciones eternas sobre tus gracias y sobre lo que te amo, sobre mi vuelta y lo que harás y lo que haré cuando nos veamos *otra vez*. No puedo más con la mano. *No sé escribir.*

Pasto, 14 de octubre de 1826
A S. E. el general F. de P. Santander

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Vd. de 21 de setiembre ayer al llegar aquí. Contesto hoy, pues me está esperando el correo para partir.

Esta ciudad me ha recibido muy bien, y aunque está arruinada empieza a revivir. Me piden muchas gracias, y como las armas de mi mando la han arruinado, me parece justo darles esperanzas de alivios para que no me crean implacable; al fin, es un pueblo de Colombia y un pueblo de mucha importancia para el Sur.

La carta de Vd. tiene tres pliegos de letra metida, por lo mismo es difícil contestarla punto por punto. Además el correo del Sur me está esperando también para partir, y todo el mundo me sofoca con mil reclamos y mil demandas que debo satisfacer al menos en parte para que no sea inútil mi venida y dejar contentos a tantos quejosos.

Las tropas que están aquí son muy beneméritas, y se hallan regularmente vestidas, pero mal pagadas, por lo que hace a atrasados. Yo les he traído una paga íntegra para que vean que no los he olvidado. En Quito hice otro tanto. ¡Qué abominablemente tratados están aquellos pobres soldados, todo por causa de la contribución directa, que hace llorar a los ricos y a los empleados! Yo les he dado esperanzas de poner una personal, a los menos en el Sur.



En los Pastos dicen que ya no trabajan los indios porque no tienen contribución: lo mismo me dijeron en Quito, Otavalo e Ibarra.

Tiene Vd. infinita razón en lo que dice de las opiniones de las provincias, que unos quieren una cosa y otros otra. Mi opinión es que un Congreso en el día es casi imposible, porque Venezuela no mandará sus diputados y el Sur no lo veo dispuesto a mandar los suyos, tanto más que todos sus pueblos me han proclamado dictador, y han pedido la Constitución boliviana para después de la dictadura. Yo no pienso que esta Constitución valga cosa mayor, pero sí imagino que tiene más solidez que la de Colombia. Los que la critican son unos miserables, que no pueden elevarse a la altura de un legislador: yo no lo soy, pero tengo más experiencia y más inspiraciones que esos pigmeos. Con la Constitución boliviana goza el pueblo de una parte de las ventajas federales y de la estabilidad de un Gobierno hereditario. Vd. ha sido admirable hasta que se trató de elecciones: por obtener el destino de Vd. se ha levantado una inmensa facción en Venezuela, la que al fin ha dado en tierra con la República. En Quito hubiera sido otro tanto, sino hubiera sido por mí que inspiré a mis amigos. Aguirre quería ser vicepresidente para hacer bien al Sur y turnar la vicepresidencia entre todos los colombianos. El Sur lo quería también, pero nadie se atreve a oponérseme, y Flores ahogó a todo el mundo, lo mismo que Torres en el Azuay.

No dudo de que Páez quiera ser libertador de Venezuela como Vd. dice, pero más fácil es que siga a Piar, pues en Venezuela hay muchos Páez que se le opongan. Páez no puede nada si no abraza el partido de la canalla, que él teme porque tiene qué perder. Tampoco dudo de que Carabaño y Peña sean mis enemigos, pero ¿Qué hacen dos gotas de agua dentro del océano?

Vd. me dice que solo mi genio puede salvar esta República, Dios lo quiera. "La Estrella del Sur" ha dicho ya lo que se debe hacer: ella indica el camino que se ha de seguir en el océano proceloso de tantas pasiones y principios opuestos. La dictadura con su omnipotencia fundirá todos los partidos, y los hará entrar en el silencio, después se debe consultar la voluntad nacional para saber qué quiere: luego es preciso hacer lo que ordene el soberano,

y si el soberano divide sus opiniones, que las divida; y si quiere hacer tres o cuatro Repúblicas, que las haga.

La dictadura ha sido mi autoridad constante; Mollien dice que nadie se ha quejado de ella; la autoridad es recusable, aunque errónea. Esta magistratura es republicana; ha salvado a Roma, a Colombia y al Perú. Supongamos que un Congreso se reuniera en enero ¿Qué haría? Nada más que agriar los partidos existentes, porque a nadie satisfaría y porque cada uno traería sus pasiones y sus ideas. Jamás un Congreso ha salvado una República. Yo se lo repito a Vd. este Congreso traería los reclamos más agrios de Venezuela y del Sur. Cartagena mostraría sus pretensiones. A este cúmulo de hogueras no hay más que echarle un Chimborazo de nieve.

Vd. me aconseja de que no admita el mando sin una autorización especial como la que traje al Sur. Ciertamente que yo no admitiré la autoridad que ha puesto a Vd. en el estado en que se halla. Por otra parte ¿Qué haría yo en medio de ese caos? Mi única resolución es pasar a Venezuela a terminar aquella disidencia y a preguntarle al pueblo lo que desea; lo mismo haré con toda la República, si toda ella me proclama dictador; y si no lo hace no admito mando ninguno, pues tengo demasiado buen tacto para dejarme atrapar por esos imbéciles facciosos que se llaman liberales.

En una palabra, mi querido general, yo no conozco más partido de salud, que el de devolver al pueblo su soberanía primitiva para que rehaga su pacto social. Vd. dirá que esto no es legítimo; y yo, a la verdad, no entiendo qué delito se cometa en ocurrir a la fuente de las leyes para que remedie un mal que es del pueblo y que solo el pueblo conoce. Digo francamente que si esto no es legítimo, será necesario a lo menos, y, por lo mismo, superior a toda ley; pero más que todo es eminentemente popular, y, por lo mismo, muy propio de una República eminentemente democrática.

Yo confieso sin rebozo que Colombia no se puede gobernar como está; que nadie tiene una popularidad universal, y que cada una de las tres secciones tiene un espíritu aparte, y, por consiguiente, que salgamos de estos compromisos por la gran vía popular, dejando que el bien o el mal se haga por la voluntad de todos. También confieso



con sinceridad, que aunque gozo de una popularidad general, yo no sé como contentar a cada uno de los colores de que se compone nuestro pabellón. Esto me desespera hasta el último punto, de lo que resulta que tengo un desaliento mortal y un desgano de mandar en Colombia, que no puede Vd. imaginarse. Esté Vd. cierto, mi querido general, de que yo no encuentro otro medio de salir bien de nuestros compromisos, sino adoptando el partido que he indicado.

Me parece muy bien la carta de Vd. a Páez, pero diré con franqueza, que escribir confidencialmente para publicar estos escritos, no es muy propio de la amistad ni del decoro de un Gobierno. Si Páez ha empezado con esta carrera indecente, nosotros no debemos seguirla. A mí me disgusta infinito esta conducta con respecto a mí, pues una confianza que se hace pública, es una violación del secreto. Mil veces he estado tentado a no escribir más cartas ¿qué dirá la Europa de documentos semejantes?

Doy a Vd. las gracias por la composición de la quinta, tanto más que deseo vivir en ella, como porque Bogotá no está habitable y menos aun el palacio.

He deseado escribir a Páez para que mandase su misión al Gobierno, pero no quiero recibir otra negativa como la de Panamá, que tiene órdenes para no dejar pasar mis comisionados a Venezuela. No negaré que tal medida me ha desagradado bastante. Vd. no quiere que yo lo desautorice con el público, en tanto que Vd. lo hace conmigo. Vd. no quiere que yo abrace ningún partido hasta no verme con Vd., y Vd. está tomando los suyos sin consulta mía. No dudo que mi proclama le habrá parecido a Vd. mal: sepa Vd. que la he dado sospechando esto mismo, pero usando de mi libertad para hacerlo, ya que Vd. me ha dado tantos ejemplos de esta especie.

Aguardo a Vd. con ansia en la provincia de Neiva para saber el estado de las cosas.

Mañana sigo para Popayán donde estaré hasta el 28 de octubre para que descansen las bestias, se lave la ropa y sepamos las opiniones de aquellos amigos.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

San José de Cúcuta, 11 de diciembre de 1826
Al Exmo. señor general en jefe
José Antonio Páez

Mi querido general:

Al entrar en esta villa he visto las actas que se han celebrado en Venezuela y he tenido la noticia confusa de lo que ha pasado en Caracas y Puerto Cabello. No puedo menos de extrañar que, después de haber llegado Guzmán al cuartel general de Vd., hayan tenido lugar sucesos tan extraordinarios; y que mi nombre haya servido de juguete a las más infames intrigas. Vd. sabe muy bien que Guzmán no ha ido a Lima sino a proponerme de parte de Vd. la destrucción de la República a imitación de Bonaparte, como Vd. mismo me lo dice en su carta, que tengo en mi poder original. Por el coronel Ibarra y Urbaneja me ha mandado Vd. proponer una corona que yo he despreciado como debía. Tanto el general Mariño, como Carabaño, Rivas y otros de esos señores me han escrito en el mismo sentido instándome a que me hiciese príncipe soberano. Todo el mundo sabe esto en el Perú y Colombia; y por consiguiente, es una necedad atribuirme un proyecto tan diabólico, que yo he despreciado como la fiebre de la más vil ambición de unos satélites.

Después de estas tentativas pérfidas ocurrieron los negocios que han puesto a la República en el estado en que se halla. Desde luego hablaron de Federación esos señores del complot, y Guayaquil me pidió dicho sistema hallándome yo en Lima. Yo respondí a Guayaquil que mis opiniones políticas estaban consignadas en mi Constitución para Bolivia. Para entonces Guzmán había dado espontáneamente su ojeada sobre dicha Constitución, instándome con encarecimiento para que lo mandase en comisión a calmar los ánimos en Colombia, agitados por la revolución de Valencia. En efecto, yo lo envió donde Vd. a decirle mis pensamientos que se reducían: primero, a que no muriera la Patria en manos de la guerra civil; segundo, a que todo quedase en inacción hasta mi próxima venida a Colombia; tercero, a promover la opinión pública sobre las facultades que debían dárseme para



arreglar los negocios de Venezuela, pues la Constitución no me autorizaba más que para castigar según las leyes; y cuarto, a defender mi Constitución contra los que la atacaban. Vd. sabe que esta Constitución es la más popular y la más libre de cuantas existen. Yo no sé que Guzmán ha hecho durante su comisión: en unas partes ha hecho demasiado; y en Venezuela ha hecho bien poco, según se ve.

En una palabra, general, he referido todo esto para venir a mi conclusión. Yo he venido a Colombia para salvar a Vd. y a la Patria de las mayores calamidades, ninguna ambición me ha conducido hasta aquí. Por consiguiente, no sé por qué se me pueda atribuir miras de ninguna especie. He dicho a Vd. desde Bogotá bajo de mi firma, que he servido a Venezuela, a Colombia, al Perú y Bolivia por salvar a Caracas de los males que la afligen y que yo no quiero mandar ni a Caracas ni a Venezuela, ni a Colombia, ni a la América entera. Esto mismo dice mi proclama de Bogotá con más fuerza todavía. Yo no quiero el trono ni la presidencia ni nada, nada. Así, pues, no ansío más que la tranquilidad de Venezuela para renunciar el mando; pero antes debemos afirmar el destino de la Patria sin sangre ni combates. Este voto es el más sincero y el más encarecido. Yo me ofrezco para víctima de este sacrificio; mas no permitiré que nadie se haga el soberano de la nación; Vd. no tiene este derecho ni yo ni una fracción del pueblo. Por consiguiente, todo lo que se haga será nulo y la Constitución que den el 15 de enero próximo en Venezuela para aquel departamento, tendrá tanto valor como la que diese una aldea, pues con respecto al todo de la nación, toda parte aislada es nula. Últimamente, yo envío a Vd. al general Silva para que trate con Vd. en Apure, donde me han dicho que debe Vd. estar. Este general lleva las instrucciones que he creído convenientes darle para que convenga con Vd. en el reconocimiento de mi autoridad hasta que se convoque la Asamblea Nacional, donde yo la depondré. Sobre todo, el objeto de su comisión es impedir la reunión de la Asamblea Constituyente para Venezuela; y rogar a Vd. fuertemente para que venga a verme donde quiera que yo esté. La misma comisión llevará cerca de Vd. el general Briceño por la parte de Puerto Cabello.

Ruego a Vd., mi querido general, que no desoiga estas palabras de concordia, estas palabras de salud, que envuelve cada una de ellas toda la sangre de nuestros ciudadanos y todos los destinos de nuestros hijos. Aparte Vd. de su lado los que otra cosa le aconsejan. Conmigo ha vencido Vd.; conmigo ha tenido Vd. gloria y fortuna; y conmigo debe Vd. esperarlo todo. Por el contrario, contra mí el general Castillo se perdió; contra mí el general Piar se perdió; contra mí el general Mariño se perdió; contra mí el general Rivas Agüero se perdió y contra mí se perdió el general Torre Tagle. Parece que la Providencia condena a la perdición a mis enemigos personales, sean americanos o españoles; y vea Vd. hasta dónde se han elevado los generales Sucre, Santander y Santa Cruz. Estos ejemplos y estos consejos son inútiles para un amigo tan sincero como lo es Vd.: su corazón solo le servirá más que toda la historia entera; yo fío en él como en mi espada, que no se volverá jamás contra mi pecho; y ambos están con Vd. con toda la sinceridad de un amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR

De esta carta existen el original y el borrador. El primero, con la colección de cartas de Bolívar y Páez, pasó de Arístides Rojas a Pérez y Soto y luego a la nación. El segundo es del archivo del Libertador. El borrador está fechado el 12 de diciembre y comienza así: "Al entrar en este valle"... y la carta fechada el 11 empieza de este modo: "Al entrar en esta villa"... Estas pequeñas diferencias, como ya se ha indicado, se observan en la mayor parte de las cartas y sus borradores.

Coro, 23 de diciembre de 1826

A S. E. el general en jefe José Antonio Páez

Mi querido general:

Al llegar aquí he visto con satisfacción una proclama de Vd. del 15 de diciembre, en manuscrito venido de Curazao: en ella están mis verdaderos sentimientos. Yo he celebrado infinito que la carta llevada a Vd. por el coronel Ibarra haya causado este documento



tan honroso a mí como a Vd. ¡Quiera el cielo que los presagios de Vd. se realicen aún más allá de lo que yo deseo! Mi ambición es la felicidad de Venezuela y de la América toda, si fuera posible. Aseguro a Vd., con toda mi sinceridad, que estoy sumamente fastidiado de la vida pública y que el primer momento dichoso de mi vida será aquel en que me desprenda del mando delante de los representantes del pueblo en la gran convención. Entonces se vencerán todos de mis más íntimos sentimientos. Y, a la verdad, ¿a qué puedo yo aspirar? Yo tiemblo de descender desde la altura en que la fortuna de mi Patria ha colocado mi gloria. Jamás he querido el mando: en el día me abrumba y aún me desespera. No combatiré yo por él, digo más, me harían favor en sacarme del caos en que me hallo por una pronta muerte. Yo me estremezco cuando pienso, y siempre estoy pensado, en la horrorosa calamidad que amaga a Colombia. Veo distintamente destruida nuestra obra, y las maldiciones de los siglos caer sobre nuestras cabezas como autores perversos de tan lamentables mutaciones. Quiero salir ciertamente del abismo en que nos hallamos, pero por la senda del deber y no de otro modo.

La proclama de Vd. dice que vengo como un ciudadano: ¿qué podré yo hacer como un ciudadano? ¿Cómo podré yo apartarme de los deberes de magistrado? ¿Quién ha disuelto a Colombia con respecto a mí y con respecto a las leyes?

El voto nacional ha sido uno solo: reformas y Bolívar. Nadie me ha recusado, nadie me ha degradado. ¿Quién, pues, me arrancará las riendas del mando? ¿Los amigos de Vd., y Vd. mismo?!! La infamia sería mil veces más grande por la ingratitud que por la traición. No lo puedo creer. Jamás concebiré que Vd. lleve hasta ese punto la ambición de sus amigos y la ignominia de su nombre. No es posible, general, que Vd. me quiera ver humillado por causa de una banda de tráfugas que nunca hemos visto en los combates. No pretenda Vd. deshorrar a Caracas haciéndola aparecer como el padrón de la infamia y el ludibrio de la ingratitud misma. ¿Qué no me deben todos en Venezuela, y hasta Vd. no me debe la existencia? El Apure sería la habitación del vacío, el sepulcro de sus héroes sin

mis servicios, sin mis peligros, y sin las victorias que he ganado a fuerza de perseverancia y de penas sin fin. Vd. mi querido general, y los bravos de aquel ejército, no estarían mandando en Venezuela, y los puestos que la tiranía les habría asignado serían escarpías y no las coronas de gloria que ahora ciñen sus frentes.

Yo he venido desde el Perú por evitar a Vd. el delito de una guerra civil: he venido porque Caracas y Venezuela no volvieran a mancharse con la sangre más preciosa. ¡Y ahora me quiere Vd. como un simple ciudadano! ¡Sin autoridad legal! No puede ser. Este título me honraría millones de veces recibéndolo por fruto de mi desprendimiento.

No hay más autoridad legítima en Venezuela sino la mía, se entiende suprema. El vicepresidente mismo ya no manda nada aquí, como lo dice mi decreto. Ya no habrá motivo para queja ni desobediencia. El origen del mando de Vd. viene de municipalidades, data de un tumulto causado por tres asesinatos. Nada de esto es glorioso, mi querido general.

Ofrezco a Vd. con la mayor franqueza toda mi amistad, todos mis servicios y cuanto pueda serle honroso; mas todo debe marchar por la senda del orden, por la verdadera soberanía, que es la mayoría nacional. Cumaná misma no ha desconocido al Gobierno. Ojalá que el general Mariño haya sido bien recibido, para que Cumaná no se convierta en Nueva Guinea y se entienda conmigo para restablecer la paz pública.

Lo que más me asombra de todo es que Vd. no habla una palabra de mi autoridad suprema ni de mi mediación. Vd. me ha llamado, y ni siquiera me escribe una letra después de tan graves acontecimientos; todo esto me deja perplejo. Crea Vd., general que a la sombra del misterio no trabaja sino el crimen. Quiero desengañarme: deseo saber si Vd. me obedece o no, y si mi Patria me reconoce por su jefe. No permita Dios que me disputen la autoridad en mis propios hogares, como a Mahoma, a quien la tierra adoraba y sus compatriotas combatían. Pero él triunfó no valiendo su causa tanto como la mía. Yo cederé todo por la gloria; pero también combatiré contra todo por ella. ¿Será esta la sexta guerra civil que he tenido que apagar? ¡Dios mío!, me estremezco!



Querido general, conmigo será Vd. todo, todo, todo. Yo no quiero nada para mí: así Vd. lo será todo sin que sea a costa de mi gloria, de una gloria que se ha fundado sobre el deber y el bien.

La prueba más invencible de mis sacrificios a Venezuela y a Vd. es mi decreto que ahora le mando. Yo me comprometo con el deber y con la ley a convocar la convención nacional; no le debo, y sin embargo me inmolo para evitar una guerra civil. ¿Y aun quiere Vd. más de mi consagración?

Crea Vd. que no pretendo hacer triunfar un partido sobre otro ni en la convención ni fuera de ella. No me opondré a la Federación; tampoco quiero que se establezca la Constitución boliviana. Solo quiero que la ley reúna a los ciudadanos; que la libertad los deje obrar y que la sabiduría los guíe para que admitan mi renuncia y me dejen ir lejos, muy lejos de Colombia. Testimonio de este sentimiento es la venta de Aroa y la venta de todos mis bienes, que mi hermana negocia.

Adiós, querido general, yo parto mañana para Puerto Cabello: allí espero la respuesta de Vd. Puerto Cabello es un gran monumento de su gloria: ¡Ojalá que allí se alce tanto que pase la mía! Este voto es sincero porque no tengo envidia de nadie.

Reciba Vd. la expresión de ardiente afecto con que le amo de corazón.

BOLÍVAR

El original tiene la siguiente nota: "Esta carta se ha recibido hoy 15 de febrero de 1827".

Puerto Cabello, 31 de diciembre de 1826 **A S. E. el general en jefe J. A. Páez**

Mi querido general:

Acabo de llegar a esta plaza, y al poner pie en tierra he sabido con sumo sentimiento que Vd. se había alarmado por noticias falsas o ciertas; y que había tenido una incomodidad tan fuerte, que había sido preciso llevarlo a la cama desde la plaza de Valencia. El

motivo más positivo que Vd. tiene para todo esto se funda, según se dice, en que yo mando venir tropas a Venezuela. Yo he escrito a Vd. esto mismo desde Pamplona y Maracaibo. La comunicación de Pamplona no sé si la ha recibido y la de Maracaibo ha llegado hoy mismo conmigo; porque el oficial conductor se ha extraviado por los malos caminos de la provincia de Coro. No mando a Vd. estos pliegos porque no probarán nada; pero los he abierto solemnemente en público para que Guzmán lo pudiera certificar.

Si yo traigo tropas tengo mil motivos para ello. En el Oriente se están batiendo hermanos contra hermanos; y en el Occidente lo mismo. (Además, yo sabía desde Bogotá que había tramas secretas contra mi vida, y aun al mismo Guzmán lo quisieron asesinar siendo amigo de Vd. y viviendo en su casa). En la iglesia de San Francisco se ha juzgado mi fidelidad y mi patriotismo: hoy mismo he visto un pasquín de Valencia en que se dicen horrores de mí. (Como mi autoridad no está reconocida en el territorio que Vd. manda, he debido traer conmigo una fuerza necesaria para hacerme respetar) en una palabra, general, Cumaná y Vd. le hacen la guerra a los que me obedecen a mí y a la República y yo no puedo dejar sacrificar a los que se consagran a su deber y mi persona.

Mi querido general, un libro no bastaría para explicar de una parte y otra los motivos de queja que podemos tener. Diré mi excusa: que no he tenido parte en las turbulencias de Venezuela; que he venido porque Vd. me ha llamado, ninguna ambición me anima, puesto que no he querido aceptar las ofertas de Vd. ni la dictadura que me han ofrecido las actas de los pueblos. Ahora bien, tampoco quiero la guerra, porque ella matará la Patria. Yo ofrezco convocar al pueblo para que determine lo que quiera y haga cuanto alcance su poder. Haré más, me iré a Colombia el día que se reúna; por consiguiente, ninguna mira política me animará a tomar partido por nada.

Unámonos, pues, para salvar a nuestros infelices hermanos. Basta de sangre y de ruinas en la pobre Venezuela, ¡mil maldiciones le acompañen al infierno al que pretenda levantar su poder sobre escombros amasados en sangre! Entendámonos, general.



Nadie será infeliz, ningún espíritu de partido me guía. Jamás la venganza ha entrado en mi pecho, y en cuanto a Vd. toda la vida lo he amado y aun en el día excita Vd. a mi corazón una ternura mezclada de pena. ¡Vd. se pierde, y Vd. se pierde!

Si Vd. quiere venir a verme, venga. Morillo no desconfió de mi lealtad y desde entonces somos amigos. Si Vd. no tuviere por conveniente hacerlo así, mande Vd. una persona de su confianza a tratar conmigo. Mande Vd. a quien quiera, todos me son iguales. Me han dicho que Ferguson ha detenido al Dr. Peña: no lo creo porque Ferguson sabe muy bien que O'Leary por haberse excedido ha perdido su empleo.

En fin, yo espero con ansia la respuesta de esta carta que la lleva el teniente coronel Wilson, hijo del general Wilson, único edecán que tengo ahora a mi lado. Le ruego a Vd. trate muy bien a este oficial que tiene mucha recomendación para mí.

1827

Tal vez por juzgarla demasiado avanzada en algunos de sus aspectos cardinales —aspectos revolucionarios en el cuerpo de ideas e instituciones imperantes para la época en las Repúblicas recién descolonizadas— la Constitución boliviana nunca fue bien recibida por los gobernantes de estas. Era lógico: muchas de aquellas propuestas, aún las más sensatas o humanitarias, se hallaban en franca contradicción con los intereses de clase de quienes habían dirigido o apoyado la empresa emancipadora, o estorbaban las apetencias y ambiciones de caudillos que anhelaban cobrar en especie los servicios a la revolución. Por lo demás, la política aislacionista aplicada por España en sus colonias (o provincias, como el eufemismo colonizador las denominara para excluir, de un plumazo, la presencia de los pueblos originarios que resistieron y continuaban resistiendo al invasor) impidió el intercambio económico y cultural entre ellas, estableció abismos entre sus pobladores y contribuyó a formar espíritus locales fuertemente arraigados. Y aunque la guerra de emancipación logra borrar las fronteras y permite que finalmente puedan encontrarse en los campos de Ayacucho venezolanos y neogranadinos y guayaquileños y quiteños y peruanos y chilenos y argentinos (al lado de ingleses, franceses o irlandeses), la propia geografía,

aunada a aquellos apetitos de poder y a aquellos deseos de autonomía, apresuran el fin de la unión.

A partir del año 27 Bolívar no hará otra cosa que intentar impedir o retardar el proceso de disolución que había previsto y temido. Acusado de querer usurpar el poder para erigirse en monarca, echado su nombre a rodar como tirano y ambicioso, desde entonces su itinerario será el más ingrato, el más triste y el más contradictorio para su corazón y para sus principios. La ruptura con Santander, entrevista desde los inicios de la campaña del Sur, ha trascendido. “He visto las cartas y copias de la correspondencia entre Vd. y el general Santander —escribe el 19 de mayo de 1827 al clérigo y coronel José Félix Blanco—. Agradezco infinito el interés con que Vd. ha combatido por mi opinión, y en cuanto a las respuestas de Santander, nada diré: el mundo nos conoce. A mí me fuera muy fácil escribir otras tantas gacetas en mi elogio, y en desprecio de otro; pero no es esta mi ocupación. La Patria y el bien me quitan el tiempo que el señor Santander invierte en desfogar pasiones muy ajenas de un magistrado”. Y el 6 de junio: “He visto las copias de cartas entre Vd. y el general Santander, que me ha remitido por el correo último. Vd. me pregunta si será posible que aquel hombre se haya convertido enemigo mío, ¿y aún tiene Vd. la bondad de dudarlo, después de las pruebas con que ha sellado su enemistad, su venganza, su envidia para conmigo? El general Santander no es ya mi amigo, y así se lo he dicho en una carta rogándole no me vuelva a escribir”.

Es una confesión extraña en él, impropia de su carácter, pero dictada por quién sabe cuánta acumulada sospecha o certidumbre.

A Caracas debe trasladarse, luego de cinco años de ausencia, para evitar la guerra civil y en procura de que Páez y sus seguidores de La Cosiata no rompan una unión que sabe ya gravemente fracturada por cierta trama urdida en Bogotá por el partido de Santander y por sucesivas asonadas y atentados. La correspondencia que envía al presidente del Senado grancolombiano expresa solo parte de sus inquietudes, pues en su ciudad natal ha sido



recibido como otrora, con honores, aunque esta vez por los sobrevivientes de un país que había dejado en los caminos, integrado para siempre al polvo de la guerra y al olvido, más que ningún otro de la América española, gran parte de su población.

Ante el sombrío panorama y ante las nuevas realidades europeas se ve obligado a cambiar de planes: a Urdaneta le escribe para suspender los preparativos de la expedición liberadora de Puerto Rico (liberar Cuba, como hemos visto, formaba parte también de su proyecto y él y Sucre habían acordado algunas ideas preliminares. ¿Hasta qué punto las pretensiones de los EE. UU. sobre las islas lo obstaculizaron o impidieron?).

De estos días es también la carta que escribe al rey de Inglaterra para solicitar la exculpación de los soldados y oficiales ingleses que lucharon en los ejércitos libertadores y que una ley promulgada en 1819 por el parlamento británico condenaba, como a todos los que participaran en ejércitos extranjeros, a severas penas.



Caracas, 5 de febrero de 1827
A S. E. el Presidente de la Honorable
Cámara del Senado

Excmo. señor:

En ninguna circunstancia era tan necesaria a la República la augusta autoridad del Congreso, como en la época en que los disturbios internos habían dividido los ánimos y aun conmovido toda la nación.

Llamado por V. E. para prestar el juramento de estilo como Presidente de la República vine a la capital, de donde me fue preciso salir prontamente para estos departamentos de la antigua Venezuela.

Desde Bogotá hasta esta ciudad he dado decretos tan importantes, que me atreveré a llamar de instante urgencia. V. E. se servirá reclamar la atención del Congreso sobre ellos y de encarecerle de mi parte que los considere en su sabiduría. Si yo me he excedido de mis atribuciones, es mía la culpa; pero yo consagro gustoso hasta mi inocencia a la salvación de la Patria. Este sacrificio me faltaba, y yo me glorío de no haberlo ahorrado.

Cuando supe en el Perú, por aviso oficial, el nombramiento de Presidente de la República que el pueblo había hecho de mí, respondí al Poder Ejecutivo denegándome a aceptar la primera magistratura de la nación. Catorce años ha que soy Jefe Supremo y

Presidente de la República; los peligros me forzaban a llenar este deber; no existen ya, y puedo retirarme a gozar de la vida privada.

Yo ruego al Congreso que recorra la situación de Colombia, de la América y del mundo entero: todo nos lisonjea. No hay un español en el continente americano. *La paz doméstica* reina en Colombia desde el primer día de este año. Muchas naciones poderosas reconocen nuestra existencia política, y aun algunas son nuestras amigas. Una gran porción de los Estados americanos están confederados con Colombia, y la Gran Bretaña amenaza a la España. ¡Qué más esperanzas! Solo el arcano del tiempo puede contener la inmensidad de los bienes que la Providencia nos ha preparado: ella sola es nuestra custodia. En cuanto a mí, las sospechas de una usurpación tiránica rodean mi cabeza y turban los corazones colombianos. Los republicanos celosos no saben considerarme sin un secreto espanto, porque la historia les dice que todos mis semejantes han sido ambiciosos. En vano el ejemplo de Washington quiere defenderme, y, en verdad, una o muchas excepciones no pueden nada contra toda la vida del mundo oprimido siempre por los poderosos.

Yo gimo entre las agonías de mis conciudadanos y los fallos que me esperan en la posteridad. Yo mismo no me siento inocente de ambición: y, por lo mismo, me quiero arrancar de entre las garras de esta furia para librar a mis conciudadanos de inquietudes, y para asegurar después mi muerte una memoria que merezca bien la libertad. Con tales sentimientos, renuncio una, mil y millones de veces a la presidencia de la República. El Congreso y el pueblo deben ver esta renuncia como irrevocable. Nada será capaz de obligarme a continuar en el servicio público después de haber empleado en él la vida entera. Y ya que el triunfo de la libertad ha puesto a todos en uso de tan sublime derecho ¿Solo yo estaré privado de esta prerrogativa? no; el Congreso y el pueblo colombiano son justos; no querrán inmolarme a la ignominia de la *deserción*. Pocos días me restan ya; más de dos tercios de mi vida han pasado: que se me permita, pues, esperar una muerte oscura en el silencio del hogar paterno. Mi espada y mi corazón siempre serán de Colombia; y mis últimos suspiros pedirán al cielo su felicidad.



Excmo. Señor, yo imploro del Congreso y del pueblo colombiano la gracia de simple ciudadano.

Dios guarde a V.E.

Caracas, 5 de febrero de 1827

Al Excmo. señor general Rafael Urdaneta

Mi querido general:

Ayer ha llegado a La Guaira un buque de Liverpool con treinta días de viaje. Por los informes que me ha dado el Dr. Foley, que ha venido en él, y por los papeles públicos, se ha alejado infinito la esperanza que teníamos de un rompimiento entre la Inglaterra y España. Parece que todo se ha reducido a amenazas de la primera. No creo, pues, que tenga lugar la guerra y, por lo mismo, tampoco tendrá lugar la expedición a Puerto Rico. Suspenda Vd. todos los preparativos hasta otra orden.

La adjunta para el general Montilla, a quien digo lo mismo que a Vd., mándela en posta por mar y por tierra.

Aquí todo está tranquilo.

Expresiones a la señora y créame su amigo de corazón.

BOLÍVAR

Caracas, 1º de julio de 1827

Señor Francisco de Iturbe

Recibo con mucho placer un bastón que Vd. me da: es la imagen del mando, que yo aborrezco, por lo que jamás uso tal insignia.

Los pañuelos son de su señora esposa: yo los tendré en mi aprecio infinito.

Soy de Vd. afectísimo servidor.

BOLÍVAR

Bogotá, 20 de diciembre de 1827

**A nuestro grande y buen amigo el muy alto y muy poderoso
Príncipe George IV, Rey del Reino Unido de la Gran
Bretaña e Irlanda, defensor de la Fe, etc., etc., etc.**

Grande y buen amigo:

Observando algunos generosos súbditos de Vuestra Majestad la horrorosa contienda que soportaba todo un hemisferio, se arrojaron en ella por salvar esta importante porción del linaje humano. En tanto el parlamento británico lanzó una ley contra aquellos que continuasen en el servicio beligerante de países extraños. No vacilaron los nobles súbditos de Vuestra Majestad en preferir la salud de los desgraciados a la suya propia; y como ingleses no abandonaron a los débiles, aun a costa de su deber: ellos pues incurrieron en la pena señalada; mas no les es posible sobrellevar el doble dolor de haber faltado a la ley y excitado el desagrado de tan magnánimo monarca.

Señor, a nombre de Colombia, yo imploro la gracia de V. M. en favor de estos beneméritos auxiliares.

De V. M. buen amigo y devoto servidor.

S. B.

Todo este borrador es de puño y letra del Libertador.

1828-1830

El 4 de julio de 1827, en goleta de guerra inglesa que lo conduce a Cartagena junto al plenipotenciario de esa nación Alexander Cockburn, Bolívar mira por última vez las costas de su país natal. Deja atrás no solo querencias y evocaciones: las diferencias entre los gobernantes de Venezuela y la Nueva Granada han avivado irreversibles tensiones que habrían de culminar en el movimiento separatista de la llamada Cosiata.

El mismo día le escribe a Páez:

“Yo estoy al partir y quiero despedirme de Vd. antes de dejar a Venezuela. Vd., general, conoce perfectamente bien la situación en que queda este país, y, por lo mismo, recomiéndole muy encarecidamente procure mantener el orden y la unión en todas partes.

Mi renuncia no ha sido admitida por cincuenticuatro votos contra venticuatro, mientras que la de Santander no tuvo sino cuatro. Vea Vd. qué espíritu público; ya se ve, el tal Santander estaba a tres varas del Congreso, mientras que yo he estado a trescientas leguas. De todos modos yo sigo a Cartagena como lo he determinado, resuelto a no dejarme burlar y a sostener las medidas que he tomado en bien de todos”.

No obstante, no es el mismo hombre de antaño. Presa del desasosiego y acosado por las dudas presiente tras las muestras de

conciliación o adhesión que le dispensan en todas partes, turbias llamaradas. De algún modo, para contener la disolución de Colombia y preservar el fruto de tantos esfuerzos, lo asaltan también, en estos últimos años, aires de autosuficiencia, arrogancia y vanidad desconocidos en él. Otrora “débil paja en el huracán revolucionario” y ahora desconcertada víctima de los endemoniados aunque previsibles intereses de su clase, acude por último al maniqueísmo. El 12 de julio, llegado a Cartagena, expresa a Cristóbal Mendoza: “Anteayer llegué a esta ciudad donde he sido recibido del modo más lisonjero para mí. He tenido la buena suerte de encontrar todos los partidos casi acallados y no deseando sino que yo me ponga a la cabeza del Gobierno; ellos creen que este único paso los salvará de los desastres que los amenazan. Después de todo lo acaecido en Bogotá, después de todo lo que allí se ha escrito, siento, en verdad, una gran repugnancia para ir a Bogotá, pero al fin cederé a los intereses comunes y marcharé dentro de pocos días a la capital. Los asuntos del Sur van de mal en peor: allí nadie se entiende; divididos los partidos sin un objeto fijo a que dirigirse, sus operaciones y sus ideas vagan igualmente. Entretanto el país se destruye y la opinión se pierde. En el Perú sucede lo mismo, pero más en grande: los colombianos son perseguidos allí como enemigos, y la administración es la más inepta que se ha conocido. En Bolivia nada ha cambiado, el país se mantiene tranquilo y Sucre había pedido explicaciones al Gobierno del Perú por su conducta con respecto a Colombia”.

No es que se haya erigido en autócrata, sino que ante el inminente desplome de su sueño actúa casi como si lo fuera, pese a sus protestas de renunciamento y a sus alegatos a favor del veredicto popular. El hombre providencial ha pasado a creerse, por obra de las circunstancias y acaso del tiempo implacable, imprescindible, y sus enemigos se aprovechan hasta de sus antiguas palabras y principios para zaherirlo y difamarlo. A medida que los meses transcurren nada parece para él cierto ni lisonjero; solo de la Bolivia acosada por las pretensiones de caudillos y oligarcas peruanos recibe en veces una que otra halagadora noticia. Todo lo demás es



hervidero de pasiones que la carta del 7 de enero de 1828 a Montilla refleja.

Ante el sombrío panorama convoca en 1828 la Convención de Ocaña que le deparará nuevas amarguras. Entretanto, el 2 de agosto, Sucre dirige en Chuquisaca su último mensaje al Congreso boliviano:

“No concluiré mi mensaje — dice—sin pedir a la representación nacional un premio por mis servicios que, pequeños o grandes, han dado existencia a Bolivia, y que lo merecerán por tanto.

“La Constitución me hace inviolable; ninguna responsabilidad me cabe por los actos de mi Gobierno. Ruego, pues, que se me destituya de esta prerrogativa, y que se examine escrupulosamente toda mi conducta. Si hasta el 18 de abril se me justifica una sola infracción de ley; si las cámaras constitucionales juzgan que hay lugar a formación de causa (...) volveré de Colombia a someterme al fallo de las leyes. Exijo este premio con tanta más razón, cuanto que declaro solemnemente que, en mi administración, yo he gobernado: el bien o el mal, yo lo he hecho; pues, por fortuna la naturaleza me ha excluido de entre esos miserables seres que la casualidad eleva a la magistratura, y que, entregados a sus ministros, renuncian hasta la obligación de pensar en los pueblos que dirigen.

“No he hecho gemir a ningún boliviano; ninguna viuda, ningún huérfano solloza por mi causa; he levantado del suplicio porción de infelices condenados por la ley, y he señalado mi Gobierno por la clemencia, la tolerancia y la bondad. Se me culpará acaso de que esta condescendencia es el origen de mis mismas heridas; pero estoy contento de ellas, si mis sucesores con igual lenidad acostumbran al pueblo boliviano a conducirse por las leyes, sin que sea necesario que el estrépito de las bayonetas esté perennemente amenazando la vida del hombre y asechando la libertad.⁷⁹

Mientras aguarda en Bucaramanga durante más de dos meses los resultados de la Convención de Ocaña, el Libertador confiesa

79 Antonio José de Sucre, *De mi propia...*, op. cit., p. 502.

a sus contertulios, entre quienes se halla Luis Perú de Lacroix, pasajes de su vida y aspectos desconocidos de su pensamiento. Pero la Convención se disuelve sin que aflore otra salida que la abierta hostilidad. Entonces decide regresar a Bogotá y asumir nuevamente la dictadura.

En ejercicio de ella dicta una serie de decretos sorprendentes. Sorprendentes porque echan por tierra principios... y hasta varias de sus resoluciones anteriores. Cuando en octubre del 28 promulga un edicto que obliga a los indios colombianos a pagar la contribución llamada “personal de indígenas” contraviniendo los que había decretado antes y después de Ayacucho (que liberaba a los pueblos indígenas de toda exacción); cuando suprime las municipalidades; cuando coloca nuevamente la Universidad de Bogotá en manos del alto clero; cuando devuelve a este los conventos expropiados en 1821 y 1826; cuando dispone dar por el Gobierno “todos los auxilios y protección que necesiten los Superiores de los conventos de regulares para hacerse obedecer por sus súbditos y para que estos cumplan exactamente sus deberes”⁸⁰; cuando prohíbe las sociedades secretas (entre ellas la francmasonería), etc., el Libertador cede a oscuras presiones, se desdice y capitula ante las fuerzas más retrógradas. “Los clérigos están muy contentos contigo —le escribe su hermana María Antonia el 6 de septiembre de 1828—, dicen que estás dando unas providencias muy sabias; yo les digo que no eres tú sino la Santísima Trinidad que te ha elegido para agente de sus divinos decretos en América”.⁸¹

Además, como observa Acosta Saignes, tantea en el vacío social: mientras sectores identificados con Santander, pero no solo con Santander, lo atacan acusándolo de tirano y usurpador y de actuar como jefe absoluto de un ejército que blande como amenaza de las instituciones y las libertades, otros sectores —entre ellos el clerical tradicionalista— en otro tiempo feroces adversarios o avezados oportunistas, esta vez le brindan apoyo y le recitan alabanzas.

80 Presidencia de la República, *Bolívar y las damas...*, op. cit., p. 89.

81 *Idem*.



“Temeroso especialmente de la anarquía, a la que anatematizaba, confundía los anhelos populares con signos de descomposición social y para lograr un equilibrio siguió el consejo y la ducción de clérigos, militares ambiciosos, criollos deseosos de inmovilizar a la República para explotar a los sectores populares a satisfacción. Fue entonces cuando surgió el que llamaban partido antibolivariano de liberales”.⁸²

Terrible sacrificio. Unos días antes de sus decretos de octubre, el 25 de septiembre de 1828, casi consiguen, sus enemigos, asesinarle en la casa de Gobierno. No lo logran gracias a la valerosa intervención de Manuela Sáenz y algunos de sus edecanes (allí morirá Ferguson asesinado por Carujo), pero a partir de entonces su espíritu, incrédulo y confuso ante la certeza de aquel odio, no conocerá paz (porque reposo nunca había tenido).

No faltaron entonces masivas, francas y devotas solidaridades. Se hallaba metido Bolívar en el corazón de su pueblo tan hondamente que ninguna turbulencia ni iniquidad parecía menguar aquel fervor. Pero los pueblos seguían siendo víctimas de desafueros y escisiones. La guerra civil parecía inevitable pese al castigo aplicado a algunos de los conspiradores a instancias de los generales bolivarianos (él los había perdonado, como recuerda en carta a O’Leary Manuela Sáenz). Acaso harían falta mil libertadores como él para multiplicar esfuerzos, doblegar bajas ambiciones y cumplir los propósitos de la revolución. El atentado pareció acicatear aún más en su espíritu la voluntad de resistir. Pero era tarde.

Aunque quizá no: simplemente era así.

Cuando pocos meses después se pone de nuevo a la cabeza del ejército para dirigirse al Guayaquil amenazado por las tropas del general La Mar, otro giro idéntico, aunque bajo distintas circunstancias y protagonistas, parecía haber ejecutado el reloj de la historia en su vida.

El 27 de febrero de 1829, Sucre, que había renunciado a la presidencia de Bolivia, inflige contundente derrota a la invasión

82 Miguel Acosta Saignes, *Acción y utopía...*, *op. cit.*, p. 520.

peruana en Tarqui. Bolívar llega a Guayaquil y obliga al general Gamarra a firmar armisticio que restablece la paz. Entonces cree llegada la hora de renunciar al poder y marcharse, esta vez sí. Pero de nuevo algunos insisten ante él con la pretensión de verle convertido en monarca o, si no él, un príncipe extranjero. Al encargado de negocios de Gran Bretaña, Patrick Campbell, debe responderle para manifestarle su rechazo a esta idea. En la misiva, fechada en Guayaquil el 5 de agosto de 1829, resalta esta interrogante: “¿Cuánto no se opondrían todos los nuevos estados americanos, y los Estados Unidos que parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la Libertad?”.

El 6 de diciembre de 1829 escribe a Urdaneta desde Popayán: “Esta Patria no tiene remedio: el *hombre* no quiere más que *absoluto*: ni en la República ni en nada hará sino *impedir*. Divídase el país y salgamos de compromisos: ¡nunca seremos dichosos, nunca!

“Estoy bastante molesto con otra ocurrencia doméstica de Venezuela. Me dicen que mis propiedades no son legítimas y que no hay ley para un hombre como yo. Esto quiere decir que soy un canalla. Se me despoja de la herencia de mis abuelos y se me deshonra. Diga Vd. si tengo motivos para desear salir de esta infame vida política. Ya esto es demasiado, no quiero más estar empleado ni aun vivir en Colombia”.

La resolución de marcharse, aunque irrevocable, deja sin embargo una hendidura: tal vez si Sucre presidiera la República... Pero Sucre es antípoda del mando y la ambición, aunque sobre él recaen los mismos odios que lo suponen instrumento de Bolívar. Este ha convocado para enero de 1830, en Bogotá, un Congreso Constituyente que decida la suerte de la unión, aunque ha decidido no intervenir en las deliberaciones. Las palabras que pronuncia en la instalación son las de un hombre desesperanzado, presa de tristeza y frustración ante el cuadro de su sueño hecho pedazos. “La independencia es el único bien que hemos alcanzado a costa de todos los demás”, dice.



Esta jornada que intuye o sabe definitiva no carece de angustias adicionales: ¿Cuándo salir? ¿Adónde ir? ¿Cómo sobrevivir lejos, asilado en Europa, él que nada tiene ahora? ¿Qué hacer para apresurar la venta de sus minas de Aroa, ahora también en litigio, que habrían de procurarle sustento y cura de sus males en tierra extranjera? Ya no tiene esclavos ni haciendas, ha donado sus casas de Caracas a sus hermanas y la quinta de Bogotá a Pepe París, ha regalado o gastado con generosidad sus dineros en familiares, amigos o gente necesitada, ha rehusado el millón de pesos otorgado por el Gobierno peruano después de la victoria de Ayacucho y la pensión vitalicia de 30.000 que el Congreso de Bogotá le había asignado, ha dispuesto sus sueldos (cuando los cobraba) en el auxilio de otros y vendido en fin sus pocas pertenencias por 17.000 pesos.

¿Qué hacer entonces?

El 8 de mayo de 1830, cuando emprende el viaje final y deja atrás las frías mesetas de Bogotá para bajar hasta el mar por el Magdalena, es apenas una sombra de lo que fue.

Un fantasma, pero un luminoso fantasma todavía a galope.



Fusca, 7 de enero de 1828

Al señor general Mariano Montilla

Mi querido general:

Estando en el campo probablemente llegará el correo y no veré las cartas de Vd. que nos deben traer noticias interesantes sobre las elecciones de esa ciudad que deseo conocer para ver quiénes serán los diputados. Supongo que Vd. ya conocerá los de esta capital. Como lo creí desde el principio el señor Santander está a la cabeza, siguen Azuero, Soto, Gómez, etc. Esta elección se ha hecho del modo más infame e inicuo que se puede imaginar, ellos y su partido se apoderaron de las elecciones y llevaron sus listas. Entre todos solo uno bueno ha salido: el señor Caicedo. En cuanto a Santander, este hombre perverso ya nada le queda que hacer, toca todos los resortes de la intriga, de la maldad y la maldad para dañarme y formarse su partido: entra en una chichería como entraba antes a palacio, y, en fin, se ha quitado la máscara enteramente; no tiene consideración por mí, ni vergüenza de sus acciones. En las pascuas tuvo su fiesta en Cipaquirá; allí mezclado con los pillos de la calle real y la canalla, promovía sentimientos contra mí, todo esto me importara poco en otras circunstancias, pero ahora todo nos daña. Yo no veo modo humano de mantener a Colombia, la convención nada hará que valga, y los partidos, la guerra civil será el resultado. Para evitar este conflicto claman por mí; ¿pero qué haré yo, cuando por todas partes me faltan; cuando me llaman tirano porque hago cumplir una ley, y últimamente, cuando se

ha hecho ya casi un deber prodigarme insultos, y tenerme por ambicioso? ¿En esta terrible y desagradable posición qué haré yo? Yo sé el mejor partido, y es abandonar el país.

Mucho siento tener que pensar de este modo; pero es preciso hablar claro con los amigos y tomar al fin algún partido.

Afortunadamente por el Sur no hay nada de nuevo; aquello parece que va bien. Dele Vd. memorias a la familia y mande a su afmo. amigo.

BOLÍVAR

Museo Boliviano, Caracas. N° 637.

Guayaquil, 5 de agosto de 1829
Al señor coronel Patricio Campell,
encargado de negocios de S. M. B.

Mi estimado coronel y amigo:

Tengo la honra de acusar a Vd. el recibo de la apreciable carta de Vd. del 31 de mayo, fecha en Bogotá.

No puedo dejar de empezar por dar a Vd. las gracias por la multitud de bondades que Vd. derrama en toda su carta hacia Colombia y hacia mí. ¿Cuántos títulos no tiene Vd. a nuestra gratitud? Yo me confundo al considerar lo que Vd. ha pensado, lo que Vd. ha hecho desde que está entre nosotros por sostener el país y la gloria de su jefe.

El ministro inglés residente en los Estados Unidos, me honra demasiado cuando dice que espera en Colombia sola, porque aquí hay un Bolívar. Pero no sabe que su existencia física y política se halla muy debilitada y pronta a caducar.

Lo que Vd. se sirve decirme con respecto al nuevo proyecto de nombrar un sucesor de mi autoridad que sea príncipe europeo, no me coge de nuevo, porque algo se me había comunicado con no poco misterio y algo de timidez, pues conocen mi modo de pensar.

No sé qué decir a Vd. sobre esta idea, que encierra en sí mil inconvenientes. Vd. debe conocer que, por mi parte, no habría ninguno, determinado como estoy a dejar el mando en este próximo



Congreso, mas ¿quién podrá mitigar la ambición de nuestros jefes y el temor de la desigualdad en el bajo pueblo? ¿No cree Vd. que la Inglaterra sentiría celos por la elección que se hiciera en un Borbón? ¿Cuánto no se opondrían todos los nuevos Estados americanos, y los Estados Unidos que parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la Libertad? Me parece que ya veo una conjuración general contra esta pobre Colombia, ya demasiado envidiada de cuantas Repúblicas tiene la América. Todas las prensas se pondrían en movimiento llamando a una nueva cruzada contra los cómplices de traición a la libertad, de adictos a los Borbones y de violadores del sistema americano. Por el Sur encenderían los peruanos la llama de la discordia; por el Istmo los de Guatemala y México, y por las Antillas los americanos y los liberales de todas partes. No se quedaría Santo Domingo en inacción y llamaría a sus hermanos para hacer causa común contra un príncipe de Francia. Todos se convertirían en enemigos sin que la Europa hiciera nada por sostenernos, porque no merece el Nuevo Mundo los gastos de una Santa Alianza; a lo menos, tenemos motivo para juzgar así, por la indiferencia con que se nos ha visto emprender y luchar por la emancipación de la mitad del mundo, que bien pronto será la fuente más productiva de las prosperidades europeas.

En fin, estoy muy lejos de oponerme a la reorganización de Colombia conforme a las instituciones experimentadas de la sabia Europa. Por el contrario, me alegraría infinito y reanimaría mis fuerzas para ayudar en una obra, que se podrá llamar la salvación y que se conseguiría no sin dificultad sostenidos nosotros de la Inglaterra y de la Francia. Con estos poderosos auxilios seríamos capaces de todo, sin ellos, no. Por lo mismo, yo me reservo para dar mi dictamen definitivo cuando sepamos qué piensan los Gobiernos de Inglaterra y de Francia sobre el mencionado cambio de sistema y elección de dinastía.

Aseguro a Vd., mi digno amigo y con la mayor sinceridad, que he dicho a Vd. todo mi pensamiento y que nada he dejado en mi reserva. Puede Vd. usar de él como convenga a su deber y al

bienestar de Colombia. Esta es mi condición, y en tanto reciba Vd. el corazón afectuoso de su atento obediente servidor.

BOLÍVAR

Es copia.- Urdaneta.

La copia por error tiene fecha 25 de agosto. En el archivo existe otra de letra de O'Leary por la cual hemos corregido la presente.

Solo el ciego espíritu de partido entre los contemporáneos, y los prejuicios de historiadores empeñados en sostener una tesis errónea, han podido tomar esta carta como prueba de que Bolívar aspiraba al trono. Así la presenta Páez en su "Autobiografía", I, 477, pero ya sabemos lo que valen sus asertos cuando se refiere a la fama póstuma del Libertador.

Guayaquil, 31 de agosto de 1829

Al señor José Manuel Restrepo

Mi estimado amigo:

He recibido su apreciable carta del 22 de julio y con ella la lista de los diputados de las provincias del centro. Por lo general me parecen muy buenos y respetables los sujetos que ella contiene. Vds. habrán visto ya los que han salido de esta parte, que no pueden mejorarse; y los de Caracas no serán tampoco malos, pues, los electores que sabemos han salido no pueden menos que darnos buenos diputados. Así podemos lisonjearnos ya de que tendremos un Congreso selecto y capaz de hacer el bien a la nación.

He recibido de oficio, como Vd. me anuncia, el asunto del señor Elbers, y vuelve despachado muy desfavorablemente, así porque no le halló ninguna justicia, porque como Vd. dice, dependiendo el negocio de mi autoridad es asunto concluido; y además ya se han comunicado las órdenes consecuentes a mi revocatoria al general Montilla y a nuestros agentes en Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Yo no me he opuesto a que naveguen el Magdalena buques norteamericanos, sino que lo hiciesen con banderas que no fuese



la colombiana, porque de otro modo sería una degradación abominable.

Por acá tampoco tenemos ninguna novedad y todo sigue bien. Yo me hallo en mi isla, convaleciendo muy bien; y solo la miseria de estos pueblos me hace sufrir bastante.

Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de su señora; y quedo de Vd. su afectísimo amigo.

BOLÍVAR

Adición en 4 de septiembre. Cuando se cerraba esta recibí la de Vd. el 28 de julio con la lista de los diputados de Cartagena, Santa Marta, Mompo, Pamplona, Barinas, Mérida y Maracaibo: por lo general me parecen sujetos muy respetables; y doy a Vd. las gracias por las buenas noticias que me comunica en la misma. Por la secretaría le remito una circular, para que los pueblos y los colegios electorales emitan sus opiniones francamente sobre la forma de Gobierno que les acomode, porque yo no veo esto muy claro y no quiero cargar con una responsabilidad como esta inútilmente.

Popayán, 6 de diciembre de 1829

Al señor Antonio L. Guzmán

Mi querido amigo:

Con muchísimo gusto he recibido su estimable carta venida en el último correo, y doy a Vd. mil y mil gracias por todo cuanto se sirve decirme. Las opiniones de Vd. están muy de acuerdo con las mías, y antes de ahora y mucho antes he dicho a Vd. cuanto pienso respecto a nuestras instituciones. Si algunas personas interpretan mi modo de pensar y en él apoyan sus errores, me es bien sensible, pero inevitable: con mi nombre se quiere hacer en Colombia el bien y el mal, y muchos lo invocan como el texto de sus disparates. No son pocos los que me han hablado de un sistema monárquico y en diferentes épocas, pero siempre he dicho francamente lo que pienso en tal sentido. La nación puede darse la forma que

quiera, los pueblos han sido invitados de mil modos a expresar su voluntad y ella debe ser la única guía en las deliberaciones del Congreso; pero persuádase Vd. y que se persuada todo el mundo que yo no seré el rey de Colombia ni por un extraordinario evento, ni me haré acreedor a que la posteridad me despoje del título de Libertador que me dieron mis conciudadanos y que halaga toda mi ambición.

Páselo Vd. bien, mi querido amigo, y créame siempre
Su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR

Fucha, 6 de marzo de 1830
Señor José Fernández Madrid

Mi estimado amigo:

Recibí a su tiempo la última carta de Vd. del correo pasado, y por la cual quedo instruido de que los señores que han comprado las minas piden nuevos documentos, los que Vd. no me indica ni yo puedo adivinar. El hecho es que mi situación se está haciendo cada día más crítica, sin tener esperanza siquiera de poder vivir fuera de mi país de otro modo que de mendigo; pues no vendiéndose las minas puedo sufrir alguna confiscación de parte del Gobierno de Venezuela, porque tal es el encono que hay contra mí de parte de aquellos jefes. Todo esto considerado, me atrevería a indicar a Vd. que tiente a ese caballero para ver si se logra que él represente mis derechos como nuevo propietario de las minas, dándose como ya posesionado de ella a virtud de haberse cumplido el contrato por ambas partes: y como dicho comprador posee un contrato muy anticipado a esta revolución, nadie tendrá derecho de oponer obstáculos a esta venta perfecta.

Es en vano advertir a Vd. que debe consultar el punto con un abogado para que se den los documentos correspondientes en favor de cada parte, tomando nosotros cuantas seguridades sean



dables para no dejarnos engañar de modo alguno y cobrar a su tiempo el valor correspondiente.

El Congreso sigue sus tareas y ya ha concluido el proyecto de Constitución, que es muy republicano y liberal, propio para agradar a todos los partidos moderados. Dentro de un mes debe estar sancionada la Constitución, y para entonces se harán nuevas elecciones de presidente y vicepresidente de la República. También para entonces se sabrá el resultado de la misión que ha mandado el Congreso a Venezuela, la que probablemente no traerá ningún resultado de importancia sino repeticiones de los actos anteriores. El Congreso en vista de esto decidirá si se decide o no la separación de ambos países; en lo que habrá poca duda, porque parece que la opinión pública está por evitar la guerra.

Desde luego debe usted contar con que yo no seré más presidente, sea lo que fuere, y que me pondré en posición de no sufrir más vejaciones saliendo del país, con ánimo de seguir a donde pueda, según mi escasa fortuna. Sobre este punto sabrá Vd. más el correo que viene.

Había pensado remitir a Vd. los documentos de mi vida pública, pero he sabido por el coronel Wilson que el general, su padre, tiene la obra en dieciséis volúmenes, y que puede Vd. pedírselos prestados para poder responder a las calumnias que están prodigando contra mí.

No vacile Vd. en negar positivamente todo hecho contrario a lo que Vd. conoce de mi carrera.

Primero, nunca he intentado establecer en Colombia ni aun la Constitución boliviana: tampoco fui yo quien lo hizo en el Perú; el pueblo y los ministros lo hicieron espontáneamente. Sobre esto lea Vd. el manifiesto de Pando de aquel tiempo, y este es un canalla que no ocultaría nada por favorecerme.

Segundo, todo lo que es pérfido, doble o falso que se me atribuya, es completamente calumnioso. Lo que he hecho y dicho, ha sido con solemnidad y sin disimulo alguno.

Tercero, niegue Vd. redondamente todo acto cruel contra los patriotas, y si lo fui alguna vez con los españoles fue por represalia.

Cuarto, niegue Vd. todo acto interesado de mi parte, y puede Vd. afirmar sin rebozo que he sido magnánimo con la mayor parte de mis enemigos.

Quinto, asegure Vd. que no he dado un paso en la guerra, de prudencia o de razón que se pueda atribuir a cobardía. El cálculo ha dirigido mis operaciones en esta parte, y aun más la audacia. El hecho de Ocumare es la cosa más extraordinaria del mundo: fui engañado a la vez por un edecán del general Mariño, que era un pérfido, y por los marinos extranjeros que cometieron el acto más infame del mundo dejándome entre mis enemigos en una playa desierta. Iba a darme un pistoletazo, cuando uno de ellos (Mr. Bidau) volvió del mar en un bote y me tomó para salvarme. Este hecho necesita de una explicación detallada.

En fin, mi querido amigo, los documentos de mi vida dan bastantes medios de defensa, aunque faltan la mayor parte de los primeros períodos de mi historia; mas, como son los últimos años los que más atacan, encontrará Vd. siempre argumento en los hechos que se han visto y están escritos.

Remito a Vd. la gaceta de hoy, por la cual se informará de algunas explicaciones satisfactorias y verá, al mismo tiempo, que he dejado el mando al señor Caicedo con motivo de los males que padezco, aunque no son graves. No volveré a tomar más el mando, porque ya me es insoportable bajo de todos respectos. Por fortuna, no se dirá que he abandonado a la Patria, siendo ella la que me ha renegado del modo más escandaloso y criminal que se ha visto nunca. Yo no soy tan virtuoso como Foción, pero mis servicios me igualan con él; y sin embargo de que no me creo tan desgraciado como aquel, algo se parece la ingratitud de nuestros conciudadanos.

El general Ibarra acaba de llegar de Venezuela, donde ha podido observar la opinión pública con bastante detención. Me asegura que todo el pueblo está en mi favor, no siendo más que unos pocos intrigantes favorecidos del terror los que han causado la revolución. Esto no parecerá creíble sino a los que conocen el pueblo americano. Eche Vd. la vista sobre todo nuestro continente



y verá la misma cosa; antes la historia nos había enseñado el influjo de los oclócratas de la Grecia y de Roma. Con estos ejemplos, no hay nada que esperar más.

Adiós, mi querido amigo, conserve Vd. su salud y créame su mejor amigo de corazón.

BOLÍVAR

Copia de Pedro Fernández Madrid.

Reproducida en el tercer volumen, p. 685 de la *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada*, por José Manuel Groot, Bogotá, 1870, sin la expresión referente a Pando "y este es un canalla".

Guaduas, 11 de mayo de 1830 **Señor Gabriel Camacho**

Mi querido amigo:

Al fin he salido de la presidencia y de Bogotá, encontrándome ya en marcha para Cartagena con la mira de salir de Colombia y vivir donde pueda; pero como no es fácil mantenerse en Europa con poco dinero, cuando habrá muchos de los sujetos más distinguidos de aquel país que querrán obligarme a que entre en la sociedad de alta clase, y después que he sido el primer magistrado de tres Repúblicas parecerá indecente que vaya a existir como un miserable. Por mi parte, le digo a Vd., que no necesito de nada, o de muy poco, acostumbrado como estoy a la vida militar. Mas el honor de mi país y el de mi carácter me obligan imperiosamente a presentarme con decoro delante de los demás hombres, mucho más cuando se sabe que yo he nacido con algunos bienes de fortuna y que tengo pendiente todavía la venta de las minas heredadas de mis padres y cuyos títulos son los más auténticos y solemnes.

Yo no quiero nada, nada del Gobierno de Venezuela; sin embargo, no es justo, por la misma razón, que este Gobierno permita que me priven de mis propiedades, sea por confiscación o por injusticia de parte de los tribunales. Me creo con derecho para

exigir del jefe de ese Estado que ya que he dejado el mando de mi país solo por no hacerle la guerra, se me proteja a lo menos como el más humilde ciudadano. Mucho he servido a Venezuela, mucho me deben todos sus hijos y mucho más todavía el jefe de su Gobierno; por consiguiente, sería la más solemne y escandalosa maldad que se me hubiese de perseguir como a un enemigo público. No lo creo, sin embargo, y, por lo tanto, le ruego a Vd. se sirva hacer presente todo lo que llevo dicho y todo lo que Vd. sabe en mi favor al general Páez y al doctor Yanes, porque estos deben ser los que más influyan, sea directa o indirectamente, en este negocio. Se sabe que tengo justicia y que estoy desvalido. Con estos títulos solos me creo ya en seguridad contra los tiros de mis enemigos.

No sé todavía a dónde me iré, por las razones dichas; no me iré a Europa hasta no saber en qué para mi pleito, y quizás me iré a Curazao a esperar su resultado, y si no a Jamaica, pues estoy decidido a salir de Colombia, sea lo que fuere en adelante. También estoy decidido a no volver más, ni a servir otra vez a mis ingratos compatriotas. La desesperación sola puede hacerme variar de resolución. Digo la desesperación al verme renegado, perseguido y robado por los mismos a quienes he consagrado veinte años de sacrificios y peligros. Diré, no obstante, que no les aborrezco, que estoy muy distante de sentir el deseo de la venganza, y que ya mi corazón les ha perdonado, porque son mis queridos compatriotas y, sobre todo, caraqueños...

Tenga Vd. la bondad, mi querido amigo, de escribirme a Londres por medio de Sir Robert Wilson, y a Jamaica por el señor Hyslop. Ambas cartas deben ser duplicadas, para que me llegue alguna, aunque se pierda otra, y porque las primeras las recibiré en las Antillas. Escriba Vd. además al señor Madrid sobre todo lo que ocurra en el pleito.

En el correo anterior escribí a Vd. diciéndole que había aprobado la transacción propuesta por el señor Ackers, debiendo yo pagar por ella las cuatro mil libras esterlinas, pues quiero terminar el negocio de cualquier manera, y sobre esto he escrito ya también al señor Madrid.



El Congreso ha mandado que se me pague fielmente la pensión y me ha dado las gracias por mis servicios; a pesar de todo, no puedo contar con esta gracia, porque nadie sabe los acontecimientos que sobrevendrán y las personas que tomen el mando. Por lo mismo, lo más seguro es mi propiedad que reclamo una y mil veces, para vivir independiente de todo el mundo.

Salude Vd. a su mujer y a mis hermanas.

De Vd. de corazón.

11 de mayo de 1830 (?)

A Manuela Sáenz

Mi amor:

Tengo el gusto de decirte que voy muy bien y lleno de pena por tu aflicción y la mía por nuestra separación. Amor mío, mucho te amo, pero más te amaré si tienes ahora más que nunca mucho juicio. Cuidado con lo que haces, pues si no nos pierdes a ambos perdiéndote tú.

Soy siempre tu más fiel amante.

BOLÍVAR

Toda la letra de Bolívar.

Al margen dice con otra letra: Written From Guaduas, 1830.

BIBLIOGRAFÍA

- Academia Nacional de la Historia. (1959). *La Constitución Federal de Venezuela de 1811*. Caracas: Editorial de la Academia Nacional de la Historia.
- Acosta Saignes, Miguel. (1977). *Acción y utopía del hombre de las dificultades*. La Habana: Editorial Casa de las Américas.
- Bolívar, Simón. (1947). *Obras completas*. Vicente Lecuna, Esther Barret de Nazaris. (Comps.). La Habana: Editorial Lex.
- Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la Carta de Jamaica. (2015). *Simón Bolívar. Carta de Jamaica 1815-2015*. Caracas.
- De Lacroix, Luis Perú. (1924). *Diario de Bucaramanga*. Madrid: Editorial América.
- De Sucre, Antonio José. (1981). *De mi propia mano*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Frank, Waldo. (1974). *Bolívar, Nacimiento de un mundo*. La Habana: Editorial Arte y Cultura.
- Fundación Editorial El perro y la rana. (2010). *Las más hermosas cartas de amor entre Manuela y Simón*. Caracas: Editorial El perro y la rana.
- Gil Fortoul, José. (1954). *Historia constitucional de Venezuela*. Caracas: Ministerio de Educación.

- Larrazábal, Felipe. (1918). *Vida del Libertador Simón Bolívar*. Madrid: Editorial América.
- Masur, Gerhard. (1987). *Simón Bolívar*. Caracas: Grijalbo.
- O'Leary, Daniel Florencio. (1952). *Memorias del general Daniel Florencio O'Leary*. Caracas: Imprenta Nacional.
- Páez, José Antonio. (1987). *Autobiografía*. Caracas: Edición de Petróleos de Venezuela (Facsimilar del original de 1869).
- Presidencia de la República. (1983). *Bolívar-Próceres*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.
- Presidencia de la República. (1983). *Bolívar y las damas, las damas y Bolívar. Epistolarios*. (Vol. 71). Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.
- Rodríguez, Simón. (1990). *Sociedades americanas*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Santander, Francisco de Paula. (1942). *Cartas de Santander*. Vicente Lecuna, Esther Barret de Nazaris. (Comps.). Caracas: Lit. y Tip. Del Comercio.
- Salcedo-Bastardo, J.L. (1976). *Historia fundamental de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Sociedad Bolivariana de Venezuela. (1973). *Escritos del Libertador: documentos*. Caracas: Cooperativa de Artes Gráficas.
- Uribe White, Enrique. (1967). *Iconografía del Libertador*. Caracas: Ediciones Lerner.
- Verna, Paul. (1980). *Pétion y Bolívar*. Caracas: Ediciones del Presidencia de la República.
- Villanueva, Laureano. (1995). *Vida de don Antonio José de Sucre*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

ÍNDICE

NOTA EDITORIAL	7
NOTA PRELIMINAR PARA ESTA EDICIÓN	9
INTRODUCCIÓN: BOLÍVAR ANTICOLONIALISTA	11
1804	25
París, 1804	
Al caballero Denis De Trobriand	29
1811	31
Discurso pronunciado en la Sociedad Patriótica de Caracas, el 4 de julio de 1811	35
1812	37
MANIFIESTO DE CARTAGENA	
Cartagena de Indias, 15 de diciembre, 1812	
Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño	41
1813	53
Cuartel General de Valencia, 2 de octubre de 1813	
Excm. señor Gobernador y Capitán General de la isla de Curazao y sus dependencias	57
1814	65
MANIFIESTO DE CARÚPANO	
Simón Bolívar, Libertador de Venezuela y General en Jefe de sus Ejércitos	69

Simón Bolívar, Libertador de Venezuela y General en Jefe de sus Ejércitos, etc., etc.	74
1815	75
Discurso pronunciado el 23 de enero de 1815, en Bogotá, con motivo de la incorporación de Cundinamarca a las Provincias Unidas	81
CARTA DE JAMAICA	
Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla (Carta a Henry Cullen)	86
1816	111
Simón Bolívar Jefe Supremo y Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y Nueva Granada, etc., etc.	115
Carúpano, 27 de junio de 1816	
Al señor general Marion, Gobernador del departamento de Los Cayos	116
1817	119
Simón Bolívar, Jefe Supremo de la República, Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y de Nueva Granada, etc.,etc.	125
Simón Bolívar, Jefe Supremo de la República de Venezuela, etc., etc.	126
1818	129
San Fernando de Apure, 20 de mayo de 1818	
Al Excmo. señor teniente-general Don Mariano Renovales	133
Angostura, 12 de junio de 1818	
Al Excelentísimo señor Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín Pueyrredón.	134
Angostura, 19 de junio de 1818	
Al señor Coronel G. Hippiusley	136
Angostura, 29 de julio de 1818-8°	
Al señor agente de los Estados Unidos de la América del Norte, Bautista Irvine	138
Angostura, agosto 6 de 1818-8°	
Al señor B. Irvine, agente de los Estados Unidos de la América del Norte, cerca de la República de Venezuela	139

14 de agosto de 1818-8° Cuartel General de Angostura Al señor Presidente de la República de Haití, Juan Pedro Boyer	147
Angostura, 20 de agosto de 1818 Al señor Bautista Irvine, agente de los Estados Unidos de la América del Norte cerca de Venezuela	149
Angostura, 24 de agosto de 1818-8° Al señor B. Irvine, Agente de los Estados Unidos de la América del Norte, cerca del Gobierno de Venezuela	152
Angostura, 6 de septiembre de 1818-8° Al señor B. Irvine, agente de los Estados Unidos de la América del Norte, cerca de Venezuela	160
Angostura, 29 de septiembre de 1818-8° Al señor B. Irvine, agente de los Estados Unidos de la América del Norte, cerca de Venezuela	163
Angostura, 7 de octubre de 1818-8° Al señor B. Irvine, agente de los Estados Unidos de la América del Norte, cerca de Venezuela	166
Angostura, 12 de octubre de 1818-8° Al señor Bautista Irvine, agente de los Estados Unidos de la América del Norte, cerca de Venezuela	168
1819	171
DISCURSO DE ANGOSTURA Discurso pronunciado por el Libertador ante el Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819, día de su instalación	175
Simón Bolívar, Presidente Interino de la República de Venezuela, Capitán General de sus Ejércitos y los de la Nueva Granada, etc., etc.	204
1820	205
San Cristóbal, 26 de mayo de 1820 Al señor don Guillermo White	209
1821	211
Por la libertad de los hijos de los esclavos A S. E. el señor Presidente del Soberano Congreso de Colombia	213

Bogotá, 22 de noviembre de 1821	
Al señor general Carlos Soubllette	214
1822	217
República de Colombia	
Simón Bolívar Libertador Presidente de Colombia etc., etc.	
Al Excmo. Señor Director Supremo de Chile	223
Popayán, 29 de enero de 1822	
A S.E. el general F. de P. Santander	224
Popayán, 18 de febrero de 1822	
Excmo. señor don Melchor Aymerich, etc., etc.	229
Popayán, 21 de febrero de 1822	
A S.E. el general F. de P. Santander	231
Cuenca, 14 de setiembre de 1822	
A las señoras Garaycoas	234
Cuenca, 23 de setiembre de 1822	
Al señor general Fernando Toro	234
1823	239
Guayaquil, 15 de junio de 1823	
Al señor José Rafael Arboleda	245
Babahoyo, 16 de junio de 1823	
A la señora Eufemia Llaguno de Garaycoa	246
Guayaquil, 5 de agosto de 1823	
Al señor Bernardo Monteagudo	247
1824	251
Pativilca, 19 de enero de 1824	
Al señor don Simón Rodríguez	263
Cuartel General en Huaraz, 9 de junio de 1824	
a Manuela Sáenz	265
Lima, 7 de diciembre de 1824	
Invitación a los Gobiernos de las Repúblicas de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala	266
Lima, 22 de diciembre de 1824	
Excmo. señor Presidente del Senado de Colombia	269

1825	271
Lima, 6 de enero de 1825	
A S. E. el general F. de P. Santander	281
Lima, 9 de febrero de 1825	
A S. E. el general F. de P. Santander	286
Lima, 23 de febrero de 1825	
A S. E. el general F. de P. Santander	289
Lima, 23 de febrero de 1825	
Excmo. Sr. Presidente del Soberano Congreso	296
Lima, 8 de marzo de 1825	
A S. E. el general F. de P. Santander	296
Lima, 16 de marzo de 1825	
Al señor José Lancaster	298
Lima, abril de 1825	
Señora María Antonia Bolívar	300
Ica, 20 de abril de 1825	
A Manuela Sáenz	300
Arequipa, 20 de mayo de 1825	
A S. E. el general F. de P. Santander	301
Potosí, 13 de octubre de 1825	
A Manuela Sáenz	306
Potosí, 21 de octubre de 1825	
A S. E. el general F. de P. Santander	307
Potosí, 27 de octubre de 1825	
A S. E. el general F. de P. Santander	315
Plata, 26 de noviembre 1825	
A Manuela Sáenz	318
Chuquisaca, 27 de diciembre de 1825	
A S. E. el general F. de P. Santander	318
1826	321
Magdalena, 17 de febrero de 1826	
Al señor José Rafael Revenga	327
Magdalena, 17 de febrero de 1826	
Al señor José Rafael Revenga	329

Magdalena, marzo de 1826	
A la Municipalidad de Caracas	331
Magdalena, 6 de marzo de 1826	
Al Excmo. señor general en jefe José Antonio Páez	332
Caracas, 1º de octubre de 1825	
Carta de Páez a Simón Bolívar	335
Magdalena, 7 de marzo de 1826	
A S. E. el general F. de P. Santander	338
Lima, 6 de abril de 1826	
A Manuela Sáenz	340
Magdalena, 12 de abril de 1826	
Al señor Thollard, profesor del Colegio Real de Tarbes	340
Discurso del Libertador al Congreso Constituyente de Bolivia	341
Magdalena, 28 de junio de 1826	
Al señor general don Agustín Gamarra	353
La Magdalena, julio de 1826	
A Manuela Sáenz	355
Ibarra, 6 de octubre de 1826	
La décima	
A Manuela Sáenz	355
Pasto, 14 de octubre de 1826	
A S. E. el general F. de P. Santander	356
San José de Cúcuta, 11 de diciembre de 1826	
Al Exmo. señor general en jefe José Antonio Páez	360
Coro, 23 de diciembre de 1826	
A S. E. el general en jefe José Antonio Páez	362
Puerto Cabello, 31 de diciembre de 1826	
A S. E. el general en jefe J. A. Páez	365
1827	369
Caracas, 5 de febrero de 1827	
A S. E. el Presidente de la Honorable Cámara del Senado	373
Caracas, 5 de febrero de 1827	
Al Excmo. señor general Rafael Urdaneta	375

Caracas, 1° de julio de 1827	
Señor Francisco de Iturbe	375
Bogotá, 20 de diciembre de 1827	
A nuestro grande y buen amigo el muy alto y muy poderoso Príncipe George IV, Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, defensor de la Fe, etc., etc., etc.	376
1828-1830	377
Fusca, 7 de enero de 1828	
Al señor general Mariano Montilla	385
Guayaquil, 5 de agosto de 1829	
Al señor coronel Patricio Campell, encargado de negocios de S. M. B.	386
Guayaquil, 31 de agosto de 1829	
Al señor José Manuel Restrepo	388
Popayán, 6 de diciembre de 1829	
Al señor Antonio L. Guzmán	389
Fucha, 6 de marzo de 1830	
Señor José Fernández Madrid	390
Guaduas, 11 de mayo de 1830	
Señor Gabriel Camacho	393
11 de mayo de 1830 (?)	
A Manuela Sáenz	395
BIBLIOGRAFÍA	397



Edición digital
Octubre de 2015
Caracas -Venezuela



GUSTAVO PEREIRA (Venezuela, 1940)

Poeta y ensayista. De sus obras de investigación y ensayo destacan los tres volúmenes de *Historias del Paraíso* (2014). Ha recibido importantes reconocimientos, como el Premio Nacional de Literatura (2000) y el Premio Internacional de Poesía Víctor Valera Mora (2011). Fue redactor del Preámbulo así como del capítulo correspondiente a los derechos culturales de los venezolanos en la vigésima Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

SIMÓN BOLÍVAR, ESCRITOS ANTICOLONIALISTAS

Brinda la oportunidad de conocer las ideas independentistas del Libertador a través de sus cartas, proclamas y discursos. En la selección de documentos que realiza Gustavo Pereira es de importancia capital la actualización que ofrecen sus comentarios introductorios; ellos vinculan la política del Libertador con los discursos revolucionarios que hoy recorren Nuestra América. En sus misivas Bolívar deja ver los complejos desafíos a los que se enfrentó para realizar el proyecto de emancipación de la Patria Grande. Las proclamas y discursos proyectan a un Bolívar ideólogo y artífice de la gran Nación nuestroamericana, y permiten conocer su perspectiva en torno a la opresión colonial española y el peligro de una dominación estadounidense. La presente obra es una guía fundamental para incursionar en el pensamiento bolivariano y por tanto un arma indispensable en la lucha antiimperialista. Es de resaltar que esta edición incluye la versión de la *Carta de Jamaica* descubierta en Ecuador en 2014.



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Cultura

